

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y
ARTES DE CHIAPAS
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

T E S I S

**COMUNIDAD, NATURALEZA Y CULTURA
ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE
LAS POLÍTICAS AMBIENTALES Y LA
BIOCULTURALIDAD EN LA SELVA
LACANDONA
(CASO: LACANJA CHANSAYAB)**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
**DOCTORA EN CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

PRESENTA
ELIZABETH CÉSPEDES OCHOA

COMITÉ TUTORIAL
DR. ALAIN BASAIL RODRÍGUEZ
DRA. MARÍA DOLORES VARGAS LLOVERA
DR. ANTONIO SALDÍVAR MORENO
DR. JAN RUS
DR. JOSÉ MIGUEL SANTACREU SOLER

DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Departamento de Humanidades Contemporáneas



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

COMUNIDAD, NATURALEZA Y CULTURA

**ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES Y
LA BIOCULTURALIDAD EN LA SELVA LACANDONA
(CASO: LACANJA CHANSAYAB)**

ELIZABETH CÉSPEDES OCHOA

Tesis presentada para aspirar al grado de

DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Directores

DRA. MARÍA DOLORES VARGAS LLOVERA
(UNIVERSIDAD DE ALICANTE)

DR. ALAIN BASAIL RODRÍGUEZ
(CESMECA-UNICACH)

DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento de Humanidades Contemporáneas

COMUNIDAD, NATURALEZA Y CULTURA

**ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES Y
LA BIOCULTURALIDAD EN LA SELVA LACANDONA
(CASO: LACANJA CHANSAYAB)**

ELIZABETH CÉSPEDES OCHOA

Tesis presentada para aspirar al grado de

**DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
MENCIÓN DE DOCTORA INTERNACIONAL**

Directores

DRA. MARÍA DOLORES VARGAS LLOVERA
(UNIVERSIDAD DE ALICANTE)

DR. ALAIN BASAIL RODRÍGUEZ
(CESMECA-UNICACH)

Alicante-San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Junio, 2016

2017 Elizabeth Céspedes Ochoa

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1ª Avenida Sur Poniente núm. 1460

C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

www.unicach.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia #30, Fracc. La Buena Esperanza, manzana 17, C.P. 29243

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

www.cesmeca.unicach.mx

ISBN: 978-607-543-002-7

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CESMECA-UNICACH



Comunidad, naturaleza y cultura: Análisis de las relaciones entre las políticas ambientales y la bioculturalidad en la Selva Lacandona (caso: Lacanja Chansayab). Por Elizabeth Céspedes Ochoa, se encuentra depositado en el repositorio institucional del CESMECA-UNICACH bajo una licencia Creative Commons reconocimiento-nocomercial-sinobradervada 3.0 unported license.

Con amor:
A mis padres, Santiago y Margarita.
A mis hijas, Diany y Lili,
A mi pareja y compañero, Armando

AGRADECIMIENTOS

Escribir líneas de gratitud de esta tesis doctoral, me hizo regresar la mirada en el tiempo, retomando la memoria de cada paso de enseñanza, de aprendizaje, de experiencia y de retos, percibiendo la gran importancia de cada aporte de quienes me han guiado en esta tesis doctoral permitiéndome alcanzar una meta personal y profesional. Mi sincero y profundo agradecimiento:

Al **Dr. Alain Basal Rodríguez**, mi director de tesis por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica – UNICACH, por su valioso acompañamiento, consejos y apoyo para mi formación profesional. Por otorgarme desde el primer momento su voto de confianza. Sus conocimientos compartidos en la ardua tarea de esta tesis doctoral, así como, su orden metodológico y disciplinario, su visión crítica y argumentativa, han sido un valioso conjunto de retos de enseñanza-aprendizaje, siendo hoy mi referente de trabajo y compromiso.

A la **Dra. María Dolores Vargas Llovera**, mi directora de tesis por la Universidad de Alicante. Estas líneas no son suficientes para agradecer su fraternal apoyo y amabilidad al recibirme bajo su tutela y dirección en mi periodo de estancia en dicha Universidad. El acompañamiento a distancia y personal, la experiencia compartida en el trabajo de campo y su enseñanza de análisis y mirada antropológica han sido claves en la construcción de esta tesis doctoral. Su ímpetu profesional y humano han sido un plus en este proceso de formación.

Al **Dr. Jan Rus**, lector por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica – UNICACH, le agradezco su compartir de conocimientos y valiosa experiencia, consejos y observaciones, pues con ello me condujo a una visión más profunda desde la etnografía, valorando los detalles y elementos del universo de estudio. Cada consejo y observación permitió enriquecer el contenido de este documento.

Al **Dr. Eduardo Seva Román**, lector por la Universidad de Alicante, que durante mi estancia en la Universidad tuvo la gentileza de brindarme su asesoría, en la que cada reunión de trabajo fue cruzar la puerta de la disciplina de la ecología. Su conocimiento compartido y experiencia en métodos análisis social y ambiental, llevó a definir la forma metodológica de este documento.

Al **Dr. Antonio Saldivar Moreno**, lector por el Colegio de la Frontera Sur, que con su experiencia y conocimiento en materia de políticas sociales y ambientales, me aportó valiosos comentarios y observaciones, que me condujeron a la búsqueda y análisis de las conexiones entre los ejes de estudio de esta tesis.

Al **Dr. José Miguel Santacreu Soler**, lector por la Universidad de Alicante, por sus atenciones y la oportunidad espacios de reflexión durante la estancia en dicha Universidad.

Al **Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica – UNICACH** y a la **Universidad de Alicante**, por darme la oportunidad de realizar mis estudios doctorales bajo régimen de co-titulación así como, los apoyos brindados para que esto fuera posible.

Al la **Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)** y al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**, como instituciones comprometidas a para impulsar el desarrollo académico y profesional apoyaron mi formación doctoral.

A cada uno los **Docentes** que me guiaron en cada seminario, en cada curso.

A la comunidad de **Lacanja Chansayab** y **Nueva Palestina**, por hospitalidad y apoyo en el trabajo de investigación de campo.

A quienes de diferentes trincheras me han alentado y apoyado, **Jesús Manuel Grajales Romero, Rey Acosta Barradas, María Guadalupe Ramírez Cedillo, María del Rocío Sánchez Jasso y Elida Sánchez Núñez.**

INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN	5
Un estudio necesario	3
Entre teorías y conceptos: la conciencia ambientalista	8
Enfoques ecocéntricos	14
Enfoques antropocéntricos	17
Un sistema de relaciones	22
Estructura de la tesis	28

PRIMERA PARTE

NATURALEZA, CULTURA Y DESARROLLO

CAPITULO 1. SITUANDO A LACANJA CHANSAYAB	31
Desde la mirada oficial	31
Situando ópticas históricas y etnológicas	39
Percibiendo a Lacanja Chansayab	48
Lacanja Chansayab, “Mi tierra...”	83
Territorio, Cultura y Sustentabilidad	90
Territorialidad y Cultura	93
Procesos y tendencias históricas	97
CAPITULO 2. POLÍTICA AMBIENTAL, DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA	99
Complejidades de un Proceso Político Social	99
Plan de Desarrollo del Gobierno Mexicano 2001-2006	105
Plan de Desarrollo del Gobierno Mexicano 2007-2012	117
Plan de Desarrollo del Gobierno Mexicano 2013-2018	120
Análisis Comparativo	125

Un ejemplo: Programa Integral para el Desarrollo Sustentable y Sostenible	133
La Comunidad Lacandona y los Programas Sociales	140
Más allá de la retórica	145

SEGUNDA PARTE

COMUNIDAD, BIOCULTURALIDAD Y SUSTENTABILIDAD

CAPITULO 3. TRANSVERSALIDAD CULTURAL Y PERTINENCIA DE LA POLÍTICA AMBIENTAL	152
El sistema antropocéntrico	153
Engranajes de la infraestructura	153
Engranajes de la estructura	162
Engranajes de la superestructura	172
El sistema ecocéntrico	175
Engranajes de la afluencia natural	176
Engranajes de la conciencia ambiental	179
Transversalidad Biocultural: hombre y naturaleza	183
CAPÍTULO 4. MÁS ALLÁ DE LA RACIONALIDAD ECOLÓGICA	189
Lo sustentable y lo sostenible	189
La resignificación biocultural	194
Resistencia, conflictos y política de la naturaleza.	196
CONCLUSIONES	211
RECOMENDACIONES: ALGUNAS PRECAUCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL	218
BIBLIOGRAFÍA	220

ANEXOS

1. Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente. Capítulos III y IV.	239
---	-----

2. Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018.	242
3. Metodología para el análisis cualitativo de las políticas de desarrollo del Gobierno Federal y del Estado de Chiapas, 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018	247
4. Sitios web de servicios turísticos en Lacanja Chansayab	249

ÍNDICE DE MAPAS

1. Localización de Lacanja Chansayab	3
2. Mapa de la zona lacandona	32
3. Subdivisión de la Comunidad Lacandona	36
4. Mapa satelital de Lacanja Chansayab	49
5. Localización de viviendas en Lacanja Chansayab 2010	50
6. Mapa satelital de Lacanja Chansayab del 2010	56
7. Mapa satelital de Lacanja Chansayab del 2014	57
8. Terrenos de Mariano Laguna. Vivienda, milpa y su Campamento Río Cedro	85
9. Corredores Biológicos de México	135
10. Corredores Biológicos de Chiapas	136
11. Localización de viviendas en Lacanja Chansayab 2015	185
12. Línea territorial del polígono de la selva lacandona	198
13. Predios resueltos antes y después del decreto de reserva de Montes Azules y predios irregulares	199
14. Territorio de la comunidad lacandona, la reserva de Montes Azules y el Valle de San Quintín	201

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Mapa Conceptual	9
2. Sistema Ecocéntrico	17
3. Sistema Antropocéntrico	21
4. Sistema Holístico	22
5. Sistema Holístico Biocultural	27
6. Engranajes de la Infraestructura del Sistema Antropocéntrico	161
7. Engranajes de la Estructura del Sistema Antropocéntrico	171

8. Engranajes de la Superestructura del Sistema Antropocéntrico	174
9. Dinámica del Sistema Antropocéntrico	175
10. Engranajes de la Afluencia Natural del Sistema Ecocéntrico	178
11. Engranajes de la Conciencia Ambiental	182
12. Dinámica del Sistema Ecocéntrico	182
13. Dinámica del Sistema Holístico Biocultural	184
14. Sinergias de la Bioculturalidad	193
15. Contexto del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona en el año 2015	205

ÍNDICE DE TABLAS

1. Escala de necesidades	25
2. Distribución del territorio previo a su formalización como zona lacandona por el Gobierno Federal.	34
3. Áreas para fines de conservación y fines históricos	38
4. Población de la Comunidad Lacandona 2000, 2005 y 2010	91
5. Programas estratégicos 2001-2006	107
6. Cruzadas nacionales 2001-2006	108
7. Programas regionales y multisectoriales 2001-2006	109
8. Programas especiales 2001-2006	111
9. Programas sectoriales e institucionales	112
10. Políticas de desarrollo 2001-2006	116
11. Políticas de desarrollo 2006-2012	120
12. Políticas de desarrollo 2013-2018	125
13. Proyecto de Desarrollo Social Integrado en la Selva Lacandona	134
14. Formas del Mecanismo REDD	138
15. Padrón de beneficiarios de Programas Sociales de la Comunidad Lacandona	144
16. Sustentabilidad y Sostenibilidad en el sistema Holístico Biocultural	192
17. Programa Especial para la Conservación, Restauración y aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona en el Estado de Chiapas 2012	203
18. Recursos según modalidades de conceptos de apoyo asignados al PESL del 2010 al 2014	206
19. Escala de Valoración de Enfoques	262

20. Valoración de enfoques de las políticas de desarrollo del Gobierno Federal	263
21. Valoración de enfoques de las políticas de desarrollo del Gobierno Estatal	263

INDICE DE GRÁFICAS

1. Población relativa de la Comunidad Lacandona 2000, 2005 y 2010	92
2. Población por grupo étnico predominante de la Comunidad Lacandona 2000, 2005 y 2010	94
3. Tendencias de las políticas nacionales de desarrollo	130
4. Tendencias de las políticas de desarrollo del Estado de Chiapas	132
5. Población Total de Lacanja Chansayab 2015.	186

ÍNDICE DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1. Antigua pista de aterrizaje de Lacanja Chansayab	49
2. Mujer de Frontera Corozal con hijos lacandones	51
3. Tipos de vivienda en Lacanja Chansayab	52
4. Los cambios en las cocinas lacandonas	53
5. Familia lacandona	53
6. Mujer e hijos lacandones	55
7. Terrenos talados para construcción de viviendas y nuevas milpas	55
8. Producción de traspatio	58
9. Elaboración de alimentos con producción de traspatio. Macal en hoja de platanillo	58
10. Aves de traspatio	59
11. Estanque de peces de Carmelo Chambor.	59
12. Sendero cerrado	61
13. Quema de milpas	62
14. Mujer lacandona trabajando su milpa	63
15. Instalaciones de los servicios de salud en Lacanja Chansayab	65
16. Escuela Primaria Federal “Niños Héroes” de Lacanja Chansayab	65

17. Centro de Educación Preescolar “Niño Artillero” de Lacanja Chansayab	65
18. Niña y niño lacandones llegando con su madre a la escuela	65
19. Niños y Niñas de Lacanja Chansayab.	
20. Los juegos de los niños y niñas de Lacanja Chansayab	
21. Algunos letreros de los campamentos de Lacanja Chansayab	70
22. Campamento Río Lacanja, construido con apoyo gubernamental	70
23. Restaurantes en Lacanja Chansayab	71
24. Templetes para las bolsas de basura	72
25. Casetas telefónicas en Lacanja Chansayab	72
26. Antenas satelitales en Lacanja Chansayab	73
27. Letreros en los senderos de Lacanja Chansayab	74
28. Imágenes de la selva lacandona	75
29. Inicio del sendero a la cascada y la cascada <i>Las Golondrinas</i> de Lacanja Chansayab	76
30. Palapa de resguardo de Miguel Chambor en la cascada <i>Las Golondrinas</i>	76
31. Pirámide de Lacanja Chansayab	77
32. Perforación de semilla con palo de madera y punta de metal	78
33. Perforación de semilla y venta de artesanías	78
34. Lacandón pastor de la primera iglesia en Lacanja Chansayab	80
35. Algunas iglesias no católicas en Lacanja Chansayab	81
36. Carmelo Chambor Yuc	82
37. Chamko en la tumba de su padre	83
38. El exgobernador de Chiapas Juan Sabines con su esposa en homenaje de cuerpo presente de Carmelo Chambor.	83
39. Visita del Presidente Luis Echeverría Alvares para la entrega de terrenos a la Comunidad Lacandona en 1972.	86
40. Campamento Río Cedro	87
41. Trabajador de milpa lacandona acompañado de su hija.	88

Así como los pájaros construyen distintos tipos de nidos en diferentes habitats, así también las culturas humanas que crecen en sitios ecológicos respetando sus valores inherentes, desarrollan diversas formas de prácticas, tecnologías y orden social.

Arne Naess (2001:24)

PRESENTACIÓN

La comunidad lacandona está integrada predominantemente por tres grupos étnicos ubicados en cinco subcomunidades indígenas. El grupo lacandón ubicado en Lacanja Chansayab, Nahá y Metzabok; el grupo tzeltal, en Nueva Palestina; y el grupo chol, en Frontera Corozal. Estas dos últimas subcomunidades son poblaciones dedicadas generalmente a la agricultura y ganadería, provenientes en su mayoría de los Altos y el Norte de Chiapas, y que fueron desplazados por el despojo de tierras durante el gobierno de Álvaro Obregón en los años veinte y posteriormente atraídos por las empresas chicleras y madereras en la década de los cuarentas (Gilly, 2005).¹

Los conflictos en la comunidad lacandona se han generado por procesos históricos caracterizados por la implementación de políticas de poblamiento de la región, las actividades económicas y formas de uso de la tierra y de conservación contradictorias desembocaron en diferencias entre los pobladores. Evidencia de ello son los conflictos entre Lacanja Chansayab y la comunidad aledaña de Nueva Palestina, en tanto los primeros defienden un modo de vida, que pondera su relación con la naturaleza y los elementos culturales que los caracterizan, frente a la presión de la globalización de las economías y el consumo, renegando del pastoreo intensivo, para Nueva Palestina éste ha devenido como principal actividad económica, intensificándose desde hace cerca de 10 años.

A través del tiempo, para la comunidad de Lacanja Chansayab ha sido un reto constante el transformar e incorporar actividades económicas, procurando condiciones de bienestar sin desbarrar la selva a través, por ejemplo, del turismo de naturaleza.² Existe resistencia a toda aquella actividad que consideren atente contra los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje, elementos que proporcionan a la población fuentes de subsistencia y medios de vida.

El 15 de mayo del 2014 la comunidad lacandona llevó a cabo el cambio de Comisariado de Bienes Comunales, recayendo dicho cargo en un miembro de la comunidad

¹ Históricamente se consideran periodos de desplazamiento desde principios del siglo XVII tras la conquista española, posteriormente tras la creación de latifundios en los siglos XVIII y mediados del XIX (Gilly, 1995).

² “El Turismo de naturaleza es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente promoviendo la conservación de la naturaleza y los ecosistemas existentes realizando actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través de la interacción con la misma. La cual provee a las comunidades receptoras el medio para una mejora en la calidad de vida buscando incentivar un desarrollo sustentable” (Secretaría de Fomento Turístico, 2014:1).

de Nueva Palestina, cuando la representación de la comunidad lacandona había estado ocupada por miembros de los grupos indígenas lacandones. Posterior a las elecciones del comisariado, comuneros de Nueva Palestina solicitaron mayores extensiones de tierra de la comunidad lacandona para sus actividades productivas, lo cual tiene a su favor que el comisariado sea originario de esta comunidad, pues como en toda elección de representantes de una población, se generan compromisos con quiénes apoyaron dicha elección. Esta situación ha sido considerada como una amenaza por los pobladores de Lacanja Chansayab, pues implica la depredación de recursos naturales de la zona lacandona. La inconformidad por el proceso y elección del nuevo representante ha sido manifestada por el grupo lacandón pues esperan que el Tribunal Agrario eche atrás el nombramiento de los bienes comunales y se respeten sus derechos.³

En este contexto se realiza esta tesis, con la necesidad de comprender las interrelaciones que se dan al interior de una población, con sistemas de relaciones sociales complejos, ante agentes exógenos ajenos a las realidades locales. No se parte de procesos lineales, ni de lógicas o racionalidades ecológicas homogéneas, únicas, sino de sistemas culturales y bióticos heterogéneos, con objetivos e intereses que difieren, generando conflictos y resistencias en torno al uso y manejo de los recursos naturales. Las preguntas que nos formularemos en el marco de esta investigación son: ¿qué elementos permitirían la aplicación de acciones articuladas y coherentes de los diversos actores considerando sus distintas racionalidades sociales culturales y ecológicas? ¿Cómo la comunidad de Lacanja Chansayab reflexiona y resuelve las contradicciones que emergen en sus interacciones con otros actores externos?

El uso y manejo de los recursos naturales definidos en las estrategias de reproducción y prácticas de subsistencia de la vida cotidiana de una población como Lacanja Chansayab, lleva implícito un sistema de valores en el que los recursos naturales adquieren significados, construyendo una lógica de racionalidad ecológica y social propia, una cultura en estrecha relación con la naturaleza, un sistema biocultural. Entonces ¿cómo las políticas ambientales atienden la diversidad cultural y social? ¿Cuáles serían las condicionantes de su aplicación?

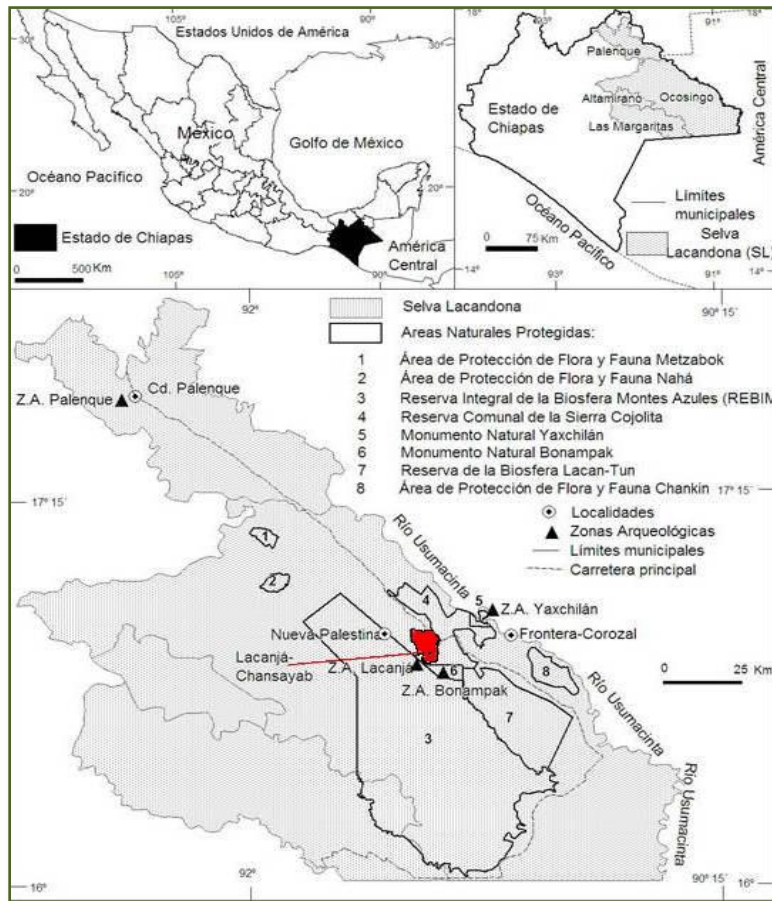
³ Ver Grajales Valdivia, U., (2014) Elecciones en la Selva Lacandona, sin autorización de la etnia. Nota periodística del 1 de agosto del 2014[Reportaje en línea] disponible en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/capitulos/hechos-noche/165983/video-elecciones-en-la-selva-lacandona-sin-autorizacion-de-la-etnia>

INTRODUCCIÓN

UN ESTUDIO NECESARIO

Este estudio se enfoca en el caso de Lacanja Chansayab (*Mapa No.1*), que es uno de los cinco territorios que forman parte de la llamada Comunidad Lacandona en la selva de Chiapas, en la que las políticas ambientales se enfrentan a condiciones históricas, culturales y estructurales específicas y, una bioculturalidad construida en base a una racionalidad ecológica de subsistencia y de conservación propia.

Mapa No. 1
Localización de Lacanja Chansayab



Fuente: López (2005:2).

Lacanja Chansayab es una comunidad con una ubicación estratégica en la selva lacandona, cuenta con una amplia biodiversidad y, con un sistema social que refleja su cultura en la interacción hombre-naturaleza en la cotidianidad social, económica y

ambiental. Sus habitantes hacen uso de la vasta variedad de recursos naturales de la selva para satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia como la alimentación, paralelas con las formas de manejo y administración y reproducción de sus recursos naturales, lo que les ha permitido desarrollar un aprovechamiento más equilibrado de sus zonas ecológicas (March,1998) y, sustentable, en el sentido de procurar que su peculiar forma y medios de vida no generen un impacto negativo en los recursos naturales, biodiversidad y paisaje.

Lo anterior refleja lazos entre la diversidad biológica y las prácticas culturales, acordes a sus sistemas bióticos y culturales, hasta propiciar una interdependencia entre ellas, construyendo una bioculturalidad propia, ante condiciones exógenas globalizadoras que pueden amenazar con alterar sus procesos y formas de vida.

Las políticas ambientales en México intentan plasmar un sentido de sustentabilidad en su concepción de acciones en las dimensiones social, económica, ecológica y política; sin embargo, su aplicación tiene vacíos al pretender la búsqueda de un equilibrio con políticas que dejan en el olvido las características bioculturales de las poblaciones como Lacanja Chansayab. Ello puede generar conflictos en el afán de transformar, mutar o adaptar las formas de interacción entre la población y la naturaleza, generando costos sociales y ecológicos que pueden llegar a ser percibidos como amenazas para la cultura y las formas de vida de la población de Lacanja Chansayab y violaciones de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

A modo de ejemplo, a principios del año 2013 la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), pretendió la construcción de una caseta de cobro en el cruce de San Javier, punto de acceso directo al territorio de la comunidad de Lacanja Chansayab y la zona arqueológica de Bonampak, lo que generó conflictos entre los pobladores y la institución. En reunión, los considerados “derechosos de la selva”,⁴ miembros de la comunidad de Lacanja Chansayab, consideraron que esto era una manera más de abuso institucional y que los beneficios nunca se verían reflejados en la comunidad, llegando a la conclusión de que si la institución y el gobierno querían colocar una caseta de cobro, esta sería colocada, administrada y manejada por la misma comunidad, de tal forma que lo recaudado sería para el bien común de la población, no permitiendo así la intervención institucional y gubernamental.

⁴ En Lacanja Chansayab los lacandones utilizan el término *derechosos* para referirse a aquellos que les fueron cedidos terrenos de la selva lacandona en el decreto presidencial de 1972.

Desde el mes de febrero del 2013 la caseta de cobro funciona con base a los lineamientos comunitarios, haciendo un cobro de veinte pesos por persona para dar acceso a su territorio, por el cual entregan un comprobante que especifica la cuota de beneficio a la comunidad.

Los conflictos y formas de resistencias se expresan de diferentes maneras, y los límites se hacen necesarios ante las posibles consecuencias sociales y ecológicas de las divergencias entre otros grupos sociales que responden a otras racionalidades ecológicas, con concepciones de beneficios confrontadas y, tendientes a tensionar o hasta romper con esquemas o patrones de vida de una población. La racionalidad ecológica tiene significados que van más allá del establecimiento de normatividades y de acciones que pretendan impulsar el bienestar de una población, o la búsqueda de un equilibrio con tendencia hacia la sustentabilidad de un determinado territorio. La coexistencia de distintas racionalidades ecológicas encarnadas en diversos actores genera conflictos y resistencias en el territorio.

Por una parte, se constata una racionalidad ecológica que emana de un Estado capitalista, en el que los intereses están en función de beneficios económicos, que deparan en discursos de aparentes beneficios sociales y ambientales alcanzables a través de la sustentabilidad. Sin embargo, sus políticas ambientales generalmente reflejan como eje de interés, los sistemas de producción y la aplicación de sistemas de control en el uso y manejo de recursos naturales, humanos y financieros, que favorecen habitualmente a intereses económicos exógenos difiriendo de las perspectivas de poblaciones enraizadas con sus entornos naturales.

Por otro lado, las lógicas de poblaciones indígenas que articulan conceptos, normas y valores culturalmente significativos, en los que la racionalidad ecológica se dimensiona en sus prácticas sociales, dando sentido a reglas, medios y fines socialmente contruidos. En este ámbito se manifiesta la existencia de realidades específicas que emanan de los sistemas culturales, sociales y económicos de las poblaciones, enmarcados por sus condiciones históricas y geográficas.

El gobierno federal a través de los Artículo 27 fracción VII y al Artículo 15 fracción XII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y de la Protección del Medio Ambiente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,⁵ a manera de armonizar las relaciones con los pueblos indígenas, reconoce los derechos de los pueblos

⁵ Ver *Anexo No. 1*.

sobre la tierra y la importancia de su inclusión en la formulación y conducción de la política ambiental, para la protección, preservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la salvaguarda y uso de la biodiversidad. Aunque estos aspectos parecen claramente definidos en estas leyes, la realidad resulta compleja, pues existe una maraña de conflictos y resistencias entre las mismas comunidades indígenas y agentes externos, como organizaciones no gubernamentales, instituciones de gobierno, y organismos empresariales.

Debido a lo anterior, en esta tesis discutimos ¿cómo se han articulado las políticas ambientales del Estado mexicano y la dimensión biocultural para el desarrollo social en Lacanja Chansayab? Esta problemática está inmersa en un contexto social, económico y ecológico, que podría llevar a las políticas ambientales a replantear sus estrategias y cuestionarse los efectos derivados de la acción de los actores exógenos en la conservación y manejo de recursos naturales y, en las formas de vida de la población de Lacanja Chansayab. Esta problematización contiene varias discusiones.

Una primera arista en el contexto de la comunidad de Lacanja Chansayab es: ¿cómo se ha definido histórica y territorialmente? ¿Cómo se manifiesta culturalmente su desarrollo social? ¿Cuáles son las características que definen su bioculturalidad y los patrones culturales que la rigen?

La segunda arista, es en torno a las políticas ambientales del Estado mexicano, ¿cómo contribuyen a un desarrollo social? ¿Cuáles son sus características? ¿Cómo estas políticas atienden la diversidad cultural? ¿Cuáles son las condicionantes que determinan la aplicación?

La tercera arista está en función de las limitantes de la racionalidad ecológica de Lacanja Chansayab y de las formas de políticas ambientales que refieren ¿cómo la racionalidad ecológica se manifiesta en la dimensión biocultural del desarrollo de Lacanja Chansayab? ¿Cuáles son las limitantes de su bioculturalidad? ¿Cuáles son las limitantes de las políticas ambientales del Estado en un contexto como el de Lacanja Chansayab?

La última arista de nuestra problematización gira en torno a las consecuencias ecológicas y sociales ante las posibles divergencias de racionalidad ecológica y de desarrollo social; lo que lleva a preguntarnos ¿qué características adquieren las interacciones entre los actores de las políticas ambientales del Estado mexicano y la comunidad de Lacanja Chansayab ante una racionalidad común o contradictoria? ¿Cuáles

son las formas de conflictos y resistencias de la comunidad ante el enfoque de otros grupos sociales que responden a otra racionalidad ecológica? ¿Cuáles son las consecuencias sociales y ecológicas de las interacciones entre los actores de poder de la política ambiental del Estado mexicano y los habitantes de Lacanja Chansayab?

Este conjunto de preguntas orientan un análisis que pone en evidencia la diversidad de necesidades sociales y ecológicas y la complejidad de las interacciones hombre-naturaleza en las formas de vida de una población, por lo que podemos plantear la siguiente hipótesis empírica de este estudio:

La articulación de las acciones estratégicas de política ambiental con la bioculturalidad que caracteriza el uso y manejo de recursos naturales en Lacanja Chansayab, permite constatar un desarrollo abigarrante definido por:

- a. una visión colectiva de racionalidad ecológica local,
- b. la ajena posición de las políticas públicas en términos de los sistemas bioculturales locales,
- c. las formas de organización comunitaria en resistencia y
- d. el mal manejo de conflictos relativos al acceso y apropiación de naturaleza.

Esta hipótesis permite poner en discusión las formas de vida de la población y las políticas del Estado mexicano para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales y el deterioro de los mismos, refiriéndonos con ello, a la conducta humana en su interacción con sus ecosistemas y, los conflictos generados por los vaivenes de las disposiciones de agentes externos en materia de recursos naturales ante una organización social comunitaria.

Para comprender lo anterior, resulta clave el concepto de *Bioculturalidad*, el cual es entendido con base al planteamiento de Edgar Morín, sobre cómo el hombre debe comprenderse a través de las interrelaciones existentes entre cuatro sistemas principales: “...el sistema genético, el cerebro, el sistema sociocultural y el ecosistema en su carácter local de nicho ecológico y en su carácter global de medio ambiente” (Morín, 1973:228). Ante lo que podemos considerar que la complejidad de la articulación de las acciones estratégicas de política ambiental del Estado mexicano con la bioculturalidad de la población de Lacanja Chansayab debe comprenderse a partir del comportamiento humano de los individuos, sus conocimientos y saberes transmitidos socioculturalmente y por la

experiencia individual al interactuar con sus ecosistemas, es una interacción entre componentes biológicos y culturales, es decir, la bioculturalidad enmarca las formas de acceso y apropiación de los recursos naturales. Por lo que esta tesis tiene como *objetivo central*, analizar las formas de articulación de las políticas ambientales del Estado mexicano con la dimensión biocultural del desarrollo social en Lacanja Chansayab, una de las subcomunidades lacandonas de la selva de Chiapas.

Esta tarea implica una serie de objetivos específicos. En primera instancia, describir la bioculturalidad como dimensión del desarrollo social de Lacanja Chansayab, partiendo de la ubicación histórica y territorial de la comunidad y, las interacciones hombre-naturaleza en la cotidianidad de las formas de vida que configuran su bioculturalidad.

En segunda instancia, conocer las políticas ambientales del Estado Mexicano a partir de su enfoque, aplicación, intereses, fines y condicionantes, identificando los tipos de racionalidad ecológica, su relación con el desarrollo social y la diversidad cultural.

En tercera instancia, analizar la pertinencia cultural de las políticas ambientales en Lacanja Chansayab, a través de las contradicciones o no de las racionalidades ecológicas inmersas en las políticas ambientales del Estado mexicano y las limitantes de la bioculturalidad de la comunidad. De tal forma que, en cuarta instancia, se pueda valorar las consecuencias sociales y ecológicas de las políticas ambientales del Estado mexicano en la dimensión biocultural del desarrollo social de Lacanja Chansayab. Para ello se analizarán los elementos comunes o contradictorios de las políticas ambientales con la racionalidad ecológica de la comunidad y sus formas de resistencias, y pondrá en evidencia la tendencia a fracturar el sistema sociocultural, la encrucijada de la sustentabilidad, y la revaloración de las experiencias comunitarias como acciones generadoras de beneficios sociales y ecológicos.

ENTRE TEORÍAS Y CONCEPTOS: LA CONCIENCIA AMBIENTALISTA

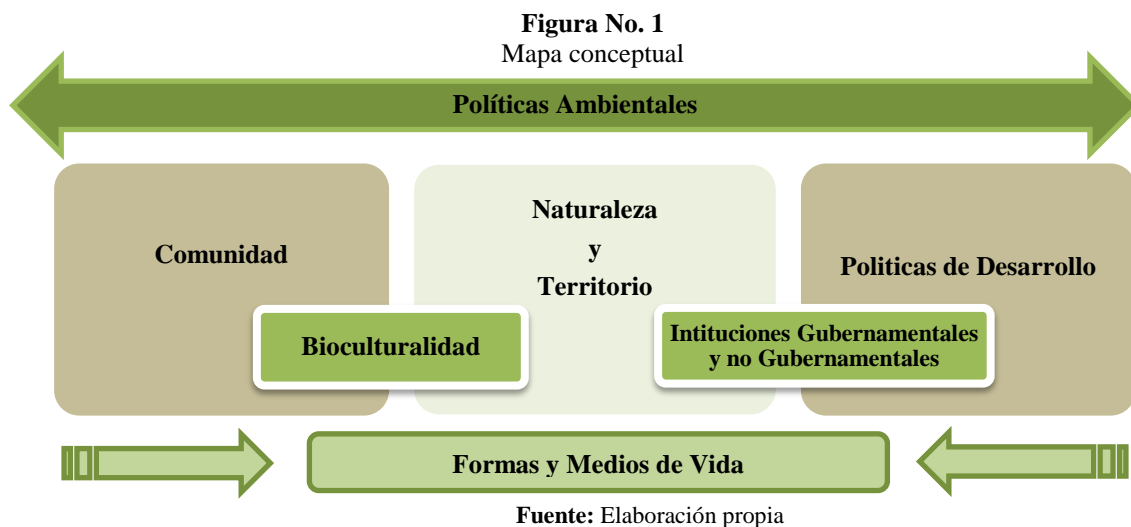
Los cambios desencadenados por la industrialización estuvieron acompañados de una serie de problemas económicos sociales y ambientales que se tornaron en preocupación por el medio ambiente, la conservación, la relación hombre-naturaleza, y el desarrollo, lo cual ha sido tema de discusión y crítica al modelo de desarrollo capitalista dando la pauta a teorías

y conceptos que ya no pueden quedar al calce. En esta tesis planteamos la siguiente proposición teórica que guía esta investigación:

La cultura y las racionalidades ecológicas locales expresan los valores intrínsecos en el uso y manejo de recursos naturales y las relaciones simbióticas basadas en su territorialidad y bioculturalidad dando forma a una sociedad ecológica, sacudida y contrariada por lógicas avasallantes de los procesos globalizadores y de gobiernos neoliberales, que tensan y abigarran sus formas y medios de vida.

Esta hipótesis considera una relación simbiótica en las políticas de desarrollo que considera la colaboración de los actores locales (Comunidad) y actores externos (Instituciones gubernamentales y no gubernamentales) de forma tal, que el involucramiento permita poner en relevancia la bioculturalidad prevaleciente en la forma y medios de vida comunitarios, definidos en torno a la cultura y el entorno natural (*Figura No.1*).

Los conflictos y complejidades se harán presentes dadas las formas de relaciones simbióticas, en términos de los beneficios que los actores busquen obtener, el acceso al territorio y el dominio en el uso y manejo de recursos y las transformaciones en las formas y medios de vida.



Partiendo de la noción de desarrollo que ha sido ampliamente usada en términos economicistas para hacer referencia al crecimiento económico, asociando el mejoramiento

en los niveles de vida o en las condiciones de bienestar de la población a través de la incorporación y transformaciones de las sociedades tradicionales a economías de mercado (Viola, 2004:9), se debe considerar que con ello, de una u otra forma, se concibe un modelo de sociedad deseable universalmente. Sin embargo, las realidades generalmente se reducen a indicadores cuantificables, que pretenden darle validez a una cultura racionalista occidental, pretendiendo mostrar *paternalmente* los caminos correctos. Es decir, que se asume que existen sociedades que no tienen la capacidad para construir las formas y medios de vida considerados como deseables, por lo que se requiere la intervención de actores exógenos para dicha construcción, convenientemente para las sociedades capitalistas. Los discursos del desarrollo han tendido a ser utilizados como instrumentos hegemónicos para legitimar formas de dependencia, y justificar la depredación de los recursos naturales apuntando a que “los pueblos pobres podrán disfrutar algún día de las formas de vida de los pueblos ricos” (Furtado, 1975:410), en estos términos, los sistemas de producción y el acceso a bienes y servicios son los puntos de comparación entre los pueblos, pero no necesariamente las prioridades de los tendrían que ser las mismas.

Si nos referimos a la palabra desarrollo en el sentido de las personas, se le define en términos de su “progreso, bienestar, modernización, crecimiento económico, social, cultural y político” (Gudynas, 2011:413), y aun en este sentido, permanece la referencia hegemónica como punto de comparación, y estableciendo la categorización de lo desarrollado y lo subdesarrollado,⁶ asumiendo al subdesarrollo como producto del desarrollo y resultado de la postura colonizadora y los cambios generados en los sistemas de producción por la creciente industrialización que ampliaba las desigualdades sociales, económicas y culturales entre los pueblos. Estas desigualdades dejan a la vista la capacidad local de las comunidades para utilizar los recursos naturales y humanos existentes en su territorio y dar respuesta a los desafíos capitalistas, algunas comunidades intentaron seguir el paso que dictaba este proceso, en tanto que otras⁷ consideraron esos desafíos como amenazas para sus formas de vida locales.

El territorio de las comunidades no debe ser contemplado como un espacio proveedor de recursos, sino como un “entramado de intereses de todo tipo, de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo, siempre que

⁶ El concepto de *subdesarrollo* es atribuido a Harry Truman, expresidente de los Estados Unidos, cuando en su discurso del 20 de enero de 1949 se refirió a los países del sur como subdesarrollados (Gudynas, 2011).

⁷ Por ejemplo que grupos y diversos pueblos indígenas que han reivindicado formas de estar en el mundo a través de propuestas como el Buen Vivir.

sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural” (Vázquez, 2007:188), lo que implica tomar en cuenta el contexto de las comunidades que han dado forma a su cultura, identidad e intereses comunes de la sociedad que constituyen y crean un imaginario del desarrollo conforme su propia construcción social, histórica y cultural, y como un producto imaginario que puede ser modificado.⁸Es decir, las comunidades deben considerarse en función de sus formas dinámicas de interacción al interior y en términos de sus relaciones sociales con otras comunidades y otros actores, lo que puede llegar a conducir a contradicciones y a enfrentar conflictos en sus formas de organización interna. Por lo que la comunidad no debe entenderse como una entidad ideal, si no por el contrario es un espacio donde se manifiestan relaciones de poder, en las que se deben de analizar las formas en que se confrontan, luchan y dirimen lo identitario, lo social, cultural y lo político.

La comunidad para Ferdinand Tönnies (1855- 1936), está intimidante relacionada con “...un territorio con delimitaciones claras, cuyos habitantes naturales ordenan sus experiencias a partir de valores inspirados o legitimados por la tradición y la historia...”, entendiendo a la comunidad como “...una manera de convivencia anterior que tendría como presupuesto la voluntad esencial de sus componentes, cohesionados por la experiencia común del pasado y organizando unitariamente su conciencia...” (Delgado, 2005:2). Esto nos hace pensar en una sociedad a una escala pequeña en comparación con la urbana, en la que el pasado ha configurado las formas de convivencia, con una estructura coherente y formas de vida con su visión del universo, y cualquier incoherencia externa o interna sería un elemento de resistencia. Las interacciones en territorio comunal están pobladas de simbolismos propios de cada cultura, esta cultura es el cimiento que permitirá la congruencia al interior de la comunidad, y será la fuente de congruencia que les permitirá autoidentificarse (Bartolomé, 2005), pero que no son inquebrantables, pues los contextos y los actores tienen la posibilidad de reinventarse.

Siendo también innegable que las formas de vida de las comunidades giran en torno a los recursos disponibles, construyendo relaciones con el medioambiente que lidian con desafíos y tensiones impuestas por la expansión capitalista, a lo que responden con sus capacidades creativas de regeneración de recursos naturales, haciéndose de destrezas y

⁸ “...el desarrollo es un producto de la imaginación de unos y otros, una imaginación que siempre es resultado de una historia social, cultural y material. Considerar el desarrollo como una construcción social e histórica es reconocer que es un producto contingente y, por lo tanto, puede ser modificado” (Monreal y Gimeno, 1999:27).

medios de vida que han resuelto sus necesidades. Sin embargo, estas necesidades se redefinen en la percepción y práctica dadas sus interacciones con actores externos, supeditadas a los valores y la significación cultural.

Ante lo que podemos afirmar que existe un legado cultural de las comunidades y racionalidades indígenas en las que las nociones de territorio y naturaleza están basadas en un espacio culturalmente dimensionado y, se encuentran estrechamente relacionados, signados además por valores y significaciones de los recursos naturales sobre las que se gestan formas de vida y organización social, que pueden considerarse propuestas políticas. Por ello la consideración de aspectos culturales en las políticas ambientales y el condicionamiento que se puede generar para su aplicación, hace necesaria la identificación de los enfoques de racionalidad ecológica y su relación con el desarrollo social comunitario. Kottak afirma:

...no es probable que las gentes cooperen con proyectos que exijan cambios mayores en sus vidas cotidianas, especialmente aquellos que interfieren en demasía con las formas de asegurarse la subsistencia dictadas por la costumbre...desean cambiar estrictamente lo suficiente para mantener lo que tienen. Aunque la gente quiere algunos cambios, son su cultura tradicional y pequeñas preocupaciones cotidianas las que proveen los motivos para modificar su conducta (2004:105).

Bajo esta afirmación, un concepto como el de bioculturalidad, debería ser un elemento base para la operatividad de las estrategias de las políticas de desarrollo con sentido de sustentabilidad, considerando que los patrones de cultura local pueden oponerse a dichas políticas o bien que las prácticas culturales y estructuras sociales pueden favorecer su aplicación, dado que “el sector tradicional del mundo parece olvidado, poco importante, sin embargo, cuando atendemos los territorios indígenas en el mundo encontramos innumerables sorpresas” (Toledo, 2013:55), puesto que la relación que mantienen las poblaciones con sus ecosistemas están impregnadas de patrones culturales que norman su estructura social, económica y política.

Estos patrones culturales pueden ser influenciados en la medida que las condiciones de su entorno cambien y consideren necesario modificar los que George Peter Murdock (1975) llamó “hábitos de acción” y “hábitos de pensamiento”. En tanto lo primero incluye las conductas fácilmente observables y técnicas de manipulación de objetos materiales, los segundos se infieren de sus expresiones de lenguaje y otras conductas abiertas, como las creencias religiosas, valores sociales y las expectativas

sociales. Los cambios en los patrones culturales se darán cuando “sucede que la conducta social se desvía persistentemente de los hábitos culturales establecidos, el resultado son modificaciones que ocurren primero en las expectativas sociales y después en las costumbres, creencias y las reglas” (Munrdock, 1975:350).

Siendo así, los cambios culturales definirán un nuevo esquema de necesidades, generando dinámicas de cambio al irse incorporando elementos relativos a cuestiones de bienestar y las formas de relacionarse con la naturaleza, que son precisamente los que le van a dar sentido a nuestra discusión teórica. Históricamente se suscitan hechos que desencadenan efectos negativos, llevando a replantear el modelo de crecimiento y desarrollo económico, y considerar una conciencia ambiental colectiva.

Con lo que surgen críticas en dos vías, la social y la naturalista. Estas críticas consideraban tres aspectos: el higienismo decimonónico, el naturismo y el conservacionismo.⁹ Estos tres aspectos, según Pierri (2005), son una crítica a la acción depredadora de la industrialización, y manifiestan la nostalgia de la vida rural, impulsando la creación de reservas naturales con fines esteticistas, de defensa de paisajes amenazados por la industrialización. Por lo que ante factores demandantes como la industrialización, el crecimiento poblacional y una economía de mercado creciente, se ponía en evidencia el agotamiento de los recursos naturales y la imposibilidad de regeneración, lo que se sigue considerando como una amenaza planetaria.

Es a partir de estas críticas y, las evidencias de los efectos negativos de la industrialización, como la pobreza, la salud, y el deterioro ambiental, imposibles de negar, y con lo que se empieza a gestar la conciencia ambientalista. A estas críticas se fueron sumando los movimientos pacifistas que surgieron después a la explosión de la bomba atómica en 1945, lo cual originó que la discusión sobre temas ambientales se intensificara, relacionándolos con problemas económicos y sociales, con lo que se supuso “una amenaza planetaria inédita generada por toda la humanidad y por el comienzo de un desarrollo

⁹ El higienismo decimonónico, reclamaba mejoras sanitarias en las ciudades industriales ante el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores. Hacía hincapié en los efectos negativos, en las diferencias y luchas de clases acentuadas, sumergiendo a la clase obrera en un deterioro de las condiciones de vida, poniendo en evidencia un modelo de crecimiento económico y de modernización que se desquebrajaba. El naturismo, que proponía la restauración de una forma de vida natural, recuperando la unidad entre humanidad y naturaleza por medio de cambios de conductas individuales, puesto que los seres humanos son los responsables de sus condiciones de vida y para mejorarla tendrían que cambiar sus conductas. El conservacionismo, plasmado en las primeras asociaciones proteccionistas de especies animales y espacios naturales vírgenes, fue una crítica enfocada más hacia el ambientalismo, preocupada por los efectos contaminantes y expansivos de la industrialización y la explotación excesiva de los recursos naturales (Pierri, 2005:30).

económico inédito” (Pierri, 2005:32), que se manifestaba en el desmedido uso económico y social de la naturaleza y la amenaza nuclear.

La alarma ambientalista se generó en un contexto de desigualdades sociales y regionales, con intereses económicos y poderes en conflicto. Se suponía que los problemas causados por la expansión de la industrialización y la urbanización eran propios de países desarrollados, por lo que países llamados del tercer mundo, se consideraban ajenos a problemas ambientales, en tanto que eran señalados como un obstáculo para el desarrollo por sus estructuras obsoletas, tal fue el caso de México y países de centro y sur de América. Siendo así, las características con las que se presentaba lo que se denominaba desarrollo, estaban fuera de control, dando pauta a una discusión de lo perjudicial o benéfico en relación a los recursos de la naturaleza, a los que se les concibe como ajenos a la sociedad en un sentido práctico, pero reconociendo la unidad del material del mundo (Foladori, 2005:88), es decir, como un todo interrelacionado.

En este nuevo contexto de mediados del siglo XX, se comenzó a distinguir dos enfoques de discusión: el ecocéntrico y el antropocéntrico. El primero, aunque se enfoca en el medio ambiente y su conservación, desde una perspectiva muy determinada por biólogos y ecólogos que le atribuyen valores intrínsecos a la naturaleza, no deja de ser un enfoque antropológico, en tanto le da importancia a la cultura y las comunidades. El segundo enfoque se destaca por su preocupación de las consecuencias del deterioro ambiental en las condiciones de bienestar y desarrollo en la vida del hombre. Aunque estos enfoques han sido tratados de manera aislada o bien opuesta desde el punto de vista de juicios valorativos y actitudes respecto al medio ambiente y los recursos naturales. Se puede llegar a considerar que se complementan, al comprender elementos interrelacionados, lo cual se destaca en el contenido de los siguientes capítulos. Historicemos con detalle estos enfoques.

Enfoque Ecocéntrico

La corriente ecologista conservacionista o sustentabilidad fuerte,¹⁰ visualizaba la crisis ambiental de forma ecocéntrica. En 1949, en la obra *Ética en la tierra*, Aldo Leopold planteaba que la conservación es un estado de armonía entre el hombre y la tierra, y se necesitaba una educación de la conservación más fuerte. Pero la cantidad y la calidad

¹⁰ Tiene su origen en el pensamiento de Aldo Leopold (1887–1948), considerado el padre de la gestión de la vida silvestre, quien desarrolló la apreciación por la naturaleza en términos de ecología, fuente de recursos naturales y estética.

estaban en debate, dando origen a la discusión en función de que las obligaciones carecen de significado si no hay conciencia social; y el problema que encaramos es cómo ampliar la conciencia social desde las personas hasta la tierra (Foladori, 2005).

El enfoque ecocentrista considera que “la naturaleza existe por su valor en sí, y no fundamentalmente para que el hombre lo transforme” (Balbuena, 2012:42), si esto es así, los árboles, las plantas no tienen un valor por la utilidad que pueda restar al hombre sino por ser un bien natural, que en la vida y el práctica debería ser respetado y protegido. Dicho respeto y protección implica que los seres humanos tengan conciencia ambiental. Históricamente la conciencia ambiental se empezó a percibir a principios de los setenta con los movimientos ecologistas, se buscaba un nuevo estilo de vida y alternativas a la sociedad industrial y consumista. Los estudios y análisis de problemas ambientales se profundizan y la conciencia colectiva manifiesta un pensamiento crítico y transformador.

Estos movimientos dieron pauta a una serie de informes científicos como los del Club de Roma en 1972, que fueron decisivos para que los países desarrollados, consideraran nuevas formas de entender y asumir el problema. Estos informes se consideraron una alarma ambiental en la Conferencia sobre el Medio Ambiente celebrada en Estocolmo en 1973, su autora principal fue Donella Meadows junto a 17 colaboradores.¹¹ En este pensamiento se empieza a plasmar la necesidad de no continuar con un proceso de industrialización con intereses que ponen en riesgo la diversidad tendiendo a agotar la capacidad de nuestros ecosistemas¹² para sustentar las culturas humanas diversas, y la necesidad de contar con objetivos comunes.

El noruego Arne Naess (2001) fue el primero en plantear una plataforma de principios generales, los cuales llevan implícita la necesidad de la conciencia ambiental colectiva y profunda:

¹¹ Dra. Donatella H. Meadows (EE. UU.), Prof. Dennis Meadows (EE. UU.), Dr. Jørgen Randers (Noruega), Farhad Hakimzadeh (Irán), Judith A. Machen (EE. UU.), Dr. Alison A. Anderson (EE. UU.), Nirmala S. Murthy (India), Ilyas Bayar (Turquía), Dr. John A. Seeger (EE. UU.), Dr. Erich Zahn (Alemania), Dr. Jay M. Anderson (EE. UU.), Dr. William W. Behrens III (EE. UU.), Dr. Steffen Harbordt (Alemania), Dr. Peter Milling (Alemania), Dr. Roger F. Naill (EE. UU.), Stephen Schantzis (EE. UU.), Marilyn Williams (EE. UU.), Integrantes del llamado Club de Roma (2014). Estos informes fueron la base para la propuesta central, limitar el uso de recursos, deteniendo el crecimiento económico y poblacional, la tesis de crecimiento cero. Impactando en la creación de ONG y de las formas institucionales para asumir el tema y trazar políticas (Pierri, 2005).

¹² Ecosistema es un conjunto identificable en el espacio planetario, en el que los organismos y sus interacciones, los flujos de materia y energía y los ciclos biogeoquímicos se hallan en un equilibrio dinámico, es decir que son entidades capaces de auto-mantenerse, auto-regularse y autoreproducirse independientemente de los seres humanos y sus conjuntos societarios, y bajo leyes y principios de carácter meta-social, no hace más que revelar los mecanismos por los que la naturaleza se renueva continuamente (Toledo, 2008a).

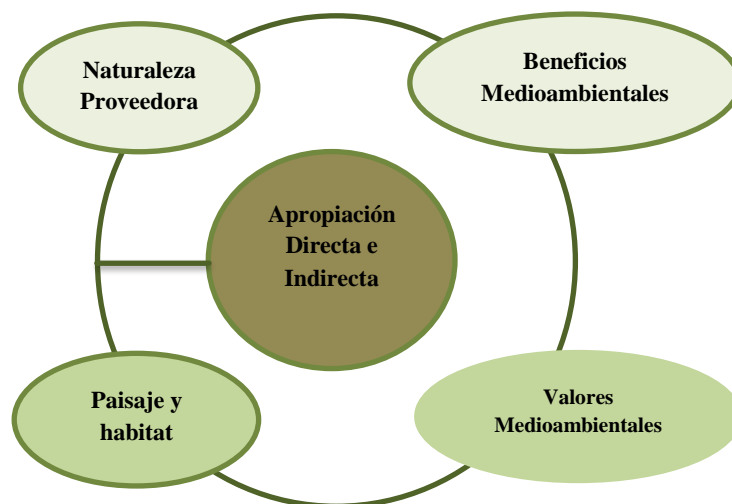
1. El bienestar y florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra tiene valor en sí misma (sinónimo: valor intrínseco, valor inherente).
2. La riqueza y diversidad de las formas humanas contribuyen a la realización de estos valores y también son valores en sí mismos.
3. Los humanos no tienen derecho a reducir la riqueza y diversidad, excepto en caso de satisfacer necesidades humanas vitales.
4. El florecimiento de la vida humana y de las culturas es compatible con una población humana substancialmente menor. El florecimiento de la vida no humana requiere tal disminución.
5. La interferencia humana actual con el mundo no-humano es excesiva, y esta situación está empeorando rápidamente.
6. Por lo tanto las políticas tienen que cambiar. Estas políticas afectan la economía básica, y las estructuras tecnológicas e ideológicas. El resultado será profundamente diferente a lo que sucede en el presente.
7. El cambio ideológico se refiere más bien a una apreciación de la calidad de vida (relacionado con situaciones de valores inherentes) más que con la adhesión a un estándar de vida cada vez más superior.
8. Quienes suscriben los puntos precedentes tienen la obligación de tratar de implementar, directa o indirectamente, los cambios necesarios (*Idem: 23*).

Estos principios pueden ser pensados no solo como una invitación únicamente a una mayor conciencia ambiental, sino a una conciencia social, en el sentido que le da al bienestar de la vida y las culturas. Aunque han pasado treinta años de que fueron publicados, no están ajenos a la realidad presente, y como bien planteó Naess "...así como los pájaros construyen distintos tipos de nidos en diferentes habitats, así también las culturas humanas que crecen en sitios ecológicos respetando sus valores inherentes, desarrollan diversas formas de prácticas, tecnologías y orden social" (2001:24).

Lo interesante en los planteamientos anteriores es que se coloca la crisis ambiental como la contradicción entre el crecimiento de una economía industrializada y una ecología amenazada enmarcada por la falta de conciencia ambiental y social, las cuales se traducen a la idea de que existen valores intrínsecos en la naturaleza que en mayor o menor medida los seres humanos los practican en sus formas de vida, formando parte de su identidad y caracterizando el paisaje que los rodea. La naturaleza es proveedora por sí sola, con ecosistemas que son capaces de restablecer equilibrios como una lucha constante con las prácticas de un sistema capitalista depredador e influyente en las formas de vida del ser

humano, con una cultura cimentada en valores que demarcan la interacción con una naturaleza prodiga y de elementos identitarios en torno a ella y el paisaje, valorando la bondad de la misma (*Figura No. 2*).

Figura No. 2
Sistema Ecocéntrico



Fuente: Elaboración propia, basada en Arne Naess (2001).

Estos argumentos ponen en evidencia una naturaleza con valores intrínsecos y a un sistema que al momento de satisfacer necesidades influyen degenerativamente o regenerativamente en la práctica social.

Enfoque Antropocéntrico

El ambientalismo moderado o sustentabilidad débil,¹³ es un enfoque antropocéntrico y desarrollista que “sitúa al hombre como centro de todo el sistema natural y se asienta al mismo tiempo una cultura de recuperación y conservación del medio ambiente” (Balbuena, 2012:5). Tiene el propósito de que el hombre siga contando con los elementos naturales que satisfacen sus necesidades humanas, otorgándole un valor utilitario a la naturaleza, y por lo tanto no cuenta con valores intrínsecos.

¹³ Su principal vocero ha sido la Organización de las Naciones Unidas, que consolida este enfoque con el informe *Nuestro Futuro Común (Brundtland)* en 1987, donde cuestiona la tesis del crecimiento cero, y plantea que el crecimiento económico es necesario para la conservación ambiental. Reconoce la soberanía de los países para la utilización de sus recursos y considera que la producción humana es necesariamente contaminante y la producción capitalista la única posible, limitándose a discutir la contaminación y depredación.

Políticamente es una propuesta hegemónica de desarrollo sustentable con crecimiento económico y límites para la conservación de los entornos y recursos naturales. Reconoce que existen problemas entre el desarrollo capitalista y el medio ambiente, pero posibles de ser mejorados con políticas específicas.

Aunque se buscaba un terreno común para plantear una política que permitiera la diferencia de interés de los diversos actores, se planteó una estrategia política para la sustentabilidad ecológica como condición de sobrevivencia para el género humano (Leff, 2007). En tales condiciones la noción de sustentabilidad se había divulgado como parte del discurso oficial y del lenguaje común.

El común denominador entre la corriente ambientalista conservacionista (ecocéntrica) surgida por la amenaza de los problemas ambientales y el ambientalismo moderado (antropocéntrica) manifestado con el surgimiento de la conciencia ambiental es que, en ambos enfoques se considera a la naturaleza como externa a la sociedad. En respuesta a estos enfoques, surge la corriente humanista crítica, de tipo antropocéntrica, donde se distinguen tres grupos: los ecodesarrollistas, los que están a favor del ecologismo social y los marxistas.

Los ecodesarrollistas, surgen de la preocupación por los datos económicos y sociales producidos por la acumulación de residuos en los ecosistemas (contaminación). Esta acumulación generaba efectos negativos de importancia, como pérdida de fertilidad de los suelos, daños a las plantas y los animales, y cambios en los ciclos naturales de renovación. Propone utilizar los recursos de forma tal que se logren satisfacer las necesidades de las sociedades actuales sin comprometer las necesidades futuras, incorporándose en la explotación que considera los tiempos naturales y los tiempos sociales, la dinámica propia de cada ecosistema (Rebey, 1987).

El segundo grupo es un ecologismo social. Se destaca de los enfoques anteriores por sus definiciones conceptuales y sus propuestas claras y coherentes. Tiene sus antecedentes en la Escuela Sociológica de Chicago, que planteaba que:

...el medio natural es entendido como una fuerza instrumental que determina las características de la ciudad, por lo que, la ciudad opera en dos niveles: el biótico y el cultural. El primero, da como resultado la estructura de la ciudad que surge de la competencia de los habitantes por los recursos escasos (forma de organización); el segundo, es la forma de vida que surge como una respuesta adaptativa a la organización de la ciudad resultante del nivel biótico, por lo que, es un proceso de ajuste simbólico y psicológico que da por resultado que la ciudad se mantenga por un

acuerdo de sentimientos compartidos y de cooperación entre los actores sociales...(Del Valle, 2008:121).

Es decir, la competencia por los recursos escasos irán determinado las formas de organización social y económica que definirán la estructura de las ciudades, de tal manera que las formas de vida deberán ajustarse a dicha estructura, para lo cual se impregnara de valores y acuerdos compartidos que permita la interacción social, económica y política y, la cooperación entre los actores.

Retomando estos aspectos, el ecologismo social se caracteriza por enfocarse a las interacciones del ser humano con el medio ambiente y la vinculación que tienen los seres humanos entre ellos mismos. Se define como una escuela del ecologismo y del anarquismo¹⁴ que busca un manejo humanista del medio ambiente, y afirma que existe una relación holística entre los seres naturales, incluidos los seres humanos, por lo que la naturaleza se autorregula y de igual forma pueden organizarse los humanos. Considera que los problemas ambientales sólo se producen cuando introducen procesos autoritarios en sus sociedades, propone el desarrollo sostenible y una economía ecológica (Gudynas, 1991).

La ecología social como disciplina filosófica fue fundada por Murray Bookchin quien consideraba que "...el concepto de ecología social se basa en la convicción de que los problemas ecológicos actuales tienen su origen en profundos problemas sociales y que, por lo tanto, la crisis ecológica es inseparable de la crisis social" (López, 2013:68). Bookchin introduce el concepto de sociedad orgánica, es decir, una sociedad armónica consigo misma y con los ecosistemas naturales. Plantea la idea de mutualismo simbiótico,¹⁵ basada en el apoyo mutuo, y en los principios básicos del anarquismo como la descentralización, la autogestión o la cooperación, la apertura de todo un inmenso campo para la creación de una sociedad ecológica.

La tercera corriente es la marxista, su diferencia radica, en que la naturaleza incluye la sociedad humana y no se considera algo aparte. En la medida que la sociedad transforma a la naturaleza se transforma a sí misma, considerando a la naturaleza en función del interés humano.

¹⁴ Esta ideología, junto con el marxismo, constituye una de las corrientes del socialismo. Ambas, anarquismo y marxismo, coinciden en la crítica al capitalismo y en la necesidad de su eliminación.

¹⁵ Es una relación positiva y recíproca entre dos especies distintas que favorece su crecimiento, supervivencia y reproducción (Biblioteca de Ecología social, 2014).

Alfred Schmidt, en su libro *El concepto de naturaleza en Marx*, inicia señalando que “...lo que diferencia el concepto marxista de naturaleza en su disposición respecto de otras concepciones, es su carácter sociohistórico” (2012:11). Dicho carácter sociohistórico radica en que la sociedad es considerada un proceso histórico-natural en el que se establecen leyes de las relaciones sociales de producción en el marco de la transformación de la naturaleza.¹⁶

Con esta retórica, debemos considerar que el concepto de sustentabilidad proclama políticas que pretenden conducir a un equilibrio ecológico y social, dando el justo valor a la naturaleza y a la cultura. Esta consideración ha generado conflictos socioambientales que emergen de los derechos culturales y las luchas por la apropiación de la naturaleza. Por lo que los discursos y las políticas de sustentabilidad han sido considerados como nuevas perspectivas que son permeadas por intereses en torno a la apropiación de la naturaleza. Sin embargo, el discurso de la sustentabilidad se inscribe en una política de representación que subraya las complejidades de los procesos naturales y destruye las identidades culturales en el intento de adaptarlas a una estrategia de poder para la apropiación¹⁷ de la naturaleza como fuente de riqueza.

Los conflictos ambientales abren un proceso de diferenciación de fuerzas y procesos, en un “...campo estratégico heterogéneo donde se mezclan intereses sociales, significaciones culturales y procesos materiales que configuran diferentes racionalidades, donde lo ecológico puede quedar subordinado a demandas de autonomía cultural y democracia política” (Leff, 2007:65). Dicho así, implica una resistencia cultural como salvaguarda de formas de vida y la protección del medio ambiente, como un proceso de reapropiación de su territorio, sus ecosistemas y del patrimonio de recursos naturales de poblaciones indígenas. Esto ha llevado a que la conceptualización del desarrollo haya ido cambiando dependiendo de las variables históricas, culturales y políticas, llegando así al

¹⁶ Es decir, los hombres al estar limitados de recursos naturales se motivan a multiplicar sus necesidades, capacidades y medios de trabajo a través de la transformación de las circunstancias naturales o de los entornos naturales en los que habita y con ello transforman la sociedad. Considerando que el uso y manejo de recursos puede ser eficiente y racional, de manera que sea posible el bienestar de la población, evitando comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y calidad de vida de las generaciones futuras, es decir la sustentabilidad.

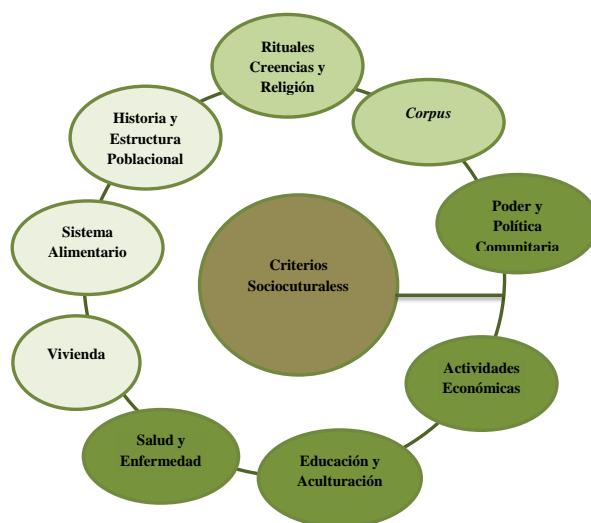
¹⁷ En este sentido nos referiremos al término *apropiación* como el “acto por el cual un sujeto social hace suya una cosa material, y se aplica en este caso a la acción por la cual los seres humanos extraen un fragmento de naturaleza para volverlo un componente social. Es decir, se trata del acto por el cual los seres humanos hacen transitar una cierta cantidad de materia o energía desde el espacio natural hasta el espacio social. En tal sentido, la apropiación de la naturaleza es un acto de internalización o asimilación de elementos naturales al organismo social. Esta acción que determina a, y es determinada por, las fuerzas naturales, es al mismo tiempo un acto que determina y es determinado por el resto de los procesos que conforman el metabolismo general: la circulación, la transformación, el consumo y la excreción” (Toledo 2008a:5).

concepto de desarrollo sustentable, como una respuesta a la problematización de la naturaleza.

Sin embargo, no debemos dejar de lado que dicho discurso sigue respondiendo a intereses hegemónicos capitalistas y a una economía de mercado, plasmando una realidad social en la que el uso y manejo de los recursos naturales, es parte fundamental para la toma de decisiones. Así como el hecho de que existen normas, reglas y convenciones sociales que configuran a las poblaciones y definen sus asimetrías con respecto a los recursos naturales, delimitan sus fronteras territoriales y controlan el uso exclusivo del espacio territorial negando la entrada de personas ajenas.¹⁸

Los argumentos antropocéntricos planteados, engloban dos aspectos fundamentales: primero, las formas en que satisfacen y modifican sus necesidades que nos remite a la teoría de las necesidades humanas de Abraham Maslow (Elizalde, 2006), en la que la satisfacción de las necesidades generan necesidades más altas o de un nivel superior. Un segundo aspecto es la trasmisión de saberes, conocimientos y creencias y las relaciones de poder que determinan el uso y manejo de los recursos naturales, es decir los sistemas socioculturales, los cuales según Marvin Harris (1994), están integrados por tres categorías que se retroalimentan entre sí: la infraestructura, la estructura y superestructura (*Figura No. 3*).

Figura No. 3
Sistema Antropocéntrico

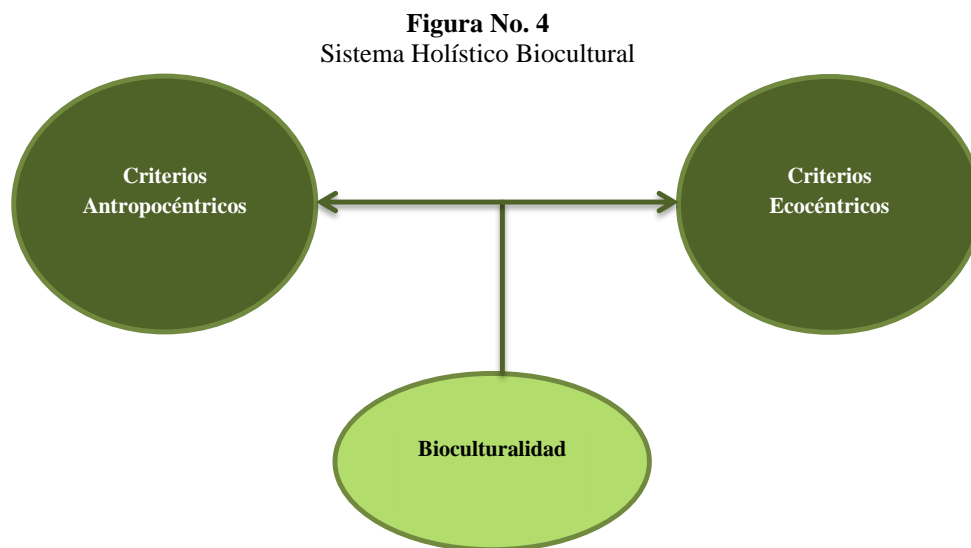


Fuente:Elaboración propia, basado en Marvin Harris (1994) y Abraham Maslow (Elizalde,2006)

¹⁸ En este sentido la territorialidad es descrita por Dyson Hudson y Smith como una forma de defensa espacial (Sánchez, 1992) que en caso de régimen de derecho de propiedad de los pueblos indígenas, implica considerar la propiedad comunal, en la que un grupo de personas gestiona y controla el uso de los recursos naturales que según reglas formales o escritas o costumbres formales ilegales inscritas en sus patrones culturales.

Con los enfoques expuestos, ecocéntricos y antropocéntricos; podemos plantear que si bien se debe apreciar los beneficios que nos brindan los recursos naturales, también se requiere tomar en cuenta los valores intrínsecos de la naturaleza, por lo que resultarían complementarios.

Dado que las orientaciones de las prácticas y creencias de las sociedades están impregnadas en mayor o menor medida de estos enfoques, en la búsqueda constante de equilibrios sociales y ambientales, dependerá del deseo de contribuir al bien o interés colectivo y de la incorporación de valores a las acciones (Suárez, 2007), permitiendo con ello una correlación positiva entre lo humano, la naturaleza y los patrones culturales de las poblaciones, de forma tal que lo ecocéntrico y lo antropocéntrico se correlacionan de una forma holística biocultural (*Figura No. 4*).



Fuente:Elaboracion propia, basado de Arne Naess (2001), Marvin Harris (1994) yAbraham Maslow (Elizalde,2006).

UN SISTEMA DE RELACIONES

Con estas consideraciones iniciales, este estudio pretende conocer las características o cualidades sociales, culturales y ambientales de la comunidad y extraer conclusiones, con una serie de conceptos que son parte de diversas disciplinas que se relacionan entre sí por lo que lo hace un estudio analítico de corte interdisciplinario, situado en una comunidad con

una perspectiva micro que vincula procesos más amplios en otras escalas, regionales meso, nacionales y globales.

El trabajo etnográfico resulta fundamental para distinguir la forma de vida construida histórica y geográficamente de Lacanja Chansayab, poniendo en relevancia la relación de la cultura y la naturaleza, a través de las manifestaciones de formas de acceso y apropiación de esta última. La construcción de un sistema de valores y significados que dan forma a una visión comunitaria de racionalidad ecológica que influye en las formas de relacionarse con los distintos actores sociales.

Para estas tareas se consideró en un primer momento, un estudio realizado entre los años 2010 y 2011, que describe de forma general aspectos sociales, económicos, culturales y políticos de la Lacanja Chansayab como referencia de algunos cambios en las formas de vida de la población. Posteriormente a partir del 2012 se programaron periodos de estancia en la comunidad para la aplicación de técnicas etnográficas: 2 historias de vida, 16 entrevistas abiertas, observación participante y observación microsociológica durante 12 estancias en la comunidad (Corbetta, 2007).

Para la aplicación de estas técnicas se definieron objetivos y espacios focalizados. La observación microsociológica y participante fue dirigida a las viviendas, organización familiar, las milpas,¹⁹ los campamentos, puntos de elaboración y venta de artesanías, organización comunitaria, producción de traspatio, senderos y parte del territorio de la selva lacandona que rodea a Lacanja Chansayab. Las entrevistas abiertas fueron dirigidas a 5 lacandones comuneros, 2 excomisariados, 1 miembro del consejo de vigilancia y 7 mujeres habitantes de Lacanja Chansayab (5 lacandonas y 2 no lacandonas).

Para fines de esta tesis, el análisis requiere los enfoques que han permeado las políticas ambientales del Estado mexicano, enmarañadas con los discursos de sustentabilidad y, que pueden conducir a planes de desarrollo con vacíos en las directrices del uso y manejo de recursos naturales.

Generalmente los planes de desarrollo nacionales, son diseñados en miras a atender las necesidades y los problemas que atenten contra el bienestar de una población; como lo son: el Plan de Desarrollo 2001-2006, denominado *Acciones Hoy para el México de Mañana*, que puso en relevancia el desarrollo humano y social, crecimiento con calidad, orden y respeto; el Plan de Desarrollo 2007-2012, que tuvo como premisa básica la

¹⁹ La milpa es un sistema de policultivo de régimen pluvial, en el cual el maíz, el frijol y la calabaza (la trinidad mexicana) son combinados con un número importante de otros cultivos, árboles o arbustos (García-Frapolli, 2008:32).

búsqueda del desarrollo humano sustentable; y; el Plan de Desarrollo 2013-2019, que busca elevar la calidad de vida de las familias mexicanas.

De los planes nacionales de desarrollo se derivaban los planes estatales de desarrollo. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de Chiapas en esos periodos, ha procurado atender la dimensión social y ecológica, a partir de una concepción hegemónica de bienestar, lo ha podido resultar ajena a las condiciones y significaciones locales, que en comunidades como Lacanja Chansayab, puede concebirse en términos de la relación hombre-naturaleza.

La interacción hombre-naturaleza va más allá de una simple descripción, se requiere de un análisis de profundidad para conocer las formas como se presentan estas interacciones al interior de la comunidad de Lacanja Chansayab, en la que las visiones ecocéntricas y antropocéntricas no están separadas, sino que requieren ser consideradas como un *todo*, e integrar una visión holística. En este sentido, existen elementos sociales, económicos, políticos y ambientales que se integran dando forma a una red de relaciones o interconexiones que estarán permeadas de la visión ecocéntrica y antropocéntrica, conjugándose y balanceándose en las formas de vida de Lacanja Chansayab.

Es una red de relaciones integrando un sistema basado en la forma en que los seres humanos satisfacen sus necesidades y las jerarquizan. Hevia Elizalde señala que “...las concepciones tradicionales consideran las necesidades como infinitas, ilimitadas y siempre cambiantes. Si la necesidad es entendida así, asume un carácter de infinitud que se retroalimenta a sí misma, ya que cada necesidad satisfecha hace surgir muchas otras que será necesario realizar” (2006:1).

Los seres humanos orientan sus prácticas y creencias a satisfacer sus necesidades motivadas, según Abraham Maslow (1975), por el deseo, las ansias o las carencias, y que de acuerdo a la intensidad de éstas, establecerán una jerarquía de necesidades. Estas necesidades según los planteamientos de Maslow, se clasifican en dos grupos, las necesidades deficitarias o inferiores y las necesidades de desarrollo o superiores.

Las primeras son déficits o carencias, son las necesidades básicas para la supervivencia, por lo que se consideran más intensas que las superiores. En tanto, las necesidades superiores se relacionan con el desarrollo y la autorrealización, tendiendo a perderse por influencias exógenas. Las necesidades guardarán una jerarquía en orden

ascendente (*Tabla No.1*); de lo inferior a lo superior, de lo objetivo a lo subjetivo, de las necesidades de una orden inferior a las de un orden más elevado.

Tabla No. 1
Escala de necesidades

Escala	Necesidades	
1	Fisiológicas	Entre se ellas se encuentran la necesidad de liberarse de la sed y del hambre; de aliviar el dolor, el cansancio y el desequilibrio fisiológico; la necesidad de dormir, de sexo.
2	Seguridad	Éstas se expresan en la preocupación por ahorrar, por comprar bienes y seguros, para obtener una vida ordenada y un futuro predecible.
3	Amor y pertenencia	Representan la voluntad de reconocer y ser reconocido por los semejantes, de sentirse arraigados en lugares e integrados en redes y grupos sociales.
4	Estima	Se refieren al amor propio y las que se relacionan al respeto de otros.
5	Autorrealización o metanecesidades	Las necesidades de satisfacer las propias capacidades personales, de hacer aquello para lo que se tiene mayor aptitud y ampliar los metamotivos (descubrir la verdad, crear belleza, producir orden y fomentar la justicia).

Fuente: Elaboración propia, basada en Hevia Elizalde (2006).

Las formas en que se satisfacen estas necesidades y se fomenta el tránsito hacia otras, coloca en la balanza la visión ecocéntrica y la antropocéntrica, impregnando un conjunto de relaciones bióticas y socioculturales que entretejen las formas de vida de la sociedad y su relación con su entorno natural. Estas visiones balancean la satisfacción de necesidades humanas con la apropiación adecuada de los recursos naturales de una forma dinámica y metabólica, es decir, las formas de satisfacer las necesidades y de apropiación de los recursos naturales se reproducen y pueden responder a estímulos, como los programas de gobierno o cambios de poder y, que holísticamente pueden generar reacciones degenerativas y/o regenerativas en las sociedades.

Las formas de satisfacer las necesidades y de apropiación de los recursos naturales caracterizaran los procesos de adaptación y supervivencia de la sociedad, y es lo que determinará la *infraestructura* de la sociedad. Estos procesos influirán en las formas de organización familiar, doméstica, y política, con patrones de orden social y político, estableciendo la *estructura* de la sociedad. La estructura determina las representaciones cognitivas, culturales y de conductas manifestando sus procesos ideológicos y simbólicos, es decir la *superestructura*.

Estos argumentos se basan en los postulados del materialismo cultural de Marvin Harris (2004), que tiene como objetivo constituir una estrategia que permita formular grupos relacionados de teorías de amplio alcance y aplicabilidad, de tal forma que la

hipótesis de investigación implique un conjunto de variables demográficas, tecnológicas, económicas y ambientales de tipo *etic* y conductual. El enfoque metodológico *etic (fonetic)*, hará referencia a la percepción de los datos recogidos por el observador, situándose fuera de la cultura estudiada, es decir, el modo de ver las cosas desde la ciencia a través de un investigador (Davinson, 2007:37), por tanto, es objetivo. Siguiendo a Ward H. Goodenough (1971), de la suma de elementos *etic* se desprenderá la descripción *émica* de comportamientos socialmente significativos (sean éstos lingüísticos o culturales), es decir, desde el punto de vista *emic (fonemic)*, se trabajará con los elementos socio-culturales del grupo emisor de los datos recogidos, es decir, con las distinciones significativas de las personas en su propio hábitat (Davinson, 2007:37) implicados en la conceptualización y descripción de los componentes émicos originarios de tal sistema de comportamiento.²⁰

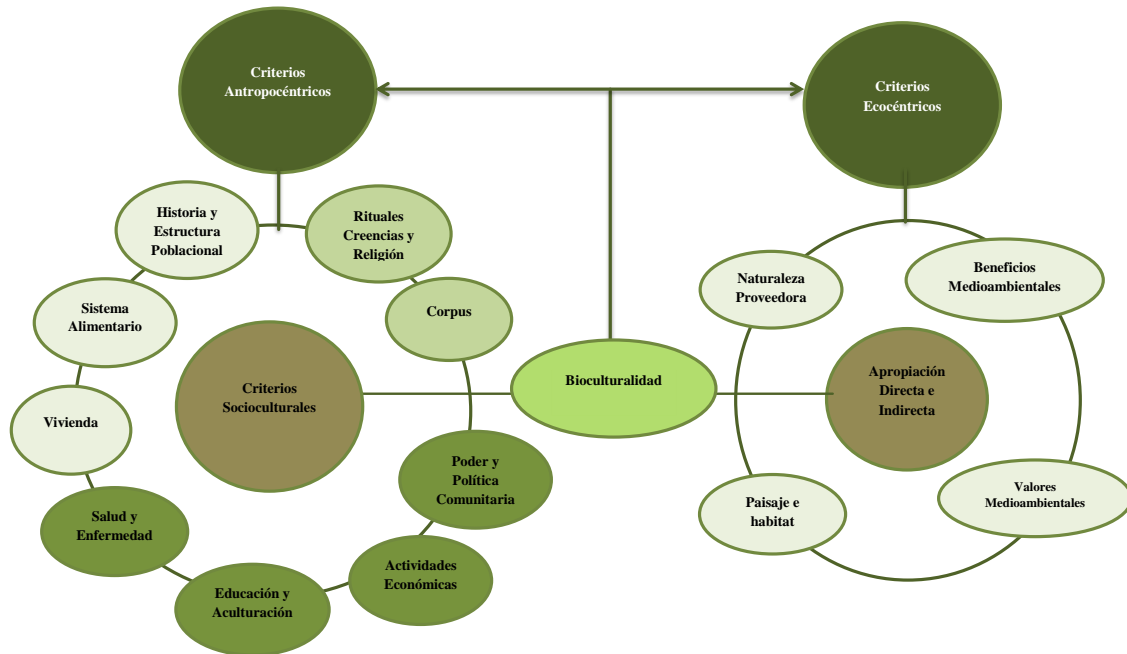
Los planteamientos de Marvin Harris consideran que los sistemas socioculturales se definen en un patrón universal que contiene tres niveles: El primer nivel (Infraestructura) es el que se compone de las actividades *etic* y conductuales mediante las cuales toda sociedad satisface los requisitos mínimos de subsistencia (modo de producción) y regula el crecimiento demográfico (modo de reproducción). El segundo nivel (Estructura), está constituido por las actividades económicas y políticas de tipo *etic* y conductual mediante las cuales toda sociedad se organiza en grupos que distribuyen, regulan e intercambian bienes y trabajo. Se puede hablar de economías domésticas o economías políticas como componentes universales en el nivel estructural, según que el foco de organización se centre en los grupos domésticos o en las relaciones internas y externas de la sociedad global. Por último, el tercer nivel (Superestructura), está integrado por la conducta y pensamiento dedicados a actividades artísticas, lúdicas, religiosas e intelectuales junto con todos los aspectos mentales y *emic* de la estructura e infraestructura de una cultura. (2004:7). De forma tal, que metodológicamente para el estudio de sistemas socioculturales, un análisis con enfoques de tipo *emic* y *etic*, permite integrar y relacionar conceptos de forma holística.

Bajo estas consideraciones, se constituye una red en la que confluyen elementos ecocéntricos y antropocéntricos generando dinámicas en los procesos (adaptación, supervivencia, organización y orden, ideológicos y simbólicos), que rigen las formas en

²⁰El par conceptual *etic/emic* es una categoría lingüística. Define primero dos ramas de actividad específica de esta disciplina: la fonética (de ahí el aféresis *etic*) y la fonología o fonémica (de ahí la abreviatura *emic*); la primera consiste en el estudio de los sonidos humanos articulados independientemente del valor cultural y simbólico que pueda cobrar dentro de una cultura determinada y la segunda tiene que ver con la articulación, esto es, la estructuración, entre sí de dichos sonidos que conforman modos de descripción del mundo y representaciones del mismo de acuerdo a una forma de vida cultural dada. Tal distinción de enfoque se debe al lingüista Kenneth L. Pike (Schaffhauser, 2010:259).

que una población satisface y jerarquiza sus necesidades y, se relaciona con la naturaleza; las cuales pueden transformarse, eliminarse, o renovarse, retroalimentándose como un sistema holístico biocultural (*Figura No. 5*).

Figura. No. 5
Sistema Holístico Biocultural



Fuente:Elaboración propia, basado de Arne Naess (2001), Marvin Harris (1994) y Abraham Maslow (Elizalde,2006)

El sistema holístico biocultural estará organizado con base a dos conjuntos de criterios: los criterios socioculturales y los de apropiación directa e indirecta de los recursos naturales. Los criterios socioculturales comprenden aquellos elementos que interconectan la organización, las jerarquías y las formas de satisfacer las necesidades, como la alimentación y la vivienda. En tanto que los referidos a la apropiación directa e indirecta son considerados aquellos elementos que van a determinar las formas de apropiación y uso, como los valores, la identidad y el paisaje, los beneficios medioambientales y la naturaleza proveedora. En los criterios socioculturales los seres humanos son el centro, en la apropiación directa e indirecta, la naturaleza es el centro. La forma en que confluyen estos dos centros, es lo que llamaremos Bioculturalidad.

Metodológicamente el Sistema Holístico Biocultural, es una red jerárquica multicriterio que permitirá poner en evidencia las contradicciones de las interacciones comunidad-naturaleza y las acciones de agentes exógenos como el Estado, que pueden

diferir en las prioridades materiales, sociales y espirituales de las poblaciones; que generalmente lo resuelven en base a la historicidad en la que han construido su cultura y características bioculturales, confluyendo y respondiendo a los retos que le impone un modelo capitalista neoliberal. Los criterios y elementos que integran esta red no siempre son medibles, sino que la cantidad de información y de datos cualitativos se equiparan con frecuencia con los cuantitativos. Pero, ¿cómo confluyen estos elementos? ¿Qué los determina?

ESTRUCTURA DE LA TESIS

Esta tesis se presenta en dos partes en las que se exponen los elementos necesarios que permiten analizar las formas de articulación de las políticas ambientales del Estado mexicano con la dimensión biocultural del desarrollo social en Lacanja Chansayab, una de las subcomunidades lacandonas de la selva de Chiapas.

La Primera Parte, *Comunidad, Naturaleza y Cultura*, comprende dos capítulos de contextualización. En el primer capítulo, *Lacanja Chansayab*, se pretende dar cuenta de la historia y cultura de la población de Lacanja Chansayab y las formas en que la población realiza la apropiación de la naturaleza. Destacando en un primer momento sus referentes históricos como comunidad y territorio. Para fines de este estudio, la contextualización de Lacanja Chansayab, requiere la presentación de elementos que describen la interacción hombre-naturaleza. Para este apartado nos apoyaremos en historias orales, los resultados de investigación de campo, y en los trabajos realizados por Jan de Vos (1987, 1988), Frans Bloom, Gertrude Duby (1944), Odile Marion (1999), Philippe Descola (1988), Ignacio J. March (1998), Pablo Muench (2008) y José Enrique Eroza Solana (2006), así como en fuentes oficiales como el *Diario Oficial de la Federación* (1972), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2014), el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (1994) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (2014).

En el segundo capítulo, *Política ambiental, desarrollo social y cultura*, desde el marco de la política ambiental, se intenta abordar los enfoques de racionalidad ecológica que han encausado las políticas ambientales en el plano mundial y nacional y su relación con el desarrollo social. Así, se plantea cómo las políticas ambientales atienden la

diversidad cultural y territorial, sus formas y condiciones de la aplicación de las políticas ambientales. Para nuestros fines de estudio en este capítulo nos apoyaremos en los planes nacionales de desarrollo del gobierno mexicano: 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018; fundamentando el análisis en planteamientos de autores como Eckart Boegge (2008), Rada Dyson (1978), Guillermo Foladori (2001), Kay Milton (1997), Edgar Morín (1983), Elizabeth Cashdan (1991), Almo Farina (2011), Eduardo Gudynas (1991), Anita Kelles (2008), Phillips Kottak (2004), Enrique Leff (2007), Arne Naess (2001), Mario Rabey (1987), Niana Pierri (2005), Olivieri Rodstrom (1999), Victor Toledo (1990) y Andreu Viola (2004).

La Segunda Parte, *Comunidad, Bioculturalidad y Sustentabilidad* está integrada por los dos últimos capítulos. El tercer capítulo, *Transversalidad cultural y pertinencia de la política ambiental*, tiene como objetivo el análisis antropocéntrico y ecocéntrico basado en la bioculturalidad en Lacanja Chansayab para determinar posibles contradicciones conflictos y resistencias locales. El cuarto capítulo, *Más allá de las racionalidades ecológicas*, pretende señalar las contradicciones o no de las racionalidades ecológicas planteadas por las políticas ambientales del Estado mexicano, sus posibles encrucijadas desde el marco de la sustentabilidad, así como las consecuencias que se derivan entorno a la bioculturalidad y el desarrollo.

A modo de conclusión, las dimensiones sociales y ecológicas de las políticas ambientales son abordadas bajo una visión de equilibrio, sustentabilidad y bien común; con la cultura como eje transversal. Como complemento a las conclusiones se expondrán recomendaciones puntuales en torno a ellas. Además, a manera de ilustración se presentan anexos metodológicos, documentales y la bibliografía.

PRIMERA PARTE

COMUNIDAD, NATURALEZA Y CULTURA

CAPÍTULO 1

SITUANDO A LACANJA CHANSAYAB

Lacanja Chansayab, es mi tierra, mi selva, el lugar donde está enterrado mi ombligo. Aquí nací, aquí voy a morir.

Mario Chambor (Entrevista, 2014)

DESDE LA MIRADA OFICIAL

El territorio conocido como la Selva Lacandona se localiza al oriente y se extiende hasta el extremo noroccidental del estado de Chiapas (*Mapa No.2*). Se considera una de las regiones prioritarias para la conservación de la biodiversidad en México (Rodstrom *et al.*, 1999); un territorio que desde tiempos inmemorables se reconoce por la riqueza en recursos naturales, y ha sido foco de atención, de dominio, y de disputas de poder de diversos actores.

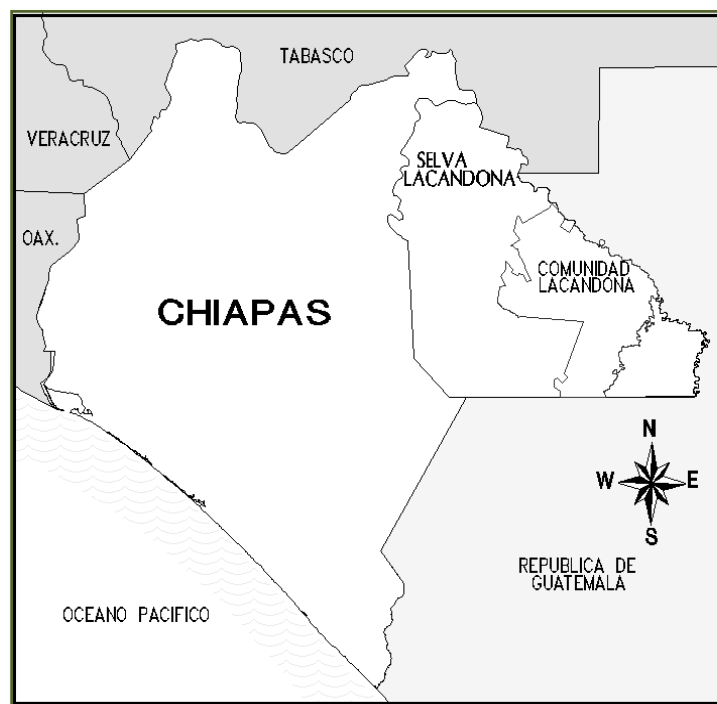
En 1972, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), se daba a conocer que la zona lacandona tenía una extensión aproximada de 627,912 hectáreas. En el periodo de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), este territorio fue cedido bajo un sistema de arrendamiento muy amplio, permitiendo la explotación de sus recursos naturales, principalmente madera entre los años de 1898 y 1904, causando con ello el deterioro del territorio de la selva lacandona (De Vos, 2002). El 25 de marzo de ese último año, el gobierno federal promulgó la Ley de Colonización y Terrenos Nacionales, con ello se dieron por concluidos los contratos de arrendamiento, sin embargo a manera de compensación, se otorgaron a los contratistas títulos de adquisición de hasta una tercera parte de la proporción de los terrenos que tenían cedidos para explotación.

Estas compensaciones fueron posibles debido a que esta Ley autorizaba a que las tierras consideradas baldías se declararan propiedad nacional, lo cual permitía al Ejecutivo Federal fraccionar las tierras y establecer convenios en beneficios de particulares. Esta situación propició la creación de latifundios durante el gobierno de Porfirio Díaz.

Posterior a este gobierno, se siguieron otorgando títulos de adquisición por acuerdos convenidos entre el ejecutivo federal y particulares. La facilidad con la que se otorgaba atrajo inversionistas extranjeros en los que figuran nombres como Policarpio

Valenzuela, Luis Martínez de Castro, Eduardo Hartman, Hiram Smith, Ángel López Negrete, José Tamborel, Federico Shindler y Manuel Gabuccio, así como a esposas de algunos de estos inversionistas como Tayde A. de Hartman, a manera de obtener mayores extensiones de terrenos. Esta situación también se dio con algunas empresas como Dorantes Compañía y Agua Azul Mahogany Co., S.A. que vieron en la zona lacandona una gran veta para la actividad extractiva de recursos naturales como las maderas preciosas, chicle y hule.

Mapa. No. 2
Mapa de la Zona Lacandona



Fuente: Tejeda y Márquez (2006:3).

En 1915, Venustiano Carranza llevó a cabo una Reforma Agraria, y aunque pretendía dotar de tierras a aquellas poblaciones que carecieran de ella, también señaló que el Estado era el propietario de tierras y aguas de la Nación. El Estado tenía la facultad de distribución y de fijar la extensión máxima de terrenos de los que puede ser dueño un solo individuo o sociedades, y su excedente sería adjudicado para el Estado.

En 1920, Álvaro Obregón, inició el proceso de legalización de los títulos de adquisición en el Registro Público de la Propiedad a militares terratenientes, dejándolos como “soberanos de vidas, haciendas, fincas y a cargo del gobierno estatal” (Castillo, 2000). Este proceso de legalización de los títulos de adquisición continuó en el gobierno de

Plutarco Elías Calles (1924-1928), generando con ello un proceso migratorio y haciendo que la selva lacandona sirviera como válvula de escape para aquellas poblaciones que carecían de tierras.

Aunque se había emitido una reforma agraria, los latifundios no desaparecieron, fue hasta 1932 que se realizó la reforma al Art. 27 Constitucional, concibiendo al ejido como eje rector del reparto y transformación de la tenencia de la tierra, iniciando así un proceso en el que se intenta poner orden a la tenencia de la tierra.

A partir de 1940 la selva lacandona fue producto de lo que se denominó “colonización espontánea” con la migración de campesinos indígenas expulsados de sus pueblos originarios y que encontraban refugio en la selva. Para la década de los cincuenta siguió un flujo migratorio como parte de lo que las autoridades agrarias del gobierno de la República llamaron “colonización dirigida” (García, 1991). Con la anulación de títulos heredados y antiguas concesiones de la época porfirista para convertirlos en terrenos nacionales, se inició los procesos de expropiación; la primera expropiación se dio el 14 de agosto de 1957 y la segunda, el 9 de noviembre de 1961 (Diario Oficial de la Federación, 1961), con el pretexto de abrir la zona lacandona a la nación integrándola social y económicamente y, declarándola apta para la colonización con fines agrícolas.

Este proceso intensificó el flujo migratorio hacia la selva principalmente por indígenas que habían salido de las fincas ganaderas y cafetaleras de los Altos de Chiapas (De Vos, 2002), lo cual en su momento se consideró una solución al problema agrario. Estos colonos llegaron con el ánimo de hacer milpas y potreros, una contribución a la destrucción de la selva lacandona. Esto dejó en evidencia las políticas hechas al vapor y poco acertadas del gobierno federal, en la que la solución de un problema representaba la creación de otro, al no dimensionar sus efectos sociales, económicos y ambientales.

En la década de los setentas, hijos de ejidatarios demandaron mayores extensiones de tierras, al mismo tiempo las comunidades indígenas autóctonas de la selva lacandona exigían la devolución de tierras como parte de sus derechos ancestrales (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991). Para esa década la distribución del territorio de la selva lacandona era la siguiente:

Tabla No. 2
Distribución del territorio previo a su formalización como
Zona Lacandona por el Gobierno Federal

Territorio Nacional	160,211 hectáreas	25.5%
Parques Nacionales, Lagunas y Zonas Arqueológicas	30,365 hectáreas	4.8%
Propiedades Particulares	423,745 hectáreas	67.5%
Ejidos	13,591 hectáreas	2.2%
Total	627,912 hectáreas	100%

Fuente: Información del *Diario Oficial de la Federación*, 6 de marzo de 1972.

Para el año de 1971, el 67.5 por ciento de la zona lacandona pertenecía a particulares, siendo los recursos naturales el principal punto de interés y negociación, para beneficio propio.

En la zona lacandona existían pequeños asentamientos de campesinos choles, tzeltales, tzotziles, tojolabales y lacandones. Los lacandones estaban establecidos en tres centros poblacionales, Nahá, Metzabok y Lacanja Chansayab.

En el mes de abril de 1971, por primera vez se realizaron reuniones de pobladores de Nahá, Metzabok y Lacanja Chansayab, para solicitar ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, su reconocimiento y titulación de sus terrenos comunales. Para agosto de 1971 no existían representantes comunales, puesto que por tradición, estas poblaciones no tenían un representante común y ningún grupo tenía algún tipo de documento que pudiese acreditar la propiedad.

El gobierno federal requirió de un estudio censal que dio a conocer que de las 627,912 hectáreas, eran materia de reconocimiento 614,321 hectáreas y titulación de 66 jefes de familia en razón que “los comuneros han estado en posesión continua, pública, pacífica y a título de dominio de sus terrenos comunales durante muchos años y además dicho poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes por lo cual procede a reconocer y titular legalmente a favor del núcleo de población denominado zona lacandona una superficie de 614,321 hectáreas” por decreto presidencial el 26 de noviembre de 1971 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de marzo del mismo año (*Diario Oficial de la Federación*, 1972:10).

Lo que procedió fue la titulación de terrenos comunales, para ello el Gobierno reconoció a la población de la zona lacandona, nombre que se decide en función de todos sus miembros que formaban parte de la tribu lacandona (*Diario Oficial de la Federación*, 6/3/72: 10), realizando el deslinde correspondiente. Este hecho, fue el que Jan de Vos

consideró hizo de los lacandones, “los hijos predilectos del régimen” (2002:114). Posterior a la conformación de la comunidad lacandona se intensifica el contacto de los lacandones con el gobierno federal.

Este decreto pretendía poner un alto a la migración espontánea, sin embargo para ese entonces la selva lacandona era un espacio en el que ya convivían varias poblaciones compuestas por diversas etnias lo que desencadenó conflictos, entre la comunidad lacandona y los grupos étnicos, en su mayoría, tzeltales y choles, que no fueron tomados en cuenta en dicho decreto y se convirtieron en invasores establecidos dentro del territorio lacandón.

La solución propuesta por el entonces gobernador Manuel Velasco Suárez (1970-1976), fue lanzar un programa que buscaba reagrupar a estas poblaciones en Nuevos Centros de Población Ejidal como mecanismo político de solución a las invasiones, estableciendo dos Centros de Población Ejidal: Nueva Palestina y Frontera Corozal (Lobato, 1992). Con la finalidad de evitar conflictos sociales era necesario generar alianzas, por lo que el 10 de junio de 1974 se celebró una asamblea entre los grupos lacandones, choles y tzeltales, logrando nombrar al primer representante de la comunidad, conformando lo que se le denomina Comunidad Lacandona, compuesta por las siguientes subcomunidades; Nahá, Metzabok, Lacanja-Chansayab (mayas lacandones), Nueva Palestina (tzeltales, choles y tzotziles) y Frontera Corozal (choles). La inclusión de estas comunidades llevó al acuerdo de la división de la comunidad y su territorio, sin embargo excluía a Frontera Corozal y Nueva Palestina de los derechos comuneros²¹ aun siendo mayoría en la población comunera (*Mapa No. 3*).²²

Al definir un marco normativo, la etnia lacandona estableció acuerdos internos y reglas basadas en la Legislación Agraria para la apropiación territorial y acceso a recursos naturales en los que se considera no permitir la explotación o deterioro en los territorios de la Comunidad Lacandona, puesto que ya se hacían presentes conflictos por diferencias con los pueblos chol y tzeltal.

La organización de la Comunidad Lacandona respondía a las características de las instancias agrarias federales: Asamblea General, pero en su interior funcionaba con formas

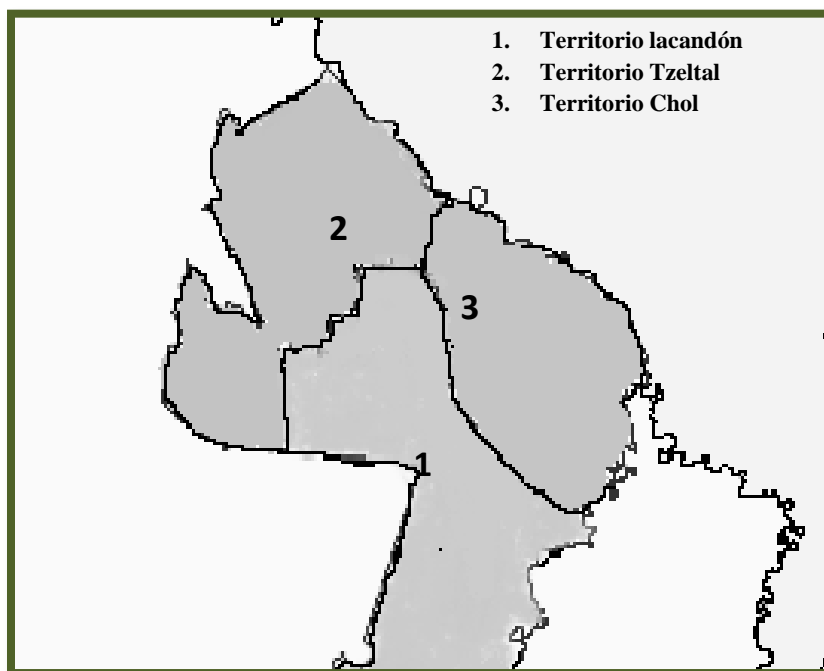
²¹ Los derechos de estos dos últimos grupos como integrantes de bienes comunales, se establecen hasta el 18 de diciembre de 1978 (Tejeda, 2006), conservando la presidencia los lacandones.

²² La comunidad Lacandona quedó integrada por un total de 1598 comuneros: Frontera Corozal con 601 comuneros choles, Nueva Palestina con 931 comuneros tzeltales, y Lacanja Chansayab, Nahá y Metzabok con un total de 66 comuneros lacandones (Tejeda, 1992).

organizativas tradicionales y propias, debido a las diferencias entre los grupos étnicos. Por lo anterior, la organización formal de la Comunidad Lacandona²³ comprende la Asamblea General Comunitaria, el Comisariado de Bienes Comunales, y un Consejo de Vigilancia para supervisar el trabajo y cumplimiento de decisiones comunitarias.

La Asamblea se desagrega en Asambleas de subcomunidades, con sus respectivos subcomisionados y Consejos de Vigilancia. Sin embargo, en el caso de Frontera Corozal y Nueva Palestina, se integraron como Asambleas de Barrio, pero sus asuntos se discuten en la Asamblea General y en un Consejo de Mayores integrado por miembros comuneros de respeto en la comunidad, este último con la función de asesorar en lo relativo a la vida comunitaria. Esta organización no está exenta de dificultades respecto a sus formas de organización económica y social.

Mapa No.3
Subdivisión de la Comunidad Lacandona



Fuente: Modificado de Tejeda y Márquez (2006:3)

Para ese entonces, con la ya constituida Comunidad Lacandona, la extracción maderera en la selva lacandona ya estaba en manos de Aserraderos Bonampak.²⁴ El claro

²³ Documentación del Programa de Desarrollo Social integrado y Sostenible (PRODESI), Unión Europea-Gobierno del Estado de Chiapas.

²⁴Compañía con sede en Campeche contratada por Maderera Maya S.A., esta última fue la fachada mexicana de Vancouver Plywood Company, empresa maderera más importante de los Estado Unidos, para conseguir los permisos federales para la explotación y procesamientos de maderas tropicales (De Vos, 2002). Esta empresa incorporó la explotación maderera en la profundidad de la selva.

interés por la explotación maderera del gobernador del Estado Manuel Velasco Suárez (1970-1976), convirtió a Aserraderos Bonampak en una empresa mixta en la que participaban gobierno, comunidad lacandona e industria privada. En 1974, muy hábilmente la empresa fue comprada por el gobierno federal, y adoptó como estrategia para el *desarrollo* de la zona lacandona, la creación de la Compañía Forestal de Lacandona, S. A. (COFOLASA) con capital de la empresa estatal Chapas y Triplay, S.A., previo acuerdo de que esta última adquiriese los activos fijos de la empresa Aserraderos Bonampak, quedando así como dueño el Gobierno del Estado de Chiapas (De Vos, 2002).

La creación de la Compañía Industrial Forestal, S.A., fue justificada como una medida para el aprovechamiento integral de los recursos forestales de la región, de forma tal que dicha empresa sería la que llevaría a cabo la explotación y aserrío de las maderas que se extrajeran de la zona lacandona (*Diario Oficial de Federación*, 1976:16). Este hecho fue más bien la conveniencia de “eliminar la iniciativa privada de la explotación maderera y poner a esta última bajo control y provecho propio” (De Vos, 2002:33), con lo que se intensificó la desforestación de la zona lacandona a beneficios y enriquecimiento de unos cuantos.

En 1978, el gobierno federal, signatario de acuerdos internacionales para la protección de los recursos naturales y la creación de una red de reservas de la biosfera, estableció que era de interés público y nacional constituir la Reserva Integral de la Biosfera “Montes Azules” (RIBMA) cuyas únicas actividades permitidas serían “el turismo, investigación científica y tecnológica y de aprovechamiento controlado, en las que sin proceder al desmonte se aprovechen la selva y los recursos naturales” (*Diario Oficial de la Federación*, 1978:7). Le otorgó a la reserva 331,200 ha. de la selva lacandona, sin tomar en cuenta que ésta no se encontraba despoblada y que consideraba una buena parte de zona lacandona ya habitada.

Con el escaparate de beneficios territoriales, económicos y sociales para los habitantes de la zona lacandona, se habían venido cometiendo saqueos y explotación de recursos naturales con la permisibilidad del los gobierno federal, la imagen nacional estaba deteriorada. Por lo que dicho decreto implicaba empezar a delinear una política ambiental que estuviera dentro de los emergentes programas y lineamientos ambientales internacionales en miras de mejorar la imagen nacional.

Se siguieron dando procesos de expropiación, reduciendo la superficie de los bienes comunales de la zona lacandona con fines de conservación de la flora y fauna (Nahá, Metzabok, Chan-kin y Sierra La Cojolita), la preservación de los monumentos históricos (Bonampak, Tonina y Yaxchilán) y reservas de la biósfera (Montes Azules y Lacan-tun), como las mencionadas en la *Tabla No. 3*.

Tabla No.3

Áreas para fines de conservación, reservas de la biósfera y monumentos históricos.

<p>Montes Azules Reserva Integral de la Biosfera. Decreto: 12 de enero de 1978. Extensión: 331 200 hectáreas. Se localiza en la región Noroeste (Montañas de Oriente) del Estado, en la Selva Lacandona, Municipios de Ocosingo y Las Margaritas. Montes Azules forma parte de la región hidrológica más grande del país, denominada Grijalva-Usumacinta. En esta reserva existe una enorme diversidad de especies de flora y fauna endémicas. Administración a cargo de INE-SEMARNAP. Forma parte del Programa MAB (Hombre y la Biosfera) de la UNESCO.</p>
<p>Bonampak Monumento Natural. Decreto: 21 de agosto de 1992. Extensión: 4 357.40 hectáreas. Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el Municipio de Ocosingo. Zona de la Selva Lacandona integrada por ecosistemas de selva tropical alta perennifolia en la que se encuentran especies de animales y vegetales únicas en el mundo, algunas de ellas amenazadas o en peligro de extinción. Presenta notables vestigios arqueológicos de la Cultura Maya. Se encuentra dentro de la reserva Montes Azules. En los alrededores de este lugar se tienen reportadas 123 especies de orquídeas. Administración a cargo del INAH.</p>
<p>Lacan-tun Reserva de la Biosfera. Decreto: 21 de agosto de 1992. Extensión: 61 373.96 hectáreas. Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el Municipio de Ocosingo. Forma parte de la Selva Lacandona integrada por ecosistemas representativos de una gran diversidad y riquezas biológicas como las selvas altas y media perennifolia. Es importante por los servicios ambientales que provee, como la captura de carbono y la captación de agua y por proteger especies amenazadas o en peligro de extinción. Es una de las tres reservas de la biosfera decretadas para Chiapas, junto con la reserva de Montes Azules, sirven como refugio para una gran variedad de flora y fauna silvestre. Esta área sirve como corredor biológico entre la reserva El Petén en Guatemala y Montes Azules en Chiapas. Administración a cargo del CONANP.</p>
<p>Yaxchilán Monumento Natural. Decreto: 24 de agosto de 1992. Extensión: 2621.25 hectáreas. Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el Municipio de Ocosingo, en la línea fronteriza con Guatemala y en los márgenes del río Usumacinta. Belleza natural y cultural, ha sido considerada históricamente como uno de los símbolos representativos del Estado y del país. Posee ecosistemas de selva tropical, alta perennifolia, sabana y vegetación secundaria. Presenta especies vegetales como orquídeas, palmas y helechos únicos en el mundo, así como fauna amenazada y en peligro de extinción. Administración a cargo del INAH.</p>
<p>Chan – Kin Área de Protección de Flora y Fauna. Decreto: 21 de agosto de 1992. Extensión: 12,134.93 hectáreas. Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el Municipio de Ocosingo. Forma parte de la Selva Lacandona; en ella se representa principalmente selva alta perennifolia. Se encuentran especies endémicas y en peligro de extinción. Administración a cargo de CONANP.</p>
<p>Tonina Monumento Arqueológico. Decreto: 17 de febrero de 1994. Extensión: 57.20 hectáreas. Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el Municipio de Ocosingo. Zona Arqueológica donde está representada la cultura Maya. Este lugar cuenta con una "Acrópolis" cuyos edificios poseen murales monumentales. Administración a cargo del INAH.</p>
<p>Nahá Zona sujeta a conservación ecológica. Decreto: 13 de diciembre de 1996. Extensión: 3,833.70 hectáreas. En la provincia fisiográfica de las Montañas de oriente Municipio de Ocosingo. Ubicada dentro de la Selva Lacandona, presenta cuerpos lacustres de naturaleza kárstica; es un área muy importante en la captación de precipitación pluvial que actúa como recarga de acuíferos subterráneos, los cuales alimentan al sistema</p>

fluvial Usumacinta-Grijalva. Administración a cargo de Lacandonia, A.C. y SERNYP.

Metzabok

Zona sujeta a conservación ecológica Decreto: 13 de diciembre de 1996. Extensión: 3,337.30 hectáreas. En la Región fisiográfica Montañas de oriente Municipios de Ocosingo y Palenque. Ecosistemas de alta diversidad y fragilidad. Selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia; bosque mesófilo de montaña, áreas de vegetación secundaria con diversos grados de desarrollo. Administración a cargo de SERNYP y SEMARNAP-INE.

Sierra Cojolita

Acuerdo comunitario de conservación de la reserva. Extensión: 42,000 hectáreas.

Reserva Campesina en proyecto

En la Región fisiográfica Montañas de oriente Municipio de Ocosingo. Bienes comunales de los lacandones.

Fuente: Basado en la información del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (2014).

Aunque se dieron alianzas y acuerdos, no garantizaban no poner en riesgo los ecosistemas de la selva lacandona, lo que originó desencuentros de intereses y conflictos por la apropiación y manejo de los recursos naturales.

En el caso de la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules (RIMBA), decretada en 1978, como parte de las estrategias del gobierno federal para la preservación de los recursos naturales. El decreto sólo refería al uso de los recursos de Montes Azules, y aunque se definió territorialmente, no se hizo el deslinde (Instituto Nacional de Ecología, 2000:15), acarreado con ello conflictos agrarios, puesto que el 80 por ciento de la superficie de Montes Azules se decretó sobre la propiedad de la Comunidad Lacandona quedando 42 poblados ocupando el 34 por ciento de la reserva, es decir, 113 598 hectáreas (Castillo, 2000:5). La tenencia de la tierra, los asentamientos irregulares, cambio en el uso del suelo y expansión de la ganadería extensiva, la deforestación, el saqueo de flora y fauna, el crecimiento demográfico (Instituto Nacional de Ecología, 2000:62), han caracterizado los conflictos en la selva lacandona haciendo complejas las alianzas y el cumplimiento de acuerdos.

SITUANDO ÓPTICAS HISTÓRICAS Y ETNOLÓGICAS

En las décadas de los cuarenta y cincuenta al construir las pistas de aterrizaje y con ello facilitar el acceso a la selva lacandona, se intensificó la producción de escritos sobre los habitantes de la selva y el contacto con ellos, volviéndolos foco de atención de estudios históricos, antropológicos, arqueológicos. Sin embargo, los primeros contactos con los lacandones son registrados a partir de las primeras entradas a la selva lacandona entre los

siglos XVI y XVIII, y documentados en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC).²⁵

El primer contacto con los lacandones se registró entre 1529-1530 por Alonso de Dávila, capitán al servicio de Francisco Montejo y Alonso de Luján, “que buscando el camino que cinco años antes había tomado Hernán Cortes rumbo a Honduras, pasaron por casualidad por la Laguna Miramar” (Rivero, 1992:21). En la Laguna Miramar antes Lago Lacan-tún (en chol piedra o roca grande) encontraron una isla con asentamientos humanos, identificando por dicho nombre a sus habitantes como lacandones. La isla fue invadida y saqueada, aunque sus habitantes pusieron resistencia, Lacan-tún fue destruido.

La colonización y conquista española implicaba la cristianización de los nativos, por lo que en esa época se construyeron asentamientos dedicados a la cristianización, o bien llamados “pueblos de paz”, fundados por los frailes dominicos (De Vos, 1990). En 1559 estos asentamientos se encontraban en las orillas de la selva lacandona. Los habitantes de la selva al percatarse de estos asentamientos, los consideraron una amenaza, razón por la que los atacaban, volviéndose una constante. Con la preocupación por la seguridad de estos pueblos, se originó la segunda entrada a la selva lacandona, pretendiendo encontrar a esos habitantes de la selva con fines de sometimiento o exterminio. La inferioridad militar de los nativos ante el armamento y equipamiento militar español, hizo que huyeran, escondiéndose y refugiándose en la profundidad de la selva.

Con la bandera de la pacificación, se dio la tercera entrada a la selva lacandona en 1586, comandada por Juan Morales Villavicencio, lo cual también fue un intento fallido, y como una medida para evitar el retorno y ataque de los lacandones. En esa ocasión, los caseríos que se encontraban al paso eran destruidos, sin embargo nunca lograron enfrentarse con los lacandones.

Esta persecución llevó a los lacandones a establecerse a la orilla izquierda del río Lacantún, poblado que llamaron en chortí Sac-Bahlán, *Árbol del tigre Blanco* (De Vos, 1980:175). En 1694, Sac-Bahlán fue descubierto por el fraile Antonio Margil, quien ya no encontró esos guerreros lacandones de los se hablaba, sino con una resistencia pasiva, que con el apoyo del gobierno de Guatemala convirtieron a la comunidad en una misión religiosa, los lacandones habían aceptado el cristianismo y la colonia. El lugar dejó de llamarse Sac-Bahlán para ser bautizado como “el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores

²⁵El fondo diocesano está compuesto por 43 metros lineales de documentos que abarcan desde el siglo XVI al XX.

por que fue el viernes de semana santa cuando se descubrió el primer rastro de los lacandones” (Valenzuela, 1979:325).

Jan De Vos afirma que con este hecho los lacandones, “firmaron su sentencia de muerte” (1990:27). Los soldados españoles que habitaban la misión, habían contraído enfermedades, y con su llegada contagiaron a los lacandones, ocasionándoles la muerte. Para escapar de la muerte algunos lacandones huyeron a las profundidades de la selva. El pueblo Nuestra Señora de los Dolores fue abandonado, pues resultó poco redituable para la corona española. Jan de Vos (1980) considera que el grupo de habitantes de la isla del lago Lacan-tún, para 1770 ya habían desaparecido; sin embargo, hay quienes como Odile Marion (1999) afirman que algunos lacandones sobrevivieron en la selva y vivían de manera muy dispersa.

Entre XVIII y XIX, llegaron a vivir a la selva lacandona pequeños grupos llamados caríbales que huyendo de los conquistadores buscaban refugio, estableciéndose en la zona de Nahá y Metzabok, hablaban maya yucateco originarios de la Península de Yucatán. En tanto que los anteriores lacandones hablaban una combinación de lenguas chortí y chol (Aubry *et al.*, 1983). Al sur de la selva lacandona se estableció otra comunidad; Lacanja Chansayab, se considera que “se formó con los lacandones que ya habitaban en la zona y otros grupos...” (Cano *et al.*, 2000:29), descendientes de aquellos lacandones que vivieron en Lacan-tún y Sac-Bahlán entre los siglos XVI y XVII.

Para la primera mitad del siglo XX, en la década de los 40s. En México la iglesia católica estaba fuertemente consolidada, y una forma de debilitar su presencia fue permitiendo que grupos religiosos no católicos gozaran de mayor libertad para realizar labores proselitistas. Entre estos se encontraba el Instituto Lingüístico de Verano, con una supuesta práctica de antropología y lingüística,²⁶ desarrollo actividades misioneras e ideológico-políticas encabezado por Philip Baer, quien inició la labor misionera presbiteriana en Nahá en 1944. Para la década de los cincuenta una estrategia clave,

²⁶ En México, país en donde se establece por primera vez el Instituto Lingüístico de Verano, no se habían investigado a fondo sus actividades. Ante esta situación y con objeto de fundamentar la declaración inicial del Consejo Directivo, se convocó a una Asamblea General del Colegio para discutir lo concerniente al ILV, en el contexto de una nueva serie de denuncias de antropólogos, periodistas, partidos políticos y organizaciones indígenas. En esta Asamblea, celebrada el día 9 de febrero de 1979, cuyos acuerdos se hicieron públicos en el periódico uno más uno, el jueves 15 de febrero de 1979, se declaró: "La presencia del ILV no es privativa de México. Si bien su labor se inició en nuestro país, ésta se ha extendido ya por todo el mundo. Paralelamente al desarrollo de sus actividades, las más controvertidas, opiniones han sido manifestadas con respecto a sus objetivos y práctica real, lo que no es sino una expresión de la ambigüedad de sus acciones. La situación actual del país, los privilegios extraordinarios otorgados por el Estado a este organismo extranjero, el cuestionamiento serio que se ha hecho al ILV en algunos países de América Latina y el ocultamiento de los móviles verdaderos de su acción en México, hacen necesaria la investigación minuciosa del ILV" (Mariastegui, 1979:4).

también había logrado establecer contacto con los de Lacanja Chansayab, y como una forma de ganar su confianza, con el pretexto de facilitar la atención médica, el misionero Baer influyó para que se construyera una pista de aterrizaje en Lacanja Chansayab en 1958. Otra estrategia fue el dominio que el misionero Philip Baer logró de la lengua maya lacandón y la traducción de la Biblia y un proceso de alfabetización en maya lacandón para que los lacandones pudieran leer la biblia, logrando con ello convertir a dos lacandones en los primeros pastores. Estas estrategias representaron la fractura con las prácticas rituales y medicinales de los lacandones y la introducción de normas de conducta a partir de las lecturas de la Biblia (Eroza, 2006).

La iglesia adventista se hizo presente en Metzabok en la década de los setenta causando divisiones entre sus pobladores, entre los que aceptaban los patrones de conducta y quiénes no. Para esa década en Lacanja Chansayab la iglesia presbiteriana había causado contradicciones en las formas de vida, sin embargo cuando Philip Baer deja la selva lacandona después de más de tres décadas, no hubo interés en continuar con dicho preceptos. Sin embargo este no fue el caso de Metzabok (*Ídem*, 2006:32), donde se arraigó este patrón de valores con la presencia de los pastores deteriorándose la relación de sus pobladores con su entorno natural y desestructurando sus formas de vida. En tanto, en Nahá el apego a sus formas de vida ocasionó conflictos, por lo que aquellos que adoptaron los preceptos de la iglesia presbiteriana emigraron a Lacanja Chansayab. La mezcla de estos grupos, es una de las razones por las que Odile Marion (1999) considera que los lacandones son una cultura híbrida de origen. En el año 2000, llega a Lacanja Chansayab la iglesia pentecostal y obtienen el permiso de construir un templo frente a la clínica de salud local, hasta la primera década del siglo XIX no habían logrado arraigar sus preceptos en la comunidad.

Esta óptica histórica muestra a unos habitantes de la selva lacandona, perseguidos, que dispersos o no, fueron objetivo de la conquista y colonización. Unos lacandones de origen incierto, que mostraron resistencia a la conquista, dejando en evidencia su vulnerabilidad. Una selva inhóspita, extensa y profunda, que brindó la posibilidad de sobrevivir, como argumenta Odile Marion (1999), resistieron los intentos de exterminio, siendo también el refugio de grupos que decidieron escapar del dominio español, que se abanderaba con la religión como mecanismo de colonización y bandera de conquista.

En una segunda óptica, en 1935 Jaques Soustelle describía la selva lacandona:

Todo el territorio lacandón es lodoso, pantanoso, en extremo húmedo; allí llueve continuamente de mayo a enero, y en el llamado “tiempo seco” nos azotaban tremendos temporales y fuertes aguaceros como dos días a la semana. Lodo, humedad, neblina, nubes. El sol no penetra nunca hasta el suelo, pues no puede atravesar la bóveda de ramas y hojas. En la madrugada se oye el gotear del agua mientras la neblina se va esclareciendo. Sólo en los “caribales” o rancherías de lacandones, donde ellos han desmontado el terreno, podíamos secarnos y ver el sol. Caminando en la selva, muy fácilmente se creería uno en un sótano, y a pesar de encontrarnos en la típica “tierra caliente”, más de una vez en la mañana tiritamos de frío bajo los sarapes empapados de humedad (Soustelle, 1935:15).

En enero de 1934, Soustelle se encontró con lacandones que vivían dispersos por la selva en asentamientos familiares con una nula organización política más allá de la familia extendida. Lo que Tim Trench (2005:49) llamó una sociedad acéfala.

Si los lacandones encontrados por Soustelle, tuvieran las mismas características y formas de vida de los encontrados en el siglo XVI, deberíamos de considerar que esto sería posible dada las características de la selva poco explorada en esa época y, siempre y cuando las generaciones de más edad condujeran a las generaciones más jóvenes en sus tradiciones, creencias, conductas pautadas, modos de pensar, sentir y actuar, es decir un proceso de endoculturación, y si sus formas de vida se llegaron a modificar, no dejó de ser similar, dada su permanencia en un hábitat mínimamente alterado (Harris, 2004).

En 1943, Frans Blom, financiado por el gobierno del estado Chiapas, realizó una expedición a la selva lacandona para establecer contacto con los lacandones con la finalidad de “investigar las necesidades de los indios remotos, construir algunas casas modelo y establecer relaciones entre ellos y el gobierno” (Blom, 2006:52). Sin embargo, entre los miembros del gobierno se dudó de que esta expedición tuviera buenos resultados debido a la hostilidad de los lacandones. Las relaciones con los lacandones según comentan Frans Blom y Gertrude Duby, eran estrechas y cordiales. Ellos describen a la selva lacandona como “...un espectáculo grandioso, ríos, árboles caídos, troncos de diámetros inmensos, olor a maderas preciosas...” (2006:55).

Durante la expedición y al convivir con los lacandones, pudieron percatarse de que contrario a lo que habían escuchado los lacandones no eran personas agresivas, sino con sentido de humor, que gustaban hacer bromas hasta de ellos mismos. Que la actitud de los lacandones ante el trabajo estaba en función de la posición del sol, y cuando el sol cae con más fuerza, suspendían sus actividades y buscaban refugios en las sombras, pero cuando *el*

sol estaba chico intensificaban su trabajo agrícola, en esta actividad poca era la participación de las mujeres, que son descritas tan fuertes como el hombre y ágiles para las labores. Las mujeres lacandonas se encargaban de la preparación de alimentos, así como todo lo que confería a la elaboración de vestimentas de algodón.

En la década de los cuarenta, el referente de familia era la visión del mundo de las deidades, pues los lacandones imaginaban que éstas vivían en familia, con la responsabilidad de una milpa, se alimentan de maíz y tenían una función dada por el creador, y seguían las reglas de dependencia y ordenamiento de residencia de los dioses, por lo cual al unirse el hombre a una mujer lacandona, el hombre yerno tenía que vivir cerca del suegro, así también explicaba las prácticas que vinculaban a los hombres con la naturaleza. Como el sol y luna, la pareja reproducía la dualidad simbólica, en la que se oponen, se complementan y se alternan. “sol y luna, vida y muerte, sin violentar las representaciones que vinculan a los hombres entre sí, con la naturaleza y con el cosmos. Y lo más admirable es que se instalan en un mundo estructurado sobre el orden cósmico, realizando así la fusión del pasado con la realidad del presente” (Marion, 2000:53).

Los lacandones encontrados en la década de los cuarenta administraban y usaban los recursos naturales de tal forma que se notaba la abundancia en alimentos. Las actividades de caza, pesca y cría de aves demostraba su precisión en el manejo de arco, flechas, arpones, anzuelos y trampas elaboradas con canastas en caso de las aves.

La colonización a través de la religión se consideró una difícil tarea, sin embargo sus creencias se transformaban y eran influenciadas por los colonizadores, que tenían a su favor que no existía un referente escrito. El espacio para culto era una casa como las demás, en las que se resguardaban objetos para las ceremonias. Existen evidencias de que los lacandones desarrollaron habilidades musicales utilizando instrumentos como la flauta de carrizo, maracas de calabaza, tambores de barro y piel de saraguato, y silbatos de barro que utilizaban durante las ceremonias.

El sentimiento de propiedad estaba definido en función de la milpa que se trabaja y la tierra en la que se vive, lo cual generó conflictos, en la década de los cuarenta. Los lacandones no comprendían como la selva en la que habían vivido por años, no les perteneciera, en la que históricamente habían venido interaccionando con su entorno natural, desarrollado una capacidad de adaptación a los cambios de la naturaleza, a reconocerla y a usarla a través de la apropiación (Blom, 2006).

Los lacandones encontrados por Frans Bloom y Gertrudi Duby en la década de los cuarenta, ya podían definirse por su íntima relación con la naturaleza a través de sus cosmovisiones, conocimientos y actividades productivas, es decir como agricultores permanentes o nómadas, cazadores y recolectores, pescadores o artesanos, que adoptaron diversas formas de apropiación de la naturaleza; en torno a la cual, organizaron su vida a nivel comunitario y toma de decisiones, así como su relación material y espiritual, en la que los recursos naturales son apropiados mediante un intercambio simbólico (Toledo, 2008b).

En esta óptica de exploraciones paternalistas y colonizadoras se podía considerar que ¿los lacandones eran una sociedad con un conocimiento local, colectivo, diacrónico y holístico? En términos de Víctor Toledo (2008b:75), todo está relacionado; sus prácticas colectivas, su organización social, sus formas de vida y sus necesidades en el uso y manejo de los recursos naturales articuladas con los cambios ambientales, permitiéndoles categorizar, regular y conservar sus ecosistemas.

En otra óptica, el historiador Jan De Vos, al cuestionar el origen de los lacandones, plantea que cuando se les ha preguntado a los lacandones ¿quiénes son? responden que son los *Hach winik, los verdaderos hombres*, de lo cual los tzeltales y los choles piensan que:

...los *Hach Winik* no alcanzan la perfección humana porque no fueron creados por la pareja divina *Hach Ak Yum*, nuestro verdadero padre y *Ak Na*, nuestra verdadera madre, sino por dioses menores que ni siquiera participaron en la organización de la tierra y en la creación de la selva tropical... (De Vos, 1991:183),

Este pensamiento deja entrever las diferencias y conflictos por la apropiación del territorio, y una visión de inferioridad hacia los lacandones. Sin embargo, los lacandones están convencidos de que la selva “les pertenece por derecho divino, pues su verdadero padre fue el creador de ella” (1991:184). La altivez también fue una actitud dentro del mismo grupo lacandón. Los lacandones del norte, aquellos que habitaban Nahá y Metzabok, se referían de forma peyorativa a los lacandones del sur, los de Lacanja Chansayab, como los *chukuch nok, túnicas largas*, como una forma de negarles ser *los verdaderos hombres*.

En esas condiciones, de relaciones poco amistosas, en 1954 se le cedieron los derechos de explotación a escala del norte de la selva a Vancouver Plywood Company, que dio pauta al proceso migratorio de tzeltales, choles y tojolabales.

Los lacandones habían cedido los derechos de explotación a cambio de dinero en efectivo, firmando contratos que no podían leer. El dinero ocasionó cambios en la vida de los lacandones, estaban *colgando la túnica de manta blanca*. Los lacandones habían quedado insertos en un proceso de aculturación, moldeando la percepción del entorno natural y formas de vida. Este hecho tiene efectos más profundos que una pérdida de derechos o territorio, puesto que el territorio lacandón no es solo un derecho de propiedad, es la base de la economía, de bienestar, de espiritualidad e identidad cultural de un pueblo. Se generó un proceso de aculturación, moldeando la percepción del entorno natural y formas de vida de los lacandones.

En este sentido Kottak plantea que, “la cultura, y los cambios culturales, afectan las formas en las que se percibe la naturaleza, la naturaleza humana y *lo natural*” (2011:31). Los cambios que se generaron en los grupos lacandones, implicaron que a aquellas reglas culturales que habían prevalecido, se quebrantaron y se manipularon en formas diferentes para responder a sus intereses, por lo que no son rígidas, sino flexibles. Es esta flexibilidad lo que ha permitido un proceso de aculturación, es decir “el intercambio de características culturales que resultan cuando los grupos tienen contacto continuo de primera mano” (Kottak, 2011:46).

Lo anterior no implica que todos los lacandones se adaptaran per se a los cambios, para algunos los cambios podrían llegar a atentar contra su supervivencia y reproducción como grupo, al poner en riesgo el entorno que les garantiza el abastecimiento de recursos básicos de subsistencia. En este sentido, se generó lo que Foucault (2012) llamó un control social. El control era posible ejercerlo a través del registro de sus creencias, comportamientos, movimientos y contactos, y con persuasión y coerción. De tal forma que la aculturación implicó algún grado de resistencia, dominio, y/o adaptación, así como fortaleció cimientos de lazos y estructuras endógenas para evitar dañar o fragmentar su grupo y sistemas sociales.

Bajo esta mirada la infraestructura lacandona se está modificando, y a la vez su estructura y su superestructura,²⁷ pues no son elementos estáticos sino dinámicos, y junto

²⁷Marvin Harris alude a que todas las sociedades tienen una infraestructura, la cual se compone de actividades y conductas que les satisfacen los requisitos mínimos de subsistencia, es decir sus sistemas de producción y reproducción sin los cuales no podrían sobrevivir; y que de esta infraestructura se desarrollan la estructura y la superestructura. La estructura la constituye las relaciones sociales derivadas de sus actividades económicas y políticas y conductas mediante las cuales toda sociedad se organiza, distribuyen, regulan e intercambian bienes y trabajo; en tanto que la superestructura, está integrada por las conductas u pensamientos enfocados a los aspectos religiosos artísticos aunados a los aspectos de la infraestructura y estructura (2004:7), que permiten sobrevivir a las culturas.

con ellos los procesos de adaptación y resistencia. Dichos procesos estarán sujetos a la necesidad de satisfacer sus nuevas necesidades en este sentido se abren las puertas a deseos y a aspiraciones que los ubica en un nuevo campo de interacción y definición de sus satisfactores. Podemos considerar bajo los términos de Abraham Maslow, los seres humanos priorizan sus necesidades inferiores para aspirar a otras superiores, puesto que “las necesidades básicas son más potentes y tienen prevalencia sobre las otras. Una vez satisfechas, se manifiestan las necesidades superiores y la persona se motiva para satisfacerlas” (Elizalde, 2006:5).

Una de las características de los grupos lacandones es que en torno a la selva, construyeron histórica y culturalmente dinámicas de vida en íntima relación con sus ecosistemas permitiéndoles satisfacer sus necesidades, como la construcción de sus viviendas, las cuales en su mayoría eran de bajareque²⁸ y con techo de palma de guano. Sin embargo, el proceso de aculturación planteaba necesidades que hasta entonces les eran ajenas o desconocidas, para lo cual las estrategias de control social se volvieron clave en este proceso.

Desde una óptica económica la comunidad lacandona generó una doble economía (García-Frapolli *et al.*, 2008): por un lado, una economía de autoconsumo, produciendo verduras y algunas frutas, y prácticas de recolección²⁹ bajo sus reglamentos comunitarios. Por otro lado, un mercado que les fue mostrado, transformando sus formas de uso y manejo de recursos, y el valor del dinero como el instrumento con el que podían acceder a una serie de productos generando nuevas necesidades, y la explotación de la identidad lacandona para generar ingresos económicos.

Esta dicotomía económica responde a dos racionalidades, la cultural-ecológica y la económica. Sin embargo, estas racionalidades aparentemente separadas, están mezcladas una con otra en el proceso de apropiación, por el cual los hombres producen y reproducen sus necesidades y condiciones materiales, es lo que Víctor Toledo define como “el metabolismo existente entre la sociedad y la naturaleza y, más específicamente, en el acto de apropiación por el cual el proceso general del metabolismo se inicia” (2008a:5).

²⁸Pared de palos entretejidos con cañas y barro (Real Academia Española, 2014).

²⁹De la diversidad de parches y mosaicos de vegetación en diferentes etapas sucesionales, los hogares de la comunidad recolectan diferentes bienes que son esenciales para su subsistencia: leña para cocinar, diferentes materiales para la construcción de viviendas (madera y palma de guano) y animales para complementar la dieta (García-Frapolli *et al.*, 2008:36)

Sin embargo, esta mezcla de racionalidades pareciera ser pasada por alto, ignorando las formas en que se mezclan y contraponen, pues se tiende a la esencialización de la imagen de los lacandones, lo que lleva a una descontextualización.

Tim Trench basado en su experiencia con los lacandones de Lacanja Chansayab afirma que se ha descontextualizado la imagen de los lacandones, que los “lacandones contemporáneos”, son ajenos inclusive al término *lacandón*:

Para los lacandones, la palabra ‘lacandón’ —o su raíz “lacan tun”—, no tiene significado en su lengua: “can” quiere decir serpiente, y “tun”, piedra; pero ‘lacandón’ no quiere decir nada en maya lacandón. Ellos se llaman a sí mismos “hach winik”, gente verdadera, o simplemente “winik”, gente; y, para indicar en conversación que alguien es lacandón, “ik boho’b”, nuestro compañero (2005:57).

En las últimas décadas se ha enfatizado en las formas en que los lacandones se relacionan con la naturaleza y que ha sido un referente de diversos discursos ambientalistas, promoviendo la imagen de los lacandones “guardianes de la selva” en una lucha día a día, amenazados por las invasiones. No obstante y, como bien plantea Tim Trench (2005), esto implica no solo la desvalorización de las prácticas, experiencias e innovaciones de otros grupos indígenas, también implica la imprecisión en otros ámbitos, como en el diseño de políticas ambientales para los centros de población que integran la comunidad lacandona, como es el caso de Lacanja Chansayab.

PERCIBIENDO A LACANJA CHANSAYAB

El interés que nos lleva a la selva lacandona data del año 2010, con la intención de conocer elementos sociales, económicos, ambientales y políticos de las formas de vida en la comunidad, como una forma de comprender sus interacciones con la naturaleza. Por la cercanía con la ciudad de Palenque, nuestro punto de residencia, y la facilidad para transportarse, se optó por la comunidad lacandona de Lacanja Chansayab. Un equipo de trabajo de cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, arribando a Lacanja Chansayab en enero del 2010.

El primer contacto fue con el Comisariado de los Bienes Comunes de la Comunidad Lacandona en ese tiempo, y que habitaba en el centro de población Bethel. Se

tenía referencia de que los lacandones preferían no tratar con mujeres, por lo que se decidió que los hombres miembros del equipo se hicieran cargo de la interlocución.

Se localizó al comisariado lacandón trabajando en su invernadero en el centro de Bethel, con la desconfianza propia del lacandón atendió al equipo de trabajo, sin dirigirse ni cruzar mirada con las mujeres, como si no estuvieran, y explicó que para realizar un estudio sin problemas se requería un permiso por parte de la asamblea de la comunidad, solicitarlo por escrito y de igual forma lo notificarían después de la próxima reunión de la Asamblea Comunitaria en un mes.

Pasado el mes, el equipo de trabajo regresó con el comisariado y les fue entregado el mismo oficio pero sellado por la Asamblea y firmado por el Comisariado autorizando el permiso para hacer el estudio en la comunidad. A partir de ese momento se iniciaron las visitas a Lacanja Chansayab por periodo de un año. Resultado de este estudio, fue percibir contextos de interacción de la cultura, comunidad y naturaleza con dinámicas de cambios, que daban pautas a dualidades de adaptación-resistencia y emancipación-dominio, con este panorama se continuó visitando la comunidad por decisión personal y sin equipo de trabajo, con la ventaja de ya haber establecido contacto con algunos lacandones y ser aceptada como una visitante asidua en los siguientes años.

En el 2010, la población en Lacanja Chansayab estaba distribuida en caseríos dispersos que se comunicaban por senderos. Satelitalmente solo se podían observar dos caminos, uno que cruzaba la comunidad de manera recta desde su entrada y, el segundo, la calle principal, la cual era la pista de aterrizaje de avionetas construida en 1958 (*Foto No. 1*). Estos dos caminos se cruzan y forman una cruz (*Mapa No. 4*).

Mapa No. 4
Mapa satelital de Lacanja Chansayab 2010.



Fuente: Google Earth, 2010

Foto No. 1
Antigua pista de aterrizaje de Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 19/03/2010

En ese año el alumbrado público sólo se pudo observar sobre estos dos caminos, así como unas escasas lámparas al inicio de algunos senderos. Generalmente las viviendas cercanas al centro de la comunidad son las que se pueden abastecer de energía eléctrica, sin embargo, miembros de la población consideran que la energía eléctrica no es necesaria, pues sin ella pueden disfrutar de la obscuridad y las voces de la noche, la luz de las luciérnagas y, sobre todo, de un cielo lleno de estrellas.³⁰

En base a un mapa expuesto en la sala de espera de la clínica de salud de la comunidad, en el 2010 tenían registradas 92 viviendas en la comunidad (*Mapa No. 5*). Cuando se realiza el reconocimiento de campo de la localización de las viviendas, se llegó a la conclusión que los registros correspondían a caseríos de familias, en los cuales había de 2 a 3 viviendas, por lo que se estimó en base a promedio 138 viviendas. En cada vivienda habitaban en promedio 3 personas, estimando así una población de Lacanja Chansayab de alrededor de 414 habitantes,³¹ que integraban 92 familias. Una población generalmente adulta entre los 18 y 50 años de edad, con una reducida población infantil.

Mapa. No.5
Localización de viviendas en Lacanja Chansayab 2010.



Fuente: Clínica de Salud de Lacanja Chansayab. Investigación de campo. 2010.

³⁰ Trabajo de campo, enero 2010.

³¹ Se considera en términos de promedio, por que las condiciones de dispersión de la población sólo conllevaría a cifras inciertas.

En Lacanja Chansayab, la lengua dominante es el maya-lacandón, aunque se ha venido incorporando el español como segunda lengua. En marzo del 2011, alrededor del 90 por ciento de la población hablaba español. Para fines el 2014 durante los trabajos de campo no se encontró habitante de Lacanja Chansayab que no hablara español.

En el 2011 algunos miembros de la comunidad manifestaban que habían decidido tener pocos hijos, por el hecho de que al tener más hijos, al llegar a adultos y formar sus propias familias tendrían que disponer de mayor extensión de terrenos para asignarlo a la construcción de viviendas y para sistemas de producción de traspatio y milpas de las nuevas familias.³²

En el 2014 en la población de Lacanja Chansayab, se encontraron mujeres migrantes que se habían unido a lacandones y formado nuevas familias. Estas mujeres provienen en su mayoría de comunidades aledañas como Frontera Corozal y Benemérito de las Américas (*Foto No.2*), pero también se ha dado la migración de mujeres proveniente de los Estados de Michoacán y Guerrero.

Foto No. 2
Mujer con hijos lacandones



Fotografía: E.C.O. 18/09/2013

Las viviendas eran de forma oval o rectangular, su material de construcción sede rolliza, madera y techos de palma, aunque para el 2012 se podían encontrar que las viviendas habían sido ampliadas con maderas y láminas de cartón. Las viviendas han cambiado, en cuanto al material y forma de construcción. A fines del 2014 ya se pueden observar viviendas construidas con ladrillo cemento y láminas de zinc, algunas de éstas

³² Trabajo de campo, marzo del 2011.

siguen conservando el baño fuera de la vivienda. Aunque algunas casas son de concreto, muy pocas se encuentran pintadas (*Foto No. 3*).

Foto No. 3

Tipos de vivienda en Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 25/03/2010



Fotografía: E.C.O. 20/09/2012



Fotografía: E.C.O. 25/10/2014

A principios del 2010 se podían observar que las viviendas estaban integradas generalmente por dos cuartos, utilizando uno como dormitorio y otro como cocina. Durante los primeros tres años de visita a Lacanja Chansayab se observó que la mayoría de las cocinas lacandonas generalmente se encontraban bajo una palapa abierta, para cocinar usan un fogón en forma de mesa sobre la que se coloca la leña, piedras o una parrilla de metal. Aunque algunas viviendas ya cuentan con estufa de gas continúan usando el fogón de leña. El molino de mano y comal son parte fundamental de la cocina. La mayoría de los lacandones no cuentan con camas sino catres o hamacas para dormir en los espacios asignados como dormitorios. Los lacandones ancianos comentaban que las camas solo les causan dolor de espalda.

A fines del 2014, las cocinas han sido cubiertas con paredes de madera, y las nuevas viviendas están siendo construidas de ladrillo y láminas. En algunas cocinas que se mantienen abiertas, la base de los fogones ha sido rellena de tierra, formando una base sobre la cual colocan estufas de gas de dos hornillas. Argumentan que el fogón les ha causado problemas de salud, siguiendo indicación médica han tendido a dejarlo de usar (*Foto No. 4*). Las cocinas cerradas han generado un sentido de privacidad. El hecho de que las cocinas, tengan paredes y sean cerradas hace suponer que han dejado de usar el fogón y la leña y sustituidos por estufas de gas.

Foto No. 4
Los cambios en las cocinas lacandonas

2013



2014



Fotografía: E.C.O. 20/09/2013



Fotografía: E.C.O. 25/10/2014

Para el matrimonio, bastaba con que un hombre interesado pidiera a la joven al padre, quien tenía que dar el consentimiento; a cambio, como era la costumbre, el joven tenía que trabajar un tiempo acordado en los terrenos del padre de ella, esto varía entre las familias (*Foto No.5*). Se practicaba la poliginia, sin embargo, en el 2014 en plática con algunas mujeres, ya no aceptan compartir a sus parejas. La opinión de algunos hombres y mujeres, es que no es correcto que un hombre tenga varias mujeres, pues no está permitido por Dios, y podrían ser castigados por el poder divino.

Foto No. 5
Familia lacandona.



Fuente: Fotografía proporcionada por informante lacandón (circa 1994)

En el 2010, se podían encontrar casos de poliginia, de lo cual podemos dar dos ejemplos. Un primer caso de un lacandón con dos esposas, las cuales son hermanas, conviven en la misma casa de forma rectangular, dividida en el centro por la cocina, la cual es el espacio común, una esposa habita del lado izquierdo y la otra el lado derecho. Los hijos varones nacidos en familias poliginicas, aceptan la idea que pueden continuar con esta práctica, siempre y cuando cuenten con los recursos para poder tener más de una esposa.³³

Otra condición de poliginia es cuando las esposas no comparten la misma casa, y se establecen jerarquías de primera mujer y segunda mujer. La condición de segunda mujer está sujeta al sustento que se le otorgue de los recursos que le sobren a la primera, por lo que vive en condiciones más precarias y se abastecen de frutos de la selva. Esta situación se agrava cuando las segundas mujeres son muy jóvenes y, no han aprendido del todo las labores domésticas, pues éstas incluyen la producción de traspatio que les permite contar con alimentos adicionales a los frutos que puedan encontrar en la selva o bien los alimentos que esporádicamente le lleve la pareja. Las segundas mujeres generalmente son muy jóvenes.

En el 2011 en los recorridos por Lacanja Chansayab se encontró a orillas de la comunidad una vivienda habitada por una mujer que contaba con 19 años de edad, y sus tres hijos, el mayor de 6 años, por lo que fue madre por primera vez a los 13 años de edad, al llegar nos cuestionó si le llevábamos comida, pues estaba en espera de que el padre de sus hijos le llevara alimentos. Ella no practicaba ningún cultivo de traspatio solo podía disponer de aquellos alimentos que le proporcionaba la selva, como frutos y vegetales. No disponía de terreno o patio para cultivar y tampoco había tenido el tiempo suficiente para aprender las actividades referidas al cultivo o elaboración de artesanías, para las cuales tampoco contaba con herramientas y recursos para elaborarlas, lo que la hacía depender totalmente de lo que el padre de sus hijos le llevara para subsistir (*Foto No.6*).

Cuando se dan casos de poliginia, la subsistencia de las mujeres y los hijos dependerá de lo que le sobre a la que se considera la primera mujer, y así sucesivamente.

³³ Entrevista con el hijo mayor. Trabajo de campo, marzo, 2010.

Foto No. 6
Mujer e hijos lacandones.



Fotografía: E.C.O. 25/08/2011

En el 2010, en Lacanja Chansayab prevalecía el patriarcado, donde la opinión de la mujer no prevalece, se detectaron situaciones de violencia intrafamiliar, que bajo su esquema cultural no es asumido como tal, sino como una práctica común, y formas de guiar conductas. En ese año en pláticas, con un anciano lacandón comentó que la mujer si no obedece, se le tenía que enseñar a obedecer por lo que era necesario “darles sus golpes”. Estas prácticas son generalmente aceptadas en la comunidad, aunque según testimonios en el 2014, han disminuido y han fortalecido la unión familiar, desde la organización para las tareas domésticas hasta la reunión de la familia para tomar los alimentos.

En el 2014 se percibe una mayor la influencia de la iglesia evangélica, de las instituciones de salud y de las mujeres migrantes unidas con lacandones, propiciando cambios en el orden social y sus forma de vida. En ese año, las mujeres podían decidir si desean o no unirse a un hombre, y estaban dejando de aceptar que el hombre tenga más de una esposa. A las mujeres lacandonas se les permite casarse con hombres no lacandones, pero pierden el derecho de quedarse a vivir en la comunidad; sin embargo, ha sido tal la influencia de las iglesias no católicas que en el 2014, se pudo constatar que la comunidad permitió que un pastor evangélico se uniera en matrimonio con una mujer lacandona y se quedara a vivir en la comunidad.

El crecimiento poblacional ha originado la necesidad de terrenos para las nuevas familias, por lo que se han talado los árboles dentro de los límites del terreno familiar, para ser destinado a la construcción de vivienda o para nuevas milpas (*Foto No.7*). La falta de terreno ha generado que algunas de las nuevas familias ya no puedan construir viviendas

dentro de lo que se conoce como caríbal, por lo que la comunidad les ha asignado terrenos, pero estos se encuentran muy alejados, y solo se tiene acceso caminando hasta una hora por senderos desde la comunidad.

Fotos No. 7

Terrenos talados para construcción de viviendas y nuevas milpas

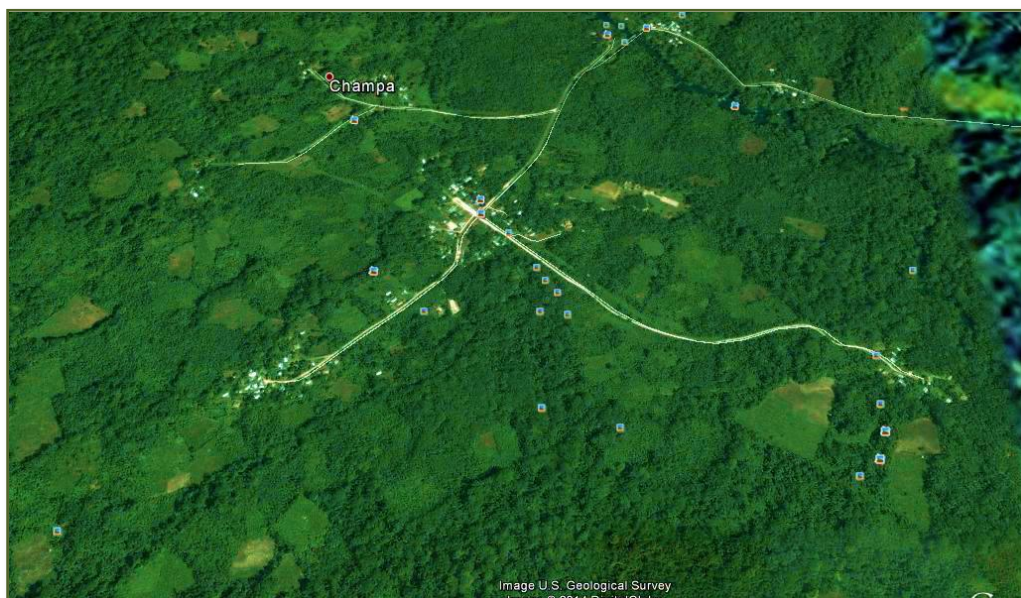


Fotografía: E.C.O. 25/10/2014

El destinar terrenos de la comunidad para la construcción de viviendas y milpa ha implicado una gradual y lenta tala de árboles, devastando así parte de la selva lacandona, lo cual lo justifican por las necesidades del crecimiento de la poblacional. Las extensiones de selva que han sido devastados por esta razón, se puede observar comparando la vista satelital de Lacanja Chansayab de 2010 y de 2014.

Mapa No. 6

Mapas satelitales de Lacanja Chansayab del 2010.



Fuente: Consultado a través de Google Earth

Mapa No. 7
Mapa satelital de Lacanja Chansayab del 2014



Fuente Consultado a través de Google Earth

Las formas de vida en Lacanja Chansayab han estado en estrecha relación con la naturaleza, definiendo sus formas de apropiación y uso. Una de las formas básicas de apropiación es a través de sus prácticas de producción de traspatio, es decir, aquella producción pecuaria y de cultivos en pequeños terrenos en donde se encuentra ubicada la vivienda. La producción pecuaria en un sentido amplio es entendida “como un proceso de transformación de materia prima que proporciona la naturaleza... se obtiene de la aplicación y trabajo del hombre, un producto como carne, leche, huevo miel, lana para satisfacer sus necesidades” (González,1981:121). Los cultivos, son los huertos caseros, “la reserva vegetal aledaña a la casa habitación” (Santoyo, 2011:7), cuyo establecimiento refleja la identidad cultural donde se practican actividades sociales, biológicas y agronómicas, así como de autoconsumo al estar a las puertas mismas del hogar.

Durante las visitas a Lacanja Chansayab, se pudo comprobar que la práctica de producción de traspatio en mayor o menor medida, es una actividad permanente en la vida de los lacandones, y es una actividad conferida a las mujeres como parte de sus labores domésticas. Esta actividad implica el mantenimiento de los huertos familiares en los que se cultivan generalmente chile ratonero, chayote, macal, yuca, frijol, calabaza, tomate, cebolla silvestre, ajo, plátano, zapote, limón, naranja, guanábana, cebollín, yuca, tomate y chile (*Fotos No.8*). En tanto que la producción pecuaria está limitada a la crianza de aves y peces. Con estos productos elaboran parte de sus alimentos (*Fotos No.9*).

Fotos No. 8
Producción de traspatio



Fotografía: E.C.O. 22/09/2012

Foto No. 9
Elaboración de alimentos con producción de traspatio.
Macal en hoja de platanillo



Fotografía: E.C.O. 21/09/2013

En cuanto a la cría de aves, éstas generalmente son gallinas, faisanes y patos. Las aves durante el día andan libres por los patios, y por las tardes las resguardan en corrales hechos con alambre y madera. Las aves se alimentan de lo que encuentran en la tierra,

algunos desechos de alimentos y, en algunos casos, de maíz. Son generalmente, aves pequeñas, por lo que no son buenas productoras de carne y producen pocos huevos (*Foto No. 10*). Las aves se preparan para consumo, cociéndolas con tomate, cebolla y perejil; y el huevo de estas aves generalmente, preparado revuelto con los rizos de la planta del chayote o bien con chaya.³⁴

Foto No.10
Aves de traspatio



Fotografía: E.C.O. 21/09/2013

En el caso de la crianza de peces o la acuicultura de traspatio, en estanques (*Foto No. 11*) que intentan aprovechar las condiciones de los terrenos, utilizan el sistema de base terrestre que son llenados con agua de arroyo provenientes del Rio Lacanja, el flujo constante de agua permite la oxigenación adecuada del estanque. Los peces se alimentan de larvas acuáticas, insectos y de la vegetación emergente, así como de la fauna del fondo y paredes del estanque. La especie de peces que más se cría en Lacanja es la mojarra criolla (*cichlasoma istlanum*), proveniente del río.

Foto No.11
Estanque de peces de Carmelo Chambor.



Fotografía: E.C.O. 06/09/2012

El mantenimiento de los estanques se limita a limpiar el exceso de hojas y ramas que caen de los árboles, lo demás lo dejan como un proceso natural del ecosistema. Quienes tienen estanque traspatio, consideran como una amenaza para la cría de peces, las nutrias

³⁴ Durante los trabajos de campo se pudo participar en la preparación de alimentos estos alimentos y el consumo de los mismos, constatando el sabor y lo jugoso de los alimentos.

que habitan en el río, pues llegan por los arroyos para alimentarse de los peces de los estanques. Solo se han ubicado dos estaques en Lacanja Chansayab, curiosamente no es un alimento que forme parte de la dieta principal de los lacandones y tampoco tiene un fin comercial. En caso de consumirse el pescado se asaba con perejil, tomate y cebolla de manera envuelta en hoja de plátano.

Los productos de traspatio son ocupados de forma diaria en la alimentación de la familia lacandona, siendo parte básica de sus formas de subsistencia. En base a estos productos y de su combinación es en lo que han basado su alimentación. Cuando la producción traspatio no es abundante o diversa, optan por la compra-venta entre familias de la misma comunidad, formando así un mercado doméstico.

En el consumo de carnes predomina el de aves, y de algunas especies de animales que cazan en la selva, según habitantes de Lacanja Chansayab, esta actividad está condicionada a las especies que no están en peligro de extinción en la selva lacandona.

En diversas conversaciones con habitantes de Lacanja Chansayab y observaciones, dejaron en evidencia que los patrones tradicionales de la alimentación se han ido transformando, pues dentro de su consumo básico estaban incluidas las carnes de mono saraguato, tortuga, armadillo, tapir, jabalí, faisán, tejón y venado. La caza de estas especies se realizaba principalmente en el periodo de verano, pues consideraban que durante la primavera los animales se alimentaban lo suficiente como para estar gordos en verano y tener mejores carnes. Estas carnes se consumían cocidas junto con yuca, plátano ajo y cebolla o, bien, eran fritas previamente sazonadas con ajo y cebolla.

En caso del consumo del mono saraguato, no era solo por el aprovechamiento de su carne, sino también para extraer el aceite, a través de un proceso de cocción. Este aceite era utilizado para freír las carnes, y ha sido sustituido por aceites vegetales industrializados como la canola, el maíz, la soja y el girasol.

Las carnes de res o de cerdo, en caso de consumirlas, la compran en comunidades aledañas, como Nueva Palestina, donde la ganadería es la principal actividad económica. En estos años de visita a la comunidad ha sido una constante en la conversación con algunos lacandones que la ganadería la consideran una actividad depredadora de la selva y todo lo que en ella habita, pues conlleva la deforestación y reconversión del uso del suelo.

Sin embargo, en la visita a la comunidad en noviembre del 2014, en el camino que colindan Lacanja Chansayab y Bethel se observó la existencia de cerdos, un animal por

cuya carne no es aceptada por la mayoría de la población de Lacanja Chansayab, por considerarla causante de enfermedades.

También se observó la permisibilidad para el acceso de camionetas de empresas como Marínela, Bimbo, Nestlé, Ricolino, Fud, Sabritas y Coca Cola, quienes ofrecieron concesiones para la venta de sus productos, y facilidades para instalar pequeñas tiendas de abarrotes dentro de las mismas viviendas, para lo cual proporcionaban refrigeradores, neveras, estanterías y anuncios publicitarios. En el 2014 se pudieron contar 10 tiendas distribuidas en diversos puntos de la comunidad. Las personas con estas concesiones tendieron a abastecer con otros tipos de productos sus tiendas, como artículos de aseo personal, como jabones, champú, crema dental, papel sanitario; artículos de limpieza, como detergentes, cloro, limpiadores de piso, escobas, trapeadores; artículos desechables, como vasos, platos y servilletas; y productos enlatados y envasados como atún, sardinas, mayonesas, chiles, salsas, frijoles precocidos, café soluble, arroz, pastas, sopas instantáneas y algunos productos a granel como el azúcar. Para abastecerse de estos productos mencionados recurren a las tiendas de abarrotes por mayoreo en la ciudad de Palenque, Chiapas.

Sumada a la producción traspatio, el principal alimento de la dieta de los lacandones es el maíz. Al caminar por los senderos de la comunidad en el 2014, se encuentran espacios claros ocupados por milpas, las cuales se han incrementado, modificando el paisaje y alterando los senderos, lo que puede llevar a equivocarse los caminos o bien toparse con senderos nuevos o cerrados (*Foto No. 12*).

Foto No. 12
Sendero cerrado



Fotografía: E.C.O. 26/10/2014

Prevalece el método tradicional de roza-tumba-quema (*Foto No. 13*), de forma tal que habilitan ciertas superficies de la selva para la producción agrícola; generalmente, se buscan terrenos planos para que la erosión no cause mucho daño y el suelo pueda aprovecharse por varios años. Intercalado entre el maíz se realizan otros cultivos como el cacahuate, la piña, la sandía, el frijol, la calabaza, la papaya y algunos otros que también se cultivan de traspatio. Esta diversificación garantiza la presencia de alimentos prácticamente todo el año.

Foto No 13
Quema de milpas



Fotografía: E.C.O. 26/10/2014

Este proceso el acondicionamiento y cuidado del suelo se realiza manualmente, en tanto que para el combate de plagas usan insecticidas naturales y otros reguladores biológicos, los cuales son plantas que producen resinas o aceites que tienen acciones defensivas o reproductivas; algunas son apestosas, amargas o venenosas, por lo que actúan como insecticidas o fungicidas (Morales, 2006).

Las milpas generalmente las trabajan las mujeres mayores o bien algunos hombres de otras comunidades, que son pagados por los lacandones propietarios de las tierras para realizar los trabajos. Las mujeres que trabajan las milpas rebasan los 50 años. En conversaciones con mujeres y hombres lacandones mayores de 50 años, estos desconocen la fecha de su nacimiento, y para estimar su edad se remiten a recuerdos o sucesos importantes, por ejemplo cuando llegó la primera avioneta a la comunidad en 1958.

En el caso de estas mujeres trabajadoras de las milpas para calcular su edad, lo relacionan con que en ese año estaban por unirse o bien se acababan de unir a un hombre, o de tener su primer hijo, por lo que se presume que en ese año pudieron estar oscilando sobre los 14 años de edad. Cuando se les pregunta a la mujeres jóvenes sobre el trabajo de

la milpa, comentan que es un trabajo muy pesado, que las mujeres que hacen esta actividad es porque les gusta, por costumbre y porque les enseñaron a trabajar la milpa, pero ellas ya no están dispuestas a trabajarlas, ni a aprender hacerlo.

En algún momento Frans Bloom (2006) describió a la mujer lacandona tan fuerte como el hombre, y en este trabajo demuestra su fuerza. El trabajo de la milpa generalmente son jornadas de 6 de la mañana a 6 de la tarde. Con interrupción de la labor cuando los rayos del sol son más fuertes, es entonces cuando aprovechan a comer y dormir bajo la sombra de techos de guano de baja altura, que sólo les permite sentarse, o acostarse. Bajo la sombra resguardan su alimento, como tortilla, aguacate, macal o chayote y su atole de maíz. Mantener limpia la milpa para estas mujeres, es como un ritual, en el que de repente se detienen, miran al cielo y cantan alguna alabanza en maya lacandón. Para pasar del terreno por limpiar al que ya está limpio, se debe hacer sin calzado para no volver a contaminar la tierra, la maleza se debe de arrancar con cuidado para que su semillas no caigan en la tierra, y a la vez con fuerza para que no quede raíz alguna, si con la fuerza de la mano no es posible arrancarlo, se auxilian de un cuchillo o un machete (*Foto No. 14*).

Fotos No. 14

Mujer lacandona trabajando su milpa



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

La visión se agudiza para encontrar la maleza más pequeña o escondida. Todo el trabajo es manual y requiere de la continua inclinación del cuerpo y la fuerza de las manos.

En los últimos años se ha tendido a reforestar los acahuales³⁵ con árboles de alto valor comercial como la caoba y el cedro.

Una de las preocupaciones de las familias lacandonas es la descendencia. Existe inquietud cuando no se logra procrear hijos, y se asumen la idea de que será cuando Dios lo decida, y no por alguna condición biológica. Sin embargo, también el problema de infertilidad, pueden llegar a asumir que la mujer es la responsable,³⁶ pues tradicionalmente las mujeres son responsables de la fecundidad y del control de fecundidad. En el caso del control de la fecundidad, las mujeres lacandonas tomaban una hierba parecida a la albahaca, conocida como zote, con la que preparaban una infusión que bebían al término de la menstruación para evitar concebir, por lo que debían de tener cuidado de tomar grandes cantidades, pues podrían no poder embarazarse cuando lo desearan. En el caso de los hombres, su responsabilidad consistía en mantener su virilidad (Mandujano, 2012). Estas prácticas disminuyeron al instaurarse y ponerse en operación la clínica de salud en el año 2008, que ha venido funcionando, siendo un servicio constante durante las campañas y programas de salud del gobierno del Estado.

La herbolaria y la medicina tradicional siguen siendo muy importantes. En la población, los ancianos de mayor de edad, generalmente mujeres poseen estos saberes que les han sido transmitidos generacionalmente.

Algunas mujeres mayores creen que “antes que hubiera clínica y medicamentos, las mujeres eran más fuertes, y se enfermaban menos”,³⁷ lo cual es un ejemplo de la división que existe al hacer uso de los servicios médicos con los que cuenta la comunidad.

Estos servicios son proporcionados a través de un centro de salud, que cuenta con dos ambulancias, un médico y dos enfermeras. Hasta el 2011, no contaban con personal que se hiciera cargo de este servicio en caso de emergencia (*Foto No. 15*).

³⁵ Se refiere a la vegetación forestal que surge de manera espontánea en terrenos que estuvieron en uso agrícola o pecuario en zonas tropicales y que cuentan con menos de veinte árboles por hectárea, con un diámetro mayor a 25 cm o bien, que teniendo árboles con diámetros normales de más de 15 cm, cuentan con un área basal por hectárea de menos de 40 m². Se trata de vegetación secundaria cuya característica depende del tiempo de formación y de las características propias de la región y sus alrededores (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2014)

³⁶ Trabajo de campo octubre del 2014.

³⁷ Entrevistas a mujeres de Lacanja Chansayab. Septiembre, 2013.

Fotos No. 15

Instalaciones de los servicios de salud en Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 30/06/2011

A pesar de contar con el servicio del centro de salud, la población sigue usando de forma paralela la medicina tradicional. En caso de que decidan consultar al médico de la clínica local, la mujer asiste acompañada del esposo, quien asume una función de interlocutor entre el médico y la esposa, y está presente durante toda la consulta

Sin embargo, en el 2014, se constató que la población tiende a trasladarse a la ciudad de Palenque para atender sus problemas de salud por influencia de las campañas de salud y del médico de la clínica local.

En Lacanja Chansayab cuentan con una primaria bilingüe (*Foto No. 16*). Sin embargo, los maestros hablan una lengua diferente al maya lacandón y dan clases solamente de dos a tres días por semana. En la escuela, las condiciones en las aulas son precarias, carecen de materiales y equipos apropiados para la docencia, dificultando aún más el desempeño de esta actividad. En el 2014 ya contaban con educación preescolar (*Foto No. 17*). Algunos niños y niñas asisten a la escuela primaria y preescolar sin su vestimenta de lacandones (*Foto No. 18*).

Foto No. 16

Escuela Primaria Federal “Niños Héroes



Foto No. 17

Centro de Educación Preescolar “Niño Artillero”



Foto No. 18

Niña y niño lacandones llegando con su madre la escuela.



Fotografía: E.C.O. 26/10/2014

La secundaria y preparatoria la estudian en Nueva Palestina o en el centro poblacional León Brindis, el cual cuenta con un albergue para estudiantes.

Para el año 2013 empezó a operar un Telebachillerato en condiciones precarias, y el cual no ha tenido el apoyo comunitario para mejorar la infraestructura, en comparación a lo que se puede observar con los templos construidos en la comunidad. En el caso del Telebachillerato estaba limitada para hijos de lacandones varones, si era hijo de mujer una mujer lacandona y un hombre no lacandón, tenían que optar por estudiar fuera de la comunidad.

En tanto que para estudiar el nivel superior, en el 2012 ya se encontraban operando dos universidades, la Universidad de la Selva, ubicada en la carretera Lacanja Chansayab-Nueva Palestina y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

La Universidad de la Selva cuenta con los programas educativos de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, Ingeniería Financiera y Fiscal, Ingeniería en Economía y Sustentabilidad del Capital Natural; y Técnico Superior Universitario en Turismo, Técnico Superior Universitario en Recursos Naturales área Protección y Conservación del Medio Ambiente y Técnico Superior Universitario en Contabilidad. En tanto la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en Nueva Palestina ofrece programas educativos en Licenciatura en Lenguas con Enfoque Turístico, Ingeniería Ecológica y Licenciatura en Enfermería.

El derecho a estudiar generalmente es concedido a los hombres, sin embargo, en el 2015 de 20 alumnos en bachillerato, 8 son mujeres, lo indica la apertura para ello.

En pláticas con la esposa de un joven lacandón,³⁸ una mujer de aproximadamente 22 años de edad, contaba que cuando era niña asistió a la escuela y logró terminar la primaria, pero después ya no la dejaron continuar estudiando, aunque ella tuviese deseos de hacerlo. Se dedicó a aprender las labores de las mujeres y atender el campamento de su familia. Al unirse a su pareja, se empezó a dedicar a la elaboración de collares, pulseras y aretes con semillas, apoyar en el mantenimiento de tres cuartos que rentan para turistas y cocinar cuando les piden comida.

Esta mujer no viste como lacandona, su vestimenta es occidentalizada, al igual que sus accesorios, utiliza maquillaje y el cabello de largo hasta el hombro. Ella, aunque nació en Lacanja Chansayab, su familia es originaria de Nahá, dedicados a servicio de

³⁸Guía lacandón que apoyó en los trabajos de campo y recorridos en la selva.

hospedaje en campamentos, en los que se refleja que han sido de las familias favorecidas por apoyos gubernamentales y, como consecuencia beneficiada por el sector turismo. Se puede suponer que esta actividad y las interacciones con el turismo nacional y extranjero, es lo que ha influenciado en las formas y las costumbre, como el caso del arreglo personal en las mujeres jóvenes.

Los descendientes de familias lacandonas de Lacanja Chansayab, niños y niñas, se pueden encontrar jugando en los patios de sus casas, usando su vestimenta de lacandonos, los niños túnicas blancas y las niñas túnicas floreadas (*Foto No. 19*).

Fotos No. 19

Niños y niñas de Lacanja Chansayab



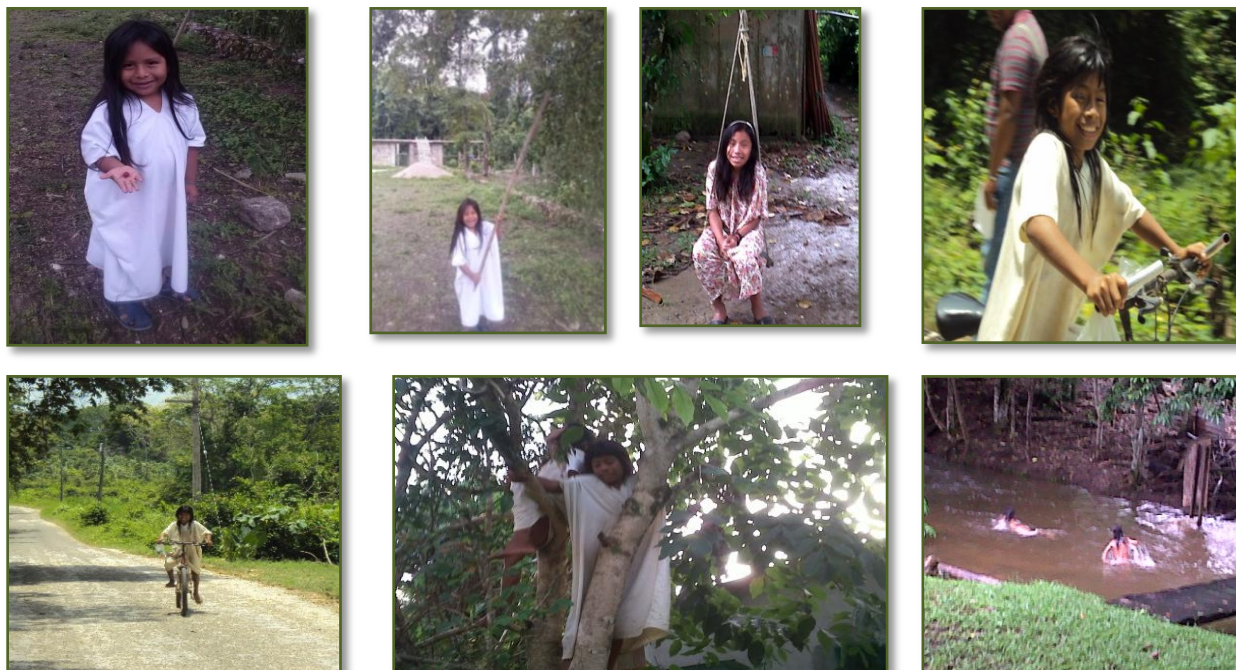
Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

Los niños generalmente tienen juegos de competencia, se retan a trepar más alto un árbol o avanzar lo más posible contracorriente de río. Un juego entre niños y niñas es tirar los frutos de los árboles lanzando una vara de madera larga para alcanzar los frutos más altos, lo importante es alcanzarlos, acertar en el golpe y tirar el fruto. Las niñas tienden a jugar a mecerse durante largo rato en columpios hechos con una tabla de madera y cuerdas de henequén natural. En ocasiones sentadas en los columpios cruzan las cuerdas en forma de trenza y dejan que se desenrollen con fuerza centrífuga, para marearse y pararse,

lo importante es no caer. A veces también es posible ver en las calles principales de Lacanja Chansayab, niños paseando en bicicleta. Estos juegos implican destreza, habilidad, fuerza, rapidez, certeza, seguridad, paciencia, firmeza; en la niñez todo parece parte de un juego, sin embargo podemos suponer que estos también van definiendo la personalidad y condición de género (*Foto No. 20*).

Foto No.20

Los juegos de los niños y niñas de Lacanja Chansayab.



Fotografía: E.C.O. 21/09/2013

Lacanja Chansayab, al igual que las otras dos comunidades lacandonas había sido y continúa siendo el foco de atención para el desarrollo de la actividad turística. La actividad turística ha sido presentada a la comunidad por la Secretaria de Turismo, como una panacea que les da la oportunidad de tener ingresos económicos y, con ello, poder comprar productos que les brindarán bienestar y comodidad, inclusive un estatus social. Esta idea se promovió a los lacandones acompañada de construcción de cabañas para servicios de hospedaje, palapas para restaurantes y la donación de implementos para su operatividad como estufas ecológicas, biodigestores,³⁹ agua entubada, y energía eléctrica.

³⁹Un digestor de desechos orgánicos o *biodigestor* es, en su forma más simple, un contenedor cerrado, hermético e impermeable (llamado reactor), dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar (excrementos de animales y humanos, desechos vegetales-no se incluyen cítricos ya que acidifican-, etc) en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaerobia se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio, y además, se disminuya el potencial contaminante de los excrementos.(<http://es.wikipedia.org/wiki/Biodigestor>).

Los beneficiados de estos proyectos, según se observó, fueron cuatro familias, a las cuales también se les impartieron cursos de capacitación para servicios turísticos. Aquellos que no participaron en este proceso trataron de imitar la actividad de forma precaria y con recursos propios o bien aceptaron únicamente la donación de implementos. En este último caso, los lacandones han sido tentados por la inversión privada, que les ha planteado proyectos de hoteles o de algún otro servicio, en el entendido que la inversión es para que les permitan construir e instalar su empresa en la comunidad, en la cual podrían trabajar gente de la comunidad y recibir alguna participación. Esto no ha sido aceptado pues consideran que les pueden quitar sus tierras, que en realidad ellos no serían los dueños, que tendrían que estar trabajando para gente extraña y los beneficios no se quedarían en la comunidad.⁴⁰

Cuando se visitó por primera vez la comunidad en el año 2010 eran doce los campamentos turísticos existentes, cuatro de ellos acondicionados en estructura y logística con apoyo gubernamental y, con medidas regulatorias impuestas por instituciones públicas enfocadas al cuidado del medio ambiente como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Estos cuatro campamentos, Kim-bor Paniagua, El Chanaj, Ya'axhe, y Río Lacanja, se benefician económicamente por las agencias de turismo al canalizarles la mayor parte del turismo, principalmente extranjero.

Así también cuando se trata de apoyos económicos gubernamentales, asesoría y capacitación, estas familias son las más beneficiadas, lo que deja en una situación de rezago los otros campamentos. En noviembre del 2014, se pudo contar otro campamento más que ha recibido apoyo gubernamental, el campamento Top-che, los otros cuatro campamentos han aumentado su número de cabañas. La actividad turística generó un fenómeno de construcción de cabañas, y al caminar por la comunidad se encuentran varios letreros anunciando los campamentos o renta de cabañas (*Foto No.21*).

Cada familia quiso tener cabañas en renta, por lo que las construyeron como pudieron, unas de madera y guano, otros de bejuco y palma, de ladrillo y lámina, con baños comunes, o baños propios, al interior solo lo básico, camas, mesas y sillas.

⁴⁰ Entrevistas con Mariano Laguna y Ulises Chambor (Trabajo de campo, septiembre del 2012).

Foto No. 21

Algunos letreros de los campamentos de Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 25/11/2014.

Algunos lacandones en el afán de decorar sus cabañas usan sabanas y pabellones de colores fuertes, en tanto otros intentan mantener una imagen rústica. Aquellas que fueron construidas por el gobierno, se distinguen por el formato y calidad de la construcción; las veredas que comunican a las cabañas cuentan con alumbrado, están dotadas con mobiliarios de herrería y madera. Lacanja Chansayab se invadió de campamentos (*Foto No. 22*).

Foto No.22

Campamento Río Lacanja, construido con apoyo gubernamental



Fotografía: E.C.O. 30/11/2014.

Esta situación también se repite en el caso de los restaurantes. En este caso se identificaron cuatro palapas construidas para restaurantes, las cuales están ubicadas en los mismos campamentos, y recibieron apoyo gubernamental también con capacitación y

asesoría. En tanto otros intentan esta actividad improvisando sus corredores e interiores de las casas para ofrecer ese servicio, un servicio precario y con una oferta de alimentos limitada (*Foto No.23*).

Foto No. 23
Restaurantes en Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

En el caso de los servicios de alimentos, lo que cambió fue lo relativo a la elaboración de alimentos. En el 2014 las tortillas eran compradas en una tortillería de Nueva Palestina y, una persona en motocicleta con una nevera adaptada para transportarlas las vende en la comunidad. Esta distribución era dos veces en el día, una por la mañana y otra a medio día. Los alimentos que ofrecen, algunos ya son comprados preelaborados, como los frijoles de sobre y salsas en lata.

Para los servicios de hospedaje y alimentación parece continuar la negativa a la inversión privada. Sin embargo, la proliferación de estos servicios en los últimos años no corresponde a la demanda del servicio. Lo que tiene a favor la comunidad para atraer el turismo es la zona arqueológica de Bonampak y el ser lacandones. El turismo llega a visitar la zona arqueológica, conocer a los lacandones y sus formas de vida. Es un turismo de paso en el que la mayor parte de las veces solo pernoctan una noche, sujeto a las temporadas de turismo al año, enero, semana santa, verano, y una parte del mes de diciembre. A fines del

2014, en una visita a la comunidad se podían observar campamentos vacíos, un turismo casi nulo. Sin embargo, esta situación pareciera no mermar la cotidianidad y formas de vida de la comunidad.

Los servicios de hospedaje y alimentación, así como los habitantes de Lacanja generan basura dentro de su cotidianidad. El sistema utilizado para la recolección de basura es a base de templetes hechos de varas de maderas (*Foto No. 24*) sobre los cuales colocan las bolsas donde recolectan la basura. Estos templetes se encuentran en los caminos principales de Lacanja Chansayab, para que un camión recolector la retire una vez por semana.

Foto No. 24
Templetes para bolsas de basura



Fotografía: E.C.O. 20/09/2013

Aunado a estos servicios, la tecnología de la comunicación también hizo presencia en la selva. En el 2010, en dos campamentos de Lacanja Chansayab han instalado casetas telefónicas de tipo satelital (*Foto No.25*).

A principios de 2014 se empieza a contar con señal de telefonía celular, sin embargo las casetas telefónicas, suelen quedarse sin servicio inclusive por meses, en tanto que la señal de telefonía celular solo se puede encontrar esporádicamente en el cruce de San Javier. Esto ha llevado a que algunos lacandones adquieran teléfonos celulares.

Foto No.25
Casetas telefónicas en Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 30/03/2011

Otro medio de comunicación es el internet, el cual se encuentra en el campamento de la familia Paniagua, en el que tienen un espacio para brindar este servicio con ocho computadoras, y realizar impresiones. El servicio de internet es satelital y al igual que la telefonía no siempre se cuenta con el mismo. Los lacandones que utilizan este medio cuentan con correo electrónico y mantienen contacto con algunos turistas que visitaron o vivieron un tiempo en la comunidad, algunos tienen una cuenta de Facebook, o un espacio virtual en el que promocionan sus servicios (*Anexo No. 10*).

Así también, algunas viviendas cuentan con antenas de televisión satelital de *VeTv* de la empresa *Sky* y en el último año, se encuentran antenas de *dish* de Teléfonos de México (*Foto No.26*). Para el cobro de estos servicios cada mes llegan a la comunidad las camionetas de cada compañía, o bien quienes tienen el servicio pueden realizar un pago bancario en la ciudad de Palenque. Esto ha dado pauta a una proliferación de antenas por toda la comunidad, lo cual nos indican que en la mayoría de las viviendas cuentan con un televisor.

Fotos No.26

Antenas satelitales en Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 26/10/2014

Dentro de los servicios turísticos están las visitas guiadas a la selva y la milpa tradicional. Estas actividades venían siendo realizadas por los hombres, en los últimos años se han incorporado algunas mujeres, las cuales están condicionadas solo a hacer las guías a familias de turistas, o grupos de hombres y mujeres.

En el 2011, algunos lacandones de los campamentos habían sido apoyados por el gobierno, comentan que en algún momento recibieron capacitación para ser guías en la selva para realizar caminatas y excursiones, lo que propició la imitación en formas de hacer las guías en la selva por aquellos lacandones que no recibieron capacitación.

Durante las caminatas y excursiones, los guías a la selva enfatizan la relación de los lacandones con la naturaleza y sus creencias, en algunas ocasiones modificadas, recargadas con anécdotas y añoranza para hacerlo atractivo para los visitantes.⁴¹ Por los senderos se pueden encontrar algunos letreros informativos y de cuidado del medio ambiente, en algunos casos los letreros incluyen las siglas SEMARNAT o CONANP (*Foto No.27*).

Foto No.27

Letreros en los senderos de Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 22/09/2012.

⁴¹Esto se ha podido constatar en trabajo de campo. Del 2010 al 2014 se realizaron 12 caminatas en la selva, con tiempos de recorridos mínimo de 1:30 horas y máximo de 6:30 horas.

Las caminatas por los senderos permiten admirar la biodiversidad y el paisaje natural de la selva lacandona, a medida que sean más largos los recorridos por los senderos de la selva que rodea a Lacanja Chansayab, se pueden ir apreciando el correr de riachuelos y cascadas de aguas cristalinas, altos árboles y una vegetación más espesa, y se puede percibir la humedad y la frescura del aire al respirar (*Foto No. 28*).

Una noble naturaleza con una flora de intensos colores en plantas que parecen árboles. En los caminos se pueden observar las semillas que utilizan para la elaboración de artesanías, así como una variedad de hongos en el suelo y troncos de árboles. Se pueden escuchar los sonidos de la selva.

Fotos No.28
Imágenes de la selva lacandona.



Fotografía: E.C.O. 25/11/2013

Un atractivo al interior de la comunidad es la cascada *Las Golondrinas* (Foto No. 29), a la cual se puede llegar en 45 minutos caminando por un sendero.

Foto No.29

Inicio del sendero a la cascada y la cascada *Las Golondrinas* de Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 20/09/2013

Caminar hacia la cascada no requiere de guías, se puede transitar sin peligro siempre y cuando sea antes de las 5 de la tarde, pues al interior de la selva oscurece más temprano y los animales empieza a salir. Cuando se ha tenido oportunidad de permanecer hasta el transcurso del anochecer en el camino a la cascada, se ha podido percibir como los sonidos de la selva aumentan, el de los animales, el del agua, el de las ramas de los árboles, el del viento; todos juntos parecieran un murmullo acompañado de un aire más fresco, más frío. En una sola ocasión se ha podido ver caminar por el sendero a un tigrillo, a una distancia aproximada de 15 metros, que al escuchar un rugido, en cuestión de segundos lo hizo saltar fuera del sendero para adentrarse a la selva.

La cascada *Las Golondrinas* está en los terrenos del comunero lacandón, un hombre de aproximadamente 70 años, quien en el 2010 se encargaba del mantenimiento y vigilancia de la cascada resguardándose en una palapa de doble techo que ocupa para dormir (Foto No.30).

Foto No.30

Palapa de resguardo en la cascada *Las Golondrinas*



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

La labor de mantenimiento en la cascada se refiere a tener limpio sus márgenes, cuidar que los senderos de acceso no se cierren y estén libres de troncos y ramas. La vigilancia es para evitar que los visitantes tiren o dejen basura. A esto último el comunero refirió que generalmente los que dejan más basura son los mexicanos y que tiene preferencia por el turismo europeo. Cuando se llega a la cascada, el lacandón se hace cargo de cobrar a los visitantes treinta y cinco pesos, entregando un boleto foliado, comprobante de la visita.

En las visitas realizadas entre el 2013 y 2014, ya no encontramos al mismo lacandón en la cascada, sino a su hijo, o bien alguno de los nietos, pues comentan que el viejo lacandón no se siente bien de salud por padecimiento de las vías respiratorias, que explican por la frialdad y la humedad en la cercanía de la cascada. Al cruzar el puente de la cascada y caminar aproximadamente un kilómetro se encuentra una pirámide engullida entre la vegetación, la cual es otro de los puntos de referencia para las caminatas en la selva (*Foto No. 31*).

Foto No.31

Pirámide de Lacanja Chansayab.



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

Para llegar a la pirámide se puede hacer por la cascada como vía corta, pero existe otra vía, la cual lleva una caminata de aproximadamente tres horas, se atraviesa parte de la selva, cruzando arroyos de agua cristalina. Este camino no es fácil de transitar, sobre todo en temporadas de lluvias, pues los senderos se inundan y no se distinguen, por lo que es fácil extraviarse cuando se transitan en esas condiciones.

Como complemento a estas actividades de turismo, las mujeres lacandonas elaboran collares, aretes y pulseras con semillas recolectadas de la selva y milpa, así como tallados en madera y bolsas elaboradas con corteza de los árboles. Para la elaboración de collares y pulseras, las semillas requieren ser perforadas, este trabajo se venía haciendo con un palo de madero con punta de metal. Pareciera un trabajo fácil, pero requiere de paciencia

y de la habilidad de las mujeres para que las semillas no se rompan en este proceso (*Foto No.32*).

Fotos No. 32

Perforación de semilla con palo de madera y punta de metal para elaboración de artesanía



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

En el año 2013 se encontraron dos lugares donde ya contaban con una perforadora eléctrica con punta para perforar las semillas con mayor rapidez (*Foto No.33*). Un cambio observado es que las mujeres de otras comunidades que se unieron en matrimonio a lacandones no les gusta perforar las semillas, por lo que el hombre realiza esta labor, y la mujer se encarga de armar los collares y pulseras. Los tallados en madera con forma de animales, cucharas y vasijas generalmente también los hacen las mujeres.

Fotos No. 33

Perforación de semilla y venta de artesanías



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

La recolecta de semillas y madera la llevan a cabo de lo que la misma naturaleza deja caer a la tierra, evitando con ello el daño a las plantas y a los árboles⁴² y, así aprovechan los recursos de la selva sin dañarla. Esta actividad es realizada por mujeres niños, y esporádicamente por algunos hombres jóvenes en sus recorridos por la selva. Los

⁴² Entrevista a Ofelia Chambor. Su nombre en maya lacandón Chamko, *pequeña abeja*, (Trabajo de campo, julio del 2013).

collares, pulseras y los tallados en madera son vendidos la mayor parte en la entrada a la zona arqueológica de Bonampak, aunque también en algunas casas de la comunidad.

Para 2011, Lacanja Chansayab contaba ya con servicio de transporte a través de tres cooperativas de miembros de la comunidad, que están destinadas a servicios turísticos y servicios a la comunidad. Estos transportes se ubican en dos puntos. El primero es en el crucero de San Javier, que está destinado a autos que hacen el servicio de taxis del crucero a la comunidad; el segundo, es el crucero de la entrada a Lacanja Chansayab y Bonampak. Es precisamente este último punto el límite que tienen para transitar los vehículos de agencias de turismo, pues de ese punto a Bonampak el transporte corresponde a estas cooperativas.

Los transportes de estas cooperativas, no son verificados, se les da servicio cuando se considera lo requieren, para lo cual son llevados a la comunidad de Nueva Palestina. Los lacandones trasportistas consideran que efectivamente pueden contaminar el ambiente con los vehículos pero que son necesarios. En el 2014, es notable el incremento de movimiento vehicular en la comunidad, dado no solo por incremento percibido de vehículos, sino también transitan con libertad camionetas con fines comerciales, realizando la venta de algún producto, lo que antes estaba más restringido.

Las actividades económicas están organizadas de tal forma que los hombres lacandones, se ocupan de la mayoría de actividades que tienen que ver con el turismo, la totalidad de transporte y la vigilancia de su territorio, de ahí que en ocasiones sean llamados *los guardianes de la selva*.

La organización política de la comunidad venía obedeciendo hasta el 2014 a la estructura acordada al integrarse la comunidad lacandona. Al interior de la comunidad se perciben divisiones, las cuales en algunos casos obedecen a la intervención de algunas instituciones, como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaria de Turismo y la Secretaria de Medio Ambiente, en las que algunos han estado de acuerdo y otros no, generando fracturas al considerar que se toman acuerdos sobre acciones o proyectos con los que se han beneficiado sólo algunos miembros de la comunidad. Lo anterior es percibido cuando empiezan a notar los cambios en sus formas de vida, cambios en la vivienda y en su vestimenta.

Así como se han dado situaciones de división también se han unido para otros fines, como cuando CONANP intentó colocar una caseta de cobro entre San Javier y

Lacanja Chansayab, ante esta situación, la Asamblea Comunitaria se opuso tomando la decisión que si la condición era instalar una caseta cobro; ésta sería construida por la comunidad y la comunidad se haría cargo de ella, lo cual están llevando a cabo, cobrando \$20.00, y entregando un comprobante foliado de donativo a beneficio de la comunidad. Para atender la caseta se organizan turnos por horarios y días.

Otro tipo de división es el que se da por simpatía a los viejos líderes, como el caso de Don Carmelo Chambor Yuc, Comisariado de los Bienes Comunes en la década de los noventa, líder moral de indígenas que radican en las comunidades de Nahá, Metzabok, Ojo de Agua Chankin, Nueva Palestina, Lacanja Chansayab y Frontera Corozal, considerado uno de los más importantes líderes lacandones y defensor de la selva lacandona (Mandujano, 2012). Así como había quien lo seguía en sus ideas, también había quienes no simpatizaban por no convenir a sus intereses. Esta situación de lucha de poder se dio con el comisariado electo en diciembre del 2010 Chankin Kimbor Chambor, Comisariado de los Bienes Comunes de la Selva Lacandona hasta mediados de 2014.

El cambio de comisariado en el 2014, ha desencadenado una serie de conflictos debido a que en el proceso resultó electo un comunero tzeltal de la comunidad de Nueva Palestina, cambiando con ello el orden de poder en la Comunidad Lacandona. La reacción de los lacandones es de desconocimiento del comisariado y generación de un movimiento al interior que promueve tener su propio comisario.

Otra lucha de poder, aunque más sigilosa es a través de la religión, pues Lacanja Chansayab en el 2010, contaba con una iglesia evangélica frente al centro de salud y con otra iglesia evangélica a la que se podía llegar por senderos, y generalmente permanecía cerrada. En esta iglesia, el pastor es un lacandón albino que practica sus cultos en maya lacandón. (*Foto No.34*). La presencia de la iglesia pasaba desapercibida.

Foto No.34

Lacandón pastor de la primera iglesia en Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

Hacia principios de 2014, la construcción de iglesias no católicas aumentaron, los lacandones han otorgado terrenos para la construcción de los templos, desde una palapa hasta construcciones de concreto para celebrar sus cultos, tienen interés en tener estas construcciones lo más cerca de sus viviendas y con ello ser favorecidos por la gracia divina de Dios. En estas condiciones se encontraron siete iglesias en el pequeño poblado. Algunas iglesias no están sobre los caminos, pero se alcanzan a escuchar los cánticos del culto que interrumpen el silencio de la selva. En los caminos se pueden encontrar letreros que anuncian las iglesias Alfa y Omega, Pentecostés, y Asamblea de Dios.

La presencia de las iglesias no católicas y su crecimiento (*Foto No.35*) genera cambios más rápidos en las creencias y en las costumbres, pues las actividades se interrumpen para asistir al culto, para lo cual no usan la ropa distintiva de los lacandones, la sustituyen por ropa occidental. En el hombre se distinguen los pantalones de tergal y camisas de algodón de color liso y manga larga, en tanto las mujeres optan por faldas largas y blusas de colores claros. Bajo los preceptos de la iglesia no católica se cree en el castigo divino cuando se rompen las reglas de Dios, o se habla de lo cosas prohibidas, como la creencia de curanderos, que las enfermedades son un castigo, se cree en la existencia del mal, y contradictoriamente a sus nuevas creencias algunos creen en la brujería. La presencia de la iglesia no solo rompe el silencio de la selva, también reestructura las formas de vida de Lacanja Chansayab

Fotos No.35

Algunas iglesias no católicas en Lacanja Chansayab



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

A manera de ejemplo de esta situación, en una de las visitas realizadas en 2013, se cuestionó a una mujer lacandona,⁴³ sobre un nuevo letrero anunciando un temascal. Su respuesta fue:

⁴³Mujer lacandona mencionada anteriormente.

Yo no puedo hablar de eso, eso está mal, eso va en contra, está prohibido por Dios, no es bueno creer en eso. Yo no puedo hablar de eso. Ese que lo puso yo no sé, yo no puedo hablar.

Un año después de esta conversación y, volver a visitar a la misma mujer, hubo en reclamo de su parte, responsabilizándonos que por haberle preguntado y ella haber escuchado y mencionado el temascal, había enfermado, asumiendo que su enfermedad había sido castigo de Dios y que había que respetar lo que mandaba Dios.

Una costumbre que prevalece es la de enterrar a sus muertos dentro la selva, hasta el 2014 no se tiene referencia de un cambio en esta costumbre aun con la presencia de las iglesias. Sin embargo, cuando murió Don Carmelo Chambor Yuc (*Foto No.36*), el 16 de noviembre del 2012, éste fue enterrado en un espacio cerca de su vivienda, a un costado de la milpa y el platanal (*Foto No. 37*). La causa médica de muerte fue cáncer, sin embargo, al pie de la tumba de su padre, su hija Chamko (*pequeña abeja*), expreso:

... aquí es donde le gusta estar a mi padre, aquí pasaba todo el tiempo, viendo su plátano, su maíz, su milpa. Mucha gente vino verlo cuando murió, periodistas, hasta el gobernador. Mi padre enfermó dicen que de cáncer, yo creo que fue otra cosa, mi papa era importante, había gente que le deseaba mal, le tenía envidia...

Foto No. 36

Carmelo Chambor con su hija Chamko



Fotografía: E.C.O. 30/06/2012

Chamko considera que su padre ha sido una figura importante en la historia de los lacandones, por lo que algunas personas tienen interés en visitar su tumba. La muerte de Carmelo Chambor fue publicada en medios de circulación nacional (*Foto No. 37y 38*),

como la revista *Proceso* y el periódico *Excelsior*, refiriéndolo como “El último príncipe lacandón...incansable defensor de la selva lacandona” (Romero, 2012).

Foto No. 37
Chamko en la tumba de su padre.



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

Foto No. 38
El exgobernador de Chiapas Juan Sabines con su esposa en homenaje de cuerpo presente de Carmelo Chambor.



Fotografía: Staff Sexenio, noviembre/2012.

LACANJA CHANSAYAB, “MI TIERRA”

Eran las 8 de la mañana del 10 de diciembre del 2013, cuando abordaba una camioneta que dejaría en el cruce de San Javier, para después tomar un taxi de los lacandones que llevaría a Lacanja, solo iba con fines de saludar a unas familias lacandonas, los Chambor y los Laguna. La camioneta fue abordada por otras personas, entre ellas un lacandón que solo conocía de vista. Durante el trayecto el lacandón estableció conversación con el hombre que iba sentado a su lado:

Lacandón: ¿A dónde vas?

Hombre de Francisco León: Allá, a Francisco León.

Lacandón: Vas de paseo o vives allá.

Hombre de Francisco León: Allá vivo, y tú ¿vas a Lacanja?

Lacandón: Sí

Hombre de Francisco León: Yo conocí a un lacandón de Nahá su hija se juntó con uno de Lacanja y se fue...

Lacandón: Si así pasa, antes todos éramos de ahí, pero ya hay más gente de más lados. Mi abuelo decía que antes éramos bien poquitos ahora ya no sabemos. Dice que antes atravesaba la selva, que no había caminos, había más árboles, casi no pasaba sol, pero que un día de esas veces que acostumbraban correr por la selva escuchaban ruidos extraños que venían del cielo, eran las avionetas, pero pues no sabían que cosa era ese ruido y se escondían entre las rama, se trepaban a los árboles y miraban al cielo y pues no sabían qué era.

Así cada vez que escuchaban, se escondían. Cuenta que un día los vieron cuando corrían a esconderse y que tiempo después vino gente a la selva y lograron atrapar a uno y se lo llevaron, le enseñaron a hablar y otras cosas y que regresó con la gente que se lo llevó. Y ese que se habían llevado habló con la gente, que le dijo que no eran malos y que les iban ayudar, que le regalaban cosas y que fue así como fueron entrando a la selva. Y que por eso también hicieron la pista que está ahí en Lacanja.

Hombre de Francisco León: ¿Ya no llegan avionetas?

Lacandón: No. Y ahora ya ves ha llegado mucha gente, pero siempre quieren algo. Dicen que nos dieron tierra cuando nosotros siempre hemos vivido ahí, ¿para qué quieren más tierra?, nada más andan viendo donde se meten, ya ves ahora se quiere meter a montes azules pero no los vamos a dejar.

Hombre de Francisco León: Pos sí, ya me bajo.

Lacandón: Órale, sí.

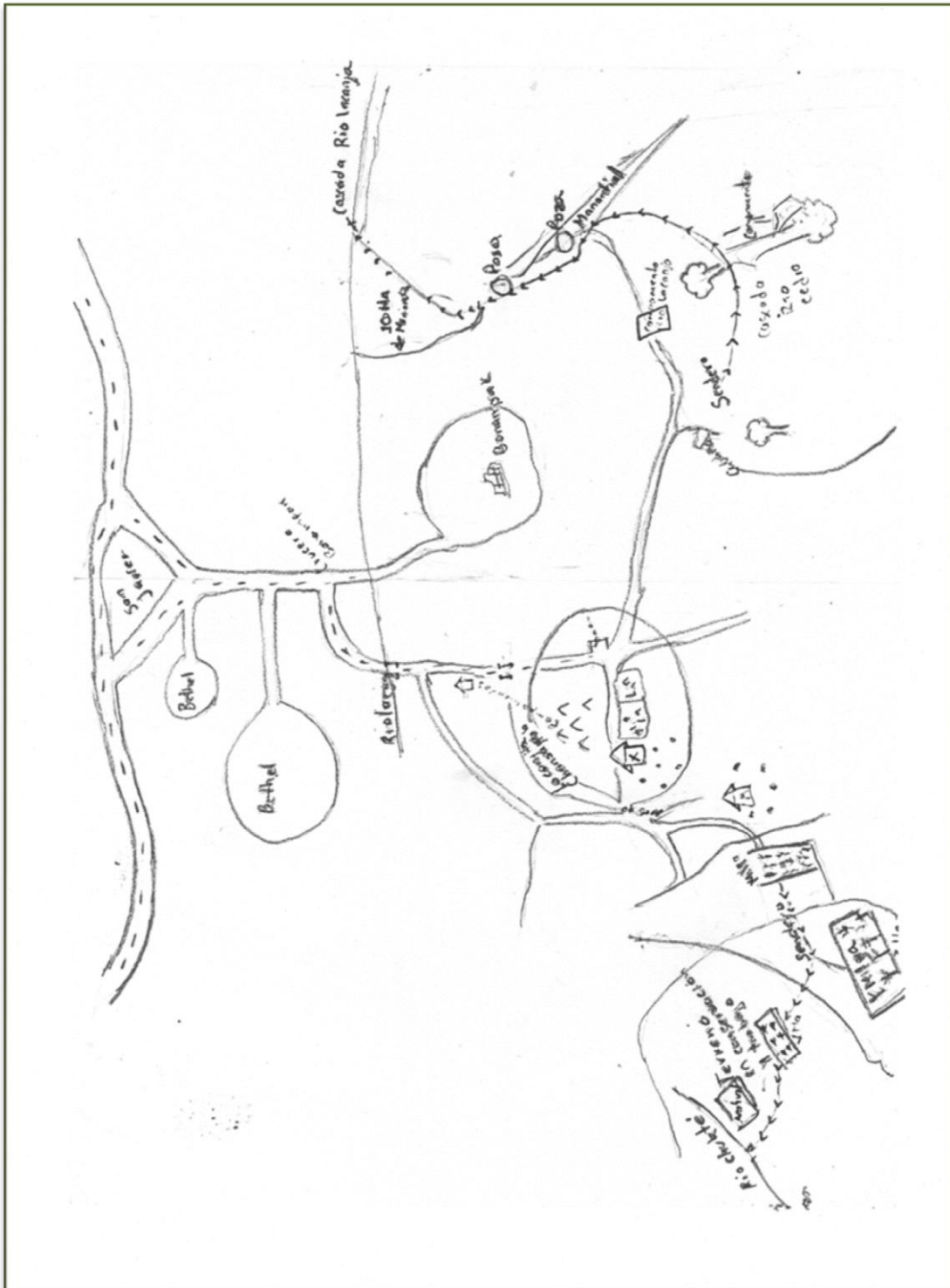
La historia de la avioneta y de la captura del lacandón, al que le enseñaron español y que después llegó con la gente que lo había capturado, se calcula que fue en la década de los cuarenta, es una historia que se repite en la comunidad y con la que tratan de explicar cómo llegaron a ellos y por qué no se resistieron, pero también cómo los engañaron y por qué se consideran dueños de la selva y la amenaza de que les quiten más tierras.

La visión del lacandón de Lacanja Chansayab está basada en la tierra que trabaja, sus milpas o sus cabañas, y su vivienda, aunque puedan estar en puntos diferentes de la comunidad.

En el caso de la percepción de la comunidad de Mariano Laguna, Lacanja Chansayab lo representa como un espacio territorial con límites y entorno en el cual gira su forma de vida. Parte de la familia, ubicando su casa y terrenos de él y de su madre; en segundo lugar señala sus espacios de trabajo, sus milpas y su campamento llamado “Río Cedro”, los senderos que lo comunican de un lado a otro y aquellos que le permiten llegar a la poza “Ojo de Agua”, la cual queda sus terrenos como comunero. Sus puntos de referencias geográficas y culturales son destacados señalando la zona arqueológica de Bonampak, el Río Lacanja, el río *Chukte*, la Poza “Ojo de agua”, el Manantial, la cascada Las Golondrinas, terrenos indicados como de conservación y entre ellos, tres árboles de Ceiba, el árbol sagrado símbolo del universo, señalado así por sus ancestros, dos de ellos en el centro de su campamento. Como algo adicional fuera de Lacanja Chansayab pero como referencia territorial, el cruce de San Javier y la comunidad de Bethel (*Mapa No.8*). La configuración del espacio desde la mirada de Mariano refleja su sentido de pertenencia, de valorización cultural y de su entorno, sus límites, y sus formas de vida.

Mapa No.8

Terrenos de Mariano Laguna y su madre. Vivienda, milpa y su Campamento Río Cedro.⁴⁴



Elaborado por Mariano Laguna (Trabajo de campo, septiembre 2012).

⁴⁴ En este mapa no se señala el terreno cedido por la madre de Mariano para la construcción de una iglesia, dado que fue posterior a su elaboración.

Mariano, fue el primer lacandón con quién se estableció contacto después de otorgado el permiso de la investigación de campo del 2010. Mariano ha trabajado para la CONANP, de la cual no tiene buena opinión, pues considera que no cumplen con lo que prometen. Durante el 2013 Mariano trabajó como policía auxiliar de la Agencia Municipal en el cruce San Javier, se le pudo observar que asumió su trabajo de vigilancia con gusto y responsabilidad. En sus tiempos libres trabaja como guía, le da mantenimiento a su campamento, a sus senderos y vende artesanías en Bonampak. A finales del 2014, nada más se dedica a esta actividad.

Mariano cuenta que su padre estuvo cuando llegó el Presidente Luis Echeverría Alvares a hacer la entrega de los terrenos a la comunidad lacandona en 1972 (*Foto No. 39*).

Foto No.39

Visita del Presidente Luis Echeverría Alvares para la entrega de terrenos a la Comunidad Lacandona en 1972.



Fuente: Foto proporcionada por Mariano Laguna, su padre del lado derecho de la fotografía (Trabajo de campo, junio del 2013).

Cuando Mariano habla de la comunidad su historia empieza a partir de este momento. Refiriéndose siempre al cuidado que deben de tener de la selva, y haciendo referencia a las amenazas de las empresas privadas al querer invertir en la zona y de los gobiernos con sus apoyos y programas pilotos, que han causado divisiones en la comunidad. Mariano Laguna, en algún momento expresó su descontento de cómo se han beneficiado solo unos cuantos de la comunidad, dejando al margen al resto de la población.

El campamento Río Cedro propiedad de Mariano, cuenta con un arroyo proveniente del Río Lacanja que forman pequeñas cascadas.

En sus terrenos Mariano construyó cabañas y tratando de imitar las que se habían construido con apoyos de gobierno. En el campamento en algún momento tuvo milpas, decidió ocupar los terrenos para construir más cabañas. Mariano construyó cabañas de acuerdo a lo que vio y en los espacios que en ese momento consideró eran los mejores para ello. Una cabaña la construyó muy cercana de la cascada, por lo que en temporada de lluvia esos terrenos se inundan complicando el acceso y otras dos cabañas las construyó en el centro de su terreno (*Foto No. 40*).

Foto No. 40
Campamento Río Cedro



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

También construyó un baño con fosa séptica entre las cabañas, alejada del río, le habían asegurado que el gobierno le donaría biodigestores, los cual considera fue engañado. En el centro del campamento Río Cedro, Mariano sembró una ceiba, un árbol que muestra con orgullo, esperando crezca lo más alta posible y que tendrán que cuidar sus hijos. En el 2014 Mariano ha buscado ayuda para hacer su proyecto. Sin embargo, esto puede resultar una panacea para algunos actores exógenos, tales como empresarios del sector turismo.

Otra parte del mundo de Mariano son las milpas, pero él prefiere vender sus artesanías en Bonampak, por lo que no faltan trabajadores errantes, que por poco le trabajan

la milpa. Estos trabajadores errantes en ocasiones se hacen acompañar de sus pequeñas hijas mujeres (*Foto No. 41*), pues prefieren que los varones se queden con la madre para cuidar y ayudar. Así, Mariano es un lacandón que se centra en contar lo que piensa, lo que anhela, sus descontentos, su forma de vida y como la va solucionando, su vida diaria, su presente en Lacanja Chansayab.

Foto No. 41

Trabajador temporal de milpa lacandona acompañado de su hija.



Fotografía: E.C.O. 30/06/2013

En el 2014, Mario Chambor, un lacandón que había estado participando por años en la obra de teatro Palenque Rojo y por lo cual había estado viajando constantemente decide retomar su vida en Lacanja. Cuando se le preguntó por qué regresó a Lacanja, contestó:

*...es mi tierra, mi selva, aquí está enterrado mi ombligo...*⁴⁵

Ese año ha sido un parteaguas en la selva lacandona dado conflictos por la elección del nuevo Comisariado de Bienes de Comunales. Los lacandones han perdido el poder, ahora está en manos de un representante tzeltal de Nueva Palestina.

En mayo del 2014, lacandones me habían estado localizando a nombre de Mario Chambor, que entonces no lo conocía. Estaban organizando un Festival de la Selva que se realizaría en Lacanja y querían que se participara. El 17 de mayo se viajó a Lacanja el

⁴⁵ Trabajo de campo, julio 2014.

transporte se detuvo, no había paso, estaba bloqueado por hombres que por la vestimenta y según nos informamos, eran de la comunidad de Nueva Palentina.

El bloqueo lo estaban haciendo en el crucero de San Javier, un espacio que generalmente ocupan los transportes de los lacandones. El transporte sólo pudo avanzar hasta 200 metros antes del crucero, punto en el que se continuo caminando por la carretera mientras se percibía como los hombres hablaban en tzeltal y observaban al pasar entre ellos, se caminaba con aparente tranquilidad con mochila al hombro, sin cruzar mirada con ellos, estaban armados con machetes y palos. Al llegar al crucero se percibió que no estaba la policía en la oficina de la agencia municipal del crucero, la oficina estaba cerrada. La parada de taxis de los lacandones estaba invadida por el grupo de tzeltales, por lo que se rodeó caminando la palapa del crucero de San Javier hasta cruzar hacia el camino a Lacanja, donde se encontraban los taxis de lacandones que podían transportarme a la casa de Mario Chambor. Al llegar, se encontró un hombre de estatura mediana, tez blanca, cabellera larga y voz autoritaria, era Mario Chambor, que al presentarse pidió que me llevaran al restaurante frente la escuela de la calle principal e indicó que me dieran de desayunar y ahí lo esperara. Desde primer momento Mario Chambor reflejaba su liderazgo.

Mario Chambor llegó recién bañado, vistiendo pantalón y playera, se justificó sin que se le preguntara, que iba de salida de la comunidad. Pero que podíamos hablar un rato mientras tomábamos café. Explicó que estaba organizando un festival con la finalidad de dar conocer cómo eran los lacandones y tenía elaborado un programa que contemplaba desde la herbolaria hasta la forma que hacían arcos y flechas. Así también, habían elaborado con apoyos un performance publicitario que se transmitiría por el canal 10, que me mostró en su teléfono celular. Sin embargo, explicó que todo se había detenido por los problemas del cambio de comisariado, y el festival tenía que esperar, pues también le habían detenido algunos apoyos que había conseguido y, estaba preocupado y comentó:

...nuestras tradiciones no se deben de perder, antes de que se vayan los más viejos se deben de conocer, las tenemos que enseñar y conservar y mostrar....

Los lacandones no estaban de acuerdo con el nuevo comisariado, y no lo reconocían., pensaban que era mejor tuvieran su propio comisariado, *estar aparte*, explicaban su preocupación por el futuro de la comunidad sí aceptaban a la nueva autoridad, pues los pobladores de Nueva Palestina les gusta tener ganado y así es como acaban la selva, que

existía el interés por otorgar a los hijos de comuneros tzeltales, terrenos que corresponden a la reserva de Montes Azules a hijos de comuneros tzeltales y esto no lo consideraban correcto. Por lo que los lacandones ven necesario tomar algunas medidas, y que por lo pronto en Lacanja Chansayab no habría representante. Esto ha desencadenado al interior de la comunidad una lucha de poder al pretender agruparse y favorecer a algún miembro lacandón como representante.

El desconocimiento del nuevo comisariado, deja sin autoridad o representante no solo a Lacanja Chansayab sino a Naha y Metzabok, que como lacandones tampoco estaban de acuerdo. En el caso de Lacanja Chansayab, si bien no había una autoridad reconocida, si se estaban generando nuevos liderazgos.

Es así como en Lacanja Chansayab confluyen el pasado, el presente y futuro. Un pasado, parteaguas de cambios en sus formas de vida al llegar gente extraña, un presente de lucha, favoritismos, división, amenazas y relaciones complejas; y, pensamientos de un futuro con añoranza del pasado.

TERRITORIO, CULTURA Y SUSTENTABILIDAD

Es relevante considerar que las poblaciones asumen territorialidades que delimitan sus espacios de acción, el acceso, uso y distribución de los recursos naturales, considerando su propia construcción histórica. Según Juan Oliver Sánchez Fernández (1992), la territorialidad puede ser asumida en dos formas: la *territorialidad humana* o la defensa espacial, descrita por Rada Dyson-Hudson y Eric Alden Smith (1978), y la *territorialidad social* o de las fronteras sociales, desarrollada por Cashdan (1991).

En el primer caso, la defensa espacial delimita el perímetro de las fronteras territoriales y controla el uso exclusivo del espacio territorial, impidiendo la entrada a las personas ajenas. En este caso se considera que los beneficios están en función del acceso exclusivo a los recursos naturales lo cual también va a estar en función de las consecuencias de depender de un área limitada. Los beneficios que se generen también dependerán de la distribución de los recursos y de la organización territorial de la población (Dyson-Hudson y Smith, 1978). En tanto que en situación de defensa de las fronteras sociales, un grupo de personas controla la entrada de visitantes y su acceso a los recursos que le brinda su territorio. El acceso a algunos territorios es restringido, es como un

dispositivo para controlar la explotación de sus recursos, usa la lógica de impedir la entrada de otros grupos externos. De tal forma que los recursos son de uso exclusivo de un grupo dejando fuera a otros. ¿Qué beneficios acarrearán estos mecanismos de defensa territorial?

En el caso de la comunidad lacandona el primer tipo territorial está basado en la distribución del polígono de la selva lacandona, dado el Decreto de los Bienes Comunales, los procesos de colonización dirigida y las Áreas Naturales Protegidas, fijaron límites y asignación de territorios a las comunidades que la integran. En estos procesos de colonización pareciera no haberse considerado el impacto del flujo poblacional. Los Censos y Conteos de Población del 2000 al 2010, reflejan claramente que los centros poblacionales, Frontera Corozal y Nueva Palestina, establecidos para ubicar a las poblaciones desplazadas, predominan en número en la Comunidad Lacandona (*Tabla No. 4*).

Tabla No. 4
Población de las localidades de la Comunidad Lacandona 2000, 2005 y 2010

	2000	2005	2010
Comunidad Lacandona	12,099	13,317	16,465
Lacanja Chansayab	282	263	399
Naha	162	210	198
Metzabok	61	73	96
Frontera Corozal	4,150	4,080	5,184
Nueva Palestina	7,444	8,691	10,588

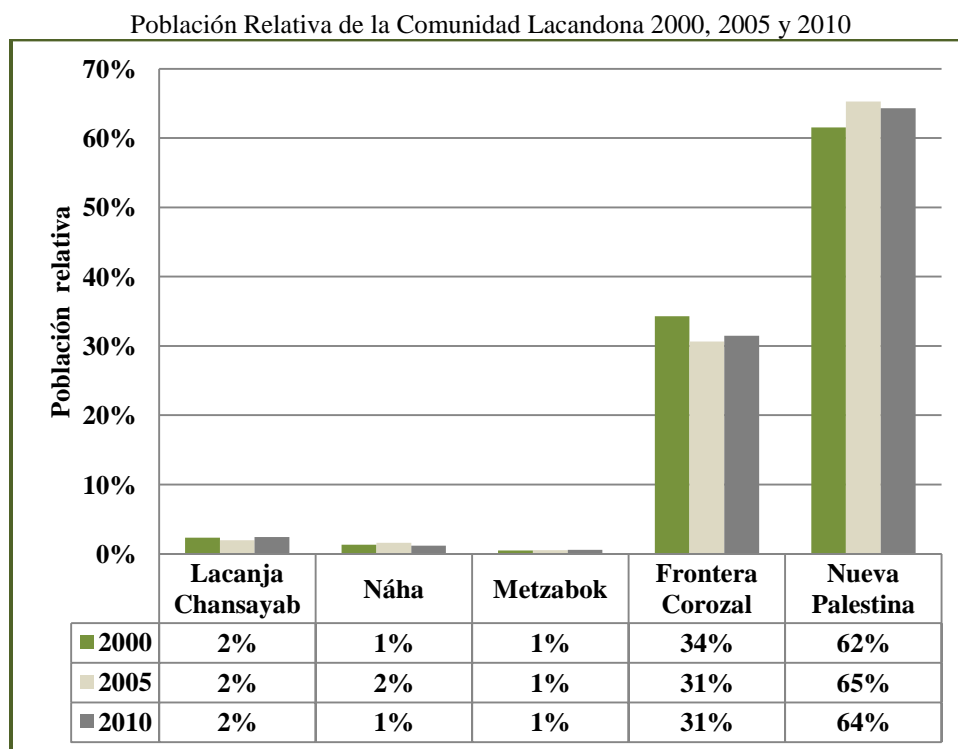
Fuente: Basado en información del INEGI 2000, 2005, y 2010.

El tamaño de la población es relevante cuando se trata de toma de decisiones, dada la estructura de Asamblea de la Comunidad Lacandona, ya que la mayoría de las toma de decisiones están determinadas por número de votos. Considerando que la diferencia en tamaño poblacional y el patrón relativo de crecimiento, se podría suponer que resultó una situación estratégica en el cambio de representante de la Comunidad Lacandona en el 2014, lo que desencadenó conflictos entre los grupos étnicos de la comunidad, ya que los lacandones quienes se venían considerando los legítimos habitantes de la selva, perdieron la representatividad de la comunidad lacandona en Asamblea por la mayoría de comuneros predominantemente de los grupos tzeltal y chol, aquellos que llegaron en busca de refugio en la selva y que ahora, se apropian de la misma.

En la *Tabla No. 4* se puede observar que Frontera Corozal del 2000 al 2005 tuvo una disminución del 1% en su población y, del 2005 al 2010 incrementa en 21%. En el caso

de Nueva Palestina del 2000 al 2005 incrementa en 14.34% y del 2005 al 2010 su crecimiento poblacional fue de 17.91%. Estos crecimientos parecieran no ser relativamente significativos, sin embargo en términos absolutos estas comunidades crecieron entre 1100 y 1900 en número de habitantes entre los años 2005 y 2010. En el caso de Nueva Palestina según la información del *Censo de Población y Vivienda* el incremento de la población del 2005 fue de 75.20% en tanto la tasa de natalidad fue de -24.79%, se puede suponer el incremento poblacional, por flujo migratorio y no por cuestiones de natalidad.⁴⁶

Gráfica No. 1



Fuente: Basado en información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2000, 2005, y 2010

En la *Gráfica No. 1*, en términos comparativos las comunidades de Lacanja Chansayab, Náha y Metzabok, son poblaciones lacandonas que generalmente han rechazado la práctica de la ganadería, son poblaciones relativamente pequeñas, pues su participación en la Comunidad Lacandona fluctúa entre el 1% y 2% del 2000 al 2010, en

⁴⁶ El cálculo de este porcentaje fue basado en los principales resultados por localidad a través del Programa ITER, del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, que consiste en un conjunto de indicadores de población y vivienda a nivel localidad de todo el país. Los datos que se consideraron fueron de la Población de 0 a 4 años del 2005 y 2010.

tanto que Frontera Corozal oscila entre el 31% y 34%, y Nueva Palestina entre 62% y 65% de la población total en la Comunidad Lacandona.

Territorialidad y Cultura

Los límites territoriales de las localidades que integran la Comunidad Lacandona, Lacanja Chansayab, Náha, Metzabok, Frontera Corozal y Nueva Palestina, parecieran estar claros; sin embargo, la territorialidad considerada desde el planteamiento de Cashdan (1991), tiene implicaciones más profundas que las diferencias entre los grupos étnicos tienen que ser analizadas.

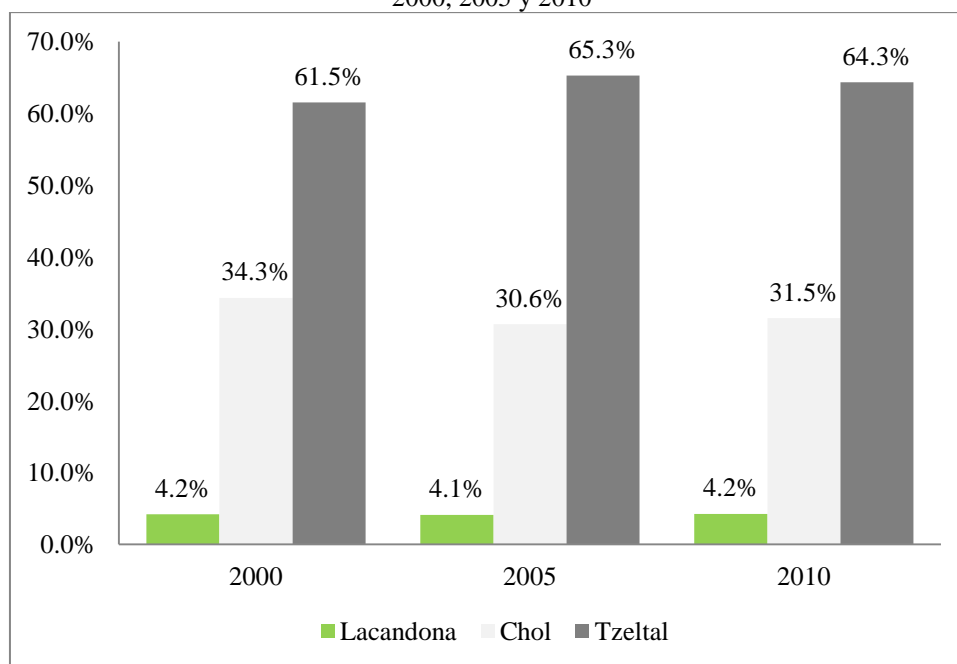
El crecimiento poblacional de las localidades que integran la Comunidad Lacandona ha sido desproporcionado y poco uniforme, lo cual, es uno de los factores determinantes en el uso, el manejo y la demanda de recursos naturales, dadas las exigencias de las actividades productivas, de los patrones de consumo y del número de habitantes de las localidades que la integran. El tamaño de la población a nivel de predominancia de grupo étnico en la comunidad lacandona, es un factor, que también implica amenazas, ya que a diferencia del grupo lacandón, el chol y el tzeltal, ubicados en Frontera Corozal y Nueva Palestina respectivamente, subsisten a base de la ganadería y agricultura por lo que han tendido al uso intensivo de tierras para cultivos y potreros, erosionando el suelo y disminuyendo los afluentes de ríos y arroyos, perdiéndose de forma silenciosa y paulatina, el hábitat de la biodiversidad de la selva. Otro aspecto es la afluencia turística y de población que tiene Frontera Corozal, debido a que está asentada a los márgenes río Usumacinta, el cual, señala la frontera entre México y Guatemala, y para el turismo es el punto de referencia de acceso por vía fluvial a la zona arqueológica de Yaxchilán, siendo así también el punto de paso para visitar la zona arqueológica de Tikal ubicada en Guatemala.

A medida que la población de las comunidades sea mayor, requerirán de mayor extensión de terrenos para sus hijos, ya sea para construcción de vivienda o para su actividad productiva. En este entendido, los lacandones de Lacanja Chansayab han procurado respetar los límites establecidos, y aunque se dan casos de tala de árboles por dichos motivos, pareciera una situación controlada, tanto por su relativo crecimiento poblacional como por el bagaje cultural en torno a la naturaleza y los ecosistemas que los rodean, en el que los límites territoriales desaparecen considerando a la selva lacandona

como todo, como un ser vivo, que se tiene que respetar, y no dañar. Sin embargo se están construyendo viviendas aisladas y dispersas al interior de la selva.

Pero al confluir las diferencias culturales, el tamaño del grupo es relevante, puesto que la actividad productiva en torno a la cual gire su forma de vida y subsistencia, será determinante en su interacción con la naturaleza y sus ecosistemas. En el *Gráfico No. 2* se puede apreciar, que si integramos a la población censada en el año 2010 de Lacanja Chansayab, Náha y Metzabok, como el grupo lacandón, sólo componen el 4.2% de la comunidad lacandona, en tanto que, la población chol el 31.5% y la población tzeltal el 64.3%.

Gráfica No. 2
Población por grupos étnicos predominantes de la Comunidad Lacandona
2000, 2005 y 2010



Fuente: Basado en información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2000, 2005, y 2010.

Debido a lo antes mencionado, la referencia territorial, adquiere un carácter social y cultural, en el que los puntos de referencia deben ser basados en la existencia de diversidad en un sentido dinámico y complejo, en el que las formas de interacción al interior de las comunidades están trazadas por el bagaje cultural.

Este bagaje cultural está inmerso en el medio ambiente, como un todo interrelacionado, en el que cualquier acción de la naturaleza, no es una acción aislada, y no se debe ejercer ni aplicar acciones sin considerar sus repercusiones. Al estar todo

interrelacionado se generan impactos ambientales que no siempre son evidentes en corto plazo. Cada acción debe ser revalorada, inclusive aquellas que buscan de primer momento condiciones de bienestar o de conservación. Por lo que el impacto de las acciones en los ecosistemas, implica comprender sus interacciones, y las perturbaciones que los aquejan.

Las formas de organización de las actividades de subsistencia en la comunidad lacandona pueden o no considerar los principios igualitarios y de reciprocidad que evitan la sobreexplotación y facilitan el establecimiento de mecanismos colectivos de control y corrección en el manejo de la naturaleza, estos dejan en evidencia una *praxis* humana organizada bajo un repertorio de conocimientos tradicionales, es decir, el *corpus* (Toledo, 1990). La *praxis* y el *corpus* están integradas en el sistema de bioculturalidad de cada comunidad, donde:

...la organización social, las prácticas productivas, la religión, la espiritualidad y la palabra integran un *ethos* que definen sus estilos propios de vida. La ética remite a un concepto de bienestar que incluye a la gran familia y no únicamente a las personas. Este vivir bien de la comunidad se refiere al logro de su bienestar fundado en sus valores culturales e identidades propias...” (Galano, 2002:11).

En este sentido la *praxis* y *corpus* son determinantes para comprender las relaciones complejas entre la sociedad y a naturaleza, fundando en ellos una racionalidad que les puede dar o no dar viabilidad a sus formas de vida, y determinar la sustentabilidad en su cotidianidad (Toledo, 1990).

En el ámbito de las políticas ambientales, el *corpus* y la *praxis* de los pueblos indígenas son generalmente sustituidos deterministamente por el ordenamiento territorial, como una estrategia para procurar mantenerlos en equilibrio. Desde el punto de vista ecológico esto pareciera fácil, pero se requiere comprender la acción humana albergada, dado que todos los seres humanos somos poseedores de cultura, que impregna todas nuestras acciones, por lo que no está al margen del ámbito ecológico, puesto que la manifestamos a través la *praxis* y el *corpus*.

Por otra parte, las políticas dirigidas a la Comunidad Lacandona están enmarcadas por sus contradicciones, conflictos y resistencias inevitables. Ante las posibles consecuencias sociales y ambientales, dadas por las divergencias de racionalidades ecológicas, y dadas las condiciones de exclusión del *corpus* y la *praxis*, las estrategias ambientalistas pueden tender a romper con esquemas o patrones de vida de una población.

Esto nos lleva a plantear que el diseño y las formas de aplicación de políticas ambientales, están obligadas a identificar no solo la diversidad biológica, sino también la diversidad cultural y las formas de racionalidades ecológicas aplicadas en el entorno comunitario, en el que los rasgos sociales y culturales se explican en función de la historia y el entorno en que se han desarrollado.

Lévi-Strauss ha escrito: "La cultura no está simplemente yuxtapuesta a la vida ni superimpuesta a ella, sino que en cierto modo sirve como sustituto de la vida, y por otra parte la usa y la transforma para producir la síntesis de un nuevo orden" (1991:4). Desde este punto de vista, la cultura está obviamente sujeta a sus propias leyes y no puede explicarse por aquellas que gobiernan los procesos biológicos y físicos.

Entonces, un concepto como el de *bioculturalidad*, debería ser un elemento base para la operatividad de las estrategias de las políticas de desarrollo con sentido de sustentabilidad, considerando los aspectos culturales de la población y la relación que históricamente mantienen con sus ecosistemas. Sin embargo, los intereses capitalistas ejercen presión para el cambio de patrones de vida, esto es una amenaza para la bioculturalidad de las comunidades, cuando existe solo la preocupación por la diversidad de especies de plantas y animales, su preservación y conservación manteniendo ajena a la cultura.

Se requiere de una mirada profunda y de observaciones empíricas en espacios comunitarios y naturales para un análisis en dos sentidos, y no de manera unidireccional, considerando los límites de los mismos. De tal forma que permita reconocer que los saberes y sistemas ecológicos locales pueden contribuir también al diseño de formas de vida sostenibles, así como a disminuir los riesgos de sustrabilidad inmoderada de los recursos naturales, que dependerán de las construcciones culturales que definen las reglas formales escritas o costumbres informales de los pueblos.

Pero, ¿cómo y en qué forma son reconocidas las construcciones culturales locales al ser o no incluidas por la formalidad institucional? ¿Qué implicaciones tiene para las políticas de desarrollo las reglas formales escritas o costumbres informales de los pueblos originarios, como el caso de Lacanja Chansayab? Dar respuestas a estas interrogantes, en el contexto que nos ocupa, amerita poner en relevancia las acciones de las políticas de desarrollo, lo que se abordará en el siguiente capítulo.

PROCESOS Y TENDENCIAS HISTÓRICAS

Hasta lo aquí expuesto las historias de la selva lacandona, de su comunidad y de sus habitantes, hablan de las condiciones e intereses que a través del tiempo se han enraizado como males necesarios disfrazados o mutados, pero que en el fondo no han dejado de ser los mismos, así como los procesos que de una u otra forma permanecen.

El primero a mencionar es el proceso de colonización con un carácter permanente, pretendiendo determinar “la verdadera naturaleza de los indios” (Eguía, 1956:1), a manera de definir dónde, cuándo y cómo los indígenas pueden ser de mayor utilidad para una sociedad con intereses capitalistas y la influencia y presiones de actores, como el Estado y la Iglesia, que se atribuyen la tarea de moldear las formas de vida a manera de que sus costumbres sean abandonadas en los intentos *civilizatorios* o bien transformadas a unas más *convenientes*.

La existencia de resistencias pasivas, dadas por las enraizadas costumbres y creencias, ante acciones de persuasión y generación de ambiciones como armas estratégicas, fueron motivo de conflictos y fracturas entre las poblaciones indígenas.

Desde que inició la colonización española y la conquista de la selva lacandona se estructuraron redes locales supeditadas a un poder exógeno, procurando la existencia de figuras de representantes locales, a manera de influir y ejecutar las acciones pertinentes para los procesos de adaptación a una sociedad convenientemente idealizada y subordinada, con educación adecuada y actividades productivas y formas de trabajo viables, acordes a las disposiciones de un poder ajeno a las opiniones locales.

Otro proceso, que podríamos considerar como continuo en la selva lacandona, es la cristianización, que se ha extendido como un canal de influencia silenciosa en las creencias, costumbres y educación para construir sociedades convenientes a intereses exógenos y como mecanismo de ejercer poder y control sobre los habitantes de la selva. La cristianización históricamente ha sido causa de conflictos, ya sea por la aceptación o no, o bien por las diferencias entre las creencias adoptadas. La religión ha sido uno de los instrumentos fuertemente transformadores de la cultura de los habitantes de la selva. Si bien, la colonización inserta mecanismos de dominio y adaptación a una sociedad capitalista; han sido paulatinamente aceptados en tanto sean considerados como una necesidad para procesos de negociación y sobrevivencia.

Otro aspecto es el ordenamiento de espacios territoriales para concentrar y ubicar a los grupos de poblaciones indígenas, lo cual (no ha sido exclusivo de los planes de desarrollo de los distintos gobiernos de México) ha sido instrumento de larga duración, ya que a través del tiempo se ha fortalecido y legitimado como estrategias demográfica y territorial. Lo que en época de la colonia fueron llamados congregaciones o reducciones (Bastian, 1992:31); han venido cambiando de nombre a comunidades, localidades, rancherías, asentamientos poblacionales dependiendo del número de habitantes y, ocupando así, espacios estratégicos para ejercer el control poblacional y el poder.

Estas tendencias históricas han resguardado intereses hegemónicos en miras de la apropiación de la riqueza natural de la selva lacandona, construyendo las estructuras requeridas para la comercialización y explotación inmoderada de dichos recursos, y con ello la explotación de mano de obra barata. La privatización históricamente ha cimbrado la selva lacandona, con envolturas diferentes, pero al final de cuentas privatización, acarreadora de conflictos y ambiciones, pero con un acuerdo sobreentendido el de “mantener un *estatu quo* que protegía los interés de la iglesia, el ejército y las corporaciones” (Bastian, 1992:61). Sea con una tendencia conservadora o liberal los modelos de desarrollo a seguir, este *status quo* los ha regido a manera de conservar el control y poder social. Se pone en evidencia un conjunto de ambigüedades como característica propia de un Estado, dada la brecha entre el orden político inscrito en la legitimidad y una realidad social y política (*Idem.*)

Estos hechos, se repiten a través de la historia de la selva lacandona con viejos y nuevos actores, con mayor o menor intensidad, con conflictos enraizados y relaciones de dependencia tejidas cada vez con mayor finura o con mayor cinismo, sea o no algunos de estos aspectos, los intereses por la riqueza natural de la selva lacandona han estado enmarcados por los aspectos aquí señalados.

CAPITULO 2

POLÍTICA AMBIENTAL, DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA

La cultura es una estrategia adaptativa de los grupos humanos al medio ambiente, contribuyendo a su supervivencia y viabilidad.

Juan Oliver Sánchez (1996)

COMPLEJIDADES DE UN PROCESO POLÍTICO SOCIAL

Las políticas del desarrollo han estado impregnadas de diversos discursos según los enfoques utilizados por los gobiernos influenciados y determinados por las dinámicas de las retóricas de la comunidad internacional. Ello genera implicaciones profundas en la práctica política y en las relaciones de poder, originando contradicciones, tensiones y paradojas.

Un primer análisis de estos enfoques evidencia el énfasis en el papel del Estado o su redefinición como *Estadocéntrico-Sociocéntrico*. En el enfoque estadocéntrico se considera que las políticas son construidas desde arriba, siendo el Estado “...el eje articulador en los estudios de teoría política, privilegiando el accionar del Estado concibiéndolo como un actor independiente de la sociedad que funciona como un selector de peticiones y abastecedor de servicios” (Vallejo, 2010:29). Siendo así el poder político devenido del Estado se impone más allá de los intereses de individuos, grupos y clases en nombre del bien de todos, de nación o una parte de esta (Sanz, 2010:5).

El enfoque sociocéntrico, a diferencia del enfoque estadocéntrico, considera que las políticas son construidas desde *abajo*, “se defiende la independencia y preponderancia de las personas sobre el Estado” (*Ídem.*, 2010:5), basándose en cuatro principios: primero, la agencia de las personas impera sobre la forma y estructura del Estado; segundo, el Estado es el instrumento del que se sirven los grupos o personas dominantes en la sociedad para lograr sus fines; tercero, el poder político no reside en las instituciones estatales en sí mismas, sino en las personas que operan a través de ellas; y por último, no existe un grupo de poder, sino que se encuentran fragmentados.

Dados estos dos enfoques se advierten conflictos y luchas en torno la distribución y las formas de apropiación de los recursos económicos, naturales y culturales.

Así como también existen intensiones generadas en los últimos años, por la explotación inmoderada de recursos naturales, los efectos contaminantes de la industrialización que caracterizan al sistema capitalista y la presión pública, los discursos gubernamentales se han impregnado de intenciones de proteger, cuidar y preservar los entornos naturales y los ecosistemas, de una posición ecologista en el sentido de la preservación y conservación de los recursos naturales. Sin embargo, el vacío que genera la exclusión de las prácticas y saberes de las poblaciones, puede llevar a que las acciones o medidas ambientales resulten ajenas a algunas realidades sociales. De tal forma, el modelo de desarrollo capitalista adopta un discurso ecologista del *deber será* conveniencias teniendo implícito un proceso dominante y depredador de la naturaleza.

Los procesos productivos de un mercado capitalista demandan recursos naturales para su transformación. Ello impacta en el medio ambiente y propicia cambios en patrones de uso y manejo de los mismos recursos naturales, para dar forma a estilos de vida consumistas que ignoran los límites biofísicos de los entornos naturales y las formas de vida de las comunidades indígenas; mismas que son orilladas a replantear sus formas de regeneración de recursos en sus territorios, originalmente caracterizados por su diversidad biológica o, en otras, encontrarse orillados ante una crisis de carácter ecológico y social.

Entender en estas condiciones un proceso de desarrollo, según Maritza Rosales Reyes (2014), puede darse bajo dos vertientes, primero, aquella que puede conducir a la sobreexplotación o utilización inadecuada de los recursos naturales dada una planeación de arriba hacia abajo (Estadocéntrico). En la segunda vertiente, el desarrollo es fruto de la participación activa de los actores locales, una planificación de abajo hacia arriba de un territorio (Sociocéntrico).⁴⁷

Este planteamiento ha sido aceptado por ejemplo, por la Cámara de Diputados del Congreso del Unión del Estado Mexicano.

Si se tuviera que decidir entre estas dos vertientes ideales sería una discusión interminable planteando y replanteando argumentos que al final serían definidos por una relación de poder asimétrica y variable con el riesgo de descontextualizaciones por la

⁴⁷ La planeación de “abajo hacia arriba” tomó auge en México ante la necesidad de fortalecer la planeación, ante la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y Mercosur en 1994 (Castro, 2001), año en el que el Estado de Chiapas, se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, exigiendo entre varios puntos, una democracia participativa.

variabilidad histórica. En el sentido del *debe ser*, la ejecución de políticas gubernamentales parecieran considerar un grado de flexibilidad en las estrategias de desarrollo. De forma tal, sería posible desarrollar mecanismos adecuados de gestión en un marco de respeto, entendimiento y cooperación, partiendo de que a medida que se permita esta flexibilidad, las estrategias de desarrollo podrían alcanzar grados de éxito o fracaso.

El marco de respeto, entendimiento y cooperación tendría que darse entre los actores exógenos y endógenos. Es decir, que la definición de las estrategias de desarrollo debería considerar en toda medida las perspectivas, contextos, estructuras y bioculturalidades de las poblaciones locales. En el entendido de que las lógicas de las relaciones sociales podrían contravenirse con los elementos de competitividad de los actores exógenos que intentaran responder a las necesidades del mercado capitalista sin considerar las demandas locales. Es decir, conlleva una dinámica más compleja, ya que implica, según Oswaldo Sunkel:

...reconocer que cada proceso tiene su contrario, su anti-proceso. Tal es el caso en la concepción marxista, que visualiza el desarrollo histórico del nuevo modo de producción capitalista en contradicción con los modos de producción preexistentes, lo que determina su desarticulación y desplazamiento. Similar es la concepción del ciclo económico de Joseph Schumpeter, que lo concibe como el resultado del proceso de innovación tecnológica, cuya irrupción en oleadas de innovación tiene efectos simultáneamente creadores de nuevas actividades productivas y destructores de las actividades que son desplazadas (2007:478).

Ante esta consideración, las instituciones gubernamentales tienen el desafío institucional de contar con la debida capacidad de liderazgo, gestión, integración, planificación, ejecución y seguimiento de estrategias; sin embargo, siguen respondiendo a un modelo de desarrollo con características extractivas, dado que históricamente han favorecido la desregulación,⁴⁸ liberalización, privatización, apertura y reducción del rol del Estado lo que contraviene la retórica incluyente. En este sentido, se confluye en un juego de poder. Por un lado, los actores endógenos con sus estructuras y normas formales e informales fuertemente

⁴⁸ “Se entiende por desregulación todo proceso que implica suprimir las normas que dirigen y controlan una actividad económica para posibilitar el funcionamiento de la libre competencia y, en consecuencia, la regulación de la actividad por el mercado. La desregulación desempeña un papel fundamental en la remoción de las barreras a la entrada en el mercado, dado que la desregulación tiende a eliminar las trabas que impiden o dificultan la competencia. Por esto, es una condición necesaria de todo proceso de privatización” (Arroyo, 2005:1).

arraigadas que delinear sus interacciones con los ecosistemas y la toma de decisiones por todos los medios hasta la corrupción. Por otro lado, existen otros actores exógenos que están vinculados a las estructuras de un orden de poder económico y político, aunque no necesariamente responden a intereses del Estado, que desempeñan un papel clave para la articulación social y económica en la región, como lo son las iglesias, asociaciones productivas, organizaciones no gubernamentales (ONGs) e instituciones públicas o privadas.

Bajo la perspectiva de un desarrollo regional, existen territorios en los que se han dado transformaciones originadas por la apertura de los actores endógenos para establecer relaciones con actores exógenos, pero también es cierto que los diferentes contextos, entornos y bioculturalidades hacen este proceso dinámico y heterogéneo, en el sentido de que las transformaciones son infinitas y con diversas velocidades e intensidades. Carlos Riojas considera que “...es importante prestar especial atención a los contextos específicos, los cuales pueden variar radicalmente de un espacio a otro. Lo anterior toma trascendencia cuando se abordan hechos como el ajuste estructural o la transformación sistémica” (2007:25).

Sin embargo, la presencia de instituciones formales puede ser inoperante en el momento que empiezan a interactuar con instituciones locales informales, y que por conveniencia o no, pueden no reconocerlas como tales, de manera total o parcial. Dicha situación se complejiza al no darle el peso adecuado a los elementos históricos y bioculturales, que hacen de los cambios económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales un conjunto de transformaciones complejas y diversas, donde la variable cultural puede representar una muralla para las políticas de desarrollo, y de ser políticas propuestas para solucionar necesidades de las poblaciones tienden a volverse más complejas, haciendo cuestionable la eficiencia del aparato gubernamental, en la medida que deje de construir su hegemonía sobre la base del bien común y de paso a las dinámicas capitalistas (Basail, 2005).

Jesús Baudel considera que las comunidades rurales o indígenas no se deben suponer como “...la existencia de cualquier universo aislado, autónomo en relación al conjunto de la sociedad y que tengan lógicas exclusivas de funcionamiento y reproducción” (2001:32). Estos espacios, dadas sus realidades específicas tienen sus propias formas de inserción en una sociedad capitalista globalizada, y de lograr establecer vínculos de

confianza y compromisos, pueden llegar a generar acuerdos para el uso y manejo de los recursos disponibles en sus territorios. En este sentido el desarrollo se puede considerar un proyecto político social. El carácter político lo adquiere en la esfera de las interacciones, intervenciones y acuerdos dados entre los actores, en tanto que el carácter social, se define en la medida de la negociabilidad local para las transformaciones en los procesos y formas de vida local.

En México un mecanismo utilizado es el establecimiento de agencias del desarrollo, pretendiendo con ellas integrar activamente a distintos actores, promover los sectores económicos locales, y definir una visión regional, y plasmarla en los planes de desarrollo regional sustentados en los acuerdos y compromisos previamente establecidos entre los distintos actores participantes.

Los planes de desarrollo en México generalmente consideran proyectos de infraestructura, productivos, propuestas de políticas públicas y de reformas jurídicas (Confederación Patronal de la República Mexicana [COPARMEX], 2014). Estos proyectos requieren de la participación de actores locales, catalogándolos como agentes locales del desarrollo. En un plano ideal se pretende: integrar una estrategia de desarrollo aceptable para la comunidad, asegurar la continuidad de la estrategia de desarrollo y neutralizar desviaciones (*Ídem.*:7).

La aceptación y continuidad dependerá del sentido de comunidad. Por comunidad se entenderá como “...el consenso que emerge en determinadas circunstancias y que provoca en las personas un intenso sentimiento de pertenencia a un grupo, a un territorio y a un propósito de acción conjunta” (Cano, 2013:19). Las contradicciones que se pueden generar con las disposiciones gubernamentales, pueden estar determinadas por el sentido de comunidad. Si bien dichas disposiciones pretenden promover cierta idea del desarrollo y el cuidado de los recursos naturales disponibles, pueden volverse inoperantes, pues el sentido de comunidad tiene un carácter cultural y otro ideal del desarrollo que influirá en la toma de decisiones comunitarias.

El discurso del desarrollo en los últimos años ha sido abordado en los escenarios mundiales con un enfoque de sustentabilidad, lo que ha sido retomado por algunos países, como es el caso de México. Con ello se intenta unificar la racionalidad ecológica y social, y resolver contradicciones a través del reconocimiento de la complejidad ambiental ante los límites y capacidades de la naturaleza. El *Manifiesto por la vida. Una ética para la*

sustentabilidad,⁴⁹ es un claro ejemplo del intento de las directrices gubernamentales por unificar la racionalidad ecológica y social. Sin embargo, dicho manifiesto hace alusión a una “...nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad, en valores, creencias, sentimientos y saberes que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar la Tierra” (Galano, 2002:1), pero ¿acaso es una nueva cultura política universal?

Esta nueva cultura política es planteada como una política de la diferencia en el sentido de que se conjuguen distintas culturas y como “...una ética radical porque va hasta la raíz de la crisis ambiental para remover todos los cimientos filosóficos, culturales, políticos y sociales de esta civilización hegemónica, homogeneizante, jerárquica, despilfarradora, sojuzgadora y excluyente” (Galano, 2002:3). Sin embargo, este es un planteamiento utópico, con el pensamiento ideal de confiar en el *deseo de vida* para construir lo que en el *Manifiesto* llaman una “sociedad convivencial y sustentable”.

Después de más de 12 años de haberse emitido este *Manifiesto por la vida*, las políticas públicas ambientales en México se han venido definiendo por un enfoque antropocéntrico, basado en los costos y los beneficios sociales por una regulación ambiental, delimitando lo ecocéntrico al conocimiento de las cualidades de la naturaleza y tecnicismos para definir su valor. Siendo así, las políticas ambientales demarcan un sesgo en el que predomina una visión hegemónica utilitarista.

Las formas de valorizar la naturaleza deben ser cuestionadas, en términos de que quedan al margen elementos que destaca el *Manifiesto por la vida*, en el que esta valorización es a través de la cultura, es decir “a través de cosmovisiones, sentimientos y creencias que son resultado de prácticas milenarias de transformación y co-evolución con la naturaleza” (Galano, 2002:3). Esta se percibe y demarca en los planes de nacionales de desarrollo del gobierno mexicano. Es necesario describir algunas generalidades de dichos planes, por lo que consideraremos los periodos de los gobiernos nacionales y estatales, 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018, con la advertencia de que se trata de un análisis

⁴⁹ Elaborado en el Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá, Colombia, en el 2002 por: Carlos Galano (Argentina); Marianella Curi (Bolivia); Oscar Motomura, Carlos Walter Porto Goncalves, Marina Silva (Brasil); Augusto Ángel, Felipe Ángel, José María Borrero, Julio Carrizosa, Hernán Cortés, Margarita Florez, Alicia Lozano, Alfonso Llano, Juana Mariño, Juan Mayr, Klaus Schutze y Luis Carlos Valenzuela (Colombia); Eduardo Mora (Costa Rica); Ismael Clark (Cuba); Antonio Elizalde y Sara Larraín (Chile); María Fernanda Espinosa y Sebastián Haji Manchineri (Ecuador); Luis Alberto Franco (Guatemala); Luis Manuel Guerra, Beatriz Paredes y Gabriel Quadri (México); Guillermo Castro (Panamá); Eloisa Tréllez (Perú); Juan Carlos Ramírez (CEPAL); Lorena San Román y Mirian Vilela (Consejo de la Tierra); Fernando Calderón (PNUD); Ricardo Sánchez y Enrique Leff (PNUMA).

general de actores, acciones y lógicas predominantes o distintivas de cada periodo de gobierno en un plano discursivo.

Plan de Desarrollo del Gobierno Mexicano 2001-2006

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, *Acciones Hoy para el México de Mañana*, con proyección al 2025, presentado por el Presidente de la República, Vicente Fox Quezada, puso relevancia en el desarrollo humano y social, basado en un crecimiento con calidad, orden y respeto. En este Plan, las políticas se plantearon para el logro de la visión de México en el año 2025, por lo que se establecieron políticas de desarrollo social y humano, es decir, para “mejorar los niveles de bienestar de la población, elevar la competitividad económica y un desarrollo incluyente equilibrado y sustentable” (Presidencia de la República, 2001:1).

Para ello se estableció como columna vertebral del desarrollo a la educación, como el mecanismo para “elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para tener acceso a mejores niveles de calidad de vida” (*Ídem.*, 2001:4). El Plan Nacional de Desarrollo se propuso enfrentar los retos con cuatro transiciones: la demográfica, la social, la económica y la política.

Resultan interesantes las relaciones que establecen estas transiciones, al considerar que el crecimiento poblacional ha triplicado el consumo de bienes y servicios, lo que ha llevado a usar de manera irracional la riqueza natural al extraer de forma inmoderada los recursos naturales y continuar con el modelo de crecimiento y que, dado esto, el medio ambiente se ve afectado por una mayor carga de contaminantes, por lo que “representan una pérdida neta del capital natural, así como una disminución importante de nuestro potencial para promover un desarrollo económico que permita satisfacer las necesidades básicas de la población” (*Ídem.*,2001:15).

Las consideraciones ambientales implicaron un desafío en el diseño de las políticas públicas. En el Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio, la educación, la capacitación y la cultura ambiental fueron planeados como “las principales herramientas en el proceso de protección, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, considerando que no son medidas correctivas, sino que tienen un carácter más inclinado hacia los aspectos de la prevención” (*Ídem.*:100). Para ello el Estado asumió en el

discurso el rol de agente proambiental para asegurar la calidad del medio ambiente y la disponibilidad de los recursos naturales en el largo plazo, sobre la base de una sólida cultura en favor del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía.⁵⁰

En este Plan Nacional de Desarrollo se contempló un Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales basado en seis aspectos: integralidad, compromiso gestión ambiental, valoración de los recursos naturales, legalidad y la participación social (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2014). Para lo cual las secretarías e instituciones del gobierno federal deberían promover el desarrollo sustentable en sus actividades y programas; incluyendo en sus políticas, la protección y conservación ambiental y la valoración económica y social de los recursos naturales (*Ibidem*, 2014). En estos términos, el gobierno federal mexicano 2001-2006 diseñó cuatro programas estratégicos, dos cruzadas nacionales, cuatro programas regionales y multisectoriales, tres programas especiales y cuatro programas de carácter sectorial e institucional.

Los programas estratégicos que estuvieron a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) 2001-20016, fueron: el Programa para detener y revertir la contaminación de los sistemas que sostienen la vida (aire, agua y suelos), el Programa para detener y revertir la pérdida de capital natural, el Programa para conservar los ecosistemas y la biodiversidad y el Programa para promover el desarrollo sustentable en el Gobierno Federal. Estos programas tuvieron como finalidad disminuir la contaminación y la degradación ambiental así como la conservación de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad, así como el incremento del capital natural,⁵¹ con objetivos dirigidos al desarrollo sustentable (*Tabla No. 5*).

⁵⁰ Esto implicó en términos discursivos “Apoyar ante los sectores productivos y la sociedad la incorporación de criterios de aprovechamiento sustentable de los recursos no renovables, en particular en lo referente al turismo; promover la gestión eficiente de los bosques y alcanzar el uso equilibrado del agua en cuencas y acuíferos, y apoyar la planeación regional con un enfoque sustentable, para la utilización de los recursos naturales locales. Dada la baja explotación racional de los bosques, resulta necesario aumentar la superficie forestal con aprovechamiento sustentable y contribuir además, de esta manera, a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en esas regiones. Los niveles actuales de explotación de las reservas de agua de la nación no son sustentables y, de seguir así, se colapsarán en el mediano y largo plazos; de ahí la importancia de reglamentar el uso y explotación de los acuíferos y mejorar el uso del agua extraída” (Presidencia de la Republica, 2001:101).

⁵¹ “El capital natural consta de tres componentes principales: (1) recursos no renovables, tales como petróleo o minerales que son extraídos de los ecosistemas; (2) recursos renovables, como peces, madera y agua para consumo humano que son producidos y mantenidos por los procesos y funciones de los ecosistemas; y (3) servicios ambientales, tales como la conservación de la calidad de la atmósfera, el clima, la operación del ciclo hidrológico, que incluye el control de inundaciones y el suministro de agua potable, asimilación de residuos, reciclamiento de nutrientes, generación de suelos, polinización de siembras, provisión de productos marinos” (Berker,2007:2)

Tabla No.5
Programas Estratégicos 2001-2006

Programa estratégicos	Descripción	Institución responsable
Programa para detener y revertir la contaminación de los sistemas que sostienen la vida (aire, agua y suelos).	Disminuir la contaminación del agua, aire y suelo para lograr un desarrollo sustentable, con la participación corresponsable de la sociedad.	SEMARNAT Subsecretaría de Gestión y Protección Ambiental
Programa para detener y revertir la pérdida de capital natural.	Conservar y aumentar el capital natural con el que cuenta el país, principalmente los recursos forestales, el suelo, el agua, los recursos marinos y costeros y la biodiversidad.	SEMARNAT
Programa para conservar los ecosistemas y la biodiversidad.	Conservar la diversidad genética, las especies y comunidades, y los ecosistemas y sus procesos ecológicos de manera tal que las generaciones futuras puedan seguir contando con los bienes y servicios que proporcionan.	SEMARNAT
Programa para promover el desarrollo sustentable en el gobierno federal.	Intenta que las dependencias del gobierno federal fomenten la incorporación de la variable ambiental en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales en todos los órdenes de gobierno, sectores económicos y sociedad.	SEMARNAT Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

Las dos cruzadas nacionales 2001-2006 fueron: la Cruzada por los Bosques y el Agua y la Cruzada por un México Limpio. La primera fue una iniciativa presidencial, con la que se pretendió involucrar a todos los mexicanos en “la búsqueda y aplicación de soluciones para conservar y recuperar los bosques, el agua y los suelos de México” (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2015) y con dicha cruzada el presidente Vicente Fox Quezada, en el 2001, declaró el agua y los bosques asuntos de seguridad nacional.

En ese mismo año fue creada la Cruzada por un México Limpio y sus objetivos se vincularon con el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PNMARN). Sus líneas estratégicas fueron: “reducir la disposición inadecuada de los residuos, disminuir los problemas ambientales y de salud generados por la disposición inadecuada, y generar una mayor actividad económica en torno a los residuos” (Gutiérrez, 2006). Para lo cual se implementó una campaña nacional sobre éstos, y se procuró el equipamiento para minimizar, recolectar, transportar, tratar, reciclar, los residuos sólidos en todo el país. Para esta campaña se recibió apoyo de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (*Tabla No. 6*).

Tabla No.6
Cruzadas Nacionales 2001-2006

Cruzadas nacionales	Descripción	Institución responsable
Cruzada por los Bosques y el Agua.	Lograr una alianza entre sociedad y gobierno, a fin de enfrentar el deterioro de los recursos forestales e hídricos. Por su importancia, el Presidente de la República, Vicente Fox, declaró el binomio agua, bosques, como asunto de seguridad nacional.	SEMARNAT Oficina del Secretario
Cruzada por un México Limpio.	La cruzada lleva a cabo una serie de acciones para que los diferentes sectores productivos, niveles de gobierno y otros grupos sociales, participen de manera corresponsable para lograr una gestión integral de residuos.	SEMARNAT Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

En cuanto a los programas regionales y multisectoriales durante el periodo 2001-2006, le dieron prioridad a la Frontera Norte, al Sur Sureste y al Mar de Cortés, el corredor Biológico Mesoamericano. En el caso de los tres primeros programas, estuvo a cargo la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en tanto que el Corredor Biológico Centroamericano, el gobierno federal mexicano se lo asignó a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

El Programa de la Frontera Norte procuró mejorar la gestión ambiental integral regional, así como la promoción del desarrollo sustentable en la Frontera Norte para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Este programa estuvo vigente hasta enero del 2004, financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Según el 4º Informe de Labores de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con dicho financiamiento, fue posible el fortalecimiento de la infraestructura y se mejoraron las capacidades de planeación, manejo y vigilancia ambiental, lo que permitió identificar logros en la preservación del ambiente, revertir degradaciones ambientales pasadas y reducir riesgos a la salud provocados por la contaminación ambiental (2004:29).

Los estados del Sur-Sureste fueron foco de atención para el desarrollo regional aprovechando la riqueza natural de la zona y la cultura de sus pueblos originarios para lo cual se creó el Programa Estratégico para el Sur-Sureste. Aunque este programa promovía “la planeación y el monitoreo territorial de la región Sur-Sureste para contribuir al desarrollo sustentable de la región y establece un programa de seguimiento de los programas de ordenamiento ecológico”, lo que se pretendía era reproducir el modelo neoliberal impulsando el desarrollo de maquiladoras en el Sur-Sureste del país, con el

argumento que era la forma de asegurar que los frutos de la globalización llegaran a todos los rincones del país (Villamar, 2001).

Por otra parte, otro programa regional fue focalizado a la zona del Golfo de California, también conocido como Mar Bermejo o Mar de Cortés, ubicada en el noroeste de México. Para definir su límite se consideraron varios criterios, el más aceptado se definió como “una línea imaginaria que se extiende desde Cabo San Lucas, B.C.S., hasta Cabo Corrientes, Jalisco” (*Diario Oficial de la Federación*, 2001:9). Este programa pretendió el desarrollo sustentable del Golfo de California a través de un esquema de planeación regional e integral promoviendo el balance entre el desarrollo de las actividades económicas y la protección de la naturaleza en la región. Al frente de este programa también estuvo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Otra estrategia fue el Corredor Biológico Mesoamericano, que se inicia en México en el año 2002, y se desarrolló en los Estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Oaxaca, para un intervalo de siete años. Con este programa se pretendió impulsar el uso sustentable de la agrobiodiversidad mediante un aumento en la viabilidad económica de la economía rural maya diversificada y ecológicamente sustentable (*Tabla No. 7*).

Tabla No. 7
Programas regionales y multisectoriales 2001-2006

Programa regionales y multisectoriales	Descripción	Institución responsable
Programa Frontera Norte.	Procura mejorar la gestión ambiental integral regional, a nivel nacional y binacional, así como la promoción del desarrollo sustentable en la Frontera Norte para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.	SEMARNAT Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
Programa Estratégico para el Sur-Sureste.	Promueve la planeación y el monitoreo territorial de la región Sur-Sureste para contribuir al desarrollo sustentable de la región y establece un programa de seguimiento de los programas de ordenamiento ecológico.	SEMARNAT Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Programa del Mar de Cortés.	Pretende el desarrollo sustentable del Golfo de California a través de un esquema de planeación regional e integral promoviendo el balance entre el desarrollo de las actividades económicas y la protección de la naturaleza en la región.	SEMARNAT Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Corredor Biológico Mesoamericano.	Impulsa el uso sustentable de la agrobiodiversidad mediante un aumento en la viabilidad económica de la economía rural maya diversificada y ecológicamente sustentable.	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

El gobierno federal 2001-2006, contempló programas especiales, para lo cual instruyendo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que diseñará un programa para las comunidades indígenas teniendo en cuenta la opinión de las mismas y “con la finalidad de evitar políticas ambientales inadecuadas que afectan sus formas tradicionales de acceso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales” (Presidencia de la República, 2002:122), el objetivo de dicho programa fue buscar mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas, incidiendo en el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001).

Otro programa especial fue el Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad, cuando en marzo del 2001, la SEMARNAT y el Instituto de las Mujeres firmaron un convenio de colaboración designando a la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT, como responsable del programa con perspectiva de género en la política ambiental para el desarrollo sustentable. Este programa tiene la tarea de transversalizar el enfoque de equidad de género en la gestión ambiental y en los proyectos comunitarios, en los que se debería de reflejar la conservación de los ecosistemas y relaciones más justas entre quienes interactúan con los ecosistemas (Ruiz, 2003).

En cuanto al Programa Ambiental para la Juventud, pretendió “incentivar a los jóvenes integrantes de nuestra base social y a la consolidación de la sociedad que busca la estabilidad y equidad social y al mismo tiempo fomentar la protección y el mejoramiento del medio ambiente para el bienestar de las generaciones presentes y futuras” (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011). Para ello, los y las jóvenes deberían ser los promotores de la conciencia ambiental y participes en la realización de acciones para preservar y mejorar el medio ambiente y su calidad de vida. Este proyecto fue coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Red Ambiental Juvenil de México (*Ídem.*, 2011) (*Tabla No.8*).

Tabla No. 8
Programas especiales 2001-2006

Programa especiales	Descripción	Institución responsable
Programa para los Pueblos Indígenas	Busca mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas, a través de acciones que incidan en el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad existentes en sus territorios, rescatando sus conocimientos y respetando su propiedad intelectual.	Semarnat Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad	Incorpora la perspectiva de género en la política ambiental, mediante mecanismos de participación que promueven la equidad entre las mujeres y los hombres, en relación al acceso, uso, manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Semarnat Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Programa Ambiental para la Juventud	Adhiere a los jóvenes en los procesos de gestión ambiental, como promotores de la toma de conciencia ambiental y protagonistas en la realización de acciones para preservar y mejorar el medio ambiente y su calidad de vida.	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

Los programas de gobierno deben tener la flexibilidad para adecuaciones por acontecimientos imprevistos. En materia ambiental dentro del Plan Nacional de Desarrollo está considerado el Programa Nacional de Medio Ambiente, el cual contiene una serie de acciones sectoriales.

Una primera acción sectorial es través del Programa Nacional Hidráulico 2001-2006 (PNH). Este programa parte de que el agua es un asunto de seguridad nacional y de que "...la presencia de agua en la naturaleza, en cantidad y calidad suficiente, y en tiempo y espacio adecuado, es imprescindible para mantener el equilibrio de todos los ecosistemas" (Comisión Nacional del Agua, 2001:24). Por lo que dicho programa fue planteado como la estrategia para administrar y observar las aguas nacionales para lograr el uso sustentable de los recursos (Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001).

Otro programa sectorial fue el Programa Nacional Forestal 2001-2006, a cargo de la Comisión Nacional Forestal. Al igual que el agua, los bosques son considerados asunto de seguridad nacional, por lo que se debía "establecer una política eficaz de desarrollo forestal sustentable" (Comisión Nacional Forestal, 2001:vi). En este sentido el programa fue dirigido a impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como la formulación de los planes y programas de la política de desarrollo forestal sostenible. Este programa tuvo como antecedente el acuerdo

interinstitucional en materia forestal, firmado entre los gobiernos de México y Finlandia en 1999. Dicho programa se realizó con cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano y con recursos del Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica Finlandés para Servicios de Consultoría, y fondos del gobierno de Finlandia para su elaboración (Comisión Nacional Forestal, 2001:14).

El Programa de Procuración de Justicia Ambiental 2001–2006, tuvo como prioridades atender los problemas de tala ilegal, las especies en peligro de extinción, las áreas naturales protegidas, las empresas consideradas como riesgosas y los delitos ambientales. Con este programa el gobierno mexicano pretendió parar la destrucción de los recursos naturales, disminuir el deterioro ambiental e impartir justicia ambiental para erradicar corrupción y vacíos de autoridad (Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001).

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) inició sus actividades en el año 2000, su función se centró la política ambiental, a la que se integraron, en forma conjunta, “las interrelaciones existentes entre agua, aire, suelo, recursos forestales y componentes de la biodiversidad, con los aspectos sociales y económicos” (Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas, 2007:6). El interés fundamental fue promover y mantener las condiciones de vida digna, las oportunidades para las presentes y futuras generaciones, así como la organización y el fortalecimiento comunitario, procurando a través de la conservación del patrimonio natural.

Tabla No. 9
Programas sectoriales e institucionales

Programas de carácter sectorial e institucional	Descripción	Institución responsable
Programa Nacional Hidráulico 2001-2006	Busca administrar y preservar las aguas nacionales para lograr el uso sustentable del recurso.	Comisión Nacional del Agua
Programa Nacional Forestal 2001-2006.	Impulsa las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como de participar en la formulación de los planes y programas de la política de desarrollo forestal sostenible	Comisión Nacional Forestal
Programa de Procuración de Justicia Ambiental 2001-2006.	Intenta parar la destrucción de los recursos naturales, disminuir el deterioro ambiental e impartir justicia ambiental para erradicar corrupción y vacíos de autoridad.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Programa de Trabajo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2001-2006.	Procura la conservación del patrimonio natural a través de las Áreas Naturales Protegidas y los programas de desarrollo sustentable en regiones prioritarias para la conservación.	Comisión Nacional de Áreas Protegidas

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

Este Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 expresaba un proceso de desarrollo que debería “...preservar el medio ambiente, reconstruir los sistemas ecológicos, y procurar la armonía entre las personas y el entorno” (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2001). Con el criterio de sustentabilidad se pretendió generar una conciencia ambiental y la construcción de una cultura ecológica *ad hoc* con procesos productivos sustentables, es decir, este documento refleja una política económica que pretendía crear las condiciones para un desarrollo sustentable. Por lo que este Plan de Desarrollo planteaba implementar políticas de respeto al medio ambiente, desarrollando estrategias de control en contaminantes a las industrias, creando áreas naturales para su protección y conservación, y como forma de hacer este proceso integral, las poblaciones generalmente indígenas, fueron sometidas a un proceso en el que se promovió alternativas de producción económica con la finalidad de evitar lo más posible degradar los entornos naturales, lo que implicó un proceso de transformación productiva.

A nivel estatal, el gobierno del estado de Chiapas, con la gubernatura de Pablo Salazar Mendiguchía, delineó su Plan de Estatal Desarrollo 2000-2006, basado en el Plan Nacional de Desarrollo, considerando pertinente establecer como estrategia estatal, lo que se definió como Centros Estratégicos Comunitarios. En este periodo de gobierno, Chiapas fue el primer Estado en tener un acuerdo con la Unión Europea, “En el marco de la cooperación bilateral definida en el Memorándum de Entendimiento Unión Europea y México 2002-2006 se aprobó el proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:17).

En este acuerdo se contempló el financiamiento del Proyecto de Desarrollo Social y Sostenido de la Selva Lacandona pretendiendo acciones que hicieran compatible el desarrollo social y la conservación de los recursos naturales lo que representaba un desafío político ante la diversidad étnica y la pluralidad cultural y social.⁵² Para hacer frente a este desafío se empleó como instrumento los Ordenamientos Ecológicos Comunitarios, para promover la participación de las comunidades, estableciendo como puente el uso de su

⁵² Para lo cual se analizaron acciones dirigidas a solucionar la problemática político-social y agraria que habían prevalecido desde gobierno del Presidente Venustiano Carranza (1914-1920), por el reclamo del débito agrario con respecto a la resolución que le reconoce y titula sus bienes comunales. Así también se propuso la apertura al diálogo y la conciliación entre los grupos que internamente se disputaban derechos sobre la tenencia de la tierra, motivados por diferencias de orden político e ideológico (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:34.)

lenguaje y la incorporación del concepto de *ordenamiento* (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:279).

En su segundo apartado, el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006, atiende a los Pueblos Indios con la finalidad de puntualizar el respeto de los derechos y culturas indígenas tomando de base los Acuerdos de San Andrés pretendiendo establecer nuevas relaciones dentro del marco institucional.⁵³ En este marco se planteó impulsar el desarrollo económico de las comunidades indígenas y el desarrollo sustentable con el fin de “mejorar los niveles de alimentación, ocupación e ingresos, mediante la promoción e incorporación de nuevas tecnologías, la adaptación de procesos que recuperen el conocimiento y experiencia de los pueblos indios y la articulación de la producción primaria en los procesos de transformación para otorgarle valor agregado, teniendo como elemento fundamental el diseño de proyectos a partir de diagnósticos hechos con la participación de los mismos beneficiarios” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:90). Los Pueblos Indios fueron considerados el foco central de la política gubernamental, para lo cual tendrían que reflejar lineamientos establecidos en el Convenio 107⁵⁴ y el Convenio 109⁵⁵ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Otro convenio considerado en este gobierno, es el Convenio 169, el cual se distingue por reconocer los territorios y las tierras de los pueblos indígenas, y que son reconocidos como sujetos sociales responsables de su propio destino. Este reconocimiento implicó considerar que estas poblaciones eran capaces de detonar su propio desarrollo

⁵³ Por ello se realizaron “acciones de capacitación para difundir los contenidos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un instrumento de protección de los derechos de los pueblos indios. Otra norma jurídica que protege los derechos de los recursos naturales, conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas es el Convenio de Diversidad Biológica, el cual trata de la protección de los recursos biológicos existentes en los territorios. La diversidad biológica es sinónimo de vida sobre la tierra, se define en términos de genéticos, especies y ecosistemas que son el resultado de más de 3 mil millones de años de evolución. La extinción de algunas especies es propia de la evolución; sin embargo, hoy más que nunca, debido a las actividades irracionales, no planificadas del hombre, se acelera el proceso de pérdida de la biodiversidad, por lo que este gobierno, a través de la política sectorial de pueblos indios, invierte recursos para promover y difundir acciones encaminadas a fomentar la cultura hacia la protección del medio ambiente, a través de cursos, talleres, foros y asistencia técnica, resaltando la participación de la mujer en los procesos de capacitación” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2002:85)

⁵⁴ El Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1957 (núm. 107) constituyó un primer intento de codificar las obligaciones internacionales de los Estados en relación con los pueblos indígenas y tribales. Por tanto, fue el primer convenio internacional en el asunto y la OIT lo adoptó en 1957 a solicitud del sistema de la ONU. El Convenio núm. 107 es un instrumento amplio sobre el desarrollo, que cubre una variada gama de temas, como los derechos a las tierras; contratación y condiciones laborales; formación profesional, artesanías e industrias rurales; seguridad social y salud; y educación y medios de comunicación (Organización de las Naciones Unidas, 2014b).

⁵⁵ Convenio relativo a salarios, horas de trabajo a bordo y dotación (revisado en 1958) Adopción: Ginebra, 41ª reunión CIT (14 mayo 1958). Estatus: Instrumento que ha sido superado. Convenios Técnicos. (Organización de las Naciones Unidas, 2014c).

(Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:95). Esta estrategia fue reconocida por las Naciones Unidas y por la Unión Europea, quienes otorgaron apoyos económicos para impulsar proyectos estratégicos para el desarrollo sustentable en el estado de Chiapas.

En cuanto a la cultura, el gobierno del estado de Chiapas, la consideró como “la expresión más profunda de valores que, en la diversidad social, nos dan sentido de pertenencia e identidad” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:172). Definida así, se procura una descentralización cultural, impulsando a los pueblos como promotores de su propia cultura respetando sus expresiones culturales y de pensamiento.⁵⁶ Esto llevó a considerar el crecimiento del turismo, por lo que en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001 - 2006, se plantearon acciones para impulsar la actividad turística y “el rescate y conservación del patrimonio cultural, biótico y social como base para la promoción de un turismo responsable, informado, solidario, y sobre todo, rentable, considerando que esta actividad es una opción viable para el crecimiento económico sostenido” (*Ídem.*, 2003:266).

Los gobiernos, federal y estatal (2001-2006), se plantearon la necesidad de adoptar una nueva estrategia encaminada a generar las condiciones para el desarrollo social y humano, respondiendo a un modelo de mercado. Aunque el gobierno federal tuvo una visión Estadocéntrica,⁵⁷ puesto que el Estado fue concebido como un actor independiente de la sociedad y, que funciona como “selector de peticiones y abastecedor de servicios” (Vallejo, 2010:29). Aunque los argumentos tenían un carácter sociocéntrico; por otro lado, el orden se mantenía lineal, a manera de garantizar condiciones que permitiera al Estado cumplir con las condiciones de una economía de mercado hegemónica dictadas por un modelo neoliberal.

En tanto el gobierno del estado de Chiapas, asumió una visión sociocéntrica, dado que se intentó negociar el accionar del Estado, abriendo la participación de los pueblos indígenas, las decisiones públicas, y en los mecanismos para hacer que coincidieran lo deseado con lo que se pretendía realizar; además, de otros temas como la participación de los grupos de interés y la administración y gestión públicas (Ejea, 2006:10).

⁵⁶ Otra de las acciones sustantivas en el ámbito cultural es la Red pluricultural de festivales, un circuito de actividades artísticas y culturales mediante el cual es posible acercar al público nuevas formas de ser y percibir el mundo (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:172).

⁵⁷“El Estado-céntrico parte de la coyuntura mundial de los años 1970, donde múltiples transformaciones sociales, políticas y económicas se suceden.....este enfoque afirma que la acción pública está regida y dedo decidida por aquellos que ostenta el poder anulando el accionar de la sociedad” (Vallejo, 2010:29)

Aunque el objetivo se dirigió hacia el desarrollo equilibrado y sustentable, en Chiapas, dada su riqueza en recursos naturales se hizo hincapié hacia la conservación de los mismos, con acciones que impulsarán una cultura a favor del medio ambiente y el rescate y conservación del patrimonio cultural, biótico y social. El gobierno federal considero que para favorecer los niveles de bienestar era necesario impulsar la competitividad a través de la educación. Para Chiapas el instrumento fue el ordenamiento ecológico territorial favorable al uso y manejo de recursos naturales. Aunque el estado de Chiapas requirió de acciones más específicas por sus características sociales, ambientales y políticas, las acciones se pensaron para responder al eje transversal de la política federal, la sustentabilidad, en el que se aludió el respeto de los derechos y culturas de los Pueblos Indios. Sin embargo, la aplicación tecnocrática de las políticas, estaban por encima de las ideologías, las culturas y políticas locales en el que se ejecutaban políticas diseñadas desde las instituciones y organismos gubernamentales por el cumplimiento de objetivos que podrían o no estar fuera de contexto (*Tabla No.10*).

Tabla No. 10
Políticas de Desarrollo 2001-2006.

Periodos de Gobierno	2001-2006	
	Presidente	Gobernador
	Vicente Fox Quezada	Pablo Salazar Mendiguchia
Concepción Teórica	Bienestar Colectivo	Bienestar Colectivo
Modelo	Neoliberal	Neoliberal
Enfoque	Estadocéntrico/Mercado	Sociocéntrico
Objetivo	Desarrollo equilibrado y sustentable	Desarrollo social y conservación de los recursos naturales
Actores Privilegiado	La asignación de recursos en los que predominó el mercado favoreciendo a los actores del sector privado.	Puntualiza el respeto de los derechos y culturas de los Pueblos Indios pero tecnocráticamente.
Factor determinante	Competitividad	Alimentación, ocupación e ingreso
Política entendida	Mecanismo de reproducción social	Realización del derecho social de la ciudadanía
Justificación	Necesidad de una sólida cultura a favor del medio ambiente	Rescate y conservación del patrimonio cultural, biótico y social para un turismo para el crecimiento económico sustentable
Instrumento	Educación, capacitación y cultura ambiental	Ordenamiento ecológico comunitario
Destinatarios	Población en áreas estratégicas.	Comunidades indígenas
Eje transversal	Sustentabilidad	

Fuente: Elaboración propia. Basada en información de los Planes Nacionales Desarrollo y los Planes Estatales de Desarrollo de Chiapas de los periodos 2001-2006.

Plan de Desarrollo del Gobierno Mexicano 2007-2012

Durante el periodo 2007-2012, bajo la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, la premisa básica del Plan Nacional de Desarrollo fue la búsqueda del desarrollo humano sustentable, definido en dicho documento como “el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras” (Presidencia de la República, 2007:11). Los objetivos en este plan de desarrollo se basaron en el Proyecto Visión México 2030, el cual es “una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias. La imagen del país en el que deseamos vivir dentro de 23 años da sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad emprendemos a partir de ahora”(Ibidem.).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, planteaba una política al servicio de la sociedad en que “el interés superior de la nación debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico o de grupo” (Ídem.:13), para lo cual expresa, que la sustentabilidad ambiental como tal, debía ser considerada como el eje transversal de las tomas de decisiones económicas y políticas, que conducirían a mejorar las condiciones de bienestar de las poblaciones presentes y futuras, por lo que planteaba al medio ambiente como un elemento de competitividad y desarrollo económico y social, para alcanzar el desarrollo sustentable.

Se enfatizó en las regiones rurales y semirurales, en nuevas actividades económicas que favorecieran el desarrollo humano sustentable, con la finalidad de “liberar a algunos ecosistemas o reservas de la biosfera del efecto de la depredación ocasionada por las actividades de subsistencia propias de las comunidades” (Ídem.:238). En este sentido se establecieron como estrategias: el fomento de la modernización tecnológica y el uso de tecnologías limpias en el sector productivo para la reducción de la presión sobre los recursos naturales, la disminución de la contaminación y aumentar el valor agregado de las actividades económicas, el fomento al desarrollo de empresas ecoturísticas comunitarias como fuentes de desarrollo para la población local, especialmente en zonas marginadas y comunidades indígenas, capacitando a las poblaciones anfitrionas e involucrándolas en la planificación y desarrollo de los proyectos e impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales (Ídem.: 251).

El gobierno de la República tenía el firme interés en formar parte de acuerdos y alianzas internacionales como “el Convenio sobre Diversidad Biológica; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto; el Convenio de Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes; el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; y los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas” (*Idem.*:237). Formar parte de estos acuerdos colocaba a México en una situación de conveniencia política y económica privilegiada por la gran diversidad de sus recursos naturales y su situación geoestratégica.

El gobierno federal requirió garantizar la aplicación efectiva de la ley ambiental y la modificación de patrones de producción y consumo, de tal manera, que en el ámbito de la producción de bienes y servicios, se logaran procesos productivos más eficientes que favorecieran la incursión a mercados internacionales competitivos.

Para llevar a cabo estas acciones el gobierno federal requirió de una eficiente coordinación y sinergia institucional, la cual, fue considerada bajo los tres órdenes de gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial) pretendiendo con ello reforzar la integralidad de las políticas de desarrollo económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente.

El gobierno federal tenía que responder a las alianzas y acuerdos internacionales establecidos dados al acceso a mecanismos de financiamiento internacionales para completar sus acciones en materia ambiental consideradas en el Plan de Desarrollo Nacional. En este mismo sentido fue prioridad para el Gobierno Federal, dar seguridad jurídica a la inversión privada, puesto que la consideró al igual que el sexenio anterior como primordial para impulsar la actividad económica nacional, de tal forma que el gobierno dejar de invertir, para dar paso al sector privado.

En el estado de Chiapas, el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, presentado por el gobernador Juan Sabines Guerrero, tuvo como mandato constitucional “promover, concertar e instrumentar políticas de fomento productivo, de desarrollo económico, y una política social para el desarrollo rural sustentable, operadas de manera concurrente e institucional” (Gobierno del Estado, 2007a:12), y como filosofía “...anteponer a los intereses particulares el bienestar general, siguiendo la ruta de un modelo de desarrollo plural, integral, sustentable y con enfoque territorial” (*Ídem.*:11).

En este gobierno, los Pueblos Indios siguen formando parte estratégica del proyecto de desarrollo estatal y nacional, manteniendo una postura intencional de enfoque sin tutelas y sin paternalismos e impulsando la participación para ejercer "...sus derechos, el uso y disfrute de sus recursos naturales, la preservación de su cultura, mediante estrategias de desarrollo social, económico, político y cultural en un marco plural, sustentable, integral y democrático" (*Ídem.*:25). Para ello se dice que establecerían estrategias que favorecerían el diálogo y la negociación para atender las demandas y las problemáticas sociales y como instrumentos claves las políticas para promover el desarrollo socioeconómico *ad hoc* con el cuidado de los recursos naturales y así lograr el bienestar colectivo.

EL gobierno del estado de Chiapas 2007-2013 se propuso impulsar un modelo de producción sostenible que fomentará el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a través de Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS) y el Programa Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico 2007-2012, a manera de disminuir la presión sobre los recursos naturales y la degradación ambiental (Gobierno del Estado, 2007b).

Este Plan de Estatal de Desarrollo puso especial atención a la región Selva para impulsar el desarrollo turístico sostenible elevando la calidad, competitividad y el cuidado del medio ambiente. Se consideró a esta industria como potencial para las comunidades dado los beneficios directos que pudiesen obtener, convirtiéndose también en el motivo para la protección y conservación de la naturaleza la cual constituye por su biodiversidad y escenarios naturales un atractivo para los turistas (Gobierno del Estado, 2007a:29).

Los planes de desarrollo nacional y estatal 2007-2012, planteaban una política al servicio de la sociedad, es decir, una visión sociocéntrica, en la que al desarrollo le otorgaran un carácter de humano, pero con inversión privada como política para cumplir las expectativas internacionales y financiamiento externo por lo fue necesario fortalecer los mecanismos que respondieran a un bienestar social, colectivo y del medio ambiente tomando las medidas para transformar los patrones de producción y consumo, y el cuidado del medio ambiente, por lo que la sustentabilidad ambiental se mantuvo como un eje transversal (*Tabla No. 11*).

Tabla No.11
Políticas de Desarrollo 2007-2012

Periodos de Gobierno	2007-2012	
	Presidente	Gobernador
		Felipe Calderón Hinojosa
Concepción Teórica	Bienestar Colectivo	Bienestar Colectivo
Modelo	Neoliberal	Neoliberal
Enfoque	Sociocéntrico	Sociocéntrico
Objetivo	Desarrollo humano sustentable, inversión extranjera cumplimiento de normatividades internacionales	Desarrollo integral, plural, sustentable y con enfoque territorial
Actores Privilegiado	Regiones rurales y semirurales, la inversión de capital privado.	Región Selva
Factor determinante	Manejo sustentable de los recursos naturales	Calidad, competitividad y cuidado del medio ambiente
Política entendida	Asistencial	Realización del derecho social de la ciudadanía
Justificación	Integralidad, bienestar social y calidad del medio ambiente	Disminuir la presión sobre los recursos naturales
Instrumento	Transformaciones de los patrones de producción y consumo	Ordenamiento ecológico y las Unidades de conservación manejo y aprovechamiento sustentable de la vida
Destinatarios	Zonas marginadas y comunidades indígenas	Comunidades indígenas y escenarios naturales
Eje transversal	Seguridad Pública	Sustentabilidad ambiental

Fuente: Elaboración propia. Basada en información de los Planes Nacionales Desarrollo y los Planes Estatales de Desarrollo de Chiapas de los periodos 2007-2012.

Plan de Desarrollo del Gobierno Mexicano 2013-2018

En el periodo 2013-2018, el gobierno federal presidido por Enrique Peña Nieto, en su Plan Nacional de Desarrollo parte de que el desarrollo “no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución” (Presidencia de la República, 2013:13) y de que “el crecimiento de la economía en las últimas décadas ha sido insuficiente para elevar las condiciones de vida de todos los mexicanos y para reducir en forma sostenida los niveles de pobreza” (*Ídem.*:15).

En este plan se consideran cinco metas: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, México con Responsabilidad Global. En estas cinco metas se plantea un claro interés en el crecimiento económico a través de incremento en la productividad como el único medio para mejorar los niveles de vida de la población, para lo que se requirió una activa participación social en las políticas públicas.

La productividad concebida por el gobierno federal es planteada como una *productividad democratizada*, refiriéndose a que “cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población. La productividad no sólo se incrementa con las grandes reformas estructurales. El proceso de crecimiento del país también se puede y debe impulsar desde los sectores privado, social, y desde todos los órdenes de gobierno” (Ídem.:23). Para esto último el gobierno federal, implementó estrategias de participación social en las políticas públicas a través de la consulta ciudadana con encuestas interactivas por internet, ventanillas de propuestas, foros nacionales con la finalidad de establecer con dicha información ciudadana los objetivos, estrategias y líneas de acción de mencionado Plan Nacional de Desarrollo.

El documento señala que en estas consultas se realizaron con el argumento de concebir una política adecuada, sin actitudes paternalistas y en el marco de la interculturalidad y el diálogo entre todos los pueblos originarios, con el objetivo de atender sus carencias y necesidades, dado que los esfuerzos que se habían venido realizando no eran culturalmente pertinentes y a la vez legitimar las acciones del Estado.

En el planteamiento se le otorgó un peso relevante al combate a la pobreza, la cual es expresada como aquella condición de la población que “no dispone de ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y no ejerce al menos uno de los siguientes derechos sociales: educación, acceso a los servicios de salud, a la seguridad” (Ídem.:43).

Con un “enfoque incluyente”, dadas estas condiciones, las políticas sociales se diseñaron en función del ciudadano como el *agente de cambio* a través de su organización y participación activa (Ídem.:53). Por lo que las estrategias tendrían que dirigirse a atender los derechos sociales de la población y diseñar acciones que generaran actividades productivas emprendedoras para el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas a su desarrollo económico y social.

Otro aspecto considerado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es la necesidad de construir una sociedad culturalmente desarrollada a través de la implementación de programas culturales y aprovechar las potencialidades para que sean catalizadoras del desarrollo. Para las comunidades indígenas esto implicaría aprovechamiento óptimo del capital natural y de los bienes y servicios ambientales

(*Ídem.*:63). Se planteó como estratégica la política de fomento a la transformación productiva y la política sobre sectores estratégicos como la minería, la agricultura y el turismo (*Ídem.*:80), para beneficios de otros, cayendo en una dinámica de contradicciones.

En cuanto a este último sector, se intentó fomentar financiamientos accesibles para promover las inversiones, encaminada a consolidar el modelo de desarrollo turístico sustentable en el que se guarde una armonía entre el crecimiento turístico y los recursos naturales y proyectar una imagen de confiabilidad y modernidad. Se consideraron criterios enfocados a reducir la pobreza y la inclusión social. (*Ídem.*:83), con estrategias de promoción económica, turística y cultural; para ello, era primordial la colaboración del sector privado para la inversión.

Aun con estas consideraciones, el Plan Nacional de Desarrollo, atiende las formas de prevenir conflictos para lo cual plantea acciones para “establecer acciones coordinadas para la identificación y monitoreo de posibles conflictos sociales, fiando criterios y mecanismos para el seguimiento de variables y el mapeo de actores y conflictos” (*Ídem.*:106), para lo cual impulsó el *Acuerdo Nacional para el Bienestar, el Respeto y el Progreso de los Pueblos Indígenas de México a través del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*.⁵⁸ Se requería promover un clima de confianza y corresponsabilidad y desarrollar mecanismos culturalmente pertinentes para la atención de la población indígena, para lo cual se incluyó a la cultura como un “componente de las acciones y estrategias de prevención social” (*Ídem.*:126).

Otro elemento en términos de inclusión que contempla el Plan Nacional de Desarrollo es la planeación integral del territorio, la cual gira en torno al ordenamiento ecológico y territorial en términos de la conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental (*Ídem.*:143), considerando a la familia como lo más importante por representar la base de los valores, del trabajo y de las aspiraciones.

Por su parte, las políticas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se dirigió al desarrollo humano y social y a la concientización sobre el cuidado del medio ambiente y valores sociales para mejorar la convivencia. Se centró principalmente en dos sectores, el campo y el turismo, con miras a su modernización, que permita generar

⁵⁸ Consultar *Anexo No.2*

mayores ingresos económicos y mejorar la calidad de vida considerando en ello políticas de conservación del medio ambiente, estableciendo como instrumento al patrimonio como generador de bienestar y desarrollo para las comunidades y la biodiversidad (Gobierno del Estado, 2013:11).

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, señaló como políticas transversales: la equidad y la igualdad de género, la interculturalidad y la sustentabilidad. Este Plan retoma “Los Objetivos del Desarrollo del Milenio” del Programa de la Organización de las Naciones Unidas,⁵⁹ en que se señala la necesidad de “dejar a un lado los intereses particulares y hacer valer el derecho, tolerancia y reconciliación, por encima de todo, es la garantía para mantener la armonía y vida digna y segura en la sociedad. Los derechos humanos de los chiapanecos, el respeto a nuestra diversidad cultural, biodiversidad y recursos naturales, permitirán tener una sociedad sana, que conoce y respeta la equidad, igualdad, confianza y unidad de los sectores sociales, donde procurar el futuro para las nuevas generaciones sea el motor que impulse al desarrollo racional de nuestro potencial” (*Ídem.*:41). Se planteó un Chiapas sustentable con políticas públicas de derechos guiadas por los valores, el orden y el respeto por la naturaleza y en las que inciden prácticamente los ocho objetivos del milenio, como una garantía del ejercicio y la aplicación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y la conservación del patrimonio cultural.

A la par del gobierno federal, al gobierno del estado de Chiapas, le resulta relevante el comercio global por lo que se conduce con acciones para promover los productos chiapanecos fortaleciendo la comercialización y mecanismos de mercado que otorguen mayores oportunidades, a través del fomento a las inversiones, destinados a la industria. Predomina el interés por la industria del turismo, pretendiendo su posicionamiento nacional e internacional, para lo cual las acciones se enfocan al mejorar la competitividad de sus servicios. Como estrategia se estableció el aprovechamiento de la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas, la gastronomía, turismo alternativo, de sol y playa, negocios y cruceros (*Ídem.*, 2013:152) a través de la promoción de destinos, detonar la infraestructura en los destinos y el desarrollo de productos turísticos.

⁵⁹ 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014a)

En cuanto al medio ambiente, el objetivo es el ordenamiento ecológico y la integración del territorio de manera sustentable y la prevención y reversión del deterioro ambiental (*Ídem.*, 2013:161). Se planteó un programa educación ambiental dirigido a las mujeres rurales e indígenas para “que rescaten los saberes tradicionales para un manejo integral de los recursos naturales, gestión ambiental y prevención de riesgos de desastres” a manera de incorporar la perspectiva de género en el cuidado de la biodiversidad (*Ídem.*, 2013:169).

Otra estrategia para salvaguardar la biodiversidad ha sido el establecimiento de 49 Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el Estado. Sin embargo, la degradación y la fragmentación de los ecosistemas continúan, poniendo en riesgo la biodiversidad. Por lo que se plantean acciones regulatorias en “obras y actividades y establecimientos públicos, sociales y privados para que apliquen sin excepción medidas de prevención y mitigación de daños al medio ambiente” (Gobierno del Estado, 2013b:12), por lo que basado en las políticas de Cultura Ambiental para la Sustentabilidad y la de Conservación y Protección del Capital Natural del Estado (*Ídem.*, 2013b:79) el gobierno estatal pretende elevar la eficacia de los programas de cultura ambiental y de conservación de la biodiversidad.

Las políticas de desarrollo del 2013-2018 siguen respondiendo a un modelo neoliberal, con la retórica del desarrollo y crecimiento. El estado de Chiapas mantuvo las prioridades del sexenio anterior: el desarrollo humano y social. La visión sociocéntrica se refleja en las políticas de desarrollo 2013-2018, las cuales se determinaron en miras de alcanzar una productividad democratizada, mayores ingresos y calidad de vida de los pueblos originarios y las familias. La participación democratizada fue en términos de generar igualdad y equidad de género. Así también se le dio relevancia a los derechos sociales, impulsando los servicios sociales, principalmente de salud y educación. Las políticas de este periodo parecen atender indicadores sociales, generalizando la pretensión de atender necesidades reales.

Tabla No. 12
Políticas de Desarrollo 2013-2018

Periodos de Gobierno	2013-2018	
	Presidente	Gobernador
	Enrique Peña Nieto	Manuel Velasco Coello
Concepción Teórica	Bienestar Colectivo	Bienestar Colectivo
Modelo	Neoliberal	Neoliberal
Enfoque	Sociocéntrico	Sociocéntrico
Objetivo	Desarrollo y crecimiento	Desarrollo humano y social
Actores Privilegiado	Sector privado y familia	Sector privado y familia
Factor determinante	Mercantilización	Ingreso y calidad de vida
Política entendida	Realización del derecho social de la ciudadanía	Realización del derecho social de la ciudadanía
Justificación	Bienestar, respeto y progreso de pueblos indígenas a través de la inversión privada y extranjera.	Respeto a la diversidad cultural, biodiversidad y recursos naturales
Instrumento	Planeación integral del territorio y de infraestructura	Patrimonio cultural y natural
Destinatarios	Territorios y recursos naturales	Territorios y recursos naturales
Eje transversal	Igualdad y equidad de género	

Fuente: Elaboración propia. Basada en información de los Planes Nacionales Desarrollo y los Planes Estatales de Desarrollo de Chiapas de los periodos 2013-2018.

Análisis Comparativo

Estas generalidades de los tres periodos de gobiernos descritas a nivel federal y estatal coinciden en mantener un modelo neoliberal, con tendencia a discursos de equidad y derechos sociales, ambientales, territoriales, económicos y políticos por lo que las políticas de desarrollo generalmente están dirigidas retóricamente a un bienestar colectivo.

El enfoque de estas políticas adoptadas por los niveles de gobierno federal y estatal en el periodo 2001-2006 resultan contradictorios, dado que a nivel federal el enfoque de las políticas denota ser disposiciones construidas y diseñadas para responder a las exigencias de un mercado globalizado y asegurar el derecho a la inversión de capital transnacional. A nivel estatal se asume un enfoque sociocéntrico, como una estrategia de legitimización del gobierno, considerando elementos de los Acuerdos de San Andrés Larraínza por el movimiento insurgente zapatista, dando cabida a la voz de las poblaciones indígenas en la construcción de políticas para el desarrollo. Este periodo pretendió combinar las exigencias de un mercado globalizado con las acciones del Estado para el control de la colectividad social, combinando la iniciativa empresarial con iniciativa

privada, así como establecer una estrecha relación entre el sector público, el sector privado y las comunidades (Castro, 2001:51).

Los objetivos de las políticas de desarrollo señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se establecen como un *desarrollo incluyente, equilibrado y sustentable*. En este caso pondría a discusión el término *incluyente*, dado las políticas son construidas desde arriba, la inclusión es considerada en términos de que existen elementos donde se incluyen políticas para atender las necesidades de la población indígena, pero no significa que necesariamente su voz haya tenido cabida en la construcción de dichas políticas. El equilibrio y la sustentabilidad parecieran ir de la mano, y se pone especial atención a las formas de producción sin considerar las formas de vida de las poblaciones indígenas, teniendo como factor determinante la competitividad dada las exigencias de los mercados internacionales, esta misma exigencia obligó a mantener como eje transversal la sustentabilidad.

En cuanto al gobierno estatal de ese periodo estuvo influenciado por los ámbitos internacionales, su mirada hacia las comunidades indígenas o Pueblos Indios, representó el mecanismo facilitador para atraer apoyos económicos de organismos internacionales, como la Unión Europea. Las alianzas y los acuerdos en torno a estos temas fue la estrategia de desarrollo de este gobierno estatal, focalizado a atender las necesidades de alimentación, ocupación y formas de generar ingresos para mejores niveles de bienestar alcanzables en la medida de la competitividad. Así que mientras la política del gobierno federal 2001-2006 era entendida como mecanismo de reproducción social, las implementadas por el gobierno del estado de Chiapas fueron entendidas como la realización del derecho social de la ciudadanía. A manera de aplicar una estrategia de educación y una cultural que demarcaba el gobierno federal para generar competitividad en el estado Chiapas se resaltó la importancia del patrimonio cultural, biótico y social, volviéndose el centro sobre el que giraron la educación, capacitación y cultura ambiental, así como el ecoturismo el motor económico que se procuró impulsar en poblaciones indígenas favorecidas por sus escenarios naturales y un ordenamiento ecológico comunitario a manera de ejercer un control sobre el uso y manejo de recursos naturales.

A pesar de las políticas de desarrollo implementadas, en el Informe de Cuenta Pública los diputados consideraron que el gobierno de Vicente Fox Quesada, fue un

gobierno que desaprovechó la década de mayor crecimiento impulsada por las principales economías del mundo y un gasto público improductivo (Méndez, 2009).

Aunque, el gobierno reconoció el grave rezago y la inequidad social existente entre etnias, regiones, argumentó la insuficiencia de recursos para impulsar y fortalecer los programas sociales. Para solventar los programas de desarrollo social, ese gobierno federal promovió en el 2001 una reforma fiscal considerándola de carácter regresivo en términos de derechos sociales básicos, pues dicha reforma gravó con el 15 por ciento de Impuesto al Valor Agregado medicinas, alimentos, libros, colegiaturas, transportes y rentas. Esta situación, dejó en evidencia la necesidad de replantear las política económica pues contravino a los derechos económicos, sociales y culturales de la población mexicana (Sandoval, 2015).

El periodo de gobierno federal, 2007-2012, partió del hecho de que la economía nacional no contaba con recursos para satisfacer las necesidades básicas, cuando lo que acontecía era "...la carencia de una política económica que potencie su utilización y desarrollo para satisfacer las necesidades de la población" (Huerta, 2015). Puso hincapié en la seguridad jurídica para la inversión privada cuando lo que se requería era mayor rentabilidad en la esfera productiva, se requería de una producción más competitiva, y no necesariamente la inversión privada se traduciría a una mayor capacidad productiva. Se cimentó las inversiones en el potencial humano y generar las condiciones para el aprovechamiento de la capacidad humana, pretendiendo alcanza un crecimiento que beneficiara a las poblaciones generadoras del mismo, pretendiendo con ello establecer las condiciones de un desarrollo humano sostenible.⁶⁰

En este periodo de gobierno se pretendió impulsar la participación de la población indígena a través de un desarrollo humano y sustentable, considerando fundamental la transformación de los procesos productivos y de consumo. Las políticas del gobierno federal adquieren un carácter asistencial a manera de que estas transformaciones se generaran. Las políticas asistencialistas pretendieron la integralidad y la atención de las necesidades para el bienestar de los pueblos indígenas, a diferencia del sexenio anterior, se

⁶⁰“El desarrollo humano es el desarrollo del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. El desarrollo del pueblo significa invertir en capacidades humanas, sea en educación o en salud o en aptitudes, con el objeto de que la gente puede trabajar en forma productiva y creativa. El desarrollo para el pueblo significa asegurar que el crecimiento económico que él genera se reparta de modo amplio y justo. El desarrollo por el pueblo consiste en dar a todos una oportunidad de participar” (Castro, 2001:52).

consideró la participación activa para el diseño de políticas considerando el conocimiento de los pueblos y de su territorio.

Ante esto el gobierno estatal 2007-2012, le dio relevancia a los dos discursos y a la participación activa de los pueblos indígenas para procurar, un proceso de integralidad y pluralidad. Sin embargo, se considera que dicho proceso fue un monitoreo de información para organizar y poner el orden desde arriba. Ante la evidente importancia de la selva lacandona, dado las alianzas con organismos internacionales del gobierno anterior, obliga al gobierno federal a considerar estrategias de conservación y cuidado de la zona. Esta organización llegó a los pueblos indígenas de la selva lacandona en forma de ordenamiento ecológico y de espacios que buscaban el cuidado del medio ambiente y la disminución de la presión sobre los recursos naturales. Estos fueron la vía por la que se introdujeron los procesos de transformación en los patrones de producción y consumo de las comunidades indígenas, apostándole a la actividad turismo a manera de aprovechar el territorio y los escenarios naturales, acorralándolas sin considerar las implicaciones que tendrían sobre la estructura social, económica, política y cultural de estos pueblos.

El gobierno federal 2013-2018, se inicia con miras a alcanzar un desarrollo con crecimiento y un crecimiento con desarrollo. Se pone especial atención a los pueblos y comunidades indígenas, con una política entendida en función de sus derechos de bienestar, respeto y progreso. Por una parte, intenta cubrir las necesidades de educación y servicios; sin embargo, aunque están consideradas en un plan de desarrollo, las formas en que se implementan pasan por alto las especificidades de las comunidades indígenas, lo que puede traer consigo conflictos internos locales, y contradicciones en su implementación, partiendo del eje transversal que rige esta política: la igualdad y equidad de género, lo cual es un tema complejo cuando existen patrones culturales enraizados en las poblaciones principalmente indígenas. A su vez plantea como factor determinante una *productividad democratizada*, que la segunda condición estaría sujeta a discusión, en la forma en que se aplica la democracia ¿dónde?, ¿quiénes?, ¿cómo?.

El gobierno estatal en la misma línea del gobierno federal, planteó sus objetivos en términos de desarrollo humano y social, procuraban la calidad de vida atendiendo derechos sociales y en términos de establecer mecanismos para la generación de ingresos principalmente a las poblaciones desfavorecidas. Como una forma de fomentar valores se

considera a la familia como el principal núcleo sobre el que se tejerán las políticas con respeto a la diversidad cultural, biodiversidad y recursos naturales.

Para estos dos niveles de gobierno del periodo 2013-2018, la sustentabilidad, el cuidado al medio ambiente parecieran elementos ya implícitos en las políticas, vertiendo el diseño de éstas a la procuración de las poblaciones desfavorecidas, que si bien considera es una prioridad también es cierto que las políticas sociales son formas de legitimización de los gobiernos, que pueden o no operar dependiendo de su espacio de aplicación, cuestión que se viene arrastrando de los gobiernos anteriores aunque con mecanismo diferentes. Así también la aplicación de las políticas de desarrollo no dimensiona sus implicaciones y efectos sobre las formas de vida y bioculturalidad de las poblaciones. Aun con las políticas planteadas predominó la atención hacia un sistema de mercado globalizado, fortaleciendo al sector privado, y reduciendo la injerencia del Estado en la economía.

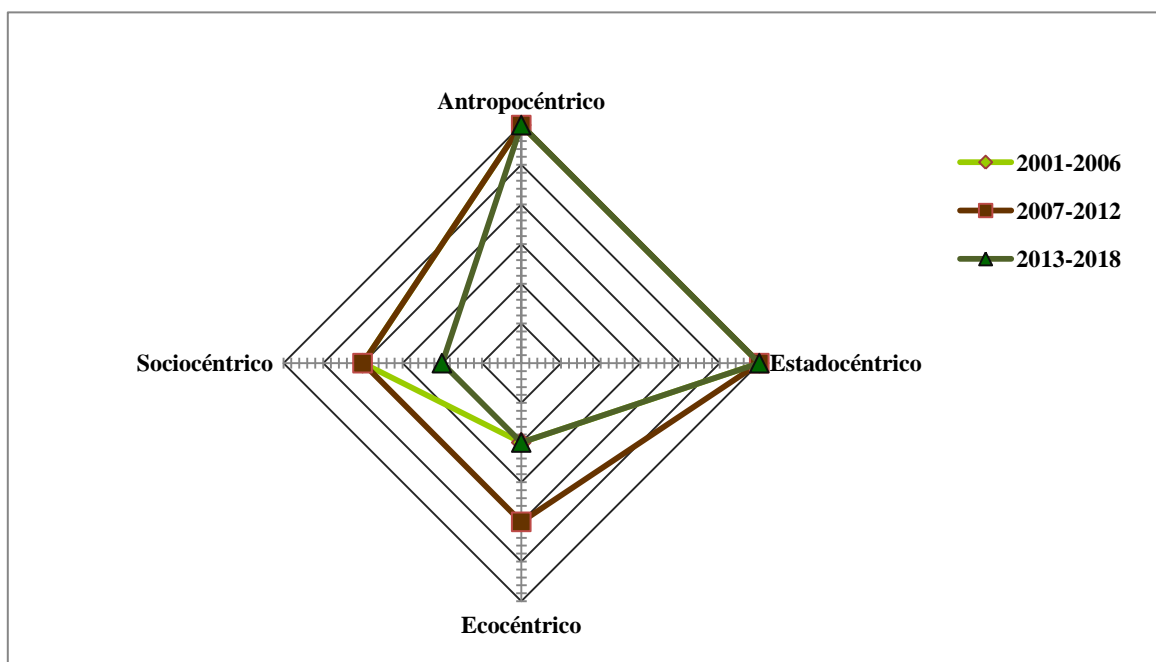
El predominio de un enfoque antropocéntrico, intenta balancearse con la procuración de los recursos naturales y medio ambiente. Las políticas de desarrollo estatal, en el caso de Chiapas, aunque pareciera atender elementos en el que los recursos naturales, el patrimonio natural, y el medio ambiente, con supuesto predominio de un enfoque ecocéntrico, en realidad no dejan de ser mecanismos de conveniencia y legitimización gubernamental, y como comentó Martín Iñiguez Ramos,⁶¹ respecto a que el cambio real sólo se podría ver “solo para ciertos sectores económicos y políticos pero eso no refleja el bien común” (Santacruz, 2014). El predominio de una estrategia de ordenamiento territorial y ecológico, plasma el poder de zonificar y de disponer *lo que se puede hacer y no hacer* en cada espacio territorial, pero *ese hacer o no hacer*, es complejo dado los intereses hegemónicos de abastecer a un mercado globalizado, ajeno a las necesidades locales. Oswaldo Sunkel plantea que existe una *deficiencia brutal* en definir “aquí se puede hacer esto, allá se puede hacer lo otro, pero acá no se puede hacer nada, etc.” (2008:10). Se puede considerar que si la decisiones se derivan de un funcionamiento de mercado, éste se impone al Estado, pasando con ello de una condición Estadocéntrica, a una Mercadocéntrica, en la medida que el mercado determine las acciones del Estado, sin embargo el Estado intenta una organización que le permita establecer las condiciones necesarias para la inversión y condiciones requeridas para cumplir con normatividades internacionales que fomente las mismas. No obstante, el Estado sigue siendo el medio para

⁶¹Experto en relaciones internacionales de la facultad de ciencias políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Santacruz, 2014).

hacer efectiva estas acciones. Pablo Armando González Ulloa plantea que “...la política tradicional se ve rebasada en su accionar. Ante la inmediatez que exige el mercado se recurre a medios extrainstitucionales, los cuales a su vez generan acuerdos informales, menguando aún más la preponderancia de la política” (2010:156), es decir, el declive de la autoridad del Estado ante la autoridad creciente de otros organismos empoderados en un espacio cada vez más mercantilizado, de tal forma que los espacios tradicionales de la política son dominados por el mercado.

A grosso modo, el gobierno federal ha venido conjugando enfoques pero manteniendo su inclinación ante una postura estadocéntrica con visión antropocéntrica. Aunque el gobierno federal ha pretendido una participación democratizada a través de la consulta ciudadana, no implica necesariamente una tendencia sociocéntrica, pues no conlleva mayores implicaciones. Pues aun las estrategias en cada periodo de gobierno para fomentar la participación desde lo local, también es cierto que estas estrategias respondieron a las necesidades de un mercado capitalista globalizado, más que propiamente a las necesidades locales, justificando estas estrategias que con el devenir, acarrearían beneficios económicos y sociales locales (*Gráfica No. 3*).

Gráfica No. 3
Tendencias de las Políticas de Desarrollo en México⁶²



Fuente: Elaboración propia. Basado en el análisis cualitativo a la información previamente detallada de las políticas de desarrollo del Gobierno Federal 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018.

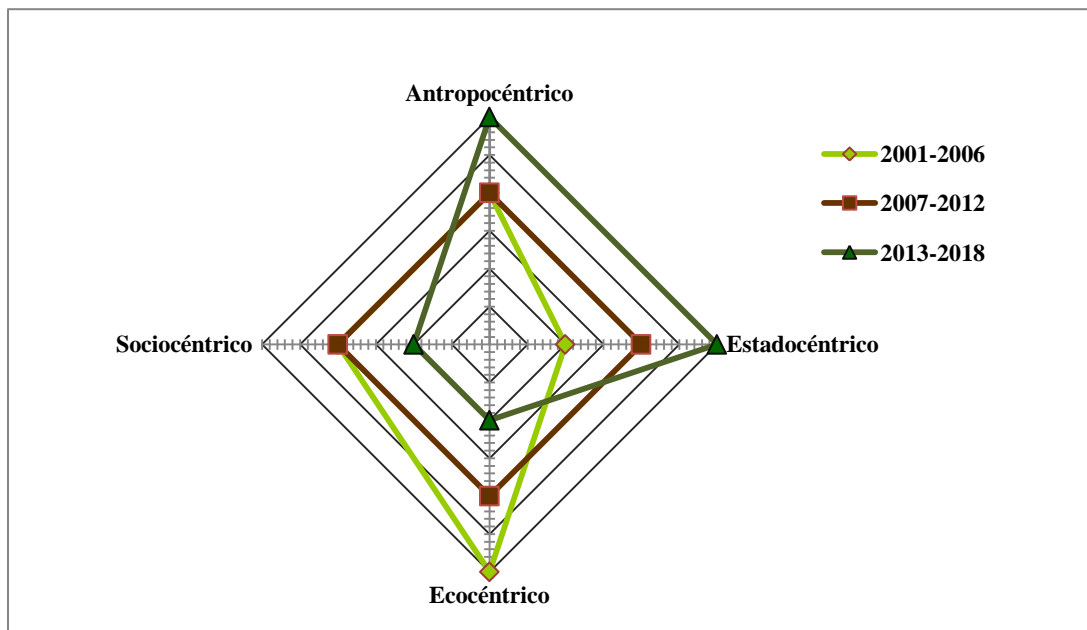
⁶² Ver metodología en el Anexo No. 3.

De tal forma que se fortalece la inversión privada, y las condiciones para la inserción internacional. Los planes de desarrollo consideraron proyectos de infraestructura, productivos y de reformas políticas, y estrategias de continuidad y aceptación a través de la participación de actores locales, a manera de eliminar barreras que faciliten alianzas con agentes privados y transnacionales que buscan beneficiarse de los recursos locales, poniendo el acento en indicadores económicos para establecer los niveles requeridos por agentes externos, y desatendiendo los aspectos de utilidad realmente útiles a nivel local.

En cuanto al gobierno del estado de Chiapas, si bien las estrategias estatales de desarrollo tienen que estar alineadas a los objetivos nacionales, no necesariamente le darán el mismo peso en cuanto a la postura del Estado y a la visión de las estrategias, pues las características y condiciones específicas, y que se generen situaciones más complejas de las que pudiesen surgir por las lógicas aplicadas. Ante esto, las políticas de desarrollo del gobierno del estado de Chiapas, han tendido a una postura sociocéntrica y a una visión ecocéntrica dado el contexto histórico, social y cultural, así como las características geográficas del territorio del estado de Chiapas, sin embargo, en el último periodo de gobierno (2013-2018), las estrategias y sus formas de aplicación han tendido a respaldar la postura estadocéntrica del gobierno federal, y la visión antropocéntrica intentado reproducir y responder a un modelo neoliberal, en el que los patrones de producción y formas tradicionales de vida parecieran no tener cabida, en tanto que el medio ambiente y la participación de la sociedad, son rebasados, volviéndose intereses en disputa (*Gráfica No. 4*).

Este escenario refleja el debilitamiento y reconfiguración del Estado en un sentido restrictivo, en un manto de políticas condicionadas a un bajo perfil democrático para responder a las demandas sociales, económicas y ambientales de la sociedad; pretendiendo con ello la legitimidad de su acción basado en políticas con origen supuestamente democrático, cuando lo que han venido realizado es ceder "...poder social a los expertos, privilegiar un enfoque tecnocrático de los problemas sociales e imponer la creencia tendente inevitable a la homogeneidad y desaparición de la diversidad cultural" (Basail, 2005:75). La tecnocracia latente justifica las transformaciones en las formas de vida locales en función de intereses de racionalidades ajenas a las necesidades locales, imponiendo una interpretación local modulada desde *arriba*.

Gráfica No. 4
Tendencias de las Políticas de Desarrollo del Estado de Chiapas⁶³
(A nivel discursivo)



Fuente: Elaboración propia. Basado en el análisis cualitativo a la información previamente detallada de las políticas de desarrollo del Gobierno del estado de Chiapas 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018.

Por otra parte, las relaciones entre Estado y sociedad en los periodos expuestos demarcan una complejidad antropocéntrica con características mercadocéntricas, por una baja capacidad regulatoria del estado y la apertura al capital privado, lo que hace latente la necesidad de fortalecer un enfoque sociocéntrico y deja en evidencia que combinar estos enfoques requiere de la habilidad del Estado para su modelación de orden institucional que podría fluctuar entre perspectivas agregativas e integrativas.

El Estado tiene que permear sus políticas entre lo antropocéntrico y lo sociocéntrico, a manera de que la toma de decisiones no resulten ajenas a los contextos locales y con ello legitimar su presencia. Sin embargo, el Estado no le ha dado peso a los actores sociales, limitándose a un acompañamiento de tipo antropocéntrico negándose a un enfoque ecocéntrico.

Siendo así, desde la perspectiva *agregativa*, “...la política se concibe como conflicto de intereses y subsecuente negociación entre ciudadanos a partir de una dotación inicial de recursos, en tanto, para la perspectiva *integrativa* la actividad política es sinónimo de creación de valores y preferencias colectivos que posibilitan la cohesión de la sociedad” (March, *et al.*,1997:31). Estas perspectivas influyen en las características de las

⁶³ *Ibidem.*

instituciones, poniendo en dilema sus capacidades para la medición entre el mercado y la sociedad (Saldomando, 2010). Así como su capacidad para permear entre las especificidades de cada grupo social, en la que sea protagonista del cambio, decidiendo qué cambiar y qué revitalizar de sus formas de vida (Basail, 2005:88), dado que cada grupo tiene un ideal cultural del desarrollo que no se debe negar ni ignorar.

UN EJEMPLO: PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

El Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la selva lacandona está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo: 2000-2006, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2001-2006 y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE). Dicho proyecto fue derivado del Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la Selva Lacandona que presentó el gobierno del estado de Chiapas en el año 2001, mediante la Secretaria de Desarrollo Social, a la Comisión Europea, y que fue denominado Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la Selva Lacandona (Martinelli, 2004), con un periodo de vida de 4 años (2004-2007), el cual se extendió a cinco años (hasta el 2008), y con una dotación de 31 millones de euros; con una contribución de la Unión Europea de 15 millones de euros y una contraparte del gobierno mexicano (federal y estatal) equivalente a 16 millones de Euros (Secretaria de Gobernación del Estado de Chiapas, 2012).

Para la implementación de este proyecto (*Ídem.*, 2012) se consideraron 16 microregiones: Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Comunidad Lacandona, Francisco León, Santo Domingo, Damasco, Naha, Agua Azul, Amador Hernández, Avellanal, Betania, Carmen Villaflores, Maravilla Tenejapa, Nuevo Huixtán, Francisco I. Madero y Río Blanco.

Este proyecto pretendió la reducir la pobreza, disminuir la presión sobre los recursos naturales y el diseño de políticas de desarrollo social para la selva de Chiapas. La primera meta refiere a la Planificación Participativa, en este sentido se estableció la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Selva (CID-SELVA) y en coordinación con la Secretaría de Pueblos Indios, la Agenda Indígena del Estado de Chiapas. En tanto la segunda meta fomentaba la conformación de cooperativas de producción, como la del

cacao, de palma de xate, de hongos, de pita y agua purificada⁶⁴. Por último, se establece una tercera meta, contar con un sistema de acceso a la información de la innovación metodológica, para la cual, se consideraron 6 instrumentos estratégicos: Sistema de Información, Económica y Territorial (SITET), Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME). Sistema de Comunicación y Visibilidad (SICOVI), Centro de Capacitación Micro regional (CCA) y el Libro Blanco de la Selva (*Tabla No. 13*).

Tabla No. 13
Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la Selva Lacandona.
Objetivos y Metas

Objetivos Generales	Metas
Reducción de la pobreza en la zona de ejecución del proyecto	Planificación territorial participativa y coordinada
Disminución de la presión sobre los recursos naturales y mitigación de los procesos de degradación ambiental en la Selva	Sistemas, estratégicos de producción sustentable
Reformulación y replicación de las políticas de desarrollo social en un sentido de desarrollo territorial participativo y sustentable	Acceso a información e innovación metodológica

Fuente: Secretaría de Gobernación del Estado de Chiapas, 2012

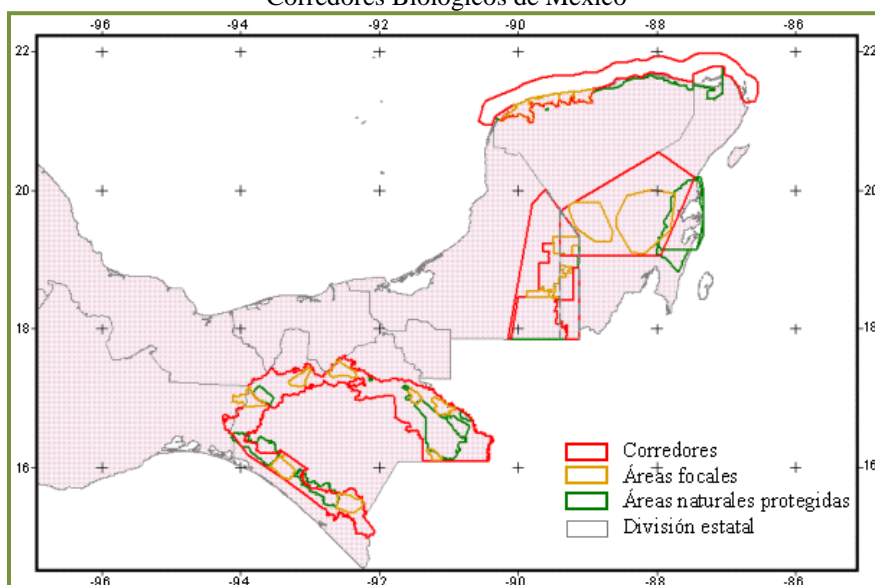
Del PRODESI se derivaron proyectos como el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo en el Sureste de México (PROSURESTE).

El CBM es una iniciativa de cooperación para “concertar y llevar a cabo de forma coordinada, un conjunto de actividades dirigidas a la conservación de la diversidad biológica y la promoción del desarrollo humano sostenible en sus territorios” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, CCAD *et al.*, 2012:6), en este proyecto participan: México (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán), Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

En México, el proyecto de Corredores Biológicos inició en el 2002, y se contemplaron 5 corredores biológicos en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán: Selva Maya Zoque en el norte de Chiapas, Sierra Madre del Sur en el sur de Chiapas, Sian Ka’an – Calakmul en Campeche, Sian Ka’an - Calakmul en Quintana Roo y el de la Costa Norte de Yucatán (*Mapa No. 9*)

⁶⁴Consultar el documento “Discursos y mediaciones en la gestión del agua. El caso de Nuevo Huixtán en la Frontera-Selva de Chiapas”. Tesis de Maestría de Jorge Herminio Morales. Nájera. Depositado en el Repositorio Institucional del Centro de Estudios Sociales de México y Centroamérica.

Mapa No. 9
Corredores Biológicos de México



Fuente: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2008

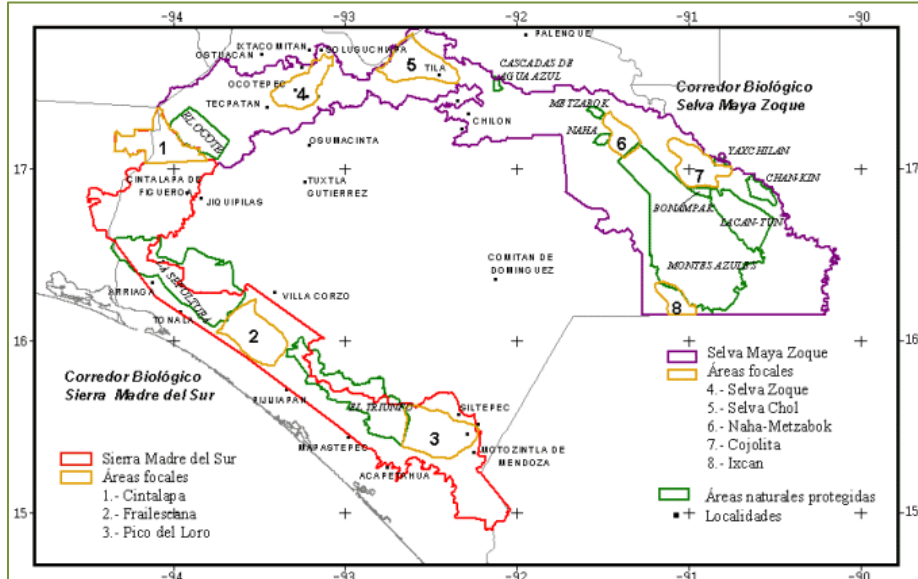
Los corredores biológicos se plantearon desde el siguiente argumento:

...todos los paisajes contaban con interconexiones, afirmación que no niega la importancia de las barreras naturales como ríos, montañas u otras para la biogeografía y la evolución. Sin embargo, esta conectividad disminuye al aumentar la modificación del paisaje por el ser humano. Un paisaje puede proporcionar alto grado de conectividad para cierto tipo de organismos pero bajo nivel para otros... (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo [CCAD] *et al.*, 2012:14)

Con la conexión de estos corredores se pretendía el desplazamiento de miembros de distintas especies entre las áreas protegidas o entre los ecosistemas, y como estrategia de conservación, implicaba la participación social y entendimiento de los aspectos socioeconómicos y políticos de los territorios.

Los corredores biológicos están integrados por zonas que la mayoría de las veces son áreas protegidas (parques nacionales, reservas de la biosfera, etc.), como en el caso de Chiapas (*Mapa No. 10*); así como, diferentes tipos de tenencia de la tierra, en las que se lleva a cabo económicas compatibles con la conectividad, es decir, que no afecten la composición, estructura y función de los ecosistemas y del paisaje (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2007)

Mapa No. 10
Corredores Biológicos de Chiapas



Fuente: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2008

Siendo así, el Corredor Biológico Mesoamericano “es un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial, proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos (CCDA *et al.*, 2012:13).

En el caso del proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo en el Sureste de México (PROSURESTE), abarca Campeche, Chiapas; Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco; Veracruz y Yucatán. Este programa planteó como objetivos “impulsar los programas que eleven la productividad en la región Sur-Sureste y sectores de la economía; fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región; contribuir a preservar los activos ambientales de la región; ampliar la cobertura de la región bajo sistemas de ordenamiento urbano territorial; y promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales” (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2014:97). Este programa destaca la importancia del estado de Chiapas por su colindancia con Guatemala, al ser la frontera por la que cruzan la mayor parte de visitantes locales, trabajadores fronterizos, y

centroamericanos no documentados que van de paso hacia Estados Unidos; así como el trasiego de mercancía de todo tipo.

El proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo en el Sureste de México (PROSURESTE) está ligado al de los corredores biológicos y en el caso de Chiapas, las acciones se dirigieron a la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los corredores biológicos de la selva lacandona, caracterizada como una selva de alta perennifolia⁶⁵ (Comisión Nacional Forestal, 2015).

Una estrategia relacionada con estos proyectos es el mecanismo Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD), el cual busca reducir las emisiones de gases de invernadero mediante el pago a las naciones en desarrollo para que detengan la tala de sus bosques, esta iniciativa se encuentra bajo el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Este mecanismo tiene 3 modalidades REDD, REDD+ y REDD+CON.CO-BENEFICIOS (Fundación Torcuato Di Tella, 2015):

En el 2010 se estableció en México la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) como el mecanismo para contribuir a la mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI) y transitar a una tasa de cero por ciento de pérdida del carbono en los ecosistemas forestales originales, planteando políticas, medidas y acciones que deberán ser incorporadas en instrumentos de planeación para el desarrollo sustentable. La estrategia ha contado con el apoyo del gobierno de Noruega, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Esta estrategia responde al modelo de manejo integral del territorio considerado en los planes de desarrollo del gobierno mexicano (Comisión Nacional Forestal, 2015), en los que con un enfoque de territorial sería posible reestructurar y reducir las presiones sobre recursos naturales y con ello también “garantizar el mantenimiento de la calidad de vida de las comunidades humanas, lo cual incluye el fomentar la provisión de los servicios ambientales que permiten la producción de alimentos” (Comisión Nacional Forestal, 2015a) y, con ello, promover el desarrollo rural sustentable (*Tabla No. 14*).

⁶⁵ “Este es uno de los ecosistemas de mayor productividad y biodiversidad del mundo. Sus ambientes son húmedos y cálidos, lo que permite el crecimiento exuberante de plantas. Son ecosistemas de vegetación densa y estructura compleja. En el sur de México se llegan a encontrar 267 especies de plantas por hectárea, de las cuales 160 son árboles. La totalidad o la mayoría de los árboles (más del 75%) permanecen verdes todo el año, aunque algunos individuos tiran el follaje durante la floración” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2011).

Tabla No.14
Formas del Mecanismo REDD

	REDD	REDD+	REDD+ CON CO-BENEFICIOS
Objetivo	Reducir emisiones por deforestación y degradación donde existan mayores contenidos de carbono y mayor riesgo de que sean liberados.	Reducir emisiones por deforestación y degradación, independientemente si el riesgo de liberación es inmediato o futuro.	Maximizar y monitorear los beneficios sociales y ambientales de los mecanismos REDD+ y REDD+
Actividades elegibles	Reducción de deforestación y/o degradación	Reducción de deforestación y degradación, conservación de los stocks de carbono, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de las reservas forestales	Los mismos que en REDD+ y REDD+, pero con un monitoreo de los beneficios sociales y ambientales.
Beneficios en la reducción de GEI	Al destinar los recursos directamente a evitar la deforestación y degradación que se está dando ahora, sus beneficios de reducción son inmediatos.	Al destinar los recursos directamente a evitar la deforestación y degradación que se podría dar a futuro, sus beneficios de reducción son a más largo plazo, o incluso para zonas donde no hay riesgos, casi nulos.	Ya que parte de los recursos se deben destinar a monitorear los beneficios sociales y ambientales, se cuenta con menos recursos para la actividad directa de reducción de emisiones de GEI.
Beneficios ambientales	Conservación de ecosistemas en riesgo	Conservación de ecosistemas en riesgo y otros con posibles presiones a futuro y con alto contenido de carbono.	Además de los de REDD+ y REDD+, un seguimiento directo de los beneficios, lo que permite maximizar los beneficios y disminuir los posibles impactos.
Beneficios sociales	Ingreso de recursos que pueden ser destinados de acuerdo a las prioridades definidas de manera autónoma por las comunidades o actores beneficiados.	Además de las de REDD, el reconocimiento de actividades ancestrales de conservación de ecosistemas forestales y de prácticas que benefician tanto el mantenimiento como la mejora de los stocks de carbono, así como las prácticas de manejo forestal sostenible.	Además de los de REDD+ y REDD+, un seguimiento directo de los beneficios, lo que permite maximizar los beneficios y disminuir los posibles impactos.

Fuente: Fundación e Instituto Torcuato Di Tella (2015), a partir del Plataforma Finanzas Carbono desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para Chiapas y específicamente para la selva lacandona se elaboró el proyecto REDD modelo en la Sierra Cojolita, en el que se contempló 3 comunidades: Lacanja Chansayab, Frontera Corozal y Nueva Palestina, las cuales se encuentran en la reserva comunal de la sierra de la Cojolita. Mediante el proyecto se pretendía fortalecer la capacidad de las comunidades para una estrategia de conservación innovadora (REDD+), aclarando límites de tenencia de la tierra y el derecho de las comunidades en cuanto a créditos del carbono (Comisión de Cooperación Ambiental, 2015).

La implementación del proyecto implicó desafíos, como el de la tenencia de la tierra, que existen pugnas por cuestión de los límites, complicándose el establecimiento de límites entre las comunidades participantes. Otro aspecto es la participación comunitaria, pues se requería más que informar sobre el proyecto REDD+, establecer vínculos de confianza, que permitiera involucrar a la comunidad. Y, por último, la cuestión de las expectativas comunitarias, pues aunque se habían realizado pagos a las comunidades a títulos de REDD+ (\$2000.00), no fue posible que quedara claro que era lo que se esperaba de ellas, el pago fue suspendido en diciembre del 2012 (Comisión de Cooperación Ambiental, 2015:4).

Las lecciones aprendidas de este proyecto según la Comisión de Cooperación Ambiental (2015) son: en primer lugar, que los beneficios deberían de considerar la oportunidad de empleo y otros mecanismos de participación en el proyecto. La segunda lección fue percatarse de la decepción y desconfianza de las comunidades, hacia el enfoque paternalista del gobierno y de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la tercera lección es que ayudar a los comunidades a definir los límites de propiedad puede generar mayores conflictos, y mientras estos no se resolvieran no se podía realizar un inventario de carbono, pues pueden generarse nuevos conflictos por las utilidades del carbono. La cuarta lección, es que estas comunidades están acostumbradas a recibir subsidios a cambio de su participación en el desarrollo comunitario y conservación ambiental, por lo que era necesario considerar que la comunidad debería adueñarse del proyecto más que establecer un sistemas de pagos que a la larga resultan insostenibles, se requería de una motivación por un desarrollo comunitario y no por una compensación financiera a corto plazo.

La Comunidad Lacandona y los Programas Sociales

El estado de Chiapas, al igual que otros Estados de la República Mexicana, ha incorporado los programas sociales dictados por el gobierno federal a su Plan de Desarrollo Estatal. La Comunidad Lacandona ha sido población objetivo de los programas sociales, hasta febrero del 2015 la Secretaría de Desarrollo Social (2015) de gobierno federal tenía 11 programas sociales vigentes: el Programa de Inclusión Social (PROSPERA), el Programa Social de Abasto de Leche (LICONSA), el Programas de Atención Integral al Adulto Mayor (PAM), el Programa de Apoyo de Alimentos (PAL), el Programa para el Desarrollo de las Zonas Prioritarias (PDZP),⁶⁶ el Programa de Estancias Infantiles (PEI),⁶⁷ el Programa 3x1 para Migrantes (3x1 Mig.),⁶⁸ el Programa de Empleo Temporal (PET), el Programa de Atención al Jornalero Agrícola (PAJA),⁶⁹ el Programa de Fondo Nacional de Fomento a la Artesanía (FONART)⁷⁰ y el Programa de Opciones Productivas (POP). De estos programas, la Comunidad Lacandona en el 2015 recibió los beneficios de PROSPERA, LICONSA, PAM, PAL, PET y POP.

⁶⁶El Programa para el Desarrollo de las Zonas Prioritarias es parte es una de las estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Social alineados al Plan Nacional de Desarrollo. Dicho programa se propuso pretendiendo reducir las desigualdades regionales, mediante la construcción o mejoramiento de infraestructura social y de servicios de muy alta y alta marginación, localidades estratégicas para el desarrollo y comunidades predominantemente indígenas (Secretaría de Desarrollo Social, 2015b).

⁶⁷El Programa de Estancias Infantiles fue creado por el Gobierno de la República, y a través de la Secretaría de Desarrollo Social se propuso apoyar con los servicios de estancias infantiles a madres, padres solos, tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y no tienen acceso al servicio de cuidado infantil. (Ídem., 2015c). En México, la medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la *línea de bienestar mínimo*, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la *línea de bienestar*, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. El valor de las canastas varía de las zonas urbanas a las rurales y esta se calcula cada mes, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) calculado y publicado por el INEGI. En marzo del 2015 la Línea del Bienestar (canasta alimentaria más canasta no alimentaria) para zonas rurales era de \$1679.32 y para zonas urbanas de \$2628.03. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015).

⁶⁸El programa 3x1 para migrantes opera con recursos de agrupaciones de migrantes (clubes o federaciones) radicados en el extranjero, por cada de peso que estas agrupaciones aporten al programa el Gobierno Federal, los gobiernos Estatal y Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social aportara 3 pesos, razón por la que este programa se llama 3x1 para migrantes, pretendiendo con ello canalizar recursos a obras sociales que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de sus habitantes (Secretaría de Desarrollo Social, 2015d).

⁶⁹ El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas apoya a reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades, que faciliten su acceso a la alimentación, salud y educación; y apoyos para infraestructura. Este programa está dirigido para las Regiones de Atención Jornalera (El catálogo de los municipios que forman las Regiones de Atención Jornalera se puede consultar en www.cipet.gob.mx/paja/raj.html) (Secretaría de Desarrollo Social, 2015f).

⁷⁰El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, destinado al diseño y ejecución de políticas de desarrollo, promoción y comercialización de la actividad artesanal; a manera de apoyar al mayor ingreso familiar de las y los artesanos (Ídem., 2015g).

El primero es el Programa de Inclusión Social (PROSPERA), el cual forma parte de una serie de programas consecutivos que han intentado resolver el problema de la pobreza en México, teniendo sus antecedentes en el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuando surge el programa SOLIDARIDAD, con el objetivo de ubicar a todos los pobres del país y después apoyarlos a través de la participación social comunitaria. SOLIDARIDAD cambia de nombre al asumir la Presidencia de la República Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), pasando a ser el Programa de Educación, Salud y Alimentación: PROGRESA. Este programa mantuvo el mapeo de pobres de SOLIDARIDAD, pero a diferencia no usaba intermediarios sino implementó la entrega de dinero en efectivo sólo a madres de familia de comunidades rurales que cumplieran con enviar a sus hijos e hijas a la escuela e hicieran uso de servicios médicos asistiendo a consultas a las clínicas de salud correspondientes. Posteriormente durante el gobierno de Vicente Fox Quezada (2000-2006), PROGRESA pasó a ser el Programa de Desarrollo Humano: OPORTUNIDADES, para este sexenio el programa se amplió a los pobres de las zonas urbanas. Al entrar Felipe Calderón Hinojosa a la Presidencia de la República (2006-2012), mantiene el nombre del programa e incrementa el monto mensual a las jefas de familia (Montalvo, 2014). En el año 2014, estando al frente del gobierno federal Enrique Peña Nieto, plantea que el programa OPORTUNIDADES tenía limitantes y no daba los resultados esperados y que había que encontrar otras opciones, por lo que cambia el nombre del programa al de PROSPERA, e implementa el acceso a la educación financiera, al ahorro, a los seguros y al crédito a los beneficiarios del programa (CNN México, 2014), como el Fondo Nacional Emprendedor, el Programa Bécate, el PROAGRO Productivo, y el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (CNN Expansión, 2014).

El segundo programa con presencia en la comunidad lacandona es el Programa Social de Abasto de Leche (LICONSA), el cual, responde a los objetivos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que busca “Contribuir al desarrollo de capacidades básicas mejorando los niveles de nutrición de la población en pobreza patrimonial” ⁷¹(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2015a). La acción

⁷¹“Pobreza patrimonial: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Lo mismo, este tipo de pobreza sería redefinida como la *incapacidad de generar un ingreso suficiente* para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda,

primordial es dotar de leche, a precio subsidiado, a los hogares en condiciones de pobreza con niñas y niños de seis meses a doce años de edad, mujeres en período de gestación o lactancia, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres de 45 a 59 años de edad, enfermos y/o discapacitados y adultos de 60 y más años, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos (*Ibidem.*). En el caso de México el programa LICONSA está constituido como una empresa de participación estatal mayoritaria que mediante el apoyo a la alimentación de familias en condiciones de pobreza patrimonial, con leche a precio subsidiado, fundamentalmente para niños de hasta 12 años (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).

Un tercer programa es el de Atención Integral al Adulto Mayor (PAM), el cual, planteaba como objetivo asegurar un ingreso 580 pesos mensuales y protección social a las personas adultas mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a 1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión. La cobertura de este programa es a nivel nacional. También participan jornadas informativas sobre temas de salud y facilidades para acceder a servicios (Secretaría de Desarrollo Social, 2015a).

El Programa de Apoyo de Alimentos (PAL), pretende responder a los objetivos del UNICEF, está focalizado a hogares en condición de pobreza alimentaria, o bien con características socioeconómica insuficientes, por los que las acciones están dirigidas a mejorar la alimentación y nutrición de familias de bajos ingresos, que no sean beneficiarios del Programa PROSPERA, y que cada uno de los integrantes de la familia cuenten y cubran los controles indicados en la Cartilla Nacional de Salud, acudiendo a la unidad de salud cercana a su lugar de residencia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia., 2015b).

En tanto el Programa de Empleo Temporal (PET), el cual se contempló como una forma de otorgar apoyos económicos temporales a la población afectada por situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, focalizándose a municipios con altos niveles de marginalidad, así como aquellos municipios demarcados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y los municipios comprendidos en la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre (*Ídem.*, 2015e).

El sexto programa con presencia en la comunidad lacandona es el Programa de Opciones Productivas (POP), el cual fue destinado a apoyar la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, así como apoyos no

transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios” (Giorondella, 2015).

capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva y apoyos integrales para la puesta en marcha o consolidación de proyectos capitalizables que permitan ampliar la capacidad productiva (Secretaría de Desarrollo Social, 2015g).

De estos programas brevemente descritos, el mayor número de beneficiarios está concentrado en PROSPERA y, dados los requisitos de éste, los mismos están obligados a que sus hijas e hijos asistan a la escuela y hacer uso de los servicios y programas de salud de las clínicas locales. En el caso de Lacanja Chansayab, sus habitantes son reservados en cuanto a proporcionar información sobre los apoyos económicos que reciben, sin embargo, los informes de la Secretaría de Desarrollo Social en el 2015 tienen registrado 334 beneficiarios de los cuales 92 son las titulares del Programa.

En el caso de la presencia LICONSA, las comunidades lacandonas, Nahá y Metzabok, no están registradas como beneficiarias. En el caso de Frontera Corozal y Nueva Palestina, la participación que tienen en LICONSA es mucho menor con respecto a la de PROSPERA, esto puede explicarse por la actividad ganadera que predomina en estas 2 comunidades; sin embargo, Lacanja Chansayab solo tiene una diferencia de menos 45 beneficiarios, en tanto que Náha y Metzabok, no participan en este programa.

La Comunidad Lacandona también recibe los beneficios del Programa PAM. En el caso de la etnia lacandona (Lacanja Chansayab, Náha y Metzabok), participan con reserva de dicho programa, pues en su totalidad tienen solo 22 beneficiarios.

En cuanto al Programa de Apoyo Alimentario (PAL), se exige que para ser beneficiario tienen que contar con cartillas de salud. La Secretaría de Salud es la encargada de la emisión de estas cartillas, las cuales están catalogadas en cinco según edad y género, éstas son: la Cartilla Nacional de Salud de Niñas y Niños (de 0 a 9 años), la Cartilla Nacional de Salud del Adolescente (de 10 a 19 años), la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer (de 20 a 59 años), la Cartilla Nacional de Salud del Hombre (de 20 a 59 años) y Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor (de 60 años ó más). Estas cartillas de salud fueron consideradas como la Estrategia Nacional de Promoción y Prevención para una Mejor Salud, y como una estrategia de control social por el gobierno federal, a través del Sector Salud (Secretaría de Salud, 2015).

Frontera Corozal es la única comunidad registrada como beneficiaria del PET, en tanto que Nahá, es la comunidad que aparece en los registros como beneficiarios del

Programas de Opciones Productivas lo que implica que dicha comunidad lacandona recibe apoyos para proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, con 12 beneficiarios.

Los programas Sociales en la comunidad lacandona parecen no tener mucho auge, de 11 programas aunque están presentes seis, PROSPERA, tiene el mayor número de beneficiarios, y todas las comunidades aunque un menor número de beneficiarios participan en el Programa de Apoyo Alimentario (*Tabla No. 15*).

Tabla No.15
Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales de la Comunidad Lacandona

LOCALIDAD		LACANJÁ CHANSAYAB	NAHA	METZABOK	NUEVA PALESTINA	FRONTERA COROZAL
Programas Sociales	Periodo de empadronamiento					
PROSPERA (Beneficiarios)	Sep-Oct 2014	334	237	157	9.677	4870
PROSPERA (Titulares)	Sep-Oct 2014	92	73	42	1.938	1.127
LICONSA	Ene-Ene 2015	289	0	0	573	219
PAM	Nov-Dic 2014	6	15	1	298	231
PAL (Titulares)	Ene-Feb 2015	20	9	3	548	333
PAL (Beneficiarios)	Ene-Feb 2015	55	24	8	1.645	1.019
PDZP	Ene-Dic 2013	0	0	0	0	0
PEI (MPT)	Ene-Ene 2015	0	0	0	0	0
PEI (Resp.)	Ene-Ene 2015	0	0	0	0	0
3x1 Mig.	Ene-Dic 2013	0	0	0	0	0
PET	Ene-Dic 2014	0	0	0	0	137
PAJA	Ene-Dic 2014	0	0	0	0	0
FONART	Oct-Dic 2014	0	0	0	0	0
POP	Jun-Dic 2014	0	12	0	0	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2015)

En resumen, el recorrido cualitativo de los periodos de gobiernos deja en evidencia el interés de los gobiernos por cubrir indicadores señalados y dictados por los discursos hegemónicos. Estos indicadores, cubiertos de tecnicismos pretendían

condiciones sociales, ambientales y políticas favorables, para reunir los requisitos que garantizaran la inversión privada, pública y extranjera, justificando las transformaciones de los procesos locales como una estrategia para *administrar* la pobreza, la marginación y la exclusión, favoreciendo el crecimiento y desarrollo, implicando consecuencias sociales y ambientales.

Las lógicas de los discursos generan tensiones dictadas por los enfoques de las políticas de las corrientes dominantes. La tendencia del discurso a centrarse en la capacidad antrópica se cubre de un velo ecologista ampliado de contradicciones. Por otro lado, un discurso sociocéntrico enmascarado en la consulta social, para la legitimación de las acciones del Estado. Esto conforma un contexto general, que nos permite seguir discutiendo la vida de la comunidad que se está estudiando.

MÁS ALLÁ DE LA RETÓRICA...

La permanente preocupación por combatir o administrar la pobreza de los gobiernos en México, sólo muestra que la pobreza no es una cuestión única de términos económicos o de acceso a servicios, sino implica una cuestión de vulnerabilidad de las poblaciones en los espacios o los hábitats en los que viven o conviven. Mientras más vastos sean sus ecosistemas, más estarán expuestas al lucro y las ambiciones de interés capitalistas de gobiernos y empresas.

Estos ecosistemas contenedores de biodiversidad y de recursos naturales, forestales y energía, en los planes de desarrollo son abordados bajo la tesitura de *cuidado y conservación para el bien común*, a través de estrategias y propuestas políticas. Sin embargo, dichos bienes pueden considerarse como: bienes comunes naturales, en tanto su uso sea de carácter común, su no finalidad de uso lucrativo individual y que “son recursos que no funcionan bajo la lógica de la propiedad mercantil/privada ni bajo la jerarquía estatal” (Universidad de Buenos Aires, 2015).

Es evidente que considerar tácitamente la categoría de Bienes Comunes para los recursos naturales en los planes de desarrollo, conlleva una serie de compromisos, leyes y reglamentaciones, que limitaría o bien serían el propio candado del gobierno federal y estatal para sus acciones y toma de decisiones.

Los recursos naturales quedan expuestos a su uso convenientemente inmoderado para algunos, su degradación y devastación puede conducir a situaciones de *pobreza no entendida* desde arriba, pues los destinos de estos recursos naturales pueden ser ajenos a las poblaciones con sinergias bioculturales localmente entendidas y dependientes de la conservación y procuración de su entorno.

Romper con estas sinergias implica una reestructuración de las formas de vida y de producción, llevándolas a una mayor dependencia de condiciones exógenas, de tal forma que satisfacer las necesidades existentes y nacientes se complejizan, limitando el acceso a los recursos que les permitía satisfacer sus necesidades. Estos cambios son dados por la generación de nuevos patrones de consumo, un consumismo para el cual requerirán de recursos económicos. La subsistencia y las formas de vida tienden a complejizarse.

De ahí la *pobreza no entendida*, el cambio de patrones de consumo, hacia un mercado de productos industrializados y encarecidos, sume a las poblaciones en formas de vida precarias, lo que antes podían solucionar basados en su relación con la naturaleza (conservación, producción y reproducción) que los rodeaba ya no se puede solucionar de igual modo, necesariamente requieren un ingreso para subsistir.

No siempre la presencia de bienes y servicios en las poblaciones son sinónimos de bienestar, dado que pueden o no ser accesibles para ellos, o bien al ser accesibles generen impactos en las formas de vida, en su cultura. Por lo que se puede señalar también se da un proceso de degradación cultural, el cual pareciera fuera un proceso natural dentro de los esquemas de desarrollo.

Las poblaciones son colocadas en situaciones de vulnerabilidad en tanto se atenta contra la biodiversidad de su entorno, y a las que las oportunidades de desarrollo les son planteadas en términos de conservación territorial. Los distintos gobiernos mexicanos han participado en acuerdos y convenios internacionales en los que las problemáticas son abordadas y determinadas desde un plano internacional, y adquiriendo compromisos de cumplir con objetivos y requisitos complejos dadas las capacidades y conflictos locales.

La biodiversidad no solo toma relevancia para estas poblaciones con entornos naturales estratégicos, como Lacanja Chansayab, pues no se puede dejar de lado que estos recursos son insumos de interés para productores comerciales como los de la industria farmacéutica o la de energía.

Los planes de desarrollo llevan inmersos un interés comercial y lucrativo en el intento de potencializar el uso de recursos para beneficiar a las grandes industrias pasando la factura a los ecosistemas y sus poblaciones. Las estrategias de desarrollo no guardan solo un tinte social, sino también un interés político y comercial, es decir que se planea un desarrollo en el que predomina el interés económico en detrimento de la biodiversidad y de las formas de vida de las poblaciones locales.

Un ejemplo de ello son los planes del gobierno federal para “la exploración petrolera y extracción de crudo en la selva Lacandona...y la instalación de una planta de biocombustibles con tecnología colombiana” que anunciaba en el año 2008 la entonces Secretaria de energía Georgina Kessel y el gobernador Juan Sabines Guerrero bajo el argumento de *beneficio para las familias* (Bellinghausen, 2008).

Dentro de los planes de gobierno en el periodo 2007-2012 se le dio paso a la estrategia de ordenamiento territorial en la selva lacandona, detrás de esta estrategia se encontraba Petróleos Mexicanos (PEMEX), como la responsable de “instrumentar estratégicamente el manejo integral y sustentable de los recursos hídricos, la restauración forestal, el control de incendios, el ordenamiento ecológico del territorio” (Petróleos Mexicanos, 2010).

Para algunas acciones PEMEX financió a Natura y Ecosistemas Mexicanos A.C. con un donativo de 6 mil millones de pesos que se ejerció durante 2010 para fines de “Conservación de ecosistemas y especies prioritarias en las áreas naturales protegidas: Montes Azules, Lacantún y Chankín, en la Selva Lacandona, Chiapas” (*Ídem*, 2010)

Posteriormente en el año 2012, la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Chiapas autorizó para que en el río Lacantún se extrajera material pétreo por un periodo de cinco años, y con ello “personas ajenas a la comunidad lacandona sacarían anualmente de ese afluente un volumen estimado de 4 mil 093 m³, según el informe del proyecto número 07CH2011HDO42 ahora aprobado” (Morales, 2012).

La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha sido la encargada del otorgamiento de este tipo de permisos y explotación inmoderada, inclusive de permisos a privados como el otorgado a Moisés Cruz Sánchez (*Ídem*. 2012), para “sacar arena o grava del río Lacantún, la extracción se realizó a la altura de la Laguna el Chavin municipio de

Benemérito de las Américas. En cinco años, estos privados extraerían 20 mil 467 m³ de material pétreo que venderían a obras civiles privadas y públicas” (Morales, 2012).

Se argumentó que estas acciones se realizarían bajo una estricta normatividad para evitar el deterioro ambiental, sin embargo, estas acciones claramente conllevan una seria degradación hidrológica y de la biodiversidad.

Así también las organizaciones no gubernamentales (ONG's) han sido tema de discusión, como el caso de Conservación Internacional, en 1999 fue expuesta por Miguel Pickard,⁷² (1999) como el medio a través del cual grandes empresas realizaban bio-prospección y bio-piratería. Entre las empresas señaladas están: el Consorcio RAFI Systec GmbH & Co. KG (producción e investigación en sistemas y telecomunicaciones), la empresa Bristol-Myers Squibb (farmacéuticas) con la que Pickard expone existe un programa de "Aprendices de Chamanes" a fines de obtener patentes de medicina tradicional. Otra empresa señalada por Pickard es Hyseq (estudio de los genomas), con fines de facilitar el acceso a recursos biológicos con fines farmacéuticos. Las tres empresas mencionadas son de capital estadounidense.

Sin embargo, Pickard también señala acuerdos con Conservación Internacional, con empresas como el Grupo Pulsar (agrobiotecnología), la cual en el estado de Chiapas tiene negocios de producción y exportación de palma africana y bambú guadua, impulsando el monocultivo, así como un centro de investigación biotecnología, genética y fitología, el Centro Internacional de Investigación y Capacitación Agrícola (CIICA), a través del cual se impulsa la capacitación de campesinos locales en cultivos de bambú, palma africana y plantas ornamentales en la selva lacandona. Los acuerdos entre estos dos grupos involucran personal de ambas partes en proyectos abanderados con fines de conservacionistas en la selva lacandona (Pickart, 1999).

En la lista de empresas relacionadas con Conservación Internacional también figuran Cemex, Citigroup, Chiquita, Exxon Mobil Foundation, Ford, Gap, J.P. Morgan, Chase and Co., McDonalds, Sony, Starbucks, United Airlines y Walt Disney (Choudry, 2007).

Ante estas acciones el interés por la modernización, que es uno de los requisitos del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, apuntando a la habilitación y capacitación de las poblaciones principalmente indígenas, hacia nuevas formas de

⁷²Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

producción y nuevas tecnologías, es una forma de generar mano de obra barata, lo cual resulta una condición muy conveniente para la inversión nacional y extranjera.

Otro aspecto fueron las implicaciones del programa REDD+, que según Octavio Rosas Landa⁷³ permitió que “los recursos naturales son vistos como explotables, mercantilizables y, por lo tanto, susceptibles de generar un lucro económico” (Mendoza, 2012), puesto que al asignarle un valor económico son factibles de ser mercantizados.

Aunque el programa REDD+ fue el que tuvo mayor divulgación, existen otros proyectos de carbono forestal en Chiapas detectados por Greenpeace: Socolel’Te, Proyecto en la Sepultura, Proyecto Piloto en la Reserva de la Biósfera Selva El Ocote y el proyecto de Integración de Esfuerzos para la Conservación de Servicios Ecosistémicos y Biodiversidad a Escala de Microcuena en Chiapas.

En estos proyectos se encuentran involucradas instituciones gubernamentales como Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), organismos internacionales como Global Environment Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), empresas transnacionales como Starbucks, organizaciones de cooperación como la Cooperativa Ambio (iniciativa México-Noruega), asociaciones civiles como PRONATURA A.C. e incluso Conservación Internacional (*Ídem*, 2012).

Los programas de investidura social también resguardan intereses hegemónicos un ejemplo es la Cruzada contra el hambre considerada en el Plan de Desarrollo 2012-2018, al cual se refiere en entrevista el analista Ricardo Velázquez Leyer⁷⁴ como “la lógica de utilizar la política social como un medio para, por un lado, buscar legitimidad en la supuesta priorización del combate a la pobreza, y por otro, construir una estructura de control corporativo” (Flores, 2014), operando bajo el esquema de padrón, comité y dinero. Este tipo de esquema ha sido la receta de control social, económico y político, que no solo se ha usado en la cruzada contra el hambre sino en diversos programas sociales que fueron expuestos en el presente capítulo.

El conjunto de acciones descritas son un ejemplo de la maraña de intereses extendida que contradice el discurso de la sustentabilidad. El disfraz de normatividad ambiental, progreso, desarrollo, capacitación y modernidad es finamente tejido en los

⁷³Catedrático en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),

⁷⁴Analista postgraduado en la Universidad de Bath del Reino Unido.

planes de desarrollo, pero los intereses más allá de los beneficios sociales, intereses como los aquí descritos, están en juego; entonces, ¿cómo hablar de bienes comunes, ante intereses económicos y políticos tan avasallantes?

Por otro lado, si bien desde lo local también existen intereses económicos sociales y de poder, estos se devienen como resultado de los cambios en las condiciones de su entorno natural y geográfico, en el que la cultura puede ser uno de los mecanismo amortiguador (Leff, 2007) de cambios y a manera de que se tenga interés de modificarla lo menos posible; o bien, resignificando los valores e intereses que guían el proceso de uso y apropiación de los recursos naturales para satisfacer las necesidades básicas y aspiraciones de desarrollo, dando nuevos sentidos al *ser* y al *hacer*.

SEGUNDA PARTE

COMUNIDAD, BIOCULTURALIDAD Y SUSTENTABILIDAD

CAPÍTULO 3

TRANSVERSALIDAD BIOCULTURAL Y PERTINENCIA DE LA POLITICA AMBIENTAL EN LACANJA CHANSAYAB

*Ahora dicen, “hay que destruir la selva”,
Nosotros decimos, “no, no se puede...”*

Mariano Laguna (2015)

Las políticas en México en los últimos tres sexenios han planteado como vías para el desarrollo, impulsar programas sociales en los que el gobierno estratégicamente se ha mantenido como proveedor, guía y mentor de las mismas, esperando generar tendencias e indicadores económicos que resguarden intereses como los que han sido expuestos en el capítulo anterior, quedando implícita la ambigüedad de las acciones del Estado. ¿Cómo se percibe esta ambigüedad en comunidades como Lacanja Chansayab? ¿Cómo la bioculturalidad local reacciona ante las estrategias políticas de índole social económica y ambiental del Estado en un contexto como el de Lacanja Chansayab? ¿Cuáles son las limitantes de la bioculturalidad local y de las políticas ambientales del Estado?

La ambigüedad ha sido una condición histórica de los gobiernos en México, lo cual ha permeado de encuentros y desencuentros a la bioculturalidad de los pueblos. La noción de Bioculturalidad⁷⁵ *en o para* el desarrollo, implicaría sumergirse en un mundo de interacciones biológicas y culturales, definidas por el comportamiento humano de los individuos, dado sus conocimientos adquiridos y transmitidos socioculturalmente, la experiencia individual al interactuar con sus ecosistemas y sus formas de acceso y apropiación de recursos naturales, así como con las mediaciones institucionales de diferentes agentes.

Dada la finalidad de este estudio, la pertinencia de las políticas de desarrollo requiere analizarse considerando la Bioculturalidad de Lacanja Chansayab *en o para* el desarrollo, planteándola como el centro, en el que confluyen fuerzas centrífugas y centrípetas que mueven las formas de vida locales entre lo antropocéntrico y ecocéntrico,

⁷⁵ Consultar Introducción.

generando dinámicas complejas a nivel espacial y entre las racionalidades ecológicas en juego.

EL SISTEMA ANTROPOCÉNTRICO

Las políticas de desarrollo del gobierno federal mexicano, que son asumidas en línea vertical hacia todos los niveles de gobierno, han sido incisivas en estrategias que han deparado en cambios en las formas vida de las comunidades indígenas y en su relación con los ecosistemas.

Bajo el supuesto de que existe una dinámica antropocéntrica generada por fuerzas que atraen, expulsan y contienen elementos de naturaleza que remueven las estructuras de las poblaciones, se generan ajustes en las sinergias sociales y ambientales significativamente culturales. Comprender cómo estas sinergias han configurado la realidad social de la población y alterado su bioculturalidad, requiere introducirnos en los engranajes del subsistema antropocéntrico, los cuales dinamizan las redes de relaciones, construidas y sustentadas en un conjunto de significaciones locales.⁷⁶

Engranajes de la Infraestructura

Los engranajes de la infraestructura harán referencia a aquellos procesos relativos a las formas básicas de supervivencia de la población de Lacanja Chansayab, y con ello las alteraciones dadas o no, por las infiltraciones de estrategias y acciones exógenas.

La supervivencia de los lacandones históricamente ha sido una lucha constante, en sus orígenes viviendo en una selva basta y proveedora de recursos naturales, experimentando los efectos de la colonización, la migración y la ambición por los recursos naturales de la selva. La identidad de los lacandones se ha ido transformando.

En el capítulo 1 se señaló que pensar en un hombre lacandón, remitiría en un primer momento a la identidad descrita en la década de los cuarenta por Frans Blom y Gertrudy Duby, en virtud de ser laquese apega a lo más difundido de sus formas de vida y relación con la naturaleza, con diversos propósitos, entre ellos, la comercialización.

⁷⁶ Basado en los planteamientos de Marvin Harris (1994) y Abraham Maslow (Elizalde,2006), expuestos en la intrucción de esta tesis y que serán retomados para fines de este analisis.

Es esa imagen del hombre de cabellera larga, lacia, y sin sujetar, vestido con túnica de manta blanca, sin calzado, creyente de dioses en relación a la naturaleza que los rodeaba. Un hombre ágil para moverse en la selva, vigilante, guardián y cazador. En tanto la mujer lacandona, cabello largo, vestida con túnica floreada, sin calzado, reservadas, trabajadoras, sin voz, formadas desde niñas para obedecer y servir al padre, al hermano, o al marido según correspondiera.

Los efectos colonizadores han ido cobrando facturas, la identidad se transforma, se mueve, se vende, se idealiza. La identidad como refiere Manuel Castells, es “el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido” (2001:28). En este entendido, las prioridades para la población de Lacanja Chansayab conllevan una dinámica de reconstrucción continua y paulatina de su identidad. Considerando los contextos revisados en el capítulo 1 y 2, se pueden mencionar algunas de las razones que han influido en las formas de reconstrucción.

Una primera razón, expuesto en el primer capítulo, son las políticas de ordenamiento territorial y demográfico, ubicándolas históricamente en el decreto presidencial de 1972⁷⁷ referido a la titulación de terrenos comunales a miembros de la tribu lacandona. Con omisiones estratégicas en el decreto sobre los asentamientos poblacionales en el territorio y el oportunismo de los desplazamientos poblacionales de los Altos de Chiapas, justificaron el ordenamiento territorial y la creación de centros poblacionales, contribuyendo a favorecer los flujos migratorios a la selva lacandona. Su carácter estratégico deviene de intereses exógenos para la explotación de los recursos naturales. De tal forma que a la delimitación de espacios de acción, acceso, uso y distribución de los recursos naturales se le fue sumando paulatinamente el ordenamiento ecológico, como fue señalado a en torno a demarcación territorial para Áreas con fines de conservación, reservas de la biósfera y monumentos históricos mencionado en el Capítulo 1. En este contexto, la territorialidad humana y la territorialidad social⁷⁸, se combinan en el sentido que lo utiliza Oliver Sánchez (1992) en el que “las demarcaciones territoriales son una estrategia especial desarrollada por un grupo humano para imponer y establecer diferentes grados de acceso y uso de las cosas y los recursos situados en un territorio. A través de la territorialidad se

⁷⁷ Considerando de que de dicho decreto se derivaron de los ordenamientos de territoriales y ecológicos de las últimas décadas.

⁷⁸ Consultar los planteamientos de Rada Dyson-Hudson y Eric Alden Smith (1978) y Elizabeth Cashdan (1991) en el Capítulo 1.

controla y se influye en los recursos y en las personas que acceden a ellos” (1992:86). Dichas demarcaciones no son inflexibles, solo son forma de dar legalidad y orden, sin embargo ubicar a una población en un determinado espacio territorial, puede resultar táctico en cuanto a las características de la población que se ubica, a manera de encontrar las formas y el poder de negociación para el acceso a los recursos naturales del territorio bajo la legalidad del ordenamiento territorial y, en suma, ecológico.

Los poblacionales de Frontera Corozal y Nueva Palestina, ubicadas al noreste y sureste de Lacanja Chansayab respectivamente, son poblaciones de presión para esta última, con sus poblaciones predominantemente chol y tzeltal y totalmente rebasándola en número de habitantes por el flujo migratorio, lo cual es estratégico, por ejemplo, cuando se somete a votación las decisiones sobre la comunidad lacandona.

La mezcla interétnica no fue ajena a los pobladores de Lacanja Chansayab, dadas sus costumbres predominantes. Los hombres lacandones podían traer a la comunidad a las mujeres de otras etnias para formar familias, lo que no acontecía en el caso de las mujeres.⁷⁹ Bajo esta consideración, estas mujeres migrantes insertaron otros usos y costumbres a la vida y organización familiar de los lacandones influyendo en los cambios al interior de Lacanja Chansayab.

Así, también la imagen de la mujer lacandona se vio influenciada por la apariencia de estas mujeres migrantes, su ropa occidental, bisutería de maquila y cosméticos para maquillar sus rostros, con cabellos alterados en color por el uso de tintes se hacían presentes, siendo percibidas y lentamente imitadas por las mujeres locales.

Sumado a ello, la oportunidad laboral de las empresas con concesiones otorgadas por el gobierno mexicano, para la explotación y comercialización de la biodiversidad, recursos minerales y energéticos y productos agrícolas de la selva lacandona, tendió también a incrementar los flujos migratorios de otros Estados de la República Mexicana y del vecino país de Guatemala.

Otro efecto migratorio es el de retorno de algunos lacandones, aquellos que salieron a trabajar y regresaron invadidos por la añoranza o rendidos por no comprender un mundo ajeno a ellos. Los lacandones al retorno venían acompañados de una visión diferente de formas de vida, conduciéndolos a querer implementar o imitar lo *afuera* visto o lo aprendido. Estos lacandones apuntan al liderazgo, la competitividad y la organización,

⁷⁹ Como se expuso en el capítulo 1, por costumbre los hombres podían unirse a mujeres no lacandonas y llevarlas a vivir a la comunidad, en caso inverso la mujer lacandona tendría que salir de la comunidad.

reflejándola desde sus formas de subsistencia familiar, hasta el poder o no influir en la organización comunal.

Este conjunto de flujos migratorios generó cambios en la población, primero se calzaron con botas de caucho o bien botas de carnaza tipo militar, sin agujetas para facilitar su uso, las cuales eran de uso común entre la gente que trabajaba para las empresas concesionarias y de los destacamentos militares del Ejército Nacional colocados en zonas estratégicas de la selva lacandona, con este tipo de calzado, también llegó la chancleta de caucho. En cuanto a la vestimenta, aunque el uso de ropa interior viene indefinidamente de tiempo atrás, en los últimos 5 años ha aumentado el uso de short o pantalón corto debajo de la túnica de manta blanca y, mientras su cabello lo mantienen largo, tendiendo a sujetarlo con una liga. Los cambios en la vestimenta se fueron anunciando e implementando paulatinamente, en lo cual también jugó su papel de cambio la influencia religiosa, pues después del año 2010, los lacandones apegados a la religión tendieron a vestirse con ropa occidental para asistir a los cultos de los templos instalados en la comunidad, lo cual para el 2015 ya era predominante.

Las transformaciones por las prácticas religiosas se devinieron como *apropiadas*, *debidas*, *buenas* o moralmente *aceptables*. A manera de ejemplo, si en el año 2010 había evidencia de algún caso de poliginia, es una práctica que ha tendido a ser considerada como “indebida” y “pecaminosa”, por lo que mantener una relación de ese tipo, implica algún castigo divino, es decir, que podrían imputarse males o desgracias algún miembro de su familia, para el año 2015, esta práctica ha tendido a ser abandonada. Es así, como el sentido de lo apropiado e inapropiado, lo debido o lo indebido, del bien y el mal, lo moralmente aceptable y lo inaceptable, está fuertemente influenciado por la religión evangélica en Lacanja Chansayab.

Los cambios no son exclusivos de algún estrato de edad, aunque en el caso de la vestimenta, la transformación es más notable en los jóvenes varones. La razón ha sido manifestada algunos jóvenes, en términos de que son a los que generalmente se les permite continuar estudiando el nivel medio escolar en las comunidades aledañas y emigran a ellas temporalmente. Como parte de su proceso de adaptación a estos espacios (comunitarios y escolares) lo jóvenes lacandones han tendido a usar el cabello corto y visten pantalones de mezclilla, playeras y gorras. En tanto, las mujeres jóvenes que permanecen en la comunidad también tienden a modificar su apariencia, usando en ocasiones ropa occidental para salir

de la comunidad o asistir al culto, sin embargo en sus casas siguen usando sus túnicas floreadas. Niños y niñas siguen la tendencia de los jóvenes.

Siendo así, las estrategias modernizadoras del Estado y las Iglesias, el ordenamiento territorial y demográfico iniciadas desde 1972,⁸⁰ la atracción laboral de las empresas concesionarias en la selva lacandona y los flujos migratorios que se derivaron, son algunos de los factores que han influenciado en visibles transformaciones la población de Lacanja Chansayab. Sin embargo, el sentido de pertenencia a la selva lacandona, su pensamiento como guardianes de la selva, como parte de su *corpus*, el sentido del *ser* que se atesora, que se idealiza, es aquel que trata de no quedar en el olvido, tomando lo necesario del *ser* que resguarda la memoria de un pasado, para vivir en un presente. Mismo que predomina en el lacandones de Lacanja Chansayab.

Los cambios también se hacen presente en las formas de subsistencia alimentaria que venían caracterizando la identidad de la población lacandona de Lacanja Chansayab, que si bien se basaban en los productos que les proporcionaba la naturaleza y, en las forma organizacional de producción del sistema alimentario transmitido de generación en generación, los patrones de consumo alimentario y la división del trabajo no han sido ajenos a la dinámica de continuidades y discontinuidades.

Considerar hoy la agricultura, caza y pesca como actividad primaria para la subsistencia de la población de Lacanja Chansayab, resultaría un tanto erróneo. En cuanto a la caza realizada con el propósito de predominantemente alimentario y, las pieles y huesos eran aprovechados para la elaboración de utensilios y algunas artesanías. Las carnes de especies como tepezcuintle, venado y tapir, con alto contenido nutricional formando parte de su esquema de alimentación.

No se puede ignorar que, aunque la caza para estos fines ha disminuido, está latente como una amenaza para la biodiversidad que rodea a Lacanja Chansayab. Se puede aseverar que en la selva lacandona, el objetivo predominante ha sido desplazado hacia el comercio o tráfico ilegal de especies de valor económico de importancia, ya que “se ha confirmado que durante los últimos años en la entidad existe el tráfico clandestino de pieles y ejemplares vivos de la masto fauna local. Las áreas de extracción más importantes son la selva lacandona, la sierra madre y la costa de Chiapas” (González-Espinoza, 2005:243).

⁸⁰ Dada la modificación al Art. 27 Constitucional referido en el Capítulo 1.

Señalando, a manera de paréntesis, que la amenaza puede o no trascender en la población local, dado que es una opción para cubrir la necesidad económica dado los bajos ingresos que pudiesen tener por otras actividades como la agricultura y la esporádica actividad turística. En este mercado ilegal, en el año 2002 se reportaba que en San Cristóbal de las Casas, la piel de puma se cotizaba entre 250 y 400 dólares, en tanto una cría de mono araña se ofrecía en 200 dólares en Tuxtla Gutiérrez (*Ídem*, 2005:234). Aunque no se tiene evidencia de campo en cuanto a la participación de la población de Lacanja Chansayab en estas actividades, puede resultar una línea muy delgada para tener acceso a recursos económicos que les permitan satisfacer su demanda de alimentos y productos elaborados que se han ido integrando a su consumo transformando su sistema de alimentario.

En lo que se refiere a los productos agrícolas, ha disminuido el consumo de los cultivos de traspatio conforme han tendido a preferir comprar alimentos que producirlos e inclusive, sustituirlos por alimentos elaborados. La milpa al igual que los cultivos de traspatio han sufrido cambios, aunque se observa un mayor número de parcelas y el maíz como principal cultivo; la asociación con otros cultivos, ya no es común observarlo entre los surcos de la milpa, y aquellos que se observan en algunos casos muestran efectos del descuido o abandono.

Los cambios en los patrones de alimentación han implicado transformaciones en los procesos de elaboración y la incorporación o mayor uso de otros, como la elaboración de alimentos fritos y, el uso de productos envasados para condimentar los alimentos. La apertura a otras formas de preparación de alimentos y consumo de productos enlatados y envasados, modifica el menú familiar.

La transformación de las formas de elaboración lleva implícita la incorporación o sustitución de utensilios de cocina, un ejemplo es la licuadora, que ha venido a desplazar las formas tradicionales de triturado manual con piedra; otro elemento es la estufa de gas, que tiende a desplazar al fogón de leña, aunque en algunos casos optan por mantener las dos opciones.

En este mismo sentido, una de las tácticas del gobierno mexicano al hacer contacto en las comunidades indígenas es la donación de utensilios para el trabajo y para el hogar. En el caso de Lacanja Chansayab, para el año 2010 ya se había llevado a cabo la donación de estufas ecológicas como parte del programa de apoyo al cuidado del medio ambiente,

posterior a ese año, derivó una tendencia a adquirir estufas de gas en aquellas familias que no se beneficiaron con dicho programa.

Otros programas de gobierno que también influyen en el sistema alimentario de Lacanja Chansayab son los referidos a la salud, considerado generalmente como uno de los objetivos del desarrollo social en el Plan Nacional de Desarrollo. De esto es responsable la Secretaría de Salud, con los programas llamados de Innovación, Modernización y Desarrollo para implementarlos a través de los Centros de orientación nutricional y asistencia alimentaria (Secretaría de Salud, 2007).

Una política social que se requiere resaltar en este mismo sentido es el Programa sin Hambre, una estrategia política del gobierno mexicano para combatir la pobreza, argumentando que para ello era necesario:

...actuar organizadamente con su comunidad para coadyuvar en la superación de las carencias sociales, en el mejoramiento físico y en la adquisición de conocimientos y habilidades para insertarse productivamente en el México Próspero, que constituye otra de las grandes metas del Plan Nacional de Desarrollo (Diario Oficial de la Federación, 30/04/2014).

Pretendiendo a la vez, cumplir con lineamientos internacionales en torno a:

...reconocer el derecho a la alimentación como un derecho humano fundamental y ha suscrito acuerdos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 25); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (Art. 11); el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 11); la Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 24); la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (Art. 8); la Declaración Mundial sobre Nutrición; la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición; la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial; el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; así como la Declaración y Programa de Acción de Viena, de acuerdo con el PIDESC y el Pacto de San Salvador (Art. No.12) (Diario Oficial de la Federación, 30/04/2014).

Con este argumento y pretensión, el gobierno mexicano justifica los cambios no solo en los patrones de consumo alimentario, sino también en las formas de vida de las comunidades. El orden y las formas se sigue determinando en los altos niveles de gobierno en miras de dotar a un pueblo de ansias de superación, conocimiento, habilidad y productividad para la *Prosperidad Nacional* y, con ello responder a los indicadores que se exigen en las esferas internacionales a manera de calificar y abrir puertas hacia financiamientos y nuevos mercados.

Otro aspecto de influencia en el esquema de alimentación ha sido la necesidad de la población de Lacanja Chansayab de ajustarse a las condiciones de consumo y elaboración establecidas por las agencias de viajes para ser favorecidos como receptores de turismo y ofrecer los servicios de alimentación.

El sistema alimentario se podría haber considerado con características altamente nutricionales dadas las condiciones de producción local y formas de preparación tradicional, sin embargo se ha transformado en detrimento de las mismas.

Por consiguiente la estructura y formas de las viviendas también han tenido modificaciones partiendo de ampliaciones que les permitió acondicionarlas para el uso de estufas y aparatos electrodomésticos y generando nuevos espacios para servicios de alimentación y hospedaje.

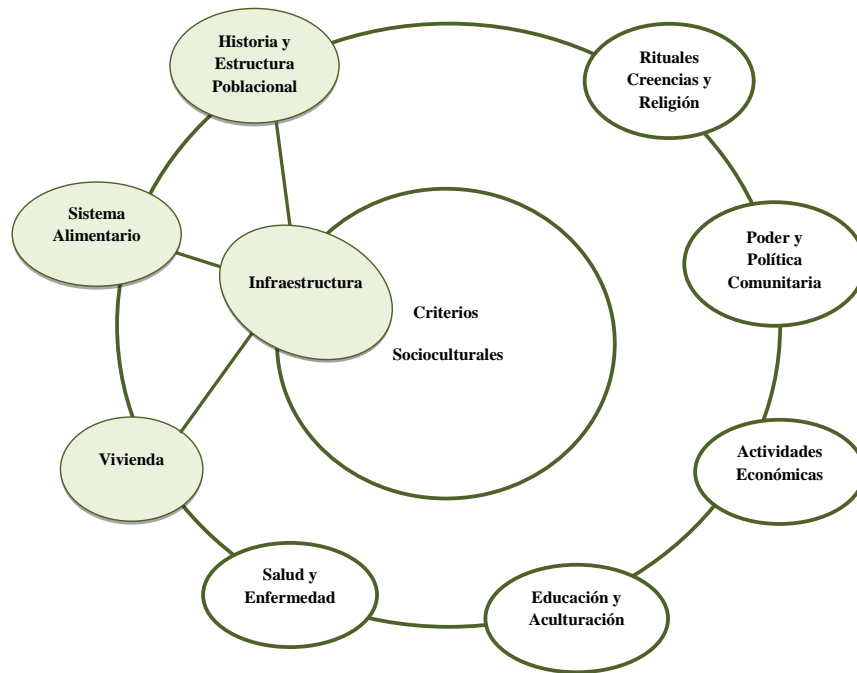
Las viviendas han sufrido transformaciones paulatinas, demarcando con ello diferencias.⁸¹ Si bien en el año 2010 se podría notar una homogeneidad relativa en las viviendas de Lacanja Chansayab, en el 2015 se demarcan diferencias económicas y sociales entre las familias. Lo anterior es parte de los resultados de la competencia insertada a la comunidad, y con ello fracturas internas y generación de grupos, en búsqueda de beneficios económicos o materiales.

En este contexto, las acciones de contrapeso que pudiesen ser contempladas en un Plan Nacional de Desarrollo, no atienden los impactos sociales, económicos y culturales que se derivan de las estrategias políticas, un juego de poder en torno a lo que es *conveniente* y el *debe ser*, que generalmente responde a intereses exógenos.

Los procesos de adaptación y supervivencia son simultáneos y dinámicos como un conjunto de engranes, que devienen sigilosamente conformándose la *infraestructura* de Lacanja Chansayab. Esta dinámica contendrá los elementos básicos de las formas de vida, la historia que identifica a la población y sobre la cual se cimentaron, sus formas de subsistir y resguardarse a modo de satisfacer sus necesidades de alimento y vivienda (*Figura No.6*).

⁸¹ Los que cuentan con mayores ingresos o apoyos económicos, pues el material de block, piso de cemento, techo de lámina o concreto y gozar de los servicios de luz agua y televisión satelital destacan sobre aquellas viviendas que conservan sus construcciones de madera, rollizos y techos de palma y que su acceso a servicios se limita a un escaso foco y una llave de agua cercana a la casa, sin embargo, la antena de televisión satelital no marca diferencia alguna entre las viviendas, pues se puede encontrar tanto en las primeras como en las segundas.

Figura No. 6
Engranaje de la Infraestructura del Sistema Antropocéntrico



Fuente:Elaboración propia, basado en Marvin Harris (1994) y Abraham Maslow (Elizalde,2006)

Dicho engranaje sienta las bases sobre las que se definen sus relaciones sociales y de poder, hacia fuera y dentro de la comunidad, son estos engranes básicos que giran a manera de cubrir una mezclas de necesidades existentes desde su propia historia, transformadas o generadas para responder a las necesidades mayores, las de un mundo que no es el propio.

Estas necesidades son crecientes, y genera beneplácito en la población de Lacanja Chansayab cuando las satisfacen. De esta forma la población se mueve en la búsqueda de los mecanismos que le faciliten ir satisfaciendo necesidades, pasando a un segundo plano la forma de vida transmitida generacionalmente, manteniendo aquello que les es conveniente o por no contar con los medios para poderlo cambiar o satisfacer.

Así como las necesidades se presentan y se insertan por agentes exógenos, o por aquellos lacandones alguna vez se fueron y regresaron, también se les presentan los mecanismos para satisfacerlas, generando una dinámica de selección que pone en juego el legado de valores en torno a su relación con la naturaleza, el uso de su identidad y del sentido de comunidad.

Engranajes de la Estructura

Los procesos de adaptación y lucha por la supervivencia, como se mencionó en el apartado anterior, sientan las bases de las relaciones sociales y de poder, es decir, las formas de organización familiar, doméstica y política, con patrones de orden social y político, establecen la *estructura* de la sociedad de Lacanja Chansayab, a manera de satisfacer sus necesidades.

La estructura no se mantiene estática, se transforma por decisión o imposición, a partir de un entramado de relaciones bajo el cual operan los satisfactores de un nivel superior, tales son la salud, la educación, recursos económicos y el poder. Estos en términos de las políticas sociales, deben ser atendidos estratégicamente y paralelamente a la generación de las actividades productivas en afán del bienestar de los pueblos para su desarrollo económico y social.

Considerar la salud en Lacanja Chansayab, remite al entorno, los hábitos y las costumbres de la población, que dentro de sus propias dinámicas es procurada como parte de sus formas de vida (sin una conciencia clara de la salud que se procuran). El ecosistema que rodea a la comunidad, el consumo de cultivos orgánicos,⁸²el ejercicio ⁸³y un mínimo consumo de productos industrializados, podrían considerarse condiciones óptimas para la salud. En este sentido podríamos suponer una buena calidad de vida de la población en una armónica interacción con la naturaleza, un bien estar. Sin embargo, las dinámicas de los últimos cinco años han modificado estas condiciones, generando acciones de tipo político a recuperar o construir estos elementos.⁸⁴

Los ecosistemas están siendo alterados por varias razones, entre ellas, la tala de árboles para disponer de extensiones de terrenos para cultivos o viviendas para las nuevas

⁸² Son aquello que se obtienen sin la utilización de “insumos, como fertilizantes y plaguicidas sintéticos, medicamentos veterinarios, semillas y especies modificadas genéticamente, conservadores, aditivos e irradiación” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016:1). Dichas características correspondan a las que tenían los cultivos de Lacanja Chansayab.

⁸³ En el entendido que habitualmente realizan caminatas por la selva y otras actividades que requieren de un esfuerzo físico.

⁸⁴ Un ejemplo es el caso de Ecuador, al incluir en su el Art. 276 de su Constitución el concepto de Buen vivir o *Sumak Kawsay* que implica: “...mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural (Larrea, 2011:61)

familias, las fumigaciones en los cultivos y cambios de métodos y de tipos de cultivo⁸⁵ o bien abandono de los mismos, los cambios hacia nuevas formas del quehacer cotidiano, tendiendo a la búsqueda de trabajo con menor esfuerzo físico. Por ejemplo, las razones por las que los lacandones realizan las caminatas por la selva, la búsqueda de alimento y de una vigilancia de territorio, han cambiado al propósito de obtener ingresos económicos por servicios de senderismo y mantener visibles los senderos.

Al interior del hogar estos cambios también se perciben, dado que si bien requerían buscar leña para cocinar, ya es menos necesaria; si las mujeres lavaban ropa sobre piedra a las orilla del río, ahora ansían una lavadora; y los tiempos libres ocupados tienden a ocuparlos en ver programas de televisión por cable. Esto denota menor esfuerzo físico y una forma de vida más sedentaria.

Los cambios en el esquema de alimentación, ya mencionados, llevaron implícitos el incremento en el consumo de productos industrializados, a los cuales se les cuestiona el valor nutricional y el efecto sobre el cuerpo humano.

Bajo estas consideraciones es probable que la salud de la población en Lacanja Chansayab requiera de otros elementos para evitar su deterioro. En este aspecto las políticas de desarrollo configuran su estructura, considerando establecer los mecanismos necesarios para que las estructuras locales sean funcionales para los objetivos nacionales.

La estructura requerida para solventar los servicios de la salud se ha venido realizando en Lacanja Chansayab acorde a los objetivos establecidos en las políticas de desarrollo, las cuales discursivamente han pretendido la integración, a través de la participación comunitaria, usando como uno de los principales instrumentos los servicios de salud⁸⁶.

La participación comunitaria en Lacanja Chansayab la han ejercido a través del Centro de Salud, integrando a miembros de la comunidad en comités para apoyar en la difusión de los programas relativos a la infancia, la adolescencia, salud preventiva, control de enfermedades y salud reproductiva. Esta estrategia representó para la población de Lacanja Chansayab una alternativa para atender algunos de sus padecimientos,

⁸⁵Los cambios en los procesos de producción agrícola han sido inducido conforme a los programas y acciones sugeridas por SEMARNAT en afán de mejorar los sistemas de producción.

⁸⁶Definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el proceso mediante el cual los individuos y las familias asumen la capacidad de contribuir a su propio desarrollo y al de la comunidad" (Castro Pérez y Hernández Tezoquipa, 1993:277).

generalmente estomacales, enfermedades virales, vesícula, diabetes, padecimientos de próstata y de fecundidad.

En voz de los pobladores de Lacanja Chansayab, tiempo atrás, rara vez se enfermaban. Los cambios en sus patrones de consumo y actividades es probable que hayan propiciado alteraciones en su salud, por lo que las opciones de atención y servicio presentadas por los centros de salud a través de los comités de salud, representaron una alternativa para solucionar los padecimientos no comunes o poco frecuentes o bien aquellos que no se habían atendido o diagnosticado.

La estrategia implicó un censo de salud de la población y mapeo de viviendas, de tal forma que la población de Lacanja Chansayab, estaba contada, localizada y empadronada, y así la población pasó a formar parte de una base de datos. Esta información resultaba no solo valiosa para cuestiones de salud, sino también para la toma de decisiones y de estrategias políticas.

En materia de política social, el apoyo a las actividades productivas y donaciones de equipos de trabajo y para el hogar, requieren que el beneficiado cuente con su registro de salud, como son los casos del Programa de Inclusión Social (PROSPERA), el Programa Social de Abasto de Leche (LICONSA), el Programas de Atención Integral al Adulto Mayor (PAM), y el Programa de Apoyo de Alimentos (PAL), en los que participa Lacanja Chansayab, el amarre entre estos programas lleva implícito dependencia, tanto a nivel institucional como de la población de Lacanja Chansayab.

Estas acciones tanto en materia de salud como social, han sido respuestas al panorama político nacional e internacional. En el panorama político nacional ha sido uno de los mecanismos de reconocimiento y legitimidad del gobierno mexicano, en tanto a nivel internacional estas acciones representan indicadores de acceso a financiamientos de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el caso de la educación, históricamente ha habido una insistencia por la educación castellanizante, que con un carácter impositivo intenta transformar la cultura de los pueblos y adaptarla a la sociedad civilizada, por lo que la educación ha venido siendo un instrumento para transformar la cultura de los pueblos.

Los modelos educativos han ido evolucionando como resultado de movimientos sociales. Como el caso del movimiento zapatista de 1994, que si bien para ese entonces ya había un modelo educativo bilingüe, con dicho movimiento el modelo educativo pasó a ser intercultural-bilingüe, dada la lograda modificación al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se reconoce la composición multicultural de los pueblos originarios (López *et al.*, 2002).

La Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Chiapas, en 1999 señalaba en los artículos 41, 44 y 45 del Capítulo V Cultura y Educación, lo siguiente:

Artículo 41.

A fin de fortalecer y consolidar la identidad cultural de las comunidades indígenas, el Estado y los municipios protegerán y fomentarán la preservación, práctica y desarrollo de sus lenguas, así como de sus costumbres y tradiciones.

Artículo 44.

La educación en los niveles preescolar, primaria y secundaria que se imparta en las comunidades indígenas deberá ser bilingüe e intercultural.

Artículo 45.

La educación bilingüe e intercultural deberá fomentar la enseñanza aprendizaje tanto en la lengua de la comunidad indígena en que se imparta, como en el idioma español, para que, como consecuencia, al término de la educación básica egresen alumnos que hablen con fluidez las dos lenguas (Congreso del Estado de Chiapas, 2014:10).

A partir de estos puntos señalados, en la práctica educativa se sigue dirigiendo predominantemente a la castellanización, dándole mayor importancia sobre las lenguas originarias, en el caso de Lacanja Chansayab, es sobre el maya lacandón. Otro aspecto, son las discrepancias por no considerar el contexto social, cultural y natural de los alumnos y lo ajeno que les puede resultar los materiales de texto, complicando la socialización de los mismos (Bastiani, *et al.*, 2012).

Pero independientemente de eso, la población de Lacanja Chansayab, consideró en su momento que se necesitaba una escuela, que sus hijos necesitaban educarse, lo cual significaba aprender a leer y escribir en español, es decir, la población de Lacanja Chansayab considero que necesitaba el proceso de castellanización. Aquellos que hablaron primero castellano lo transmitieron como pudieron, pero se requería más que hablarlo, se requería leer y escribir español, pues de ello dependía conocer los compromisos que adquirirían al colocar su huella dactilar en documentos que amparaban convenios o acuerdos con instituciones gubernamentales. De tal forma que se cumplía el Artículo No. 5 de la

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas “los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura” (ONU, 2008:5).

La población de Lacanja Chansayab no está siendo obligada a la asimilación forzada de las prácticas educativas, lo que representó a la vez una oportunidad para introducir otros elementos de aculturación. Un ejemplo es el hecho de que para ingresar a la escuela se les solicita a los niños que se corten el cabello y que usen los uniformes donados por el gobierno con sus respectivos colores partidistas. Aunque parte de la estrategia fue la capacitación de educadores comunales (Ruiz *et al.*, 2014), en el caso de Lacanja Chansayab no ha sido atendido este punto, y quien llega como maestro responsable de la escuela, generalmente es ajeno a la realidad de la comunidad y tiene que valerse de alguno de sus miembros para la práctica educativa, pues si hablan alguna lengua generalmente no es el maya lacandón.

La educación viene a representar un instrumento que rompe paulatinamente esquemas culturales de la población de Lacanja Chansayab, por otra parte para esta población representa el medio a través del cual pueden hacerse del conocimiento de una lengua de la cual estaban limitados y que resulta clave para sus relaciones con agentes exógenos, toma de decisiones y negociaciones.

La necesidad de la castellanización también ha sido determinada por la actividad económica predominante en Lacanja Chansayab y las negociaciones de poder, en el entendido que algunos miembros o representantes de la población tendían establecer relaciones hacia el exterior de la comunidad.

En el caso de las actividades económicas, como la agricultura y la caza, eran actividades que generalmente se venían realizando entre y para la población local, no requerían hablar castellano, y en el caso de la actividad artesanal y venta de artesanías, solo requerían tener el mínimo conocimiento del castellano que les permitiera realizar el mercadeo de las mismas.

Cuando la actividad de servicios turísticos, apoyada por los planes de gobierno mexicano, hace presencia como la panacea del desarrollo de las comunidades indígenas con entornos naturales estratégicos, la población vislumbraba generar recursos económicos para satisfacer sus nuevas y transformadas necesidades.

Los servicios de hospedaje, alimentación, senderismo y transporte local, parecieran un conjunto de actividades vastas para una población con las características de Lacanja Chansayab. Si bien dicha actividad reestructura la vida y organización económica, y que el entorno natural permite el desarrollo de dichas actividades, solo se viene realizando con un turismo de paso.⁸⁷ Dicha actividad es controlada por las agencias de turismo principalmente de las ciudades de Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, y Villahermosa, Tabasco; beneficiando a pocas familias de la comunidad, y generando diferencias y conflictos que han conducido a fracturas sociales al interior de la misma.

Las familias tendieron a hacer sus propios planes y a extender las relaciones sociales que les permitieran establecer las condiciones mínimas para ofrecer algún servicio turístico o combinación de los mismos. Solo aquellos jefes de familia que han conformado parte de la estructura de poder comunitaria y con relaciones preestablecidas con agentes exógenos han sido de alguna manera favorecidos con apoyos para realizar estas actividades involucrando en ellas a sus familias.

El avance de algunas familias en las formas y tipos de servicios turísticos han sido el referente para las familias no favorecidas, quienes buscan establecer sus propias relaciones en dicho mercado local.

Ante la irrupción de esta actividad, ha sido inevitable en la población de Lacanja Chansayab pasar de lo colectivo a la individualización, de tal forma que dista de poderse considerar una economía local coordinada y organizada comunitariamente.

Aunque la estructura de poder de la comunidad lacandona está organizada en la Asamblea desde 1974 y de la cual forma parte Lacanja Chansayab como se señaló en el capítulo 1, el sentido de comunidad no se puede considerar que se aplica en todos los ámbitos, si bien económicamente pueden no conducirse colectivamente y comunitariamente, existen acciones que llaman a la colectividad, las cuales generalmente giran entorno al territorio, la naturaleza y la biodiversidad que rodea a Lacanja Chansayab.

Territorio, naturaleza y biodiversidad se mueven como los ejes determinantes en la toma de decisiones comunitarias. La vigilancia de los límites del territorio comunal y al interior de los mismos, con respecto a los límites de los terrenos asignados a los comuneros y sus familias, es una acción permanente a manera de que no sean transgredidos por invasión o explotación de recursos naturales.

⁸⁷ Generalmente el turismo que llega a Lacanja Chansayab visita la zona arqueológica de Bonampak sin pernoctar, y cuando le interesa turismo de naturaleza en promedio pernocta una noche.

La acción vigilante implica que no existan elementos amenazantes hacia los recursos y biodiversidad como la tala clandestina, la caza, el saqueo de flora y fauna. Si bien, miembros de la población realiza alguna de estas acciones, como la tala de árboles o la caza, tendría que realizarse dentro de los límites del terreno que se les asignó, así también dentro de sus propios terrenos establecen límites en cuanto al uso de los mismos, para la construcción de viviendas, milpas, y senderos para turismo de naturaleza. Es así como la vigilancia se aplica también entre ellos mismos.

Si bien los comuneros pueden tomar decisiones individuales para establecer sus propias relaciones sociales con agentes exógenos y obtener apoyos económicos o en especie, la condicionante establecida y aceptada como un *valor entendido* es que los beneficios obtenidos por cualquier actividad que se realice, deben de tener como destino la comunidad, independientemente que estos sean individuales o colectivos, no poniendo en riesgo los derechos de la tierra, la biodiversidad y los ecosistemas.

En Lacanja Chansayab aquellos lacandones que se han distinguido el respeto por el *valor entendido*, la castellanización, la experiencia de haber interactuado con agentes exógenos, o bien, haber migrado temporalmente y retornado a la comunidad, visionarios conforme a sus experiencias de vida, capacidad de organización y facilidad de palabra, podría considerarse que reúnen características de liderazgo. En algunos casos han logrado ser electos como Comisariado de los Bienes Comunales de la comunidad lacandona, lo cual puede llegar a complicarse, debido a que la visión y experiencia de vida influyen en las formas de negociación con agentes exógenos y la toma de decisiones, aplicar lo vivido, lo observado y lo aprendido de agentes exógenos siempre correrá el riesgo de ser cuestionado, no entendido o no aceptado y generar diferencias y conflictos entre los lacandones miembros de la Asamblea y divisiones entre la población de Lacanja Chansayab.

El Comisariado de Bienes Comunales puede establecer compromisos no bien vistos por los comuneros, al igual que las relaciones, acuerdos y convenios que tiene el poder de negociar, y si bien son sometidos a aprobación por la Asamblea, ésta puede decidirse por mayoría de votos, generando conflictos y diferencias entre los comuneros, llevándolas al plano de la población de la comunidad.

Una situación se suscitó en mayo del 2014, cuando se evidenciaron las divisiones y desacuerdos entre los lacandones, conflictos y rechazos a las formas de conducirse del comisariado, cuando en conferencia de prensa realizada en las instalaciones del Museo-

Hotel Na Bolom evidencian que “integrantes de la comunidad lacandona se inconformaron contra el Comisariado de Bienes Comunales de la Zona Lacandona, por haber firmado, aparentemente sin consultarles un acuerdo...”y acusado a la vez de “mal liderazgo” (Avendaño, 2014).

La experiencia de vida del entonces comisariado, relata que salió de la comunidad y trabajó en seguridad pública, experimentando con ello cierta formación militar, planeación estratégica, organización, formas de liderazgo y negociación, a lo que sumó lo aprendido del padre y del abuelo, sobre el *debe ser* en su concepción del bienestar común y propio. Si bien fue un representante elegido por la comunidad porque lo consideraban un buen líder, durante su gestión, esta opinión cambió, generando conflictos. A fines del año 2014, ya no ocupaba el puesto de comisariado y no le eran fáciles las relaciones con la comunidad, la desconfianza y el descontento se lo hacían sentir.

La elección de Comisariado de Bienes Comunales desencadenó desacuerdos por tener la representación un miembro de la etnia tzeltal de Nueva Palestina. En intentos de conciliación el 8 de abril del 2015 en conferencia de prensa el representante de los Bienes Comunales de la selva Lacandona manifestaba:

“La diferencia es que después de 42 años de gobierno lacandón hoy el comisariado es tzeltal, los comuneros decidieron realizar un cambio democrático, acordando que cada etnia tendrá la oportunidad de nombrar el comisariado en periodos de tres años, el próximo comisariado será de la etnia chol, posteriormente un lacandón, en cada periodo se integraran las tres etnias al gobierno comunal. Así mismo le informo que somos 1678 comuneros legalmente reconocidos y más de 35 mil habitantes dentro de la comunidad lacandona. Los acuerdos se toman por consenso en asamblea” (Voces mesoamericanas, 2105).

Existen en la comunidad líderes que no necesariamente ocupan algún cargo dentro de la estructura de la Asamblea, su actitud emprendedora, los hace distinguirse. Esta actitud emprendedora generalmente la enfocan a sus propios proyectos de algún tipo de servicios turístico, se relacionan con agentes exógenos a manera de encontrar los medios para equiparse, algunos más audaces y visionarios, no se limitan a solo a equiparse, sino también a generar formas de atraer al turismo, con publicidad y eventos. La experiencia de vida de estos líderes lacandones fuera de la comunidad y su habilidad para relacionarse con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, les permite tener una ventaja competitiva al interior de la comunidad.

Tal es el caso de un lacandón de Lacanja Chansayab que estuvo participando en la obra de teatro “Palenque Rojo”, una obra de teatro que se exhibe en San Cristóbal de Las Casas, y presentándose en varias ciudades de la República Mexicana y en Festivales Culturales, con financiamiento de Consejo Nacional de las Culturas y las Artes (CONACULTA) y el gobierno del Estado, así como el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El entorno en el que se movió este lacandón, privilegió su aprendizaje sobre los mecanismos de financiamiento y apoyo a proyectos relacionado con la cultura, y estableció contacto con personas e instituciones interesadas en estas actividades. El lacandón con el tiempo regreso a la comunidad, al cuestionarle, ¿por qué regresó a Lacanja Chansayab?, contestó con seguridad y firmeza: “*es mi tierra, mi selva, aquí está enterrado mi ombligo...*”.⁸⁸ Si bien es cierto que estas palabras denotan añoranza por la tierra de origen, también es cierto que dada la experiencia de vida esta tierra podía representar una puerta de oportunidades para generar beneficios mayores, a los que podía obtener por su trabajo en la obra teatral y que de una u otra manera, le sumaba a Lacanja Chansayab, el *valor de la oportunidad* para satisfacer sus crecientes necesidades.

Sin embargo, esto puede ser no factible, o bien con muchos tropiezos, tal fue la situación cuando dicho lacandón había logrado apoyos y financiamiento para organizar una feria cultural en Lacanja Chansayab. Teniendo todo organizado, con participación de algunos personajes de la cultura y las artes, con publicidad impresa y *demo* para la publicidad televisiva elaborado por el Canal 10 del Estado de Chiapas, no se logró realizar dicha feria.

Los conflictos con las comunidades aledañas por desacuerdos en la elección del representante de la comunidad lacandona, suscitó enfrentamientos que si bien no llegaron a la agresión física, un clima de tensión e incertidumbre invadió la zona y entorno de Lacanja Chansayab, llevando a posponer el evento. Por el tiempo que llevó este conflicto algunos apoyos asignados fueron retirados.

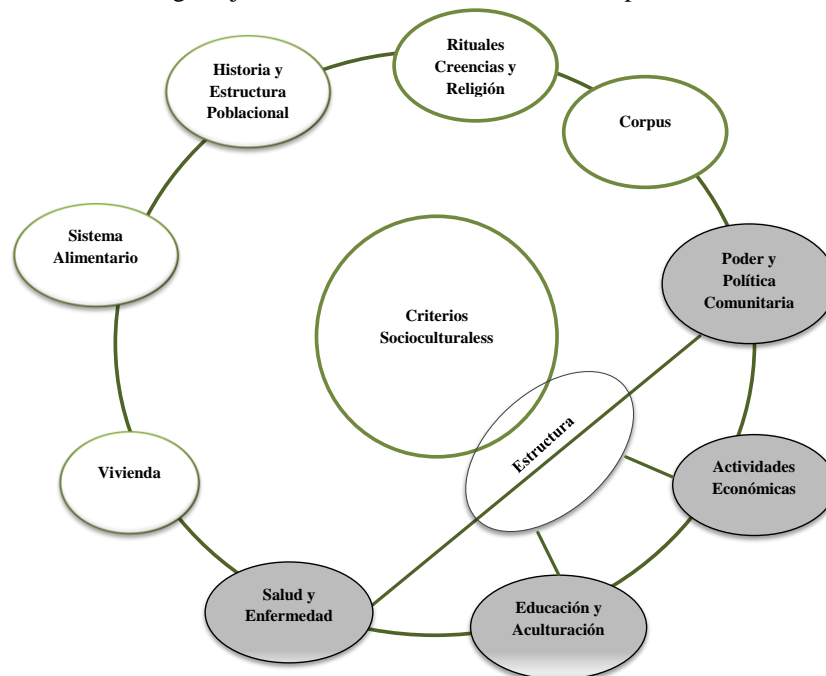
Pero aun con estos tropiezos, el lacandón al frente de este proyecto continuó gestionando, reenfocando hacia la individualización de las actividades como la construcción de cabañas y mejoras en los terrenos en las que puede ofrecer algún servicio turístico, así como las asesorías pertinentes para realizar estas actividades y, en el entendido que no afecta acuerdos comunitarios generalmente entendidos, vela por su propio interés y de su familia,

⁸⁸Trabajo de campo, julio 2014.

sin descartar la posibilidad de un posteriormente promover un proyecto colectivo. Este tipo de liderazgo ha generado un círculo de confianza entre algunos miembros de la población y en otros lo contrario.

La *estructura* de Lacanja Chansayab (*Figura No.7*) establece las condiciones que permitan mover mecanismos de control sobre su población, con formas que generalmente responden a otras de un nivel superior (municipal, estatal, o federal), y respondiendo a un orden local a manera de cubrir las demandas de educación y salud, así como sus formas de organización de actividades productivas locales y de poder.

Figura No. 7
Engranaje de la Estructura del Sistema Antropocéntrico



Fuente:Elaboracion propia, basado en Marvin Harris (1994) y Abraham Maslow (Elizalde,2006)

La obligatoriedad de registros que se genera como condicionante de servicios sociales promueve una dependencia institucional y deja a disponibilidad gubernamental una base de datos poblacional que puede resultar estratégicas para la inserción de mecanismos políticos de decisión.

Los discursos plantean de forma benevolente los servicios sociales, sin embargo, las estructuras y las formas de aplicación diseñados desde las altas élites gubernamentales, no visualizan el detrimento cultural que generan. La aceptación de los servicios sociales por la

población, son derivadas de necesidades insertadas como indicadores de bienestar y desarrollo, con la implicación de transformar sus propias formas de vida.

Satisfacer las necesidades ha requerido generar los medios para obtener recursos económicos, aunque tienen valores arraigados respecto al territorio, naturaleza y biodiversidad de manera colectiva, la individualización de la actividad económica pareciera justificar acciones que generen ese tipo de beneficio, siempre y cuando no rebasen los límites y formas establecidos colectivamente. La falta de organización colectiva hace que los pocos beneficios que se generan por servicios turísticos sean sesgados, con las diferencias y conflictos que derivan.

La vigilancia ejercida por los lacandones de Lacanja Chansayab, rebasa lo territorial, también está sobre la estructura de poder y las relaciones con agentes exógenos, por lo que no resulta erróneo cuando se les llama los *guardianes de la selva*.

Ser líder en Lacanja Chansayab, puede generar conflictos y cobrar factura social si se ocupa un cargo dentro de la estructura de poder, si no se tiene la capacidad de comunicar, conciliar, y el sentido de comunidad como prioridad y no poner en riesgo los derechos sobre su territorio y la biodiversidad o comprometer sus ecosistemas.

Si bien lo expuesto son características que se han generado en base a la estructura de Lacanja Chansayab, involucran también elementos cognitivos, culturales y de conducta, con significaciones humanas y religiosas. En tanto las primeras otorgan la estabilidad y continuidad a un orden socialmente construido; es decir, el *corpus*; las segundas, expondrán las creencias en torno a principios basados en una conexión con el *cosmos* de lo sagrado y lo divino que regirán la moral social y espiritual.

Engranajes de la Superestructura

Los procesos ideológicos se manifiestan a través de las representaciones cognitivas, culturales y religiosas, configurando las prácticas de actores sociales en distintos planos, dando forma dando forma a lo que aquí hemos llamado la Superestructura.

La naturaleza históricamente ha estado presente en todos los ámbitos de la vida de los lacandones,⁸⁹ explicando sus acontecimientos en base a los fenómenos naturales y pidiendo permisos a la *madre selva* cuando necesitan de ella; permiso para transitar en su profundidad,

⁸⁹Consultar Capítulo 1.

permiso para tomar parte de su flora o su fauna sin abusar de ella, respetarla y ser agradecidos por sus bondades, de lo contrario algún malles mandaría.

En el caso de las milpas, durante el proceso de limpia y siembra, cantan alabanzas descritas en el capítulo 1, para una buena cosecha, pero no solo dependerán de sus campos sino también de la conducta que hayan tenido, pues de acuerdo a eso serán compensados, y si no es así serán castigados con una mala cosecha.

Con las dinámicas de cambios que se han ido definiendo, estas creencias han quedado registradas en la memoria colectiva. Han sido transmitidas generacionalmente, e incluidas como parte de las narrativas de identidad a los turistas (en algunos casos) y presentadas como si todavía se realizaran en la cotidianidad de la vida de la población de Lacanja Chansayab.

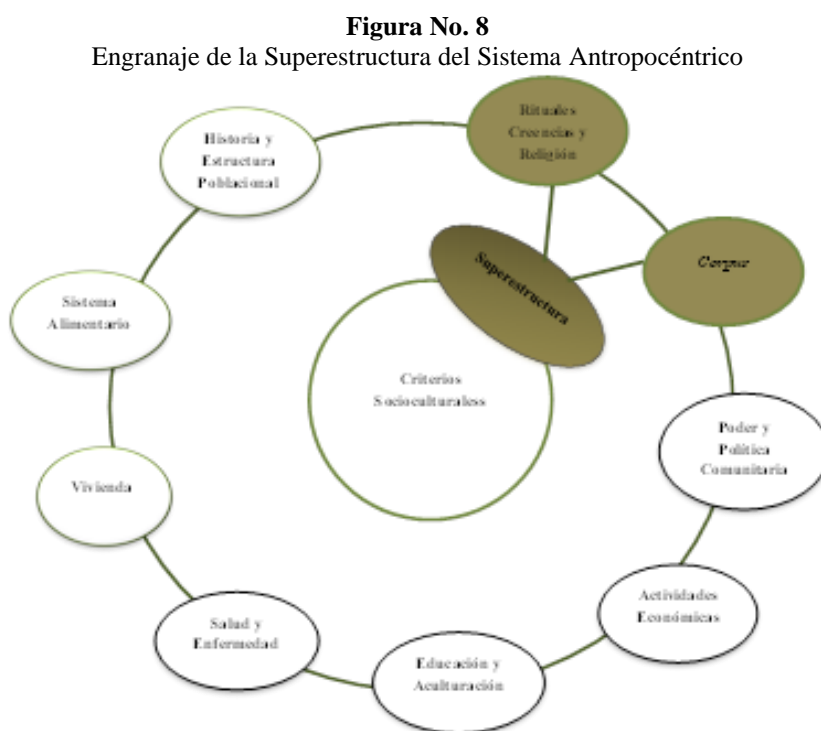
La influencia de la religión evangélica en los procesos simbólicos ha conducido resignificaciones en la concepción del bien y el mal, del castigo y la recompensa y de la divinidad. Siguen lineamientos de las iglesias evangélicas, se basan en su Biblia como “revelación divina y norma de fe y conducta; que la salvación es solo por la fe en Jesucristo” (Rivero, 2015:1), reprobando conductas inmorales, vicios o falta de fe en Jesucristo, quien es el único que tiene el poder de librarlos de todo mal (*Ídem.*). En base a estos lineamientos explican ahora los acontecimientos y juzgan las conductas.

El atrofiamiento muscular de las manos de un lacandón adulto mayor fue explicado por una mujer como el castigo por haber actuado mal al ocupar terrenos que ella consideraba le correspondían por derecho. La instalación de un temazcal relacionado con limpiezas del cuerpo no es una muestra de fe, pues quien habló sobre ello padeció dolores de estómago. Embriagarse y tener más de una mujer son conductas inmorales. No asistir a la iglesia y no estudiar o conocer lo escrito en la Biblia, puede ser considerado que no estás por el camino del bien. La ambición, la envidia y la mentira son merecedoras de castigo divino. El hombre tiene que corregir sus conductas para ser perdonados.

Los favores divinos se verán reflejados en los frutos del trabajo. Un ejemplo fue observado durante el trabajo de limpia de la milpa, cuando una mujer lacandona empezó a cantar con devoción alabanzas que también se escuchan en el templo, para ello suspendió su labor. Durante la alabanza agacho la cabeza y ocasionalmente miraba al cielo y extendía sus brazos. Dicha mujer expresó que daba gracias y pedía que la bendijeran, que también por eso de no hacer cosas indebidas y asistía a las celebraciones en el templo, para no ser castigada y

morir tranquila.⁹⁰Esta misma mujer otorgo permiso para la construcción de un templo en terrenos a lado de su vivienda, y al cual asiste para las celebraciones religiosas.⁹¹

Es así como los lineamientos religiosos se han instaurado en Lacanja Chansayab y adquirido el carácter de *ley moral*, interpretada según los contextos. Lo escrito en la biblia es el referente de bien y mal, y en base a lo cual se están transformando los procesos ideológicos de Lacanja Chansayab.



Fuente:Elaboración propia, basado en Marvin Harris (1994) y Abraham Maslow (Elizalde,2006)

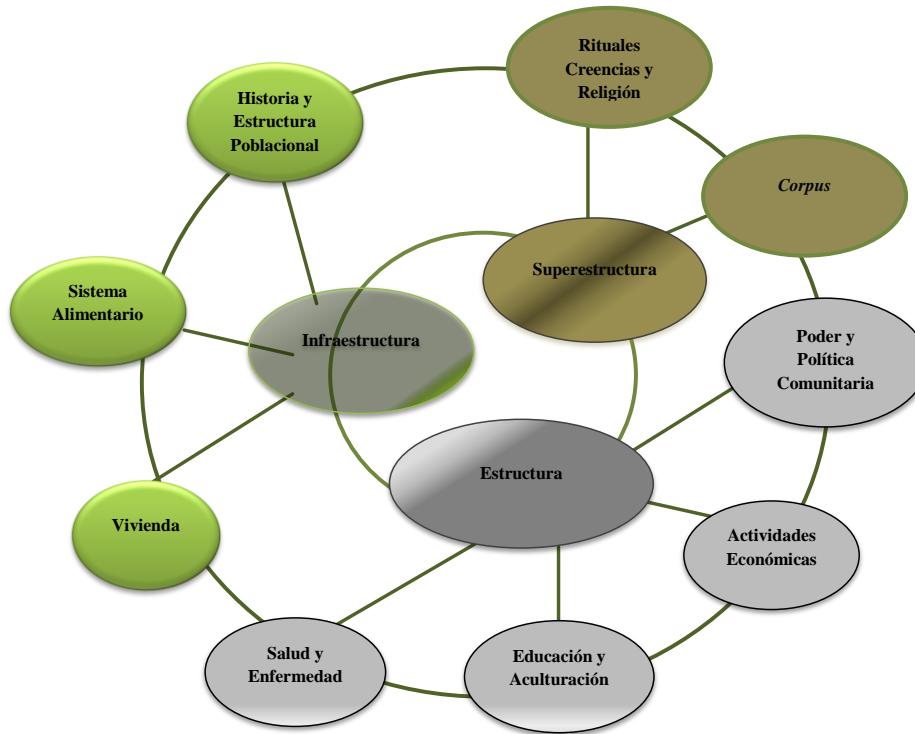
Las representaciones cognitivas, culturales y de conductas moldea las formas simbólicas: representaciones del mundo y prácticas cotidianas las conductas de los habitantes de Lacanja Chansayab, que les da un sentido de pertenencia, logro y realización a medida que estos estén más arraigados su influencia determinará las dinámicas de subsistencia y organización social. La presencia de influencias exógenas puede generar conflictos y divisiones dependiendo del arraigo de la herencia cultural ancestral de la población, confrontados por la disponibilidad a modificar sus formas y modos de vida, a manera de satisfacer las necesidades crecientes. La insuficiencia de satisfactores o de nuevos

⁹⁰ Trabajo de campo en junio del 2013.

⁹¹ Trabajo de campo en noviembre 2014.

satisfactores, es lo que moverá el sistema en el que el hombre pone en relevancia sus necesidades, es lo que llamamos el Sistema Antropocéntrico (*Figura No. 9*).

Figura No. 9
Dinámica del Sistema Antropocéntrico



Fuente:Elaboración propia, basado en Marvin Harris (1994) y Abraham Maslow (Elizalde,2006)

EL SISTEMA ECOCÉNTRICO

En el apartado de Introducción se plantea las relaciones entre el hombre y la naturaleza desde una postura ecocéntrica, deben fluir en armonía, lo cual no resulta tan sencillo, puesto que por un lado la visión utilitarista de la sociedad sobre la naturaleza buscara los mecanismos para saciar sus necesidades crecientes y por otro lado, el grado de conciencia social demarcara el valor intrínseco de la naturaleza, es decir, su valor en sí, como un bien o recurso natural.

De tal forma que al relacionarse estos aspectos, la dinámica natural de un sistema ecocéntrico, no necesariamente estará en armonía, dada la demanda por los satisfactores de necesidades y el arraigo de conciencia ambiental en términos de valores e identidad cultural

en torno a la naturaleza. Para puntualizar los elementos que implican la conciencia ambiental y la afluencia natural, nos basándonos en los principios de Arne Naess (2001:23):

1. El bienestar y florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra tiene valor en sí misma (sinónimo: valor intrínseco, valor inherente).
2. La riqueza y diversidad de las formas humanas contribuyen a la realización de estos valores y también son valores en sí mismos.
3. Los humanos no tienen derecho a reducir la riqueza y diversidad, excepto en caso de satisfacer necesidades humanas vitales.
4. El florecimiento de la vida humana y de las culturas es compatible con una población humana substancialmente menor. El florecimiento de la vida no humana requiere tal disminución.
5. La interferencia humana actual con el mundo no-humano es excesiva, y esta situación está empeorando rápidamente.
6. Por lo tanto las políticas tienen que cambiar. Estas políticas afectan la economía básica, y las estructuras tecnológicas e ideológicas. El resultado será profundamente diferente a lo que sucede en el presente.
7. El cambio ideológico se refiere más bien a una apreciación de la calidad de vida (relacionado con situaciones de valores inherentes) más que con la adhesión a un estándar de vida cada vez más superior.
8. Quienes suscriben los puntos precedentes tienen la obligación de tratar de implementar, directa o indirectamente, los cambios necesarios.

A manera de señalar los elementos que implican la afluencia natural y la conciencia ambiental.

Engranajes de la afluencia natural

La afluencia natural de la naturaleza, está envuelta de una energía en su fluir natural para mantener la dinámica de los ecosistemas, interactuando bajo una dinámica de intercambio en la que la naturaleza se autoregenera. Si agentes exógenos a la naturaleza alteran el funcionamiento de sus ecosistemas, éstos pueden estancarse o deteriorarse, por lo que se esperaría que cualquier alteración fuera prevista a manera de ser compensada y mantener los ecosistemas en armonía y en afluencia natural.

El primer principio de Naess señala que “el bienestar y florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra tiene valor en sí” (2001:23). En el contexto de Lacanja Chansayab, la conservación y cuidado de su entorno natural son acciones que han sido y siguen siendo vitales para sus formas de vida, a pesar de los cambios estas acciones han sido redirigidas para adaptarse a estas nuevas formas.

Las acciones de conservación y cuidado de su entorno natural históricamente se realizaban en miras de resguardar su refugio, la flora, la fauna, la biodiversidad, las cuales tienen una función natural que cumplir, tienen vida, y suministran vida y, por tal razón se debe respetar. Es decir, que los recursos naturales por sí mismos adquirirían un valor natural en función del paisaje y de un entorno proveedor, un pensamiento que predominaba en la cotidianidad de la población de Lacanja Chansayab.

Con el segundo principio se justifica que si bien “los humanos no tienen derecho a reducir la riqueza y diversidad, excepto en caso de satisfacer necesidades humanas vitales” (*Idem.*), por lo que procurar un entorno basto de recursos naturales para asegurar su subsistencia era vital, de tal forma que les brindara los elementos que les permitiera satisfacer sus necesidades básicas.

Si bien la población de Lacanja Chansayab sigue la dinámica de conservación y procuración de su entorno, esta necesidad dado los cambios en las formas de vida, han tendido a ser en razón del paisaje, a manera de generar las condiciones óptimas para realizar sus trabajos en los servicios turísticos, como abrir senderos, ubicar la cueva de alguna especie de animal, avistamientos de nidos y aves, huellas y sonido de la fauna, ubicación de árboles frutales y plantas medicinales, así como su distintiva flora, ubicación de cascadas, pozas y riachuelos. El turismo ha venido a considerarse su actividad vital, pues así les fue presentado, por lo cual también lo tienen que procurar y esto es a través de la preservación y adecuación de su entorno natural. El valor intrínseco se ha remitido a la forma del paisaje y al discurso y escenografía de los servicios turísticos.

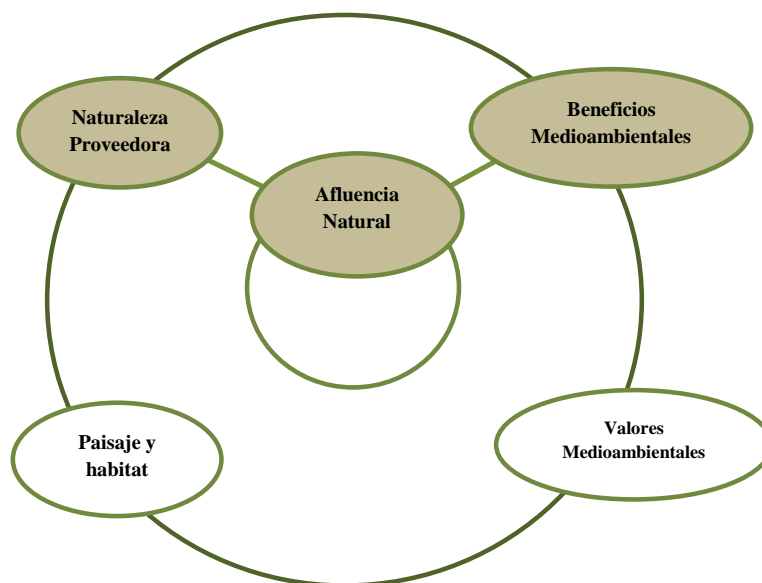
El paisaje es reguardado como tal, sin embargo, no está exento de agentes exógenos. Arne Naess en su quinto principio afirma, “la interferencia humana actual con el mundo no-humano es excesiva, y esta situación está empeorando rápidamente” (Naess, 2001:23). En este sentido, en el capítulo 2, se expone que el paisaje que rodea a Lacanja Chansayab, en base a sus colindancias territoriales está siendo presionado por las actividades económicas de las comunidades vecinas, así como las autorizaciones de la

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) otorgadas a empresas para la explotación de recursos naturales y los intereses detrás de las organizaciones no gubernamentales.

La presión no es solo territorial o de índole ambiental sino, social. Las directrices de las políticas que van dirigidas a poblaciones como Lacanja Chansayab obedecen a intereses distintos que van más allá de lo local. A manera de integrar a la población a dinámicas de la sociedad capitalista, se transforman formas de vida, dirigiéndolas a modificar sus estructuras, de ahí el señalamiento del sexto principio de Naess, “las políticas tienen que cambiar. Estas políticas afectan la economía básica, y las estructuras tecnológicas e ideológicas. El resultado será profundamente diferente a lo que sucede en el presente” (*Idem*).

Las políticas de desarrollo requieren ser revaloradas desde lo local en miras de los efectos sobre las estructuras y cultura de los pueblos indígenas, de ahí que el octavo principio señale que quienes convengan estos principios “tienen la obligación de tratar de implementar, directa o indirectamente, los cambios necesarios (*Ibidem*). Y para ello se requiere la mirada desde lo local con objetivos previstos desde la colectividad y lo comunitario y con ello propiciar la circulación de la afluencia natural conforme a sus propias estructuras y bases ideológicas (*Figura No. 10*).

Figura No. 10
Engranajes de la Afluencia Natural del Sistema Ecocéntrico



Fuente: Elaboración propia, basada en Arne Naess (2001).

Engranajes de la conciencia ambiental

La relación que los seres humanos guardan con la naturaleza estará influenciada por los valores que pautan o guían sus formas de interacción, expresando formas de conciencia ambiental y social, formando parte de su identidad y caracterizando el paisaje que los rodea. De tal forma que la realización o no de los valores en torno a la naturaleza se verán reflejados en Lacanja Chansayab.

La población de Lacanja Chansayab, por una parte, hace permisible acciones para ellos justificadas en detrimento de la naturaleza, como la desforestación necesaria para satisfacer sus necesidades de vivienda, alimentos, senderos y espacio de recreación. Comparte un enfoque utilitarista acorde a sus necesidades. En colectividad se han definido límites de uso del territorio y sus recursos y, dentro de esos límites, la conciencia ambiental no se realiza, pues todo estará en función de la satisfacción de las necesidades de la población por lo que los valores serán más de tipo social que ambiental.

Los valores sociales llevan implícita una aceptación social, pues han sido adoptados colectivamente, por lo que dictaran las formas cómo los individuos serán aceptados o no y vistos socialmente, ya que “los valores sociales determinan el conjunto de moral y ética adoptado por la cultura” (Whitmer, 2014:1). Por lo que estos valores resultarán fundamentales para mantener la armonía entre la población de Lacanja Chansayab, predominando en ellos valores como el *respeto*, para evitar conflicto entre familias, una exigencia de *igualdad* en consideración a que todos tienen los mismos derechos en la comunidad y la *honestidad*, exigen conductas correctas que no comprometan su espacio vital. De ahí principio de Naess “la riqueza y diversidad de las formas humanas contribuyen a la realización de estos valores y también son valores en sí mismos” (Naess, 2001:23).

En tanto que en términos de valores ambientales, si retomamos lo definido por valores sociales, nos referimos a la moral y la ética que regulan las interacciones con la naturaleza. La población de Lacanja Chansayab ante el entorno natural conferido de la selva lacandona, mantiene una dinámica de vigilancia por la conservación y preservación de los recursos naturales de actores locales y exógenos, pues si bien existen normativas, la flexibilidad de su realización puede conducir al detrimento de la selva y sus ecosistemas, de

tal forma que el paisaje y la biodiversidad se afecta, como un resultado del irracional manejo y uso de los recursos naturales (De Castro, 2009).

Así también, los pobladores vigilan los posibles focos contaminantes tanto de corrientes de agua y del subsuelo, sin embargo no necesariamente los focos contaminantes están en su territorio, a pesar de impactar en estos. Tal es el caso del río Lacanja, que río arriba está siendo afectado por la desembocadura de drenajes de aguas negras de comunidad de Nueva Palestina y Cintalapa, autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El río Lacanja es parte de los límites de la Reserva de Montes Azules.

Esto ha generado conflictos que han adquirido un carácter permanente por no poder solucionarse dada las diferencias entre las comunidades, partiendo de las diferencias por la valoración de su entorno natural.

En el 2004 los pobladores de Lacanja Chansayab y los Lacanja Tzeltal se manifestaron exponiendo públicamente “no entendemos cómo es que las autoridades federales y estatales repiten por radio y televisión estar muy preocupadas por la reserva Montes Azules, mientras construyen y apoyan esta obra, que afecta gravemente la flora y fauna del lugar” (Rojas, 2004).

La población demandaba a las autoridades la cancelación del drenaje sustentándola en sus derechos como pueblos establecidos en el Convenio 169 de la OIT y a las directrices para la calidad del agua potable de la Organización Mundial de la Salud, por ser la referencia internacional para el establecimiento de estándares y seguridad del agua potable; y a la “Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996, establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, con el objeto de proteger su calidad y posibilitar sus usos, y es de observancia obligatoria para los responsables de dichas descargas” (Jiménez *et. al.*, 2014).

Aunque las formas de vida han ido cambiando en Lacanja Chansayab, hasta el 2015 las demandas continuaban ante el problema sin resolver, a lo cual se sumaron problemas de contaminación por agroquímicos que se utilizan en esta actividad del campo (Hernández, 2015:22) y la extracción de material pétreo.

El entorno selvático de Lacanja Chansayab es valorado por su población en términos de los ecosistemas que la habitan y el bienestar que brindan a los seres humanos y que deben de guardar una armonía, por lo que hay que procurarla y conservarla. Es decir, la

conservación y preservación de la naturaleza estarán enmarcadas por la ética al interactuar con la misma y de la cual los seres humanos forman parte de su ecosistema, llegando a la parte identitaria al formar parte de ella misma, y en el entendido que el bienestar de la población no tiene por qué generar el detrimento de los recursos naturales de su entorno, ya que también sería el propio.

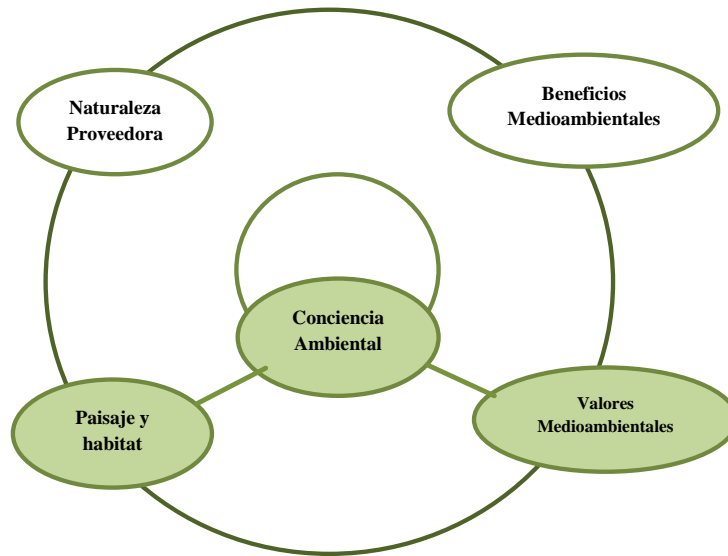
Lo anterior puede ser comprendido en otro principio de Naess, “el florecimiento de la vida humana y de las culturas es compatible con una población humana substancialmente menor. El florecimiento de la vida no humana requiere tal disminución” (Naess, 2001:23). La población de Lacanja Chansayab ha venido representado en promedio el 2% de la población de la Comunidad Lacandona, su crecimiento de población en términos absolutos es una preocupación al interior de la comunidad. El crecimiento poblacional conlleva una intensificación del uso de suelo y recursos dentro de los límites que son acordados, por lo que el crecimiento poblacional es una presión para modificar los límites entendidos y establecidos al interior de la comunidad.

Las presiones exógenas también están presentes pero en forma de fuerza contrapuesta a manera de reducir límites territoriales y el uso y manejo de recursos naturales de la población local.

El principio de Naess, “el cambio ideológico se refiere más bien a una apreciación de la calidad de vida (relacionado con situaciones de valores inherentes) más que con la adhesión a un estándar de vida cada vez más superior” (*Ídem*). Los cambios en las formas de vida de Lacanja Chansayab, colocan sobre la mesa los valores sociales y ambientales en términos de su realización, pues si bien socialmente al interior de la comunidad puede estarse dando una acción controladora en términos sociales, dada la mayor presencia religiosa y conductas individualistas, pueden percibir la calidad de vida en términos de necesidades mayores.

En tanto que en términos ambientales más allá de sus límites territoriales de socialización, la acción y el pensamiento tienden a ser más colectivos y con ello plasman las características identitarias y de paisaje en Lacanja Chansayab bajo una dualidad espacial (*Figura No. 10*). Por lo que la conciencia ambiental, pareciera responder a dos espacios: el social y el ambiental, ambos impregnados de necesidades, individuales y colectivas.

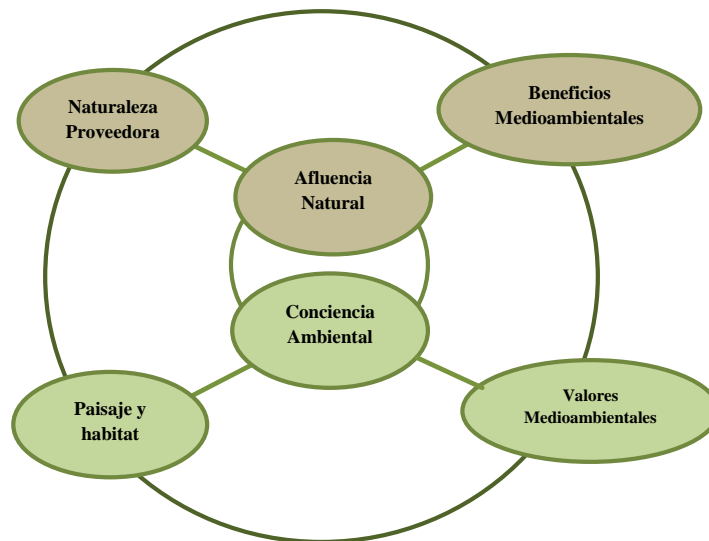
Figura No. 11
Engranajes de la Conciencia Ambiental del Sistema Ecocéntrico



Fuente: Elaboración propia, basada en Arne Naess (2001).

Las percepciones de bienestar social no son ajenas a los valores intrínsecos en la naturaleza, pues, en mayor o menor medida la conciencia ambiental se compagina con la afluencia natural de las formas de vida de los seres humanos formando parte de su identidad y de su paisaje (*Figura No.11*).

Figura No.12
Dinámica del Sistema Ecocéntrico



Fuente: Elaboración propia, basada en Arne Naess (2001).

TRANSVERSALIDAD BIOCULTURAL: HOMBRE Y NATURALEZA

La bioculturalidad de Lacanja Chansayab se define por las dinámicas de los sistemas antropocéntrico y ecocéntrico, que en sus planos y formas de relación adquieren sentido y sostienen el fluir natural de sus engranajes.

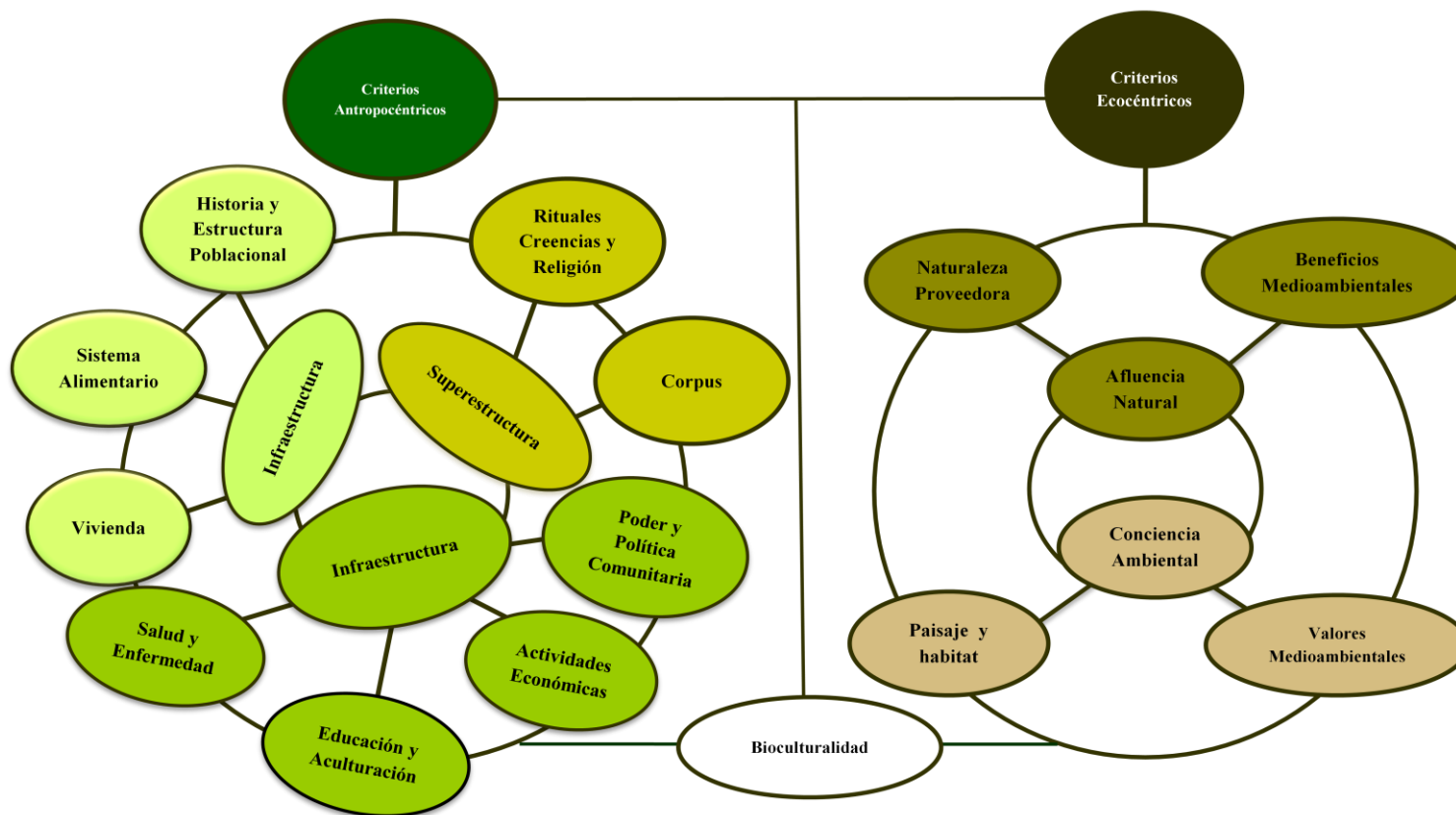
La bioculturalidad se mueve, bajo una dinámica de lógica contradictoria entre su propia construcción de saberes, valores y normas y las dinámicas de un sistema que se transforma. El movimiento de la bioculturalidad responderá a un conjunto de necesidades que serán satisfechas bajo dinámicas contrapuestas, entre lo individual y lo colectivo, lo social y lo biótico, que definirán las formas de vida.

La población de Lacanja Chansayab, se mueve simultáneamente entre los sistemas antropocéntrico y ecocéntrico, con formas y espacios entendidos, que de contravenirlos o ser alterarlos pondrían conflictuar las relaciones sociales al interior de la comunidad.

El fluir de los sistemas antropocéntrico y ecocéntrico se genera de forma simultánea creando una sinergia en la que la práctica y la construcción social los conecta, de manera orgánica, es decir, los mantiene unidos dando importancia a la interacción de los mismos en una dinámica holística caracterizada por la Transversalidad de la bioculturalidad en estos sistemas (*Figura No.13*).

La satisfacción de necesidades que pueden ir en detrimento de su entorno natural, entendido localmente en términos de espacio y formas. Paralelamente la conciencia y conjunto de valores relativos a la naturaleza en el entendido del *debe ser* en sus formas y espacios entendidos, es un mecanismo para asegurar el medio natural que les permitirá satisfacer un conjunto de necesidades, sea como un poder de negociación o bien como el paisaje vital de sus actividades económicas.

Figura No.13
Dinámica del Sistema Holístico Biocultural



Fuente:Elaboración propia, basado de Arne Naess (2001), Marvin Harris (1994) y Abraham Maslow (Elizalde,2006)

A manera de un último contexto para estos referentes, debo subrayar que en el año 2015, la ola de transformaciones en Lacanja Chansayab se acentúa al percibirse el cambio generacional. Los informes del Centro de Salud⁹² tienen registros de que la población está comprendida por 157 familias habitando 140 viviendas (*Mapa No.11*), de las cuales 5 familias viven en situación de poliginia. Todas las familias son beneficiarios de programa gubernamental Prospera.

Mapa No.11

Distribución de viviendas en Lacanja Chansayab 2015

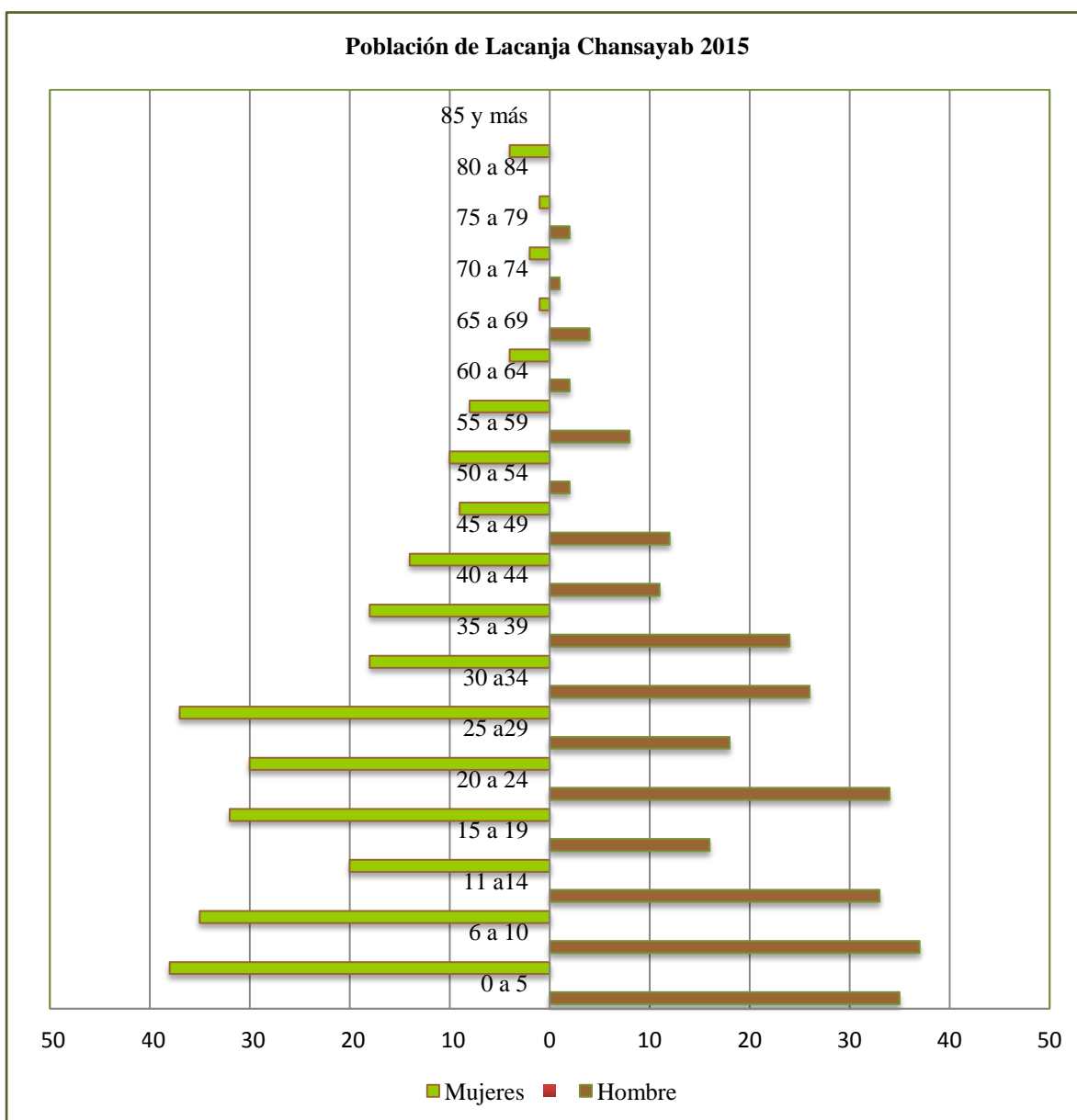


Fuente: Clínica de Salud. Trabajo de Campo, 26/02/2016

⁹²Información de trabajo de campo, 26/02/2016.

La población de Lacanja Chansayab es de 546 habitantes (265 son hombres y 281 mujeres), su pirámide poblacional (*Gráfica No. 5*) ha tendido a reducirse en su punta es decir, aquellos de edad avanzada que han transmitido la memoria ancestral heredada tienden a ser cada vez menos. La mayor parte de su población es joven, los cuales podrían tener un función asumir como trasmisores de la memoria ancestral biocultural hacia las nuevas generaciones, sin embargo, el cambio en las prioridades podría condicionar su transmisión.

Gráfica No. 5



Fuente: Clínica de Salud. Trabajo de Campo, 26/02/2016.

La economía de subsistencia no se considera de prioridad, pues sobre ella se encuentra inmerso un mercado que ha traído consigo patrones consumistas no necesariamente benéficos. Según la tendencia de los indicadores de salud⁹³, los padecimientos que no eran considerados comunes, se han hecho presentes en los pobladores de Lacanja Chansayab, tales como la hipertensión, la diabetes mellitus, la amebiasis intestinal, la gastritis y colitis, la infección en las vías urinarias, casos aislados de cáncer de mama y cervico uterino, así como el registro de muertes maternas, en algunos casos propiciadas por el inicio de la vida sexual a muy temprana edad, por embarazos en mujeres por arriba de los 35 años de edad o bien por los cambios en los hábitos alimenticios que pudiesen haber propiciado condiciones de salud no favorables.

La planificación familiar ha sido aceptada, y quien asume la responsabilidad es la mujer, con el hacen uso de métodos anticonceptivos como el dispositivo intrauterino, métodos hormonales orales e inyectables y, aunque con una menor aceptación el implante subdérmico. El uso de estos métodos anticonceptivos ha incidido a que cada vez sean menores los nacimientos, en la cual también se puede observar entre los años 2010 y 2015 la tendencia de género en los nacimientos ha sido de mujeres,

El sistema de control de salud en Lacanja Chansayab en este periodo se ha formalizado a través de 16 agentes comunitarios de salud, cada uno monitorea en promedio 10 familias a manera de reportar padecimientos y verificar el control y asistencia médica. En cuanto a los medicamentos, aquellos que son para los padecimientos comunes pueden abastecerse en la farmacia local.

La ola de cambios como se ha venido planteado también ha impactado en la actividad económica, deparando en la diversificación de la ocupación de la población, si bien se había concentrado en la actividad agrícola y en las formas de servicios turísticos, se ha dado una apertura a emplearse en instituciones de gobierno como SEMARNAT, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Policía Municipal y Policía Ecológica.

Las iglesias, son otro elemento transformador. Si bien la primera iglesia asentada en Lacanja Chansayab fue de influencia presbiteriana, predomina la iglesia pentecostés y otras denominaciones evangélicas o bien otras ramas evangélicas, dirigidas en español por

⁹³Información proporcionada por la clínica de salud de Lacanja Chansayab, Trabajo de campo (25/febrero/2016).

pastores de Frontera Corozal, Palenque, Petalcingo, Yajalón y un pastor local. La religión de las familias de Lacanja Chansayab es determinada por los varones jefes de familia.

Históricamente los pobladores de Lacanja Chansayab eran grupos dispersos que fueron integrados para formar este centro poblacional, territorialmente se establecieron conforme a las cuatro vertientes que forman los caminos principales de la comunidad. La dependencia de un mismo entorno natural les hizo establecer sus propias reglas de convivencia y una racionalidad ecológica en común, sin embargo, los antecedentes territoriales históricos entre las familias ha sido uno de los factores de diferencias entre éstas, por lo que los templos han sido ubicados conforme al interés de las familias por agruparse para realizar los cultos.

La necesidad de pertenencia, integración y aceptación social los ha conducido a la modificación de sus hábitos y a la alteración del paisaje, como es el cambio de horarios y tiempos en sus actividades cotidianas para dar espacio a los cultos o bien alterar hábitats de sus terrenos para la construcción de los templos. De tal forma que la racionalidad ecológica, cuando de religión se trata, es determinada por la vida religiosa, expresa en patrones de conciencia ambiental reconfigurados y justificados espiritualmente en su interactuar con la naturaleza.

Estos aspectos, son ejemplos de que al interior de la comunidad los individuos tienden a la construcción de las condiciones que les permitan realizar sus aspiraciones y satisfacer sus necesidades, de tal forma que buscan la manera de articular sus formas de vida para lograrlo, lo cual es un proceso continuo, pues en la medida que las aspiraciones y necesidades sean alcanzadas, surgirán otras de un nivel superior. Esto lleva a que la racionalidad ecológica ancestral se articule de igual manera, alterando aquello que le genere una satisfacción de un grado superior y, con ello, la memoria biocultural que expresa la racionalidad ecológica ancestral, viene a configurarse el discurso colectivo local fundamental del poder y de la negociación con actores exógenos.

El discurso colectivo al retomar el *corpus*, crea un anclaje a la memoria ancestral, el cual será retomado cada vez que se considere exista una amenaza hacia lo que representa su poder de negociación: el entorno natural; por lo que se considera la naturaleza como el *ancla* de la memoria ancestral.

CAPÍTULO 4

MÁS ALLÁ DE LA RACIONALIDAD ECOLÓGICA: “CUANDO CAÉ UN ÁRBOL, CAÉ UNA ESTRELLA...”

El desarrollo puede ser imaginado como un golpe de viento que empuja a la gente fuera de su sitio, fuera de su espacio familiar y la ubica en una plataforma artificial, en una nueva estructura de vida.

Ivan Illich (2002:18)

LO SUSTENTABLE Y LO SOSTENIBLE

La transformación de las formas de vida conlleva corresponsabilidades sociales e institucionales, al determinar, por un lado, las formas de uso y apropiación de los recursos naturales y, por otro lado, sus condiciones de bienestar de la población de Lacanja Chansayab. Si bien las primeras demarcan la cultura en términos de la relación hombre naturaleza, las segundas expondrán las capacidades locales para adaptarse a los cambios de sinergias promovidos por actores exógenos.

En términos del discurso hegemónico del desarrollo, las formas de uso y apropiación de los recursos naturales pretenderán no comprometerlos para garantizar la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras, es decir, la sustentabilidad. En tanto que en términos de política pública, su tendencia es a preservar y fortalecer los mecanismos y procesos que elevan o mantienen indicadores de bienestar, en términos de sostenibilidad.

Si bien, sustentabilidad y sostenibilidad son parte del discurso hegemónico⁹⁴ y de las políticas públicas, en un contexto como el de Lacanja Chansayab, la preservación y conservación del entorno natural identificaban a la cultura y las representaciones sociales

⁹⁴ “...la estrategia de política pública de establecer el tercer sector o economía social cuya consecución sedaría a partir de los principios de: Sustentabilidad (Permitir que el uso y usufructo de los bienes naturales y culturales sean racionalmente empleados y disfrutados de forma que se garantice su mejoramiento cualicuantitativo a favor de las generaciones futuras), Sostenibilidad (En tanto a que el movimiento o dinámica socio – económica en proceso no tenga ‘marcha atrás’ o ‘retroceso posible’, sino que implique un ‘movimiento evolutivo’ en atención proporcional a lo cualicuantitativo de los procesos / resultados en el propósito de preservar y fortalecer los indicadores de calidad de vida y de vida de calidad)”(Zuleta, 2010:37).

de sus habitantes, de tal manera que la sustentabilidad y la sostenibilidad no tenían forma de discurso, sino de acciones y elementos inmersos en la cotidianidad de sus formas de vida, sin embargo, como hemos visto hasta ahora, esto ha venido cambiando.

En este sentido, las sinergias que mueven la dinámica particular de la comunidad han devenido con cambios en las necesidades y parámetros de consumo, que suelen ser cada vez más demandantes de recursos económicos, por lo que una de las formas de negociación gira en torno al paisaje y el manejo de los recursos naturales que los rodea. De tal forma que los recursos y el entorno natural se incorporan a una economía en forma de capital natural, como el paisaje, las semillas y madera, y a su vez reconfiguran las normas y simbolismos locales de conservación y reproducción social.⁹⁵

La intención de conservar y preservar, transforma su sentido o razón de ser, de una razón ecológica o ambiental a una forma de señalar sus límites por derecho o propiedad a manera de asegurar su subsistencia. Esto es, centrándose en una razón económica, dinamizando sinergias transformadoras de actividades económicas de servicios (turismo-transporte) o procesos de producción (milpa y artesanías), a manera de obtener recursos económicos, como uno de los medio por el cual podrán acceder productos y artículos que no se producen en el espacio local, tensando las relaciones sociales de la población.

Por lo que la sustentabilidad y sostenibilidad se construyen y reconfiguran simultánea y paulatinamente. Aquellos elementos y acciones cargados de valores y simbolismos que daban significado a las acciones de preservación y conservación son replanteadas, de tal forma que se facilite la satisfacción de sus nuevas, cambiantes y crecientes necesidades, sin ceder dominio sobre el uso, control y acceso a sus tierras, recursos naturales y territorio, al menos que se obtengan beneficios económicos, materiales o espirituales, sin afectar intereses locales o romper son los lineamientos comunitarios socialmente entendidos respecto al paisaje ó al entorno natural.

Sin embargo, en este contexto, las formas de vida tradicionales tienden a desvanecerse y con ello su dimensión cultural, y se vuelve un mecanismo transformadora medida que la población le resta importancia a la preservación y conservación como parte de su construcción cultural. Aunque algunos autores como Claudia Eugenia Toca (2011), identifican que la dimensión ecológica o ambiental se prioriza sobre la dimensión

⁹⁵En el sentido que Enrique Leff advierte "...los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión de la economía, mediante una gestión económicamente racional del ambiente." (2010:5).

social,⁹⁶ esto sería cuestionable en el sentido que las acciones por lo ambiental están en función de satisfacer necesidades con implicaciones sociales y económicas. Siendo así, la priorización de la dimensión ambiental o ecológica, lleva implícita la dimensión social y la dimensión económica integrando con ella múltiples dimensiones.⁹⁷

En el contexto de Lacanja Chansayab, esta priorización de trasfondo es una respuesta al interés básico individual o familiar por alcanzar los satisfactores de necesidades en un escenario que tensa su dimensión cultural. Dicha sobreposición de intereses se constata, en la medida que son influenciados por elementos exógenos para decidir cómo y qué necesidad satisfacer, dependiendo de las “ideas de bienestar “y de qué utilidad les proporcionen en un sentido práctico y que representen o signifiquen estatus o prestigio social⁹⁸

Cuando el discurso hegemónico señala la pretensión de articular sinergias de las dimensiones, económica, social y ambiental, está pretendiendo acciones con enfoque de sustentabilidad, en tanto que sustentan la subsistencia del ser humano como un objetivo en común (Pierri, 2005). El diseño de políticas públicas y su implementación con sentido de sustentabilidad, resguardará intereses y objetivos hegemónicos, aunque en el contexto cultural del territorio, puedan ser contradictorios (en el sentido mismo de sustentabilidad). Un ejemplo es el fomento a las actividades de servicios turísticos, enfatizadas en los planes de gobierno especialmente para aquellas zonas basta en recursos naturales y biodiversidad, señalando lineamientos en torno al cuidado y la preservación del paisaje, sin embargo, también lo condiciona y lo altera.

Generalmente se asume que los ecosistemas son afectados por las actividades humanas (Galán, 2012), lo cual es una justificación para la intervención gubernamental con políticas para la construcción de la sustentabilidad y procurar la sostenibilidad. La situación

⁹⁶Claudia Eugenia Toca argumenta que“...se identifica, por lo tanto, una preferencia por la dimensión ecológica y una omisión de lo social...” (Toca, 2011:196)

⁹⁷Tal es el caso de la domesticación del paisaje en Lacanja Chansayab, que si bien ya daban cuenta de ello las prácticas agrícolas con fines de autosonsumo, trueque o venta al interior de la comunidad, ha sido extendida para atender otro tipo de mercado, un mercado abastecedor de servicios de turismo de naturaleza, en el que se resaltan las característica fisiográficas, biológicas y ecosistémicos. De tal forma que se han abiertos senderos en la selva, que al trazarse consideran elementos de la flora la fauna, así como destacar escenarios naturales. Los comuneros han construidos senderos conforme a la extensiones de terreno asignado, que si bien en ocasiones los senderos tienden a cruzarse, no son invadidos al brindar el servicio al menos que existan senderos que por acuerdos son usados indistintamente, como el sendero que conduce a la cascada “Las Golodrinas”. Otro ejemplo son los servicios de hospedaje, con cabañas insertadas en espacios que permitan el disfrute del entorno natural y con servicios básicos.

⁹⁸El antropocentrismo considera la humana como la forma de vida más importante, otras formas lo serán sólo en la medida que impacten o puedan ser útiles a los humanos (Kortenkamp, 2001:262).

resulta compleja, pues al asumirse de entrada como problema en cualquier contexto, el diseño de acciones se centra en aquellos aspectos que aquejan y no en los que favorecen. Como, por ejemplo, las políticas diseñadas para abatir la pobreza. En el caso de Lacanja Chansayab; ¿cómo considerar la pobreza en términos de miseración cuando históricamente por sus modos y costumbres de subsistencia han podido satisfacer necesidades básicas, como el alimento, la ropa y la vivienda? En tanto que las nuevas necesidades les han sido presentadas junto con las opciones para satisfacerlas, que si bien tienen que pagar un precio por ellas, la negociación no ha sido nula.

Siendo así, la justificación de la intervención política con acciones dirigidas a lo que consideran hegemónicamente *debe ser*, asumiendo que se comparte un mismo ideal, sin embargo, afectan los procesos y las formas de vida de los contextos locales desarticulando las prácticas concretas y, con ello, desvaneciendo la memoria ancestral.

A manera de sintetizar lo argumentado en el marco de un Sistema Holístico Biocultural, la tabla No. 19 explica que el sistema antropocéntrico se dinamiza por la necesidad de satisfacer necesidades básicas de subsistencia y condiciones de bienestar social. La influencia de agentes exógenos a través elementos de mercado y de modernización tecnológica lleva a reconfigurar los sistemas económicos y sociales locales para optimizar los recursos propios con procesos adaptativos. Paralelamente, se delinear acciones de prevención de los riesgos del detrimento del entorno natural, enmarcadas en una dimensión ambiental. Sin embargo, la interpretaciones de estas acciones y las propias reconfiguraciones locales son complejas, dadas las formas diferenciadas de apropiación de la naturaleza que determinan la pauta de la sustentabilidad, influyendo en la bioculturalidad, es decir, en las formas en que se relacionan lo sistemas bióticos y culturales.

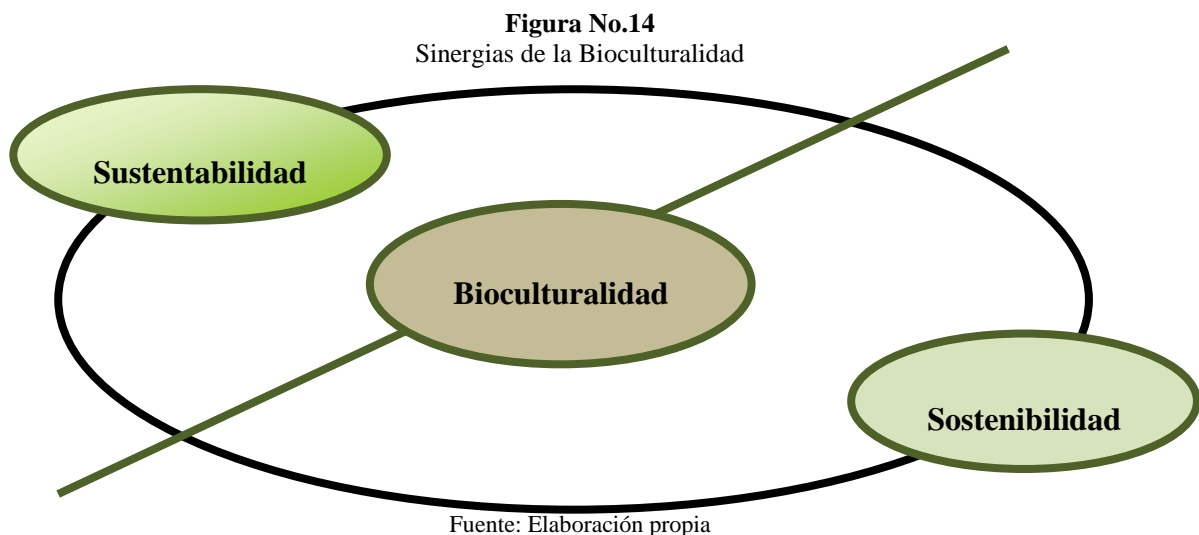
Tabla No. 16
Sustentabilidad y Sostenibilidad en el Sistema Holístico Biocultural

Sistema	Antropocéntrico	Ecocéntrico
Enfoque	Economicista/utilitarista	Altruismo ambiental
Dimensión	Ambiental	Biocultural
Componentes	Económico Social Ambiental	Cultural/biótico
Racionalidad	Racionalidad Económica	Racionalidad cultural
Sentido del ser	Sustentabilidad	Sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia

Precisamente en los capítulos 1 y 3 se describieron algunas reconfiguraciones en torno al turismo, las artesanías, milpas, alimentación vivienda y salud.

Por otro lado, el sistema ecocéntrico pone sobre la mesa la preservación y conservación de la naturaleza como un altruismo ambiental,⁹⁹ es decir su procuración sin esperar beneficio a cambio, como forma de comprender al mundo. Si bien, este planteamiento guarda un carácter subjetivo (Serrano, 2007), implica también una intencionalidad objetiva, histórica y culturalmente construida en torno a un sistema biótico en el que se basa la subsistencia propia y de otras especies, trascendiendo la intención de preservación y conservación a una dimensión cultural que sustenta la sostenibilidad, es decir, la bioculturalidad (*Figura. No.14*).



La sustentabilidad y la sostenibilidad son cualidades o condiciones interrelacionadas devenidas de las sinergias de acciones antropocéntricas y ecocéntricas que, si bien están impregnadas de formas culturales al relacionarse con los sistemas bióticos, las intenciones y sentidos que las mueve y las conectará holísticamente a través de la Bioculturalidad.

⁹⁹La Real Academia Española define el altruismo como: “Fenómeno por el que algunos genes o individuos de la misma especie benefician a otros a costa de sí mismos” (2014).

LA RESIGNIFICACIÓN BIOCULTURAL

El alcance de la vorágine hegemónica capitalista de apropiación de recursos naturales y su transformación cultural, pone a prueba las capacidades locales y reconfigurando su sentido cultural en torno a la relación hombre-naturaleza.

En consideraciones anteriores se ha definido a la bioculturalidad por el comportamiento humano de los individuos, dados sus conocimientos adquiridos y transmitidos socioculturalmente, la experiencia individual al interactuar con sus ecosistemas y sus formas de acceso y apropiación de recursos naturales. Así como el hecho de que la bioculturalidad es posible dimensionarla en sinergias de sustentabilidad y sostenibilidad. Estas dos consideraciones sumergen a la bioculturalidad en un proceso de resignificación continuo, teniendo como eje de significación la cultura en términos de la relación hombre-naturaleza.

La resignificación es procesada a través de las prácticas culturales que se van a ir ajustando a las condiciones y circunstancias que imperen en la sociedad, que si bien la sociedad determina dichas prácticas, también, éstas definirán a la sociedad manifestando las contradicciones que se derivan en la medida que se van resignificando las prácticas y el sentido de las mismas tendiendo a un carácter individualista en detrimento o en tensión con lo comunitario y un proceso de adaptación que se contrapone a la memoria ancestral.

La adaptación ha implicado un proceso de modernización y abandono gradual de las formas tradicionales de vida. La modernización vista como la incorporación de tecnología en los procesos productivos y sociales, conlleva el abandono de procesos tradicionales, de forma tal, que tiene otros sentidos. La mínima incorporación de “modernidad” tiene múltiples efectos más allá de la agilización de procesos.

Las necesidades que resultaban ajenas a lo local, son presentadas por actores exógenos como las necesidades reales, generalizando contextos como si fuesen homogéneos, sin considerar el impacto biocultural que estas tengan. Un efecto dominó se genera transformando hábitos, costumbres, prácticas, expectativas, formas de apropiación de recursos naturales, formas de producción y subsistencia, se insertan conocimientos y creencias religiosas, por ende, la organización familiar y social se modifica y, las formas de colaboración, diferenciación y conflicto.

A manera de ejemplo, hacer uso de un taladro para perforar semillas por las mujeres de Lacanja Chansayab, si bien ha permitido producir con mayor rapidez la bisutería artesanal, significa la sustitución de una habilidad manual, de trabajo colectivo y convivencia familiar. La perforación de semillas ahora es un trabajo rotativo, en tanto se turnan miembros de la familia el uso del taladro. La forma diferente de organizar el trabajo puede significar la pérdida de un espacio social en el que se propiciaba el desarrollo continuo de la habilidad y la creatividad incorporando a miembros más jóvenes de las familias a manera de seguir transmitiendo las formas ancestrales de dicha labor. La implementación se presentó como una necesidad para incrementar la productividad artesanal, e incorporarse a un mercado limitado y condicionado a las temporadas de mayor afluencia turística, les permitiría expandir sus puntos o formas de venta de sus productos e incrementar los ingresos económicos familiares. Si bien el taladro se vio como una necesidad, dicha necesidad derivó deseos de otros tipos de satisfactores. La energía eléctrica que requiere un taladro para funcionar, también hace funcionar una licuadora, una lavadora, una televisión, un reproductor de video, y aparatos de sonidos, dando cabida a estos enceres, que podrían no ser considerados como necesidades, pero si como deseos impulsados por la influencia de mercado y formas de vida hegemónica. Si bien este ejemplo es considerado desde la necesidad y los deseos desde lo local, su contraparte, los actores exógenos pudiesen asumir ante lo local el rol de creadores y realizadores de nuevas dependencias.

Este conjunto de elementos, parecieran no nocivos bajo el discurso y la mirada hegemónica, pero las relaciones que dimensionan la bioculturalidad se ven afectadas, se mueven a manera de responder al proceso de adaptación de las nuevas necesidades, y satisfacer los nuevos deseos.

En el plano de las necesidades y la naturaleza humana que responde a éstas, Ivan Illich plantea que “*ser humano* significa el sometimiento comunitario a la regla de necesidad en este sitio particular, en este momento en particular. Cada cultura tradujo esta regla de necesidad a un estilo diferente, y cada visión de la necesidad fue expresada de manera diferente” (2002:12).

De ser entendido así, también es de considerarse que independientemente de cómo se exprese culturalmente la necesidad, es una respuesta al discurso hegemónico heterogénea en las formas de sucumbir y satisfacer las necesidades y los deseos.

Las relaciones bioculturales se mueven y se contraponen a la memoria colectiva ancestral, en la que toda *praxis* partía del conocimiento colectivo y percepción biocultural de la naturaleza, es decir del *corpus*.¹⁰⁰ La *praxis* y el *corpus* ancestral en un proceso de sometimiento comunal han incorporado elementos que los ha distanciado de la memoria ancestral, de tal forma que se van reconstruyendo a través de un proceso de resignificación cultural constante, ante las dinámicas de cambios en las formas de uso y apropiación de los recursos naturales. Siendo así, la modernidad influye para que la bioculturalidad se caracterice por su contraposición, pues si bien se tiene una memoria ancestral, la modernidad atenta contra esa memoria.

RESISTENCIAS, CONFLICTOS Y POLÍTICA DE LA NATURALEZA

El predominio de economías de subsistencia en los pueblos originarios, se deriva históricamente de la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas a través de los recursos naturales disponibles y los ecosistemas que habitan en sus territorios, lo cual hace que la *praxis* y el *corpus* expresen una racionalidad ecológica inmersa en la memoria ancestral.

Las transformaciones devenidas con la modernidad someten a la economía de subsistencia de las unidades familiares a presiones cada vez mayores, por lo que las estrategias de sobrevivencia entran en un proceso de diversificación, a manera de sostener una economía de mercado incorporando a las formas de vida locales conceptos de productividad, competitividad, precio, utilidad y consumo, que en la *praxis* dan paso a la racionalidad económica, con la monetarización de las relaciones sociales, sin embargo las contradicciones se derivan del hecho de que dar paso a esta racionalidad, no significa el abandono total de la primera, sino la mezcla de dichas racionalidades.

En esta mezcla de racionalidades, el factor ecológico sigue predominando, pero con un nuevo sentido, porque pretende responder a un modelo de desarrollo capitalista, tendiendo a volverse el elemento clave de poder y de negociación. Esta racionalidad mantiene así, su carácter ecológico desde la perspectiva local, en la que las formas de vida tradicionales se van matizando para responder a una perspectiva económica hegemónica y a una transformada racionalidad ecológica local. La pretensión de otras formas de vida y

¹⁰⁰ Los conceptos de *praxis* y *corpus* fueron expuestos en el Capítulo 1.

subsistencias no es un proceso consciente colectivo y ordenado, sino es un vaivén de la ola de transformación que los mueve sujetando ramas del tronco de la memoria ancestral, que les permite mantener sentidos de posesión y pertenencia.

La mezcla de racionalidades deriva elementos de conflictos, resistencias y política de la naturaleza. Un ejemplo fue cuando se suscitó el cambio de representante de Bienes Comunes de la Selva lacandona, la cual por 30 años estuvo a cargo de un comisariado de la etnia lacandona, sin embargo, cuando se dio el proceso de elección el 15 de mayo del 2014, fue electo un Comisariado de origen tzeltal. Este hecho ha sido un parte aguas en la Comunidad Lacandona. La elección del comisariado tzeltal fue un proceso que se dio por mayoría y acuerdo de comuneros no lacandones, argumentando que durante 30 años la representación de los Bienes Comunes de la selva lacandona había estado en manos de representantes lacandones, y que durante ese tiempo no habían logrado hacer la gestión pertinente para que quedara legitimado y cerrado el polígono territorial de la selva lacandona, desde la comunidad de Santa Rita hasta la Comunidad de Chajul (*Ver Mapa No. 12*).

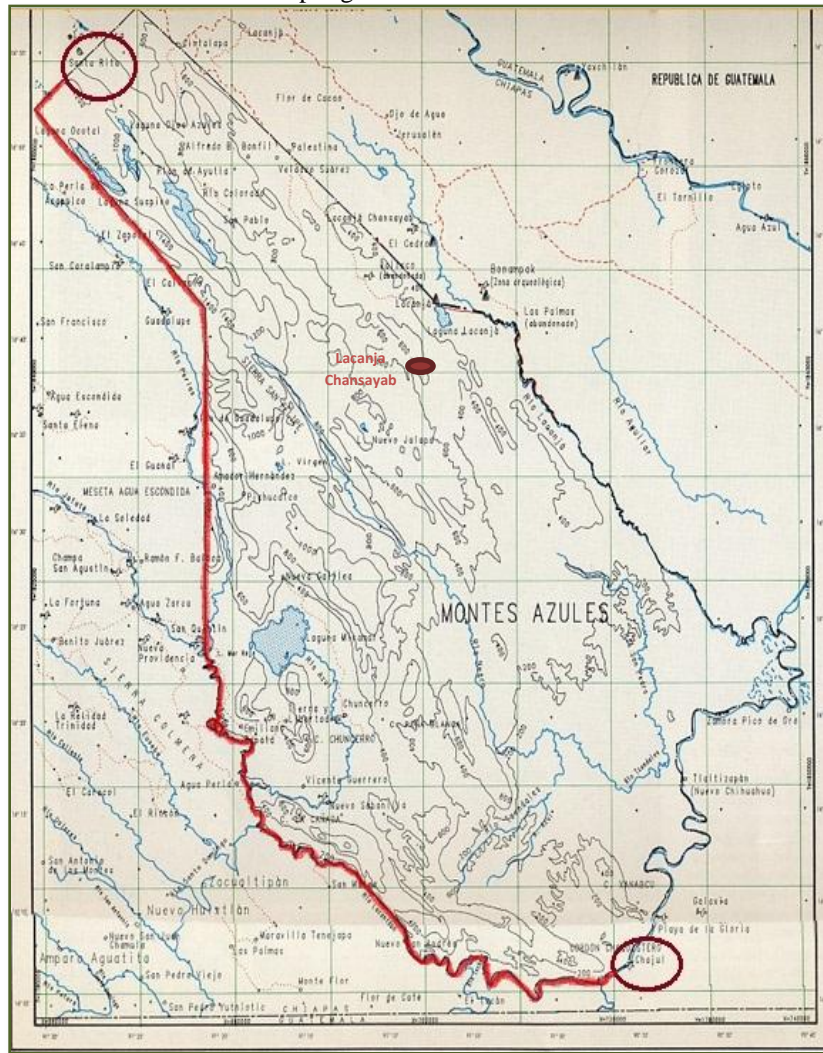
Lo que parecía ser una solución a los problemas de gestión para que quedara claramente definido y legitimado el polígono territorial, ha devenido en un problema mayor, pues según argumentos de algunos comuneros de Nueva Palestina, cuando el representante era un lacandón las audiencias para gestión les eran concedidas, los recibían y escuchaban. Con el cambio de representación favoreciendo a otro grupo étnico, el tzeltal, las audiencias son denegadas o aplazadas y la gestión se ha complicado,¹⁰¹ pues los *hijos predilectos del gobierno*, como los llamó Jan de Vos (2012:114), ya no son quienes representan los Bienes Comunes de la Selva Lacandona.

En el capítulo 1 se hizo referencia a las crisis ambientales originadas por los procesos de industrialización y las medidas internacionales para aminorar el deterioro ambiental, hicieron que las miradas de los gobiernos se dirigieran a pueblos originarios con características bioculturales como los de la etnia lacandona, condiciones que favorecieron su empoderamiento. Estas características no las tienen las otras etnias que conforman la comunidad lacandona, lo que representa una limitante para cualquier proceso de negociación de quienes en el año 2014 ocuparon la representación los Bienes Comunes, al parecer esto no significa una garantía a los objetivos gubernamentales en torno al cuidado y

¹⁰¹ Trabajo de campo (26/02/2016).

conservación del entorno natural y el paisaje, si bien esto es parte de un discurso, resulta la excusa ideal para limitar o desaprobar cualquier proceso de gestión de la representatividad de los Bienes Comunes de la selva lacandona.

Mapa No.12
Línea territorial del polígono de la selva lacandona en conflicto.



Fuente: Modificado de Instituto Nacional de Ecología (2016)

Los lacandones tienen un pasado y una representatividad en la selva lacandona que trasciende fronteras, el no ser quienes representen a la selva de la etnia lacandona ha debilitado la presencia pública de Comunidad Lacandona.¹⁰²

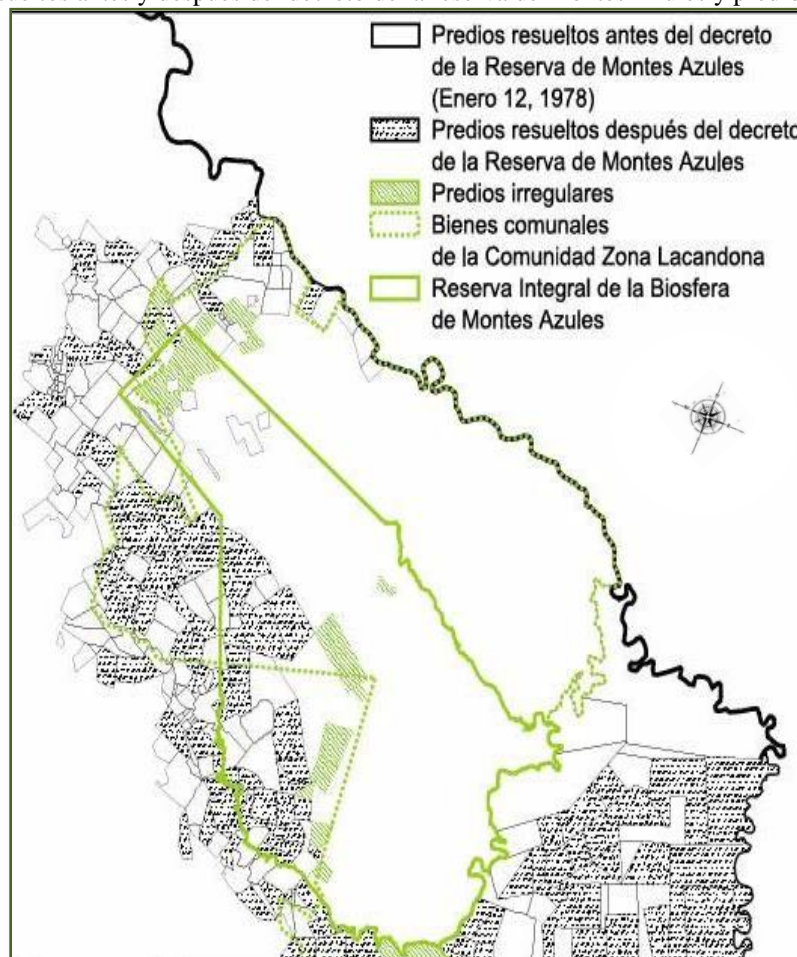
¹⁰²Integrada por Lacanja Chansayab, Nahá y Metzabok (etnias lacandonas), Nueva Palestina (etnia tzeltal) y Frontera Corozal (etnia chol).

La memoria ancestral de los lacandones remite a su relación con el entorno natural de la selva lacandona y, con usos y apropiaciones de recursos naturales en los que basaron sus formas de vida. Al resguardar la selva aseguraban su subsistencia en una relación íntima, en el sentido de conocer los tiempos y las formas de funcionar de sus ecosistemas y los hábitats de los cuales también forman parte.

Los conflictos por los límites del polígono territorial lacandón no son recientes, si bien había predios resueltos antes del decreto de la Reserva de Montes Azules, otros se resolvieron después del decreto, o bien quedaron como irregulares, quedando en algunos casos en territorio de los Bienes Comunales de la selva lacandona y otros, dentro de la Reserva de Montes Azules. Estos asentamientos se extienden a lo largo de la parte oriente del polígono de la selva lacandona (*Mapa No. 13*). Así también se encuentran otros asentamientos irregulares

Mapa No. 13

Predios resueltos antes y después del decreto de la reserva de Montes Azules y predios irregulares.



Fuente: Barreda *apud*. Plataforma de Solidaridad con Chiapas. (2016a)

En el año 2007 fue publicada una entrevista a Miguel Ángel García Aguirre, líder de la organización Maderas del Pueblo del Sureste, a cual da un antecedente de las razones del conflicto:

El desalojo del sábado “sin duda se enmarca en el plan de despeje territorial de una de las zonas más ricas de biodiversidad y agua, y coyunturalmente, engancharla a las 36 mil hectáreas rescatadas por el gobierno federal, en las que se incluye 14 mil de un reciente decreto fantasma cuyo mapa y ubicación no se establece su ubicación...Por resolución presidencial sólo entregaron títulos de propiedad a 26 comunidades de Montes Azules y se les reconocieron como ejidos, pero no así Nuevo Salvador Allende y Buen Samaritano...Les dijeron que después vendría una segunda etapa y jamás los pelaron”, explicó García Aguirre, que adelantó que el desalojo es un “claro mensaje” para varios poblados que aún se encuentran en Montes Azules. Entre estos, Salvador Allende, San Antonio Miramar, Nuevo San Gregorio y Nuevo Corozal...El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tiene bases de apoyo en la zona de las Laguna Ocotal, Suspiro y Yanqui, en la porción norte de la reserva, así como Nuevo Limar, está ubicada al sur de Laguna Miramar...La preocupación de Maderas del Pueblo del Sureste desde que se anunció el decreto es que en este no se especifican los poligonales, mucho menos existen planos de la ubicación de la tierras expropiada(Martín, 2007).

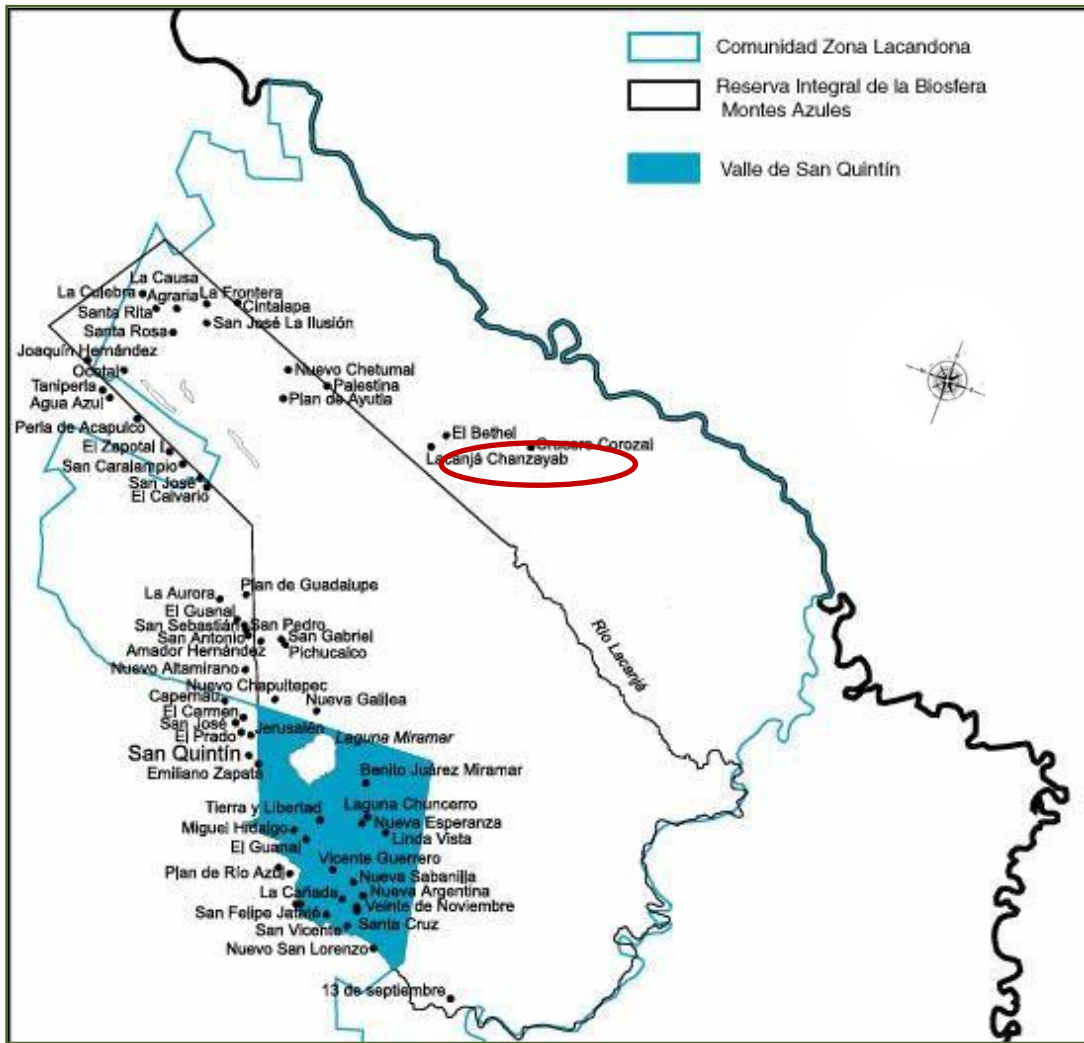
En el mapa No. 14 se puede observar cómo se extiende los diferentes predios entre el territorio de la comunidad lacandona, la Reserva de Montes Azules y el Valle de San Quintín.

En el año 2014, la Comunidad Lacandona hizo gestiones para definir el perímetro el polígono de la selva lacandona, sin embargo se interpuso la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, dado que abrir la brecha para definir el polígono contravenía el acuerdo para la protección y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Ante este problema la comunidad lacandona se ha manifestado con acciones de presión, como los bloqueos de carreteras organizados por la comunidad de Nueva Palestina dado que es donde se encuentra la autoridad de los Bienes Comunes. Sin embargo, como grupo étnico los lacandones se han negado a participar, dado que los bloqueos de carreteras afectan el paso del turismo a la zona, que es su principal actividad económica.

Mapa No. 14

Territorio de la comunidad lacandona, la Reserva de Montes Azules y el Valle de San Quintín



Fuente: Barreda *apud*. Plataforma de Solidaridad con Chiapas. ((2016b)

En el caso de los comuneros de Lacanja Chansayab, por su cercanía con Nueva Palestina, la presión ha sido mayor, pues han tenido que enfrentar acciones de bloqueos de comuneros de Nueva Palestina en San Javier, que es el punto de acceso a Lacanja Chansayab y Bonampak. Estos enfrentamientos se han tornado tensos, pero el grupo lacandón se ha presentado sin agresividad, y sin instrumentos que inciten a la violencia (machetes y palos), acción contraria en el caso de los comuneros de Nueva Palestina.

Si bien los lacandones de Lacanja Chansayab han logrado evitar que los bloqueos se realicen en sus zonas de acceso, esto también ha agravado sus relaciones con Nueva Palestina, lo cual ha generado que sean excluidos cuando se trata de recibir beneficios para

la comunidad.¹⁰³ Pero la exclusión no es sólo del grupo lacandón, pues dentro del mismo grupo tzeltal de Nueva Palestina han surgido diferencias por tramites que consideran no fueron consultados ni considerados en torno a beneficios otorgados por servicios ambientales,¹⁰⁴ generando conflictos entre la autoridad local de Nueva Palestina y la de los Bienes Comunes, llevando a que la misma comunidad tzeltales encuentre dividida.

Por lo que desde el 2014, después de la elección del Comisariado de Bienes Comunes y ante los conflictos que se han generado al interior de la comunidad, dependencias gubernamentales como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Secretaria del Campo, entre otras han retirado apoyos a la zona lacandona.

Lo que algunos comuneros tzeltales han percibido es que la única manera que favorecería gestionar proyectos es estando unidos como Comunidad Lacandona y que les favorecía tener un representante lacandón. Ante esto, una medida de fortalecimiento ha sido invitar a reuniones a comuneros de Frontera Corozal. Lacanja Chansayab ha optado por nombrar su propio comisariado y realizar sus propias gestiones, dado que no reconocerán la autoridad de Bienes Comunes, mientras ésta sea de una etnia diferente a la lacandona.

Un ejemplo de este retiro de apoyos es el del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona (PESL) en el estado de Chiapas promovido por la CONAFOR, el cual había estado en operación desde el año 2012, en sus lineamientos señalaba como objetivo general:

...atender la problemática de disminución de las superficies forestales en la Selva Lacandona, frenar el proceso de deterioro de la vegetación forestal en las áreas de influencia de la Selva Lacandona y revertir la tendencia del Cambio de Uso de Suelo Forestal y la consecuente pérdida de vegetación forestal por el desarrollo de actividades económicas en la región; impulsando la articulación de las acciones de la Comisión Nacional Forestal, con las de otras instituciones, incluyendo dependencias de la administración pública, que promuevan el Desarrollo Rural Sustentable. (Comisión Nacional Forestal, 2012:2).

Este programa operaba bajo la forma de pago 60 por ciento-40 por ciento. Es decir, 60 por ciento del apoyo se le otorgaba al inicio del año y 40 por ciento al finalizar los trabajos para los cuales eran destinados: reforestación, protección (alambrado), mantenimiento,

¹⁰³ Consultar Capitulo 1.

¹⁰⁴ Trabajo de campo (25/02/2016).

rehabilitación de brecha contrafuego y costo de oportunidad. La asignación de recursos se hacía anual, debido a que para el segundo y tercer año se estimaba que las plantas forestales como el cedro, caoba, maculis, guanacaste, sobrevivían del 80 por ciento, cuando en el mismo terreno de siembra forestal se realiza trabajos de milpa, los resultados serían diferentes si la reforestación se realiza en un acahual o área de potrero (*Tabla No.20*). Como trabajos de mantenimiento en el segundo y tercer año solo se requería abrir la brecha contrafuego.

Tabla No. 17
Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona en el estado de Chiapas 2012.

Concepto	Pago al inicio por hectárea	Pago al finalizar por hectárea	Subtotal
Año 1			
Reforestación	2,805.60	1,870.40	4,676.00
Protección (Alambrado)	1,450.20	966.80	2,417.00
Brecha corta fuego (por cada 100 m. de brecha)	84.00	56.00	140.00
Costo de Oportunidad	931.80	621.20	1,553.00
Subtotal	5,205.60	3,470.40	8,676.00
Año 2 y 3			
Mantenimiento	1260,00	840,00	2100
Rehabilitación de brecha corta fuego	84,00	56,00	140
Costo de oportunidad	931.80	621,20	1,553.00
Subtotal	2,275.80	1,517.20	3,793.00
Total	7,481.40	4,987,60	12,469.00

Fuente: Información proporcionada por comuneros de Nueva Palestina. Trabajo de campo (27/02/2016)

En el 2103, Lacanja Chansayab se benefició en base a 2000 hectáreas por servicios ambientales, Nueva Palestina en 3000 hectáreas y Frontera Corozal en 1500 hectáreas.

El Programa Especial de la Selva Lacandona (PESL) inició en el año 2010, hasta el 2013, respaldó 512 proyectos con 2,095 conceptos de apoyo, en una superficie de 188 mil 576 hectáreas, invirtiendo un monto cercano a los 363.5 millones de pesos en acciones de conservación, restauración, aprovechamiento sustentable y organización (Agencia de Servicios Informativos, 2104).

Dado los conflictos suscitados con el cambio de Comisariado de los Bienes Comunales y la coyuntura nacional de sumarse a las estrategias mundiales para aminorar los efectos del cambio climático y tomando de base lo establecido en la Visión de México sobre REDD+ y la Estrategia Nacional REDD+,¹⁰⁵ la CONAFOR diseña el Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+ Selva Lacandona 2014 (AATREDD+/PESL).

De tal forma que el Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona (PESL), que venía operando de forma independiente, lo integran al Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+ (ATRED+), teniendo como objetivo el Desarrollo Rural Sustentable (*Figura No. 15*), articulado con las políticas públicas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), como lo son el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola y el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO).

Los recursos del Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+ provienen del presupuesto federal, el Banco Mundial a través del Proyecto Bosques y Cambio Climático y de los fondos del Programa de Inversión Forestal¹⁰⁶ (FIP), sin embargo, el PESL solo comparte objetivos y modelos de operación del PEATREDD y no es considerado para efectos de financiamiento por el Proyecto Bosques y Cambio Climático (Deschamps, 2015:16).

El PEATREDD+ considera siete categorías de apoyo: Silvicultura Comunitaria, Estudios, Manejo de fuego, Sistemas Productivos Innovadores, Restauración y Reforestación, Aprovechamiento Forestal y Conservación (PSA).¹⁰⁷

¹⁰⁵Visión de México sobre REDD+ disponible en: www.conafor.gob.mx y Estrategia Nacional para REDD+ disponible en www.conafor.gob.mx/web/wp-content/uploads/2014/04/ENAREDD-consulta-final.pdf.

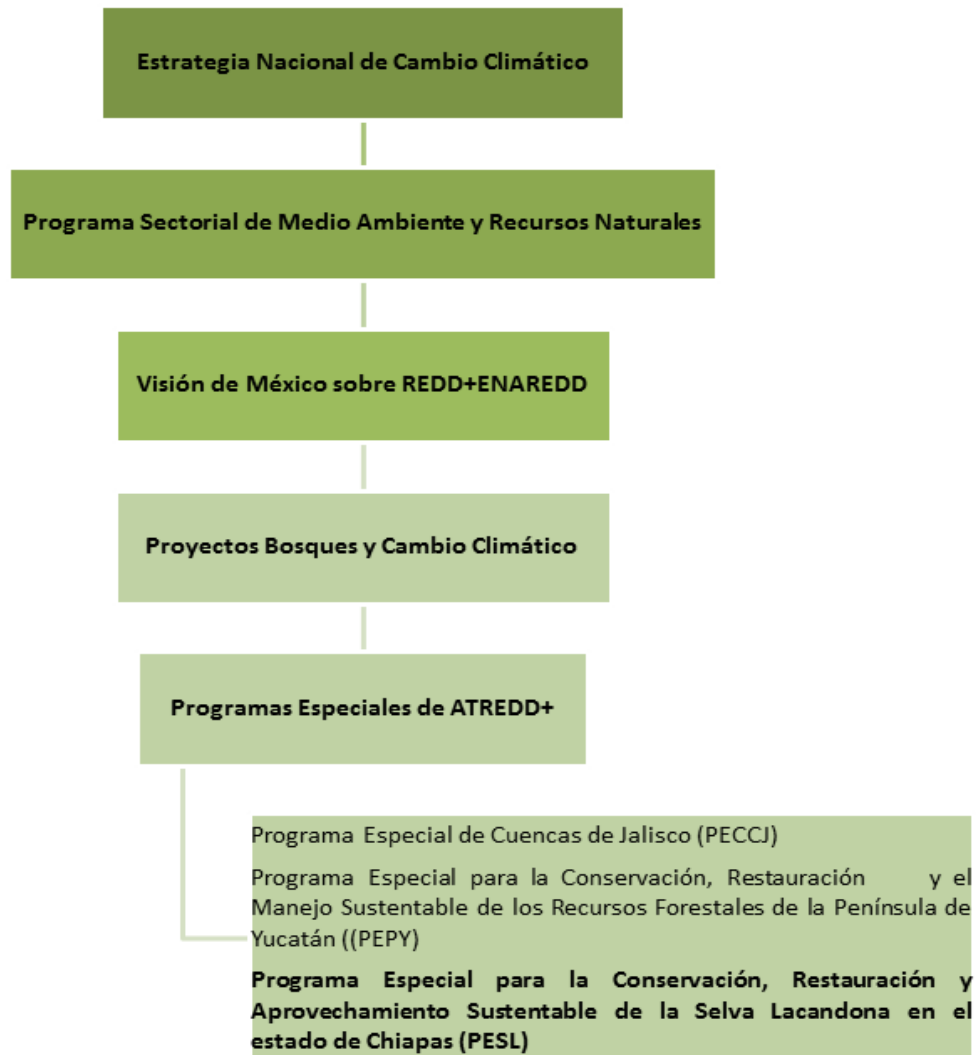
¹⁰⁶El Programa de Inversión Forestal tiene como objetivo apoyar a las comunidades forestales de México para que puedan gestionar sus bosques de manera sustentable, crear capital social en torno a su protección y uso sustentable, y generar ingresos adicionales a partir de productos y servicios forestales, incluido REDD+ (Deschamps, 2015:16).

¹⁰⁷Las siete las categorías de apoyos consideradas en el programa: la categoría de *Silvicultura Comunitaria* que comprende la evaluación rural participativa, componente de proyecto integral de intervención y asistencia técnica, talleres para la formulación o modificación de reglamentos internos o estatutos comunales, talleres y cursos de capacitación, promotor forestal comunitario, seminarios de comunidad a comunidad, talleres didácticos de educación ambiental, agencia de desarrollo local, viveros comunitarios, comités de vigilancia participativa. Otra categoría son la de *Estudios* los cuales pueden ser de manifestaciones de impacto ambiental, programa de manejo forestal maderable, plan de manejo de vida silvestre, estudios técnicos especializados para: la recuperación de áreas degradadas, aprovechamiento de recursos forestales no maderables, obtención de germoplasma forestal, establecimiento de módulos silvopastoriles y/o agroforestales, establecimiento y manejo de áreas de alto valor para la conservación, alternativas productivas en ecosistemas forestales, establecimiento y manejo de áreas de conservación comunitaria.

Manejo de fuego es una categoría para la elaboración e implementación del plan comunitario de prevención, protección y manejo del fuego. Otro rubro considerado es *Sistemas Productivos Innovadores*, va dirigido al

Figura No. 15

Contexto del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona en el año 2015.



Fuente: Esquema modificado de Deschamps (2015:17).

establecimiento de módulos agroforestales, establecimiento de módulos silvopastoriles, módulos para el manejo de acahuales con reforestación productiva y mantenimiento de módulos agroforestales. La categoría de *Restauración y Reforestación* considera la reforestación y revegetación, remoción de vegetación indeseable, prácticas vegetativas de conservación y restauración de suelos, prácticas de recuperación de la vegetación natural, cercado, protección de la reforestación en franjas contiguas, mantenimiento de la reforestación y de áreas restauradas, vigilancia y protección contra incendios, protección contra plagas y enfermedades, bordos a nivel y roturación de suelos con maquinaria, brechas corta fuego, terrazas a nivel y presas, estabilización de taludes, costo de oportunidad, fertilización y asistencia técnica

El *Aprovechamiento Forestal* es un rubro enfocado al cultivo forestal en aprovechamientos maderables, cultivo forestal en aprovechamientos forestales no maderables y de la vida silvestre, promoción de la regeneración forestal en zonas tropicales bajo manejo, prácticas de manejo para aprovechamientos no maderables, prácticas de manejo para aprovechamiento de la vida silvestre, prácticas de manejo en predios con producción maderable y conservación de la biodiversidad, tecnificación de la silvicultura. La categoría de *Conservación* (PSA) considera el pago por servicios ambientales (PSA), PSA en cenotes y aguadas que se restauren / cuerpos de agua permanentes y mejores prácticas de manejo en predios con PSA. (Deschamps, 2015:42-43)

El Programa de Áreas de Acción Temprana REDD+ 2014 Selva Lacandona apoyó en base a 1280 hectáreas en total para la comunidad lacandona, en tanto que en el año 2015, solo se beneficiaron en base a 140 hectáreas. En lo que se refiere a los montos, estos se reducen a \$7,000.00 para el primer año, y el segundo y tercer año a \$2,100.00 y se omiten el apoyo para brecha contrafuego y el costo de oportunidad.¹⁰⁸

La articulación de este programa ha sido compleja por los conflictos entre los grupos étnicos de la comunidad lacandona y los procesos de apropiación de tierras, por lo que pensar en la posibilidad de su articulación con una visión territorial e integral para el Desarrollo Rural Sustentable, resulta nula.

En la asignación de recursos del 2013 al 2014 (al integrarse el PESL al PATREDD+), resalta la disminución en algunos rubros de apoyo a la selva lacandona, tales como el apoyo por concepto de Conservación (Pago por Servicios Ambientales) que pasa de \$92,712,150 a \$66,066,102 y el de Restauración y reforestación de \$42,282,793 a \$8,406,587.

En tanto durante ese periodo de operación, no ha habido interés para apoyar Proyectos de Sistemas Productivos Innovadores dada la poca capacidad de gestión y de implementación de los mismos por los conflictos en el territorio lacandón (*Tabla No. 21*).

Tabla No. 18
Recursos según modalidades de conceptos de apoyo asignados al PESL (2010 al 2014).

Concepto	2010 (PESL)	2011 (PESL)	2012 (PESL)	2013 (PESL)	2014 (PATREDD+ PESL)	Total
Aprovechamiento forestal			\$123,165			\$123,165
Conservación (PSA)	\$61,378,385	\$79,575,506	\$53,695,982	\$92,712,150	\$66,066,102	\$353,428,125
Estudios		\$1,080,000	\$720,000	\$398,000	\$3,518,124	\$5,716,124
Fuego		\$2,250,000	\$1,708,300	\$4,793,584	\$1,031,681	\$9,783,565
Sistemas productivos innovadores						
Restauración y reforestación		\$20,552,631	\$18,191,176	\$42,282,793	\$8,406,587	\$89,433,187
Silvicultura comunitaria		\$2,288,736	\$5,912,120	\$1,341,800	\$2,717,618	\$12,260,274
Total	\$61,378,385	\$105,746,873	\$80,227,578	\$141,528,327	\$81,740,112	\$470,621,275

Fuente: Deschamps, (2015:43)

¹⁰⁸ Trabajo de campo, 27/02/2016.

Aunque en la comunidad lacandona, principalmente Lacanja Chansayab, Nueva Palestina y Frontera Corozal, han presentado solicitudes a la Comisión Nacional Forestal, los argumentos para situaciones de rechazo han sido por insuficiencia presupuestal, por no cumplir con el Art.9 Fracción II, que hace referencia a la actualización de documentación de trámites y fechas de entrega, así como por incumplimiento de los criterios de ejecución de las Reglas de Operación (Comisión Nacional Forestal, 2014).

Este como otros programas han representado una forma de acceder a recursos económicos, dado que a las comunidades, como Lacanja Chansayab, les retribuyen económicamente las actividades que venían realizando desde antaño. Dichos recursos le son necesarios ante una obligada racionalidad económica impuesta por un mercado capitalista, empleando una racionalidad ecológica como un mecanismo de defensa y mercantilización basada en el utilitarismo que promueve la racionalidad económica.

Los conflictos entre los grupos étnicos y los territoriales de la comunidad lacandona representan un espacio de oportunidad, de presión, control y acceso al territorio y sus recursos para el gobierno y otros actores exógenos.

Las presiones ejercidas por los actores exógenos, ha llevado a que la comunidad lacandona reaccione, a manera de establecer límites a estos actores y retomar un empoderamiento territorial, sin embargo, las fracturas de las relaciones con el grupo lacandón ha hecho más complejo el proceso, pues la presencia del grupo lacandón en los procesos de negociación eran determinantes.

Entre las acciones que se han derivado de esta situación de oportunismo, está la lucha por establecer los límites del polígono territorial. La definición del polígono de la selva lacandona establecería límites a las políticas gubernamentales de ordenamiento territorial y la disposición del uso y apropiación de los recursos naturales de la selva lacandona, las cuales pueden ser algunas de las razones de la falta de interés gubernamental, para definir tales límites territoriales del polígono.

Es de considerarse que la definición del polígono es necesaria, pues las políticas de ordenamiento territorial lo han modificado ante el otorgamiento de territorios de la selva lacandona para la formación de centros poblacionales. También se debe visualizar que fijar límites implicaría aceptar los derechos de otros, en este caso los de la comunidad lacandona.

Los conflictos entre los grupos étnicos que integran la selva lacandona son hechos a un lado por el interés de las comunidades lacandonas de definir los límites, lo que les ha permitido unirse con este objetivo y tomar decisiones al respecto. Es así como por decisión de Asamblea Comunitaria acuerdan contratar servicios particulares para que realicen los señalamientos cartográficos de la brecha territorial y así definir los límites del polígono de la selva lacandona. Para pagar estos servicios particulares acordaron una cooperación de \$1,000.00 por comunero, logrando reunir la cantidad de \$1,865,000.00, los cuales fueron aportados \$865,000.00 por comuneros de Nueva Palestina y \$1,000,000 entre comuneros de Lacanja Chansayab, Nahá, Metzabok y Frontera Corozal.¹⁰⁹

Algunos comuneros consideran que señalar la brecha es un riesgo, pues se pueden suscitar situaciones de abuso de poder y agravar la situación entre los grupos étnicos, por situaciones como el otorgamiento arbitrario de terrenos a hijos comuneros para la práctica de la ganadería extensiva, o bien, la posibilidad de concesiones indebidas sobre los recursos del territorio. Si bien dichas acciones no les son ajenas, conocer los límites les da la posibilidad de disponer con mayor certeza del territorio y sus recursos. Estos aspectos son algunos de los que han generado la fractura de las relaciones entre los grupos étnicos y debilitado a la Comunidad Lacandona.

Si bien la defensa del territorio puede ser un objetivo que los puede unir, las distintas racionalidades económicas y ecológicas, seguirán generando conflictos. La racionalidad ecológica no solo es un mecanismo de resistencia, como ya se ha señalado anteriormente, sino que también podría considerarse el mecanismo para establecer límites para la racionalidad económica que transforma la bioculturalidad de los pueblos.

Las políticas gubernamentales más que fortalecer la bioculturalidad de racionalidad ecológica, han operado con una racionalidad económica, introduciéndola a manera de debilitar las bases culturales que representen una barrera para un modelo de desarrollo capitalista.

En este contexto, el sociocentrismo de las políticas gubernamentales, resulta ser una simulación de cesión de poder a la sociedad. El Estado sigue moviendo sus hilos con políticas que se siguen diseñando desde arriba, la participación ciudadana no implica una injerencia en la toma de decisiones, sino una forma de delinear vías que permiten lidiar con elementos de conflicto local que pueden intervenir en objetivos reales, los cuales

¹⁰⁹ Trabajo de campo, 27/02/2016.

generalmente responden a una racionalidad predominantemente económica que encierra los intereses hegemónicos sobre el territorio y recursos de la selva lacandona.

Las políticas ambientales, han orillado a cambios en las formas de vida locales, impulsando la recompensa económica como la posibilidad de acceder a formas de subsistencia que llevan depender de actores exógenos, los cuales operan a través de un sistema de mercado en el que la oferta y la demanda son los elementos determinantes de los precios, asignándole un valor adquisitivo y de intercambio al dinero. Esta forma de operar de un mercado capitalista ha sido aprendida por la comunidad lacandona.

Lacanja Chansayab como parte de la comunidad lacandona, se ha sumergido en este proceso, aunque bajo su propia sinergia social y dinámica biocultural. Desde la sinergia social han tendido a un proceso de individualización en busca de sus propios beneficios e intereses familiares, a través de negociaciones sobre lo que pueden disponer como comuneros, aunque evitando romper los lineamientos comunitarios, la individualización puede percibirse como la oportunidad de obtener beneficios económicos de un mercado, que de considerarse la decisión comunitaria podría limitar su participación y, por lo tanto, sus beneficios.

La fractura de la comunidad lacandona y de las relaciones de poder del grupo lacandón es un espacio de oportunidad de negociación, que ha sido aprovechado por actores exógenos, a manera de lograr introducir este tipo de mercado.

En el ámbito de las políticas gubernamentales, la inserción del mercado capitalista no es considerada como tal, aunque deja espacios amplios para su operatividad y mucho menos el impacto que puede ocasionar en los pueblos originarios, pues si bien de forma matizada promueven resguardar la memoria ancestral de los pueblos originarios,¹¹⁰ en la práctica también impulsan los cambios en las formas de vida que no resguardan dicha memoria.

Por su parte, las comunidades como Lacanja Chansayab, pretenden defender sus formas de vidas y relaciones con el entorno natural, su bioculturalidad, sin embargo, también se encargarán de matizar su propia bioculturalidad, haciéndola más fuerte o atenuándola según corresponda a sus intereses.

¹¹⁰En la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos* [En línea] Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 53 (A/61/53), primera parte, capítulo II, sección A. indígenas, disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Por otro lado, la pérdida de poder del grupo lacandón puede ser significativa para la comunidad lacandona. El grupo lacandón ha realizado sus propias negociaciones en torno a su paisaje, su entorno natural y sus recursos naturales. Si bien las gestiones comunitarias por los derechos sobre el entorno natural que los rodea, cada vez son más complejas por la fractura comunitaria, por su cuenta, los lacandones de Lacanja Chansayab siguen gestionando apoyos.

Lo interesante de esta postura de gestión es que, independientemente de que se les cierre una puerta, encontrarán otra abierta y disponible para negociar, pues representará la oportunidad de acceso de actores exógenos a su territorio y, de alguna forma, la permisibilidad para el uso y apropiación de sus recursos naturales.

Los que en su momento fueron llamados los *hijos predilectos del gobierno*, pueden probablemente no serlo únicamente como tales del gobierno, pues existen otros actores exógenos interesados en asumir el rol paternal en tanto tengan interés en el territorio de la selva lacandona.

CONCLUSIONES

Las lógicas avasallantes y el entramado de intereses que abigarran las formas de vida de las comunidades indígenas al intentar responder a dinámicas exógenas, según Antonio Vázquez Barquero (2007:188), deberían condicionarse a mantener y desarrollar los intereses territoriales.

Sin embargo, las consideraciones hegemónicas de entidades ideales llevan a poner en encrucijada a comunidades como Lacanja Chansayab, al confrontar su racionalidad ecológica, insertando elementos que propician cambios en las expectativas sociales y, con ello, el sentido de ser y hacer en torno a sus relaciones con la naturaleza.

Dichos cambios han conducido a la comunidad a una mercantilización social, en la que el entorno natural, las formas de vida, normas, creencia y religión son objeto de negociación o intercambio. Si Lacanja Chansayab podía ser considerada bajo los términos de Murray Bookchin (López, 2013:68) como una sociedad armónica consigo misma y con los ecosistemas naturales, esta se ha transformado, pues el intervencionismo político y sus discursos, han tenido un carácter de dependencia y sometimiento a un sistema dominante de relaciones capitalistas. Siendo así, la presente tesis nos ha conducido por el contexto social, económico y ecológico de Lacanja Chansayab, poniendo en evidencia la diversidad de necesidades sociales y ecológicas y la complejidad de las interacciones hombre-naturaleza. Para ello se construyó el Modelo Holístico Biocultural, mismo que guió los argumentos esgrimidos hasta corroborar así la hipótesis planteada al inicio de este estudio, a saber: la articulación de las acciones estratégicas de política ambiental con la bioculturalidad que caracteriza el uso y manejo de recursos naturales en Lacanja Chansayab, permite constatar un desarrollo abigarrante definido por una visión colectiva de racionalidad ecológica local, la ajena posición de las políticas públicas en términos de bioculturales locales, las formas de organización comunitaria en resistencia y el mal manejo de conflictos relativos al acceso y apropiación de naturaleza.

La base teórica argumentativa llevó a definir dos sistemas, el antropocéntrico el ecocéntrico. El primero se construyó en base a los argumentos de Marvin Harris (1994), sobre los sistemas socioculturales contiene tres niveles: el primer nivel (Infraestructura), compuesto por las actividades étic y conductuales mediante las cuales toda sociedad satisface los requisitos mínimos de subsistencia (modo de producción) y regula el

crecimiento demográfico (modo de reproducción). El segundo nivel (Estructura), constituido por las actividades económicas y políticas de tipo *etic* y conductual mediante las cuales toda sociedad se organiza en grupos que distribuyen, regulan e intercambian bienes y trabajo. Se puede hablar de economías domésticas o economías políticas como componentes universales en el nivel estructural, según que el foco de organización se centre en los grupos domésticos o en las relaciones internas y externas de la sociedad global. Y el tercer nivel, (Superestructura), integrado por la conducta y pensamiento dedicados a actividades artísticas, lúdicas, religiosas e intelectuales junto con todos los aspectos mentales y *emic* de la estructura e infraestructura de una cultura (2004:7).

Metodológicamente, el análisis se basó en los enfoque de tipo *emic* y *etic*¹¹¹propuestos por Marvis Harris para el estudio de sistemas socioculturales, su relevancia radicó en el intento de construcción teórica cultural que incorporar a las interacciones con la naturaleza, a partir de la búsqueda de las cadenas causales que afectan a la evolución sociocultural y la producción y suministro de recursos naturales fundamentales para la supervivencia humana con fines de integrar conceptos y significaciones bajo una visión holística.

Por otra parte, la construcción del sistema ecocéntrico se definió a partir de los principios de generales sobre conciencia ambiental colectiva y profunda de Arne Naess (2001), las cuales se traducen a la idea de que existen valores intrínsecos en la naturaleza que en mayor o menor medida los seres humanos los practican en sus formas de vida, formando parte de su identidad y caracterizando el paisaje que los rodea.

Dicho modelo parte de la interconexión de los sistemas antropocéntricos y ecocéntricos, sustentados, conduciéndonos a una discusión que permite constatar que la visión colectiva de racionalidad ecológica en Lacanja Chansayab es resultado de una mezcla con la racionalidad económica, dado que los valores y significaciones que han determinado ancestralmente la racionalidad ecológica se vuelven factor clave de poder y negociación en la resignificación biocultural. Los patrones culturales y las formas de acceso, control, uso y apropiación de los recursos naturales confluyen como un todo, en términos de que existen elementos sociales, económicos, políticos y ambientales que

¹¹¹En la Introducción se expuso que el término *etic (fonetic)*, se refiere a la percepción que tiene un observador experimentado de los datos recogidos, situándose fuera de la cultura estudiada, es decir, el modo de ver las cosas desde la ciencia a través de un investigador.. Desde el punto de vista *emic (fonemic)*, el observador trabaja con las coordenadas socio-culturales del grupo emisor de los datos recogidos, es decir, el conceptos y distinciones significativas de las personas en su propio hábitat (Davinson, 2007:37).

conjugan y balancean elementos ecocéntricos y antropocéntricos, en un proceso dinámico y transformador que se profundiza en la cultura y la conciencia colectiva de Lacanja Chansayab.

A partir de este modelo, en el capítulo 1 se resaltó históricamente a los lacandones como etnia y como comunidad. Los registros de los encuentros con los habitantes de la selva lacandona, describen a una población dispersa y acéfala (Trench, 2005:49). La mirada romántica y acciones paternalistas de aquellos que lograron relacionarse con estos habitantes de la selva derivó un proceso histórico de ordenamiento territorial y aculturación, parte de esto fue la conformación de la Comunidad Lacandona, que los inscribió en un marco normativo con sus variantes al interior permitiéndoles funcionar con sus formas organizativas tradicionales y propias.

Sin embargo, esto no ha garantizado la ausencia de desencuentros de intereses y conflictos por la apropiación y manejo de los recursos naturales, pues las políticas de ordenamiento territorial y ecológico, implicaron la expropiación para fines poblacionales o de conservación. La selva se distribuye entre más actores, nuevos habitantes carentes de capacidad de adaptación a los cambios de la naturaleza, a reconocerla y a usarla a través de la apropiación (Blom, 2006), que impusieron sus prácticas colectivas y su organización social, contraponiéndose a la bioculturalidad de los lacandones. Un ejemplo señalado es el de Lacanja Chansayab y Nueva Palestina.

El proceso de aculturación ha moldeado la percepción del entorno natural y formas de vida. Considerando que “...la cultura, y los cambios culturales, afectan las formas en las que se percibe la naturaleza, la naturaleza humana y *lo natural*” (Kottak, 2011:31), podemos plantear que, también la población lacandona contribuye de forma deseada o no a poner en riesgo su entorno natural y ecosistemas.

Dado lo cual, en el caso de Lacanja Chansayab, la aculturación transforma sus formas de vida, mezclando racionalidades ecológicas y económicas, en la que la producción y reproducción de necesidades establecerán sinergias antropocéntricas y ecocéntricas.

Aquella racionalidad ecológica local, que permitía una relación con la naturaleza a manera de garantizar la subsistencia de una comunidad, está inmersa en un proceso de cambio abigarrante, en el que las formas de vida tradicionales se van matizando de elementos mercantilistas de las relaciones sociales para responder a una perspectiva económica hegemónica, retomando la *praxis* y el *corpus* de la memoria ancestral cuando le

es conveniente mantener el sentido de posesión, identidad y pertenencia a un entorno natural.

La ajena posición de las políticas públicas de los términos de los sistemas bioculturales locales, ha originado que se debiliten las bases culturales de Lacanja Chansayab, las cuales puede representar una limitante para los objetivos gubernamentales declarados en las políticas ambientales.

Las acciones del Estado y de otros agentes exógenos que promueven cambios en las formas de vida y en el uso y apropiación de los recursos naturales, dejan en evidencia la subvaloración de la bioculturalidad de Lacanja Chansayab, asumiendo que sus formas de vida no corresponden con objetivos sustentables y sostenibles; sin embargo, la no correspondencia delata patrones hegemónicos de un modelo de desarrollo capitalista.

De tal forma que el Estado promueve la reconstrucción y reconfiguración de la sustentabilidad y sostenibilidad, replanteando sus simbolismos y lineamientos comunitarios socialmente entendidos respecto al paisaje y al entorno natural.

En el Capítulo 2, se resaltó que las políticas gubernamentales guardan un sentido del *debe ser*, aludiendo a ello en un discurso que demarca las estrategias de desarrollo, aun cuando pueda contravenir la perspectiva, contexto, estructura y bioculturalidad de comunidades como Lacanja Chansayab. Pues de considerar estos aspectos, pueden afectar intereses y necesidades de actores exógenos bajo la dinámica de un mercado capitalista.

La desarticulación de las formas de vida locales, viene a favorecer a un modelo de desarrollo con características extractivistas. Sin embargo, los proyectos que emanan de los planes de desarrollo y de otros actores exógenos, requieren de la participación de actores locales como instrumento de integración y continuidad. La decisión de participación o no de los actores locales puede ser causa o no de diferencias y conflictos, por lo que también se puede considerar un mecanismo de desarticulación, desencuentros y diferenciación.

Las políticas públicas en materia ambiental tienen un vacío cuando se trata de contextos como el de Lacanja Chansayab, pues parten de la necesidad de una cultura ambiental, con lo que justifican su incidencia en las formas del manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, pretendiendo con ello mejorar la calidad de vida de su población. De tal forma que en las políticas ambientales, prevalece un carácter asistencial y el interés por cubrir indicadores que garanticen la inversión privada, pública y extranjera.

La pretendida postura sociocéntrica es un instrumento de legitimización impregnado de un antropocentrismo con características mercadocéntricas avasallantes que dan la pauta a negociaciones con la población. Lacanja Chansayab está inmersa en esta vorágine, que ha conducido a la comunidad a una mayor dependencia de condiciones exógenas complejizando sus formas de vida. Las formas de negociación también pueden turnarse desde lo local, cuando consideren que acciones y acuerdos gubernamentales o no, puedan contravenir intereses locales (familiares o comunitarios).

Aunque el enfoque ecocéntrico tomó relevancia ante las coyunturas sociales y ambientales, ha sido utilizado como un mecanismo político de control y ordenamiento económico, político y social. La bioculturalidad local sólo constituye un referente para adecuar las formas de vida locales a las necesidades de actores exógenos, haciendo evidente el estadocentrismo político.

Esto ha derivado a que las formas de organización comunitaria se muevan y se quebranten, surgiendo como fuente de integración en contextos que pongan en riesgo su territorio, su paisaje, el entorno natural y sus recursos. Siendo así, el sentido de comunidad se actualiza como elemento de resistencia comunitaria, aflorando con la fuerza biocultural sustentada en valores retomados de la memoria ancestral.

En el capítulo 3 se señaló cómo las estrategias modernizadoras del Estado y las iglesias, el ordenamiento territorial y demográfico, la atracción laboral de las empresas concesionarias en la selva lacandona y los flujos migratorios que se derivaron, son algunos de los factores que han influenciado en los cambios en los patrones de necesidades y de prioridades y, con ello, transformando la organización y la estructura social y económica para responder a un nuevo orden local.

Este nuevo orden local, en Lacanja Chansayab llegó confrontando las formas en que sus habitantes se relacionaban con la naturaleza y su tendencia ecocéntrica, al insertar una visión utilitarista sobre la naturaleza y el paisaje respondiendo a las dinámicas de la sociedad capitalista. Lacanja Chansayab, enfrenta los conflictos y las amenazas de agentes exógenos sobre el territorio y recursos naturales de la selva lacandona, sin considerar que como parte de una comunidad mayor: podrían ser asumidos y enfrentados como Comunidad Lacandona.

Los conflictos entre los grupos étnicos y los territoriales de la comunidad lacandona representan un espacio de oportunismo, de presión, control y acceso al territorio y sus recursos para el gobierno y otros actores exógenos.

En el capítulo 4 se explicó que Lacanja Chansayab, así como las otras etnias lacandonas, reúnen características bioculturales *ad hoc* con los objetivos gubernamentales en torno al cuidado y conservación del entorno natural, y a la vez permitiéndole a los gobiernos federal y estatal cubrir los requerimientos para el otorgamiento de apoyos y financiamientos de organismos internacionales.

El hecho de que la representatividad de la Comunidad Lacandona no recaiga en un miembro de la etnia lacandona también ha tenido consecuencias en el otorgamiento de recursos y apoyos gubernamentales, disminuyéndolos o cancelándolos con la justificación de insuficiencia presupuestal o por no cumplir los requisitos de operación. Sin embargo, cuando han sido favorecidos con apoyos generalmente en torno a sus formas de relacionarse con la naturaleza ha conllevado un proceso de mercantilización de su racionalidad ecológica.

La Comunidad Lacandona ha pretendido recuperar su empoderamiento, sin embargo, las fracturas de las relaciones con el grupo lacandón han hecho más complejo el proceso, pues la presencia del grupo lacandón en los procesos de negociación eran determinantes.

La defensa del territorio puede ser un objetivo que los puede unir, como lo es la lucha por establecer los límites del polígono territorial de la selva lacandona. Esto puede ser no conveniente si se considerará que también implicaría establecer límites a las políticas gubernamentales de ordenamiento territorial y la disposición del uso y apropiación de los recursos naturales de la selva lacandona, así como la aceptación de los derechos de las propias comunidades.

Lacanja Chansayab, ha generado una sinergia social tendiente a la búsqueda de sus propios beneficios e intereses familiares, a través de negociaciones sobre lo que pueden disponer como comuneros dando la oportunidad a actores exógenos interesados en asumir el rol paternal con los *hijos predilectos del gobierno*.

El estudio de caso expuesto, evidencia una comunidad contrariada y sacudida por lógicas neoliberales, que abigarran sus formas y medios vida, en las que su bioculturalidad y territorialidad reflejan una racionalidad ecológica con valores intrínsecos que definen sus

relaciones simbióticas, que caracterizan a Lacanja Chansayab como una sociedad ecológica. Es así como adquiere sentido cuando algún miembro de la etnia lacandona dice:

“..cuando cae un árbol, cae una estrella”.

RECOMENDACIONES ALGUNAS PRECAUCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

La política ambiental requiere ser replanteada en consideración de las características abigarrantes de los contextos de los pueblos originarios que histórica y culturalmente han mantenido una relación estrecha con su entorno natural, características inducidas por las mismas políticas.

No puede ignorarse el peso de la racionalidad ecológica en los pueblos originarios, sin embargo, su mezcla con elementos de economía de mercado capitalista ha conducido a una mezcla de racionalidades. El olvido de la racionalidad ecológica es un acto de conveniencia de las comunidades ante el fomento de cambios en las formas de uso y apropiación de recursos naturales por factores exógenos, lo que representa una amenaza del olvido permanente de los cimientos bioculturales de los pueblos originarios.

Estos cimientos requieren ser reforzados a partir de la formalización de una política ambiental desde lo local, con el peso debido a la racionalidad ecológica que emane de las comunidades, que si bien no se cierran a procesos de cambios, se tomen de base estos cimientos, de tal forma que las políticas desde afuera sean delimitadas desde adentro a manera de determinar los elementos viables para mantener viva la *praxis* y el *corpus* de las comunidades en relación con su entorno natural. Si bien la presión abigarrante no se desvanece, sí podría inducir la apreciación biocultural de las comunidades.

La fractura ineludible al interior de Lacanja Chansayab (como quizá en otras comunidades) hace evidente el replanteamiento de la estructura al interior de la comunidad. Los grupos familiares se han redefinido a través de las actividades y las relaciones con actores exógenos, lo cual no debe ser ajeno para la organización y la estructura social de Lacanja Chansayab. Considerar una estructura de representatividad en base a grupos familiares en la estructura de asamblea permitiría dar cabida a las necesidades colectivas, lo cual podría dirimir desacuerdos e inconformidades en la toma de decisiones.

En cuanto a la forma jurídica constituida como Comunidad Lacandona, las razones y las bases sobre las que se constituyó en 1972 se han desvanecido, convirtiéndose en razón de conflictos entre los grupos étnicos, y complejizando las relaciones con el Estado y otros actores exógenos. La Comunidad Lacandona podría reconfigurarse bajo un esquema de *pacto territorial*, que permita redefinir sus funciones vinculándolas con las territorialidades, con instrumentos de cooperación y colaboración que reconozca las especificidades y

respetando la diversidad. Es decir, la diversidad cultural y los juegos de intereses de los habitantes de la selva lacandona, podrían bajo los términos de un pacto territorial establecer sus dinámicas y sinergias de conciliación, en cuanto a articulaciones y vínculos con el entorno natural y la territorialidad, que los podría conducir a reconfigurar la forma comunitaria al complementarse y fortalecerse integralmente, en torno a la defensa de su hábitat definiendo valores compartidos. La toma de decisiones requiere de una participación y de acuerdos entre los grupos tomando decisiones y atendiendo conflictos de forma colectiva, que si bien resultase complejo resolverlos, tiendan a aminorar sus efectos no deseados.

Las acciones gubernamentales y no gubernamentales se han definido por su naturaleza antropocéntrica, sin embargo debe reconsiderarse la necesidad de acciones bajo argumentos que den peso a elementos ecocéntricos. Si bien el enfoque antropocéntrico se dinamiza en base a las necesidades, reenfocar la acción implica considerar el argumento ecocéntrico desde la mirada local, lo que permitiría dar las pautas y los referentes para la viabilidad de políticas ambientales.

El Estado tendrá que mediar con las especificidades de cada actor y grupo social y sus ideales culturales de desarrollo, que no se deben negar, ni ignorar.

Si bien las recomendaciones hasta aquí planteadas podrían considerarse condiciones utópicas, cambios profundos en la conciencia social y ambiental de todos los actores deberían dar cabida a su posibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Acciones Tempranas de REDD+ en Selva Lacandona” [En línea] Agencia de Servicios Informativos de Chiapas 15 de julio de 2014, disponible en: <http://www.asich.com/index.php?itemid=1281> [Accesado el día 4 de marzo del 2016]
- Agudo, A. (2008), “Land recuperation and conflict on the margins of state formation in northern Chiapas” en: revista *Journal: Identities* Volume 15, Issue 5, September 2008, pages 574-606
- Aubrey, A.; A. Inda (1986), “Cinco antítesis sobre los lacandones: Bibliografía Clasificada” en: Ochoa, L. y T. Lee, (comp.), *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas. Homenaje a Franz Bloom*. Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México, Brigham Young University.
- Arispe, L.; Paz, F.; M., Velázquez (2003), *Cultura y cambio global: Percepciones sociales sobre la deforestación en la selva lacandona*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Universidad Nacional Autónoma de México, México, Editorial Porrúa
- _____ (2006) *Culturas en movimiento interactividad cultural y procesos globales*. México, Editorial Porum.
- _____ (1996), *Culture and Global Change. Social Perceptions of Deforestation in the Lacandona Rain Forest in Mexico*. Michigan, The University of Michigan Press.
- Ascencio F., G., (2008), *Regularización de la propiedad en la Selva Lacandona: cuento de nunca acabar*. Mexique, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Ángel L., E.; J. Torres (2104) *Cuentos, cantos y juegos de la selva lacandona Preescolar*, México, Gobierno del estado de Chiapas.
- Arroyo F., M.J. (2015), “Desregulación” [En línea] *Expansión Diccionario Económico*, disponible en: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/desregulacion.html> [Accesado el día 13 de junio del 2015]
- Avendaño, A. (2014), “Lacandones protestan contra Presidente de Bienes Comunales” [En línea] Chiapas Paralelo, 12 mayo del 2014, disponible en: www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/05/lacandones-protestan-contra-presidente-de-bienes-comunales/ [Accesado el día 23 de noviembre del 2015]
- Balbuena Soto, L. B. (2012), *Alcance de la Protección de los sistemas naturales y las bases naturales de la vida humana. Análisis de la Legislación Penal Española y Paraguaya*. Tesis Doctoral. Gafete, Departamento de Derecho Penal, Procesal Penal e Historia. Universidad Carlos III.
- Bartolomé, M. A. (2005), “Una lectura comunitaria de la etnicidad en Oaxaca” en Lisboa Guillen, Miguel (comp.), *La comunidad del debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. México, Colegio de Michoacán-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Basail Rodríguez, A. (2005), Desarrollo y políticas culturales adagio al discurso y al recurso de la cultura. En Revista *Liminar*. Estudios Sociales y Humanísticos, Vol. III, Núm. 1, junio, 2005, pp. 74-99, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Bastian, J.P. (1992), “América Latina 1492-1992, conquista, resistencia y emancipación”. [En línea] *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=225> [Accesado el día 20 de agosto del 2015]
- Bastiani, J., L. Ruiz *et al.* (2012), “Política educativa indígena: Práctica docente, castellanización, burocracia y centralización de la educación como limitaciones del éxito pedagógico en la región Chol, Chiapas” [En línea] *Perfiles educativos*, 34 (135), disponible en:

- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000100002&lng=es&tlng=es [Accesado el día 20 de agosto del 2015]
- Baudel Wanderley, M. N. (2001). "Ruralidades no Brasil Moderno. Por un pacto social pelo desenvolvimiento rural" en Giarracca, N. (comp.), *¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?*. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo Desarrollo Rural. Buenos Aires, CLACSO.
- Bellinghausen, H. (2008), "Los planes petroleros oficiales amenazan la biodiversidad de Chiapas: ecologistas" [En línea] Diario en línea *La Jornada*, martes 25 de noviembre de 2008 disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/25/index.php?section=politica&article=012n1p0l> [Accesado el día 20 de agosto del 2015]
- Berker, F.; C. Folke (2007), *Capital cultural, capital natural y desarrollo sustentable: una perspectiva sistémica*. [En línea] México, Instituto Nacional de Ecología. Ecological Economics, 1993, vol. 5, no.1:1-8. Título original: A Systems Perspective on the Interrelationships between Natural, Human-Made and Cultural Capital, Amsterdam, Holanda, Traducción autorizada: Raúl Marco del Pont. Revisión: Daniel Ruíz S., disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetas/152/capital.html> [Accesado el día 12 de mayo del 2015]
- Biblioteca de Ecología Social. *Mutualismo simbiótico*. [En línea] México, disponible en: www.ecologiasocial.com/biblioteca/BookchinVerdesAnarquismo.htm [Accesado el día 20 de junio del 2014]
- Blom, F. y G. Duby (2006), *La selva lacandona*. Segunda edición. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Na Bolom.
- Boegue Schmidt, E. (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación In situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. Primera edición. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Boremanse, D. (1982) "A comparative study on Lacandon Maya mythology." En: Journal de la Société des Américanistes, año 1982, Volumen 68, No. 1 pp. 71-98. Francia.
- _____ (1984) "Mitología y organización social entre los "lacandones" (Hach Winik) de la selva chiapaneca." Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios de Cultura Maya Volumen XV, pp.: 225-250, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- _____ (1986) *Contes et mythology des indiens lacandons: Contribution à l'étude de la tradition orale maya*. Paris: Éditions L'Harmattan.
- _____ (1989) "Ortogénesis en la literatura maya lacandona." En *Revista Mesoamérica*, Volumen 10 No. 17, p.p. 61-104. México.
- _____ (1990) "La alianza prescriptiva y la nomenclatura de parentesco de los Lacandones del Norte", *Científica, Tecnológica y Revista de Difusión Humanística*. Vol. 1, no. 2 (octubre-diciembre 1990), p. 51-62, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura.
- _____ (1991) "Magia y taxonomía en la etno-medicina lacandona" en *Revista española de Antropología Americana* 21: 279-294. España, Universidad Complutense de Madrid.
- _____ (1993) "The Faith of the Real People: The Lacandon of the Chiapas Rain Forest." In Gossen, Gary H. (dir.), *South and Meso-American Native Spirituality*, 324-351. New York: The Crossroads Publishing Company.
- Baer, Philip; M. Baer (1949) "Notes on Lacandon Marriage." *Southwestern Journal of Anthropology*, Volumen 5, Numero 2, pp. 101-106, Chicago, The University of Chicago Pre
- _____ W. R. Merrifield (1972), *Los Lacandones de México: Dos estudios*. México: Instituto Nacional Indigenista.

- Calleros R., H. (2014), "Land, conflict, and political process: the case of the Lacandon Community, Chiapas, Mexico (1972–2012)", en *Journal of Peasant Studies*, Volume 41, Issue 1, Enero 2014, p.p. 127-155, Inglaterra: Routledge Journals, Taylor & Francis.
- _____ (2013), "Indigenous land restitution and traditional occupation in Mexico's Lacandonia", en *Journal Identities: Global Studies in Culture and Power* Volume 20, Numero 2, p.p.149-171, Inglaterra: Routledge Journals, Taylor & Francis
- Cano Castellanos, I. J. (2013), *De montaña a "reserva forestal "Colonización, sentido de comunidad y producción de la conservación ecológica en el sureste de la Selva Lacandona, México*. Tesis Doctoral. Doctorado en Etnología y Ciencias Sociales. París, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Université Paris Ouest Nanterre.
- Cano Contreras, E.; Erosa Solana, E. y M. Méndez Ramón, (2009). *Tu Chien K'an. Un recorrido por la cosmovisión de los lacandones del norte desde las mordeduras de serpiente*. México, Universidad Intercultural de Chiapas.
- Cashdan, E. (1991), "Cazadores y recolectores: El comportamiento económico de las bandas" en Plattner S.(ed.), *Antropología económica*. México, Alianza Editorial.
- Castell, M. (2001), "Paraísos comunales: Identidad y sentido en la sociedad de red", en *La era de la información, Economía, sociedad y cultura (Vol.2 El poder de la identidad)*. Traducción Carmen Martínez Gimeno. México, Editorial Siglo XXI Editores.
- Castillo, A. (2000) "Historia de la verdadera destrucción de la Selva Lacandona". [En línea] *Revista Ojarasca*. Suplemento Mensual, No. 38 lunes 12 junio 2000, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2000/06/14/oja38-historia.html>[Accesado el día: 8 de enero del 2016]
- Castro P., R.; I. Hernández (1993), "Opiniones de los diversos actores sobre la participación comunitaria en salud y planificación familiar" [En línea] *Salud Pública de México*; Vol. 35:376-392, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), disponible en: <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001324>[Accesado el día: 8 de marzo del 2015]
- Castro Zea, L.E.; Restrepo Quintero, O.; R. Saavedra Guzmán (2001), *Planificación del desarrollo*, 2ª. Edición, Colección Estudios de Economía, Universidad de Bogotá. Bogotá, Univ. Jorge Tadeo Lozano.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2015), *Medio ambiente* [En línea] Congreso de la Unión, disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/ [Accesado el día: 8 de marzo del 2015]
- Choudry, Aziz (2007), "Conservación Internacional: privatizando la naturaleza y robando la biodiversidad" [En línea] *La Ciencia y el hombre*. Revista de divulgación científica y tecnológica de la universidad, Enero-Abril de 2007. En *Revista Seedling de GRAIN*, octubre de 2003, traducción: Juan Corral Aguirre disponible en <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol20num1/articulos/traduccion/>[Accesado el día 20 de agosto del 2015]
- Choza, J. (1991), *Conciencia y Afectividad*. Segunda Edición.España, Ediciones Universidad de Navarra.
- Club de Roma (2013), *Capítulo español del Club de Roma*. [En línea] México, disponible en www.clubderoma.net/ [Accesado el día 20 de junio del 2014]
- CNN-Expansión (2015a), "A Peña Nieto transforma el programa Oportunidades en Prospera" [En línea] *CNN-México*, Martes, 02 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/02/pena-nieto-transforma-oportunidades>[Accesado el día 4 de mayo del 2015]
- _____ (2015b), "¿Cuál es la diferencia entre Oportunidades y Progresas?" [En línea] *CNN-México*, Martes, 02 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/02/cual-es-la-diferencia-entre-progresas-y-oportunidades>[Accesado el día 4 de mayo del 2015]

- Comisión Nacional Forestal (2012) Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona [En línea] CONAFOR, 23 de marzo del 2012, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2012/> [Accesado el día 4 de marzo del 2016]
- Comisión Nacional Forestal (2014) Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona [En línea] CONAFOR, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2014/> [Accesado el día 4 de marzo del 2016]
- Confederación Patronal de la República Mexicana (2014), *La estrategia de desarrollo regional de Chiapas*. [En línea] COPERMEX, disponible en: www.coparmex.org.mx/.../Desarrollo%20regional%20fundamentos.doc [Accesado el día: 8 de marzo del 2015]
- Congreso del Estado de Chiapas (2104), Ley de Derechos y Culturas Indígenas [En línea] LXVI Legislatura en el Congreso del Estado, última reforma publicada en el Periódico Oficial 152 de fecha 27 de Noviembre de 2014, mediante Decreto 052, disponible en: <http://www.congresochiapas.gob.mx/index.php/Legislacion-Vigente/ley-de-derechos-y-culturas-ind-genas-del-estado-de-chiapas.html>, [Accesado el día 8 de noviembre del 2015]
- Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas (2007), *Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012*. Secretaria de Medio Ambiente y recursos Naturales. México, CONANP.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2014), *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. [En línea] Diario Oficial de la Federación, 30 de abril del 2014, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?Codigo=5343115&fecha=30/04/2014 [Accesado el día 8 de marzo del 2015]
- Corbetta, P. (2007), *Metodología y técnicas de investigación social*. España, Editorial McGrawHill Interamericana.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Fondo Global para el Medio Ambiente (2002), *El Corredor Biológico Mesoamericano: una plataforma para el desarrollo sostenible regional/ Proyecto para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano*. [En línea] CCAD-PNUD/GEF, 1a ed., Managua, disponible en: http://www.cmvs.chiapas.gob.mx/SEyBD/document/Serie_Tecnica_General.pdf [Accesado el día 14 de abril de 2015]
- Comisión para la Cooperación Ambiental (2015), Vínculos entre California y México en el mercado de carbono: Proyecto REDD modelo en la Sierra Cojolita en Chiapas [En línea] CCA/Procuraduría Federal de Protección del Medio ambiente Disponible en: http://www.cec.org/Storage/152/17798_NAPECA_EcoLogic_Dev_Fund_FinProj_2013e2-s2.pdf [Accesado el día 8 de mayo del 2015]
- _____ (2006). *Capital natural y bienestar social*. México, CONABIO.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad procesos (2014), “Corredor Biológico Mesoamericano”. [En línea] CONABIO, disponible en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/procesose.html> [Accesado el día 18 de abril del 2015]
- _____ (2007), “Corredores Biológicos”. [En línea] CONABIO, disponible en <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredoresbio.html> [Accesado el día 9 de mayo del 2015]
- _____ (2008), “Corredor Biológico Mesoamericano” [En línea] CONABIO, disponible en: <http://www.conabio.gob.mx/institucion/proyectos/doctos/corredor.html> [Accesado el día 18 de abril del 2015]
- Comisión Nacional del Agua (2001), *Programa Nacional Hidráulico 2001-2006*. México, CNA, 2001.

- Comisión Nacional Forestal (2001), *Programa Nacional Forestal 2001-2006*. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México, Comisión Nacional Forestal
- _____ (2012) Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona [En línea] CONAFOR, Lineamientos del programa especial de la selva lacandona, 23 de marzo del 2012, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2012/> [Accesado el día 4 de marzo del 2016]
- _____ (2014) Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona [En línea] CONAFOR, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2014/> [Accesado el día 4 de marzo del 2016]
- _____ (2015), “Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable en el Estado de Chiapas”. [En línea] *Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales*, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/bycc/redd-en-mexico/estrategia-nacional-redd-enaredd/> [Accesado el día 8 de mayo del 2015]
- _____ (2015a), “REDD en México”. [En línea] *Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales*, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/bycc/redd-en-mexico/> [Accesado el día 8 de mayo del 2015]
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015), *Medición de la Pobreza. Evolución de las líneas de Bienestar y de la Canasta Alimentaria*. [En línea] disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/medicion/paginas/lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx> [Accesado el día 6 de mayo del 2015]
- Davinson P., L.G. (2007), *Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala, México*. En publicación: Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos. Robichaux, David. CLACSO, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Castro Cuéllar, A.; Cruz Burguete J. L.; L. Ruiz Montoya (2009), “Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza”. [En línea] *Convergencia*, 16(50), 353-382, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200014&lng=es&tlng=es [Accesado el día 2 de diciembre del 2015]
- Déry, A. (2014), *Conservation de l'environnement et déplacements de populations: Le cas des Tzeltals et la Réserve de biosphère Montes Azules, Chiapas (Mexique)*, Memoria, Universidad Laval, Quebec, Canadá: Universidad Laval.
- Deschamps, P.; Zavariz, B.; I. Zuñiga (2015), *Revisión de la Implementación De Redd+ en México Análisis de los Programas Especiales en Áreas de Acción Temprana Redd+*, México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- De Tomas Sánchez. J. E. (2013), *Estudios de impacto ambiental. Manual práctico para su elaboración*. Alicante España, Universidad de Alicante.
- De Vos, J. (1980), *La paz del Dios y el Rey. La conquista de la Selva Lacandona, 1525-1821*. Colección Ceiba. México, FONAPAS.
- _____ (1990), *No queremos ser cristianos*. Primera Edición. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- _____ (1991), “Lacandonia: La frontera perdida” en Breton Alain; A. J., (1994) *Los mayas. La pasión por los antepasados, los deseos de perdurar*. México, Editorial Grijalbo S.A. de C.V.
- _____ (2002), *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva lacandona*. México, CIESAS-Fondo de Cultura Económica.
- Delgado, M. (2005), *La comunidad como sueño y añoranza. Lo orgánico y lo inorgánico en la representación de la sociedad*. [En línea] Universidad de Barcelona, disponible en <http://www.ub.edu/catedrafilosofiacontemporanea/sites/all/images/files/Delgado.pdf> [Accesado el día 20 de junio del 2014]

- Del Valle, A. H. (2008), *Introducción a teoría y problemas de sociología urbana*. 1ª. Edición, Universidad Nacional del Mar de la Plata. Buenos Aires, Argentina, Editorial De Voros S.A.
- Diario Oficial de la Federación (1961), *Resolución del C. jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización que declara que los terrenos procedentes de las concesiones nulificadas de Romano y Compañía, Rafael Dorantes y Policarpio Valenzuela, ubicados en el municipio de Ocosingo, Chiapas, son terrenos nacionales*. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. 9 de Noviembre de 1961, México, Poder Ejecutivo.
- _____ (1972), *Resolución sobre reconocimiento y titulación a favor del núcleo de población Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chiapas, de una superficie de seiscientos catorce mil trescientas veintiuna hectáreas de terrenos comunales*. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Tomo CCCXI, No. 5, lunes 6 de Marzo de 1972, México, Poder Ejecutivo.
- _____ (2001), *AVISO mediante el cual se informa al público en general que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, asimismo se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo respectivo, el plano de localización y zonificación de dicha área*. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Primera Sección, Martes 17 de abril de 2001, México, Poder Ejecutivo.
- _____ (2014), *Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018*[En línea] Secretaría de Gobernación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343098&fecha=30/04/2014 [Accesado el día 16 de noviembre del 2015]
- Dyson-Hudson, R. y E. Alden Smithd (1978), “La territorialidad humana: Una evaluación” en *Revista American Anthropologist*, volumen 80, n° 1, Universidad de California. Marzo de 1978, pp. 21-41.
- Eguía, C. (1956), *El indio en el régimen español* [En línea] Temas españoles, n° 224 Publicaciones españolas, Madrid, disponible en: <http://www.filosofia.org/mon/tem/es0224.htm>[Accesado el día 20 de agosto del 2015]
- Ejea Mendoza, G. (2006), *Teoría y ciclo de las políticas públicas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana,
- Elizalde H.; Martí Vilar, M. y F. Martínez Salvá (2006), “Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona” en *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 15, Santiago de Chile, Universidad de Los Lagos.
- Eroza Solana J. E. (2006), *Lacandonos. Pueblos Indígenas de México Contemporáneo*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Farina, A. (2011), *Ecología de Paisaje*. España, Universidad de Alicante.
- Flores, L. R. (2014), “Hambre en México: Años de mentiras y fracasos” [En línea] Periódico en línea *Sin Embargo. Periodismo digital con rigor, enero 21 del 2014, disponible en: http://www.sinembargo.mx/21-01-2014/879010*[Accesado el día 5 de agosto del 2015]
- Foladori, G. (2001), *Controversias sobre Sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015a), “Programa de abasto social de leche Liconsa”. [En línea] En *UNICEF*, disponible en: http://www.infoninez.mx/busqueda-por-institucion/liconsa-sa-de-cv/item/programa-de-abasto-social-de-leche-liconsa?category_id=149[Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- _____ (2015b). “Programa de apoyo alimentario”. [En línea] En *UNICEF*, disponible en:http://www.infoninez.mx/busqueda-por-temas/salud/item/programa-de-apoyo-alimentario-pal-2?category_id=123[Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- Foucault, M. (2012), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México, Editorial Siglo XXI.

- Fundación Torcuato Di Tella (2015), “Reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+)”. [En línea] *Plataforma sobre el Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe*, disponible en: <http://finanzascarbono.org/nuevos-mecanismos-de-mitigacion/redd/que-es-redd/> [Accesado el día 9 de mayo del 2015]
- Fondo Mundial para la Naturaleza (2012), *El aumento del consumo y el incremento en el uso de recursos por una población creciente ponen una presión insostenible para nuestro planeta*, en WWF Chile, disponible en: <http://chile.panda.org/?204748/informeplanetavivocommundo> [Accesado el día 18 de agosto del 2015]
- Frutado, C. (1974), *El mito del desarrollo y el futuro del tercer mundo*. Brasil, Fondo de Cultura Económica.
- Galán, C., P. Balvoren y F. Castellarini (2012), *Política Pública hacia la sustentabilidad: integrando la visión ecosistémica*. México, Conabio.
- Galano, C. et al. (2002), “Una Ética para la Sustentabilidad. Manifiesto por la vida” [En línea] Segunda versión, *Revista mensual sobre la actualidad ambiental* N° 106 • Julio de 2002, disponible en: www.rolac.unep.mx/educamb/esp/mantexto.htm [Accesado el día 8 de marzo del 2015]
- García A., M. del C. y A. López Meza (1991), “La acción institucional y sus impactos en los altos de Chiapas” en *Anuario 1990*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- García Frapolli, E. (2008), “Apropiación de la naturaleza por una comunidad maya yucateca: un análisis económico-ecológico” [En línea] en *Revista iberoamericana de economía ecológica* vol. 7, México, disponible en: http://www.redibec.org/IVO/rev7_02.pdf [Accesado el día 20 de septiembre del 2014]
- Gimeno, Juan Carlos y Monreal, Pilar (1999), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la Antropología*. Madrid, IUDC-La Catarata.
- Gilly A. y C. Ginzburg (1995), *Discusión sobre la historia*. México, Editorial Taurus.
- Girondella Mora, L. (2009), “Pobreza: Una Definición Causal”, [En línea] *Contrapeso en defensa de la libertad y el sentido común*, 22 enero 2009, Sección: Economía, Prosperidad, Catalogado en: pobreza, disponible en: http://contrapeso.info/2009/pobreza_una_definicion_causal/ [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- Gobierno del Estado de Chiapas (2003), *Tercer Informe de Gobierno*. [En línea] 1º. de diciembre del 2003, disponible en: http://www.ped.chiapas.gob.mx/ped/wp-content/uploads/informes/2003_3er_Informe_de_Gobierno_PSM.pdf [Accesado el día 15 de marzo del 2015]
- _____ (2007a), *Plan estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*. [En línea] disponible en: <http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDPlaneacionD/pdf/CHISLEY0.pdf> [Accesado el día 15 de marzo del 2015]
- _____ (2007b), *Programa Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico 2007-2012*. [En línea] disponible en: <http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/programases/PE%20Medio%20Ambiente.pdf> [Accesado el día 8 de marzo del 2015]
- _____ (2012), *Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible*, Chiapas, México. II Taller de la AMEXCID. [En línea] 24 de agosto de 2012, Guadalajara, Jalisco. [En línea] disponible en: 0062012.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/eventos.pdf/tallerjal/presentacion9.pdf
- _____ (2013a), *Plan estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*. [En línea] disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf> [Accesado el día 15 de marzo del 2015]

- _____ (2013b), *Programa sectorial de medio ambiente y ordenamiento ecológico 2013-2018*. [En línea] disponible en: <http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/progranasesctoriales/Programa%20Sectorial%20de%20Medio%20Ambiente%20y%20Ordenamiento%20Ecol%C3%B3gico%2013-2018.pdf> [Accesado el día 8 de marzo del 2015]
- Goodenough, W. H. (1971). “Cultura, lenguaje y sociedad”, en J. S. Kahn. (1975). *El Concepto de Cultura: Textos Fundamentales*. Barcelona: Anagrama, 157-248.
- Gobierno del Estado de Nuevo León (2015), *Programas sectoriales y especiales* [En línea] disponible en: http://archivo.nl.gob.mx/?P=programas_sectoriales [Accesado el día 12 de mayo del 2015]
- González Espinosa, M.; Neptalí Ramírez, M.; L. Ruiz Montoya (2005), *Diversidad Biológica en Chiapas*, Primera edición. Chiapas, México, Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).
- González Franco, J. M. (1981), *Síntesis de los aspectos técnicos del Seminario de la evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario*. [En línea] México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1024/pl1024.htm> [Accesado el día 20 de septiembre del 2013]
- González Ulloa Aguirre, P.A. (2010), “La pérdida del Estado céntrico”. *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, núm. 107 mayo-agosto 2010, pp.149-168.
- Grajales Valdivia, U. (2014), *Elecciones en la Selva Lacandona, sin autorización de la etnia*. [Reportaje en línea] Nota del 1 de agosto del 2014 *Noticiero TV Azteca*, disponible en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/capitulos/hechos-noche/165983/video-elecciones-en-la-selva-lacandona-sin-autorizacion-de-la-etnia> [Accesado el día 11 de agosto del 2014]
- Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas del desarrollo (2011), *Más allá del desarrollo*. Primera Edición. Quito-Ecuador, Ediciones Abya Yala.
- Greenpeace (2012) “Imponiendo compensaciones subnacionales de REDD, provenientes de México, en el mercado de carbono de California”, en *Revista Espejitos por Aire*, Septiembre 2012, Amsterdam, Greenpeace International.
- Gudynas, E. y G. Evia (1991), *La praxis por la vida: Introducción a las metodologías de la ecología social*. Montevideo, Nordan.
- Gudynas, E. (2011), “Debates sobre el desarrollo y sus Alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa” en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas del desarrollo (comp.), *Más allá del desarrollo*. Primera Edición. Quito-Ecuador, Ediciones Abya Yala.
- Gutiérrez Avedoy, V. (2006), “Política pública y desarrollo institucional” en *Diagnóstico básico para la gestión integral de recursos*, Primera edición. México, Instituto Nacional de Ecología.
- Harris, M. (1994), *El materialismo cultural*. España, Alianza Editorial.
- _____ (2004), *Antropología Cultural*. España, Alianza Editorial.
- Hernández, R. (2015), “Contaminados 90% de los ríos de Chiapas: Semarnat”. [En línea] *Diario Noticias. Voz e imagen de Chiapas*. Año 7 número 2807, sábado 26 de septiembre de 2015 p. 22A Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, disponible en: http://editorial.noticiasnet.mx/portal/sites/default/files/flipping_book/tgtz/2015/09/26/seccion_a/files/assets/common/downloads/seccion_a.pdf [Accesado el día 10 de enero del 2016]
- Huerta González A. (2015), “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: un análisis crítico” [En línea] en *Revista Economía*, UNAM, Vol. 5 No.13, disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/pdfs/13/04huerta.pdf>. [Accesado el día 15 de mayo del 2015]
- Illich, I. (2002) “Necesidades” [En línea] en *Revista Letras Libres*, No. 39 Marzo 2002 Ediciones México, disponible en:

- <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/necesidades>[Accesado el día 5 de marzo del 2016]
- Instituto Nacional de Ecología (2000), *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Montes Azules*. 1a edición: mayo de 2000, México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
- _____ (2016) “Reserva de la Biosfera de Montes Azules” [En línea] en Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca/Instituto Nacional de Ecología/Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/ disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/2/mazul.html> [Accesado el día 5 de marzo del 2016]
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (2014), *Ocosingo en Sistema Nacional de Información Municipal* [En línea] México, disponible en: www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/.../07059a.ht... [Accesado el día 20 de junio del 2014]
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (1991), *Anuario mexicano de historia del derecho III*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez, L.A. et al. (2014), *Evaluación de la calidad del agua de los ríos Pijijiapan, Coapa y Margarita, en el Estado de Chiapas, México*. [En línea] Campo experimental Centro de Chiapas del Instituto de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), disponible en: http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/2011_cnch2_mon_ljimenez2.pdf
- Kelles-Viitanen, A. (2008), *Protectores de la cultura y la biodiversidad. Los Pueblos Indígenas se hacen cargo de sus desafíos y oportunidades. Integración de innovaciones del FIDA y el Gobierno de Finlandia*. Roma, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- Kortenkamp, K., Colleen F. (2001), “Ecocentrism and anthropocentrism: moral reasoning about ecological commons dilemmas” en Revista Journal of Environmental21, 3 Septiembre 2001, Nueva York, E.U.
- Kottak Phillips, C. (2004), “La cultura y el desarrollo económico” en Viola, A., (comp.), *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. España, Editorial Paídos.
- _____ (2011), *Antropología Cultural. Decimocuarta Edición*. México, Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Leff, E. (1998), “Saber Ambiental”, en *Globalización, ambiente y sustentabilidad. La Crisis Ambiental y el Principio de Sustentabilidad.*, 6a edición, 2010 .Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- Leff, E. (2007), *Saber ambiental. Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- Legorreta D.; M. (2015), *Religión, política y guerrilla en las cañadas de la selva lacandona*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lévesque, M. (2005), *Entre privilège et marginalisation :politiques de la culture et développement du tourisme ethniquechez les Mayas Lacandóns de Nahâ, Chiapas, Mexique*, Mémoire de maîtrise soumis à l'Université McGill en vue de l'obtention du grade de M.A. en Anthropologie, Département d'anthropologie, Canadá, Université McGill, Montréal
- Leyva S., Xóchitl (2004), “El legado de Jan De Vos”, en revista *Desacatos*, núm. 16, otoño-invierno, 2004, pp. 219-221, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- Lévi-Strauss, C. (1991), *Las estructuras elementales del parentesco*. México, Editorial Paídos.
- Lisbona Guillen, M. (2005), *La comunidad del debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. México, Colegio de Michoacán-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

- Lobato, R. (1992), *Lacandonia. La Última Selva*. Tesis de Maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México. México.
- López Bárcenas, F.; Espinoza G.; Escalante Betancourt Y.; *et al.* (2002), *Los derechos indígenas y la reforma constitucional en México*, México, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, A.C.
- López, A. (2005), *Turismo asociado con las áreas naturales protegidas de México: el caso de una comunidad indígena de la Selva Lacandona* [En línea] Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Alexander von Humboldt. Nicaragua, disponible en: <http://elistas.egrupos.net/lista/encuentrohumboldt/archivo/indice/1442/msg/1484/> [Accesado el día 15 de julio del 2014]
- López Rojo, A. (2013), "Murray Bookchin: Comunalismo, Naturaleza y Libertad" [En línea] en *Revista Libre pensamiento*, Otoño del 2009, No. 62. México, disponible en: <http://www.enxarxa.com/esperanto/LOPEZ%20Murray%20Bookchin%20> [Accesado el día 9 de junio del 2014]
- Martín P., F. (2007), "Tenían 30 años viviendo en Montes Azules y el gobierno los echo" [En línea] Meridiano 90, 19 de agosto del 2007, disponible en: <http://diariomeridiano90.blogspot.mx/2007/08/tenan-30-aos-viviendo-en-montes-azules.html> [Accesado el día 19 de marzo del 2016]
- Martinelli, L. (2004), "La UE, El Gobierno de Chiapas y la Selva Lacandona" [En línea] *Boletín Chiapas al Día* No. 413. 13 de octubre del 2004. Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria. Política http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Politica/La_UE_El_Gobierno_de_Chiapas_y_la_Selva_Lacandona
- Mandujano Méneses, D. (2012), "Lacanja Chansayab" [En línea] Verano del 2012. México, disponible en: <http://issuu.com/karlamountbatten/docs/recetario1> [Accesado el día 9 de junio del 2014]
- March, I. J. (1998), "Los 'Mayas Lacandones: Hach Winik - Problemas y potenciales para el desarrollo de un grupo indígena minoritario" [En línea] en *Proyecto "Perfiles Indígenas de Chiapas"*. Enero 1998. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, disponible en: https://www.academia.edu/5713576/Los_Mayas_Lacandones_Hach_Winik_-_Problemas_y_potenciales_para_el_desarrollo_de_un_grupo_indigena_minoritario. [Accesado el día 20 de enero del 2014]
- March, J., y J. Olsen (1997), *El redescubrimiento de las instituciones. De la teoría organizacional a la ciencia política*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Marion Singer, M. O. (1999), *El poder de las hijas de la luna*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, Edit. Plaza y Valdez.
- _____ (2000), "Bajo la sombra de la gran ceiba: la cosmovisión de los lacandones" en *Desacatos*, núm. 5, invierno. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Martín Catarino, C. (1999), *El estudio de impacto ambiental*. Departamento de Ecología. España, Universidad de Alicante.
- Maslow, A. (1975), *Motivación y Personalidad*. Barcelona, Sagitario.
- McGee, R. J. B., Gonzalez (1999) "Economics, women, and work in the Lacandon jungle" en *Revista Frontiers: A Journal of Women Studies*, Volumen 20, No. 2, Motherhood and Maternalism, pp. 175-189, Canadá: Universidad de Nebraska.
- _____ (1990) *Life, Ritual, and Religion Among the Lacandon Maya*, Belmont, California, Wadsworth Publishing Company.
- March M., I. (1998) "Los 'Mayas Lacandones', *Hach Winik*. Problemas y potenciales para el desarrollo de un grupo indígena minoritario... " Proyecto Perfiles Indígenas de Chiapas. San Cristóbal de LasCasas: Ecosur.

- Marion S., M. (1991), *Los hombres de la selva. Un estudio de tecnología cultural en medio selvático*, México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Méndez, E. (2009), "El foxista, sexenio perdido en materia de crecimiento. Total fracaso económico y social entre el 2000 y 2006" [En línea] en *La Jornada*, 13 de abril del 2009, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/13/politica/005n1pol> [Accesado el día 17 de mayo del 2013]
- Mendoza, E. (2012), "Gobierno privatizará el oxígeno de la selva lacandona" [En línea] en *Contralinea. Periodismo de investigación*. 11 de noviembre del 2012, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/11/11/gobierno-privatizara-el-oxigeno-de-la-selva-lacandona/> [Accesado el día 8 de septiembre del 2013]
- Milton, K. (1997), *Ecologías: Antropología, cultura y entorno* [En línea] en UNESCO, disponible en: www.unesco.org/issj/rics154/miltonspa.html. [Accesado el día 9 de mayo del 2013]
- Montalvo, T. (2014), "De Solidaridad a Prospera: los programas sociales no logran cumplir su objetivo en 30 años". [En línea] *Revista en línea*, 3 de septiembre del 2014, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/09/de-solidaridad-prospera-los-programas-sociales-han-logrado-disminuir-el-numero-de-pobres/>[Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- Morales, M. (2012), "Autoriza SEMARNAT extracción de material pétreo en Selva Lacandona" [En línea] Periódico El Heraldo, martes, 30 Octubre 2012 09:29, disponible en: <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2737411.htm>[Accesado el día 5 de agosto del 2015]
- Morales M.A. (2006), "Árbol adentro: la sustancia del cosmos" en *Revista Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Vol. 13, núm. 38, Septiembre-Diciembre, 2006, pp.155-175.
- Morín, E. (1983), *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. 3ª. Edición. Barcelona, Editorial Kairós.
- Murdock, G. P. (1987), *Cultura y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1975) "Proceso del cambio cultural", en Harry Shapiro Hombre, *Cultura y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Naess, A. (2001), "El movimiento de ecología profunda: algunos aspectos filosóficos" en Kwiatkowska, T. y J. Issa (2001), *Los caminos de la ética ambiental: una antología de textos contemporáneos*. México, Editorial Plaza y Valdéz.
- Nations, J., (1978) "La transformación económica de una sociedad tradicional. Los lacandones de México", en *Economía campesina y capitalismo dependiente*. México, Universidad Autónoma de México.
- Oehmichen B., C.; Labrecque, M.; C., Lévesque (2013) *Pueblos Indígenas y Desarrollo ¿ De qué estamos hablando? / Peuples autochtones et développement. De quoi parle-t-on au juste?*, Montréal, Red de investigación y de conocimientos relativos a los pueblos indígenas (DIALOG) y Institut national de la recherche scientifique (INRS).-
- Organización de las Naciones Unidas (2008), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos* [En línea] Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 53 (A/61/53), primera parte, capítulo II, sección A. indígenas, disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf [Accesado el día 19 de noviembre del 2015]
- _____ (2014a), "Los ocho objetivos del Milenio" [En línea] en *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html> [Accesado el día 3 de marzo del 2015]
- _____ (2014b), "Convenio 107". [En línea] en *Pueblos indígenas y triviales. Organización Internacional del Trabajo*, disponible en: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no107/lang--es/index.htm>

- _____ (2014c), “Convenio 109”. [En línea] *Pueblos indígenas y triviales. Organización Internacional del Trabajo*, disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312254:NO
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (2005), *Actualización de la evaluación de los recursos forestales mundiales. Términos y definiciones* (Versión definitiva) Depósitos de Documentos de la FAO, Departamentos Los Montes. Roma, ONU.
- _____ (2016), “¿Qué es la agricultura orgánica?” [En línea] *Organic* disponible en: <http://www.fao.org/organicag/oa-faq/oa-faq1/es/> [Accesado el día 18 de noviembre del 2016]
- Osorio Gómez, J. C. y J. P. Orjuela Cabrera (2008), “El proceso de análisis jerárquico (AHP) y la toma de decisiones multicriterio. Ejemplo de Aplicación” [En línea] en *Scientia Et Technica* XIV Septiembre, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84920503044>> ISSN 0122-1701 [Accesado el día 10 de junio de 2014].
- Paladino, S. (2005) *We Are the Guardians of the Selva; Conservation, Indigenous Communities, and Common Property in the Selva Lacandona, Mexico*, Goergia, University of Georgia.
- Plataforma de Solidaridad con Chiapas (2106a), Predios Resueltos Antes del Decreto de la Reserva de Montes Azules [En línea] Mapa de Andrés Barreda Marín, disponible en: <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/mapas/decretmazul.jpg>[Accesado el día 23 de febrero del 2016]
- _____ (2106b), Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules y el Valle de San Quintín. [En línea] Mapa de Andrés Barreda Marín, disponible en: <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/mapas/mazul.jpg> [Accesado el día 23 de febrero del 2016]
- Pickard, M. (1999), “Los organismos genéticamente modificados: implicaciones para México y para Chiapas” [En línea] Boletín *Chiapas al día*, No. 175, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, Chiapas, México, 18 de septiembre de 1999, disponible en: http://www.era-mx.org/Estudios_y_proyectos/xxestudioscaso/Bioprospeccion.html [Accesado el día 17 de agosto del 2015]
- Pierri N. (2005), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Universidad Autónoma de Zacatecas. México, Editorial Porrúa.
- Petróleos Mexicanos (2010), “Responsabilidad Social” [En línea] *Informe Anual. Anuario Estadístico*, Secretaria de Energía, disponible en: http://www.pemex.com/informes/responsabilidad_social/negocio/proteccion.html [Accesado el día 17 de agosto del 2015]
- Presidencia de la República (2001), *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*[En línea] Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo del 2001, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001 [Accesado el día 8 de marzo del 2015]
- _____ (2002), *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006. Estado-pueblos indígenas-sociedad. Hacia una nueva relación*. México, Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Desarrollo Social.
- _____ (2007), *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. [En línea] Secretaría de Gobernación, disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf [Accesado el día 8 de marzo del 2015]
- _____ (2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. [En línea] Secretaría de Gobernación, disponible en:

- http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf [Accesado el día 8 de marzo del 2015]
- Rappoport, R. (1987), *Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología en un pueblo de Nueva Guinea*, España, Editorial Siglo XXI.
- _____ (2015), *Naturaleza, cultura y antropología ecológica*, [En línea] Biblioteca en Ecología Social, RedLaces (Red Latinoamericana y Caribeña de Ecología Social disponible en: www.ecologiasocial.com/biblioteca/RappaportNaturalezaCultura.pdf [Accesado el día 8 de febrero del 2014]
- Rebey, M. (1987), “Tecnologías tradicionales y tecnologías occidentales: un enfoque ecodesarrollistas” en *Revista de Antropología*, No. 8. 1987. Área de Programación y Evaluación del Centro Regional y Desarrollo de Santa Fe -CERIDE. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. CONICET, pp. 98 -119.
- Reyes García, V. (2008), “El conocimiento tradicional para la resolución de problemas ecológicos contemporáneos” en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. No. 100, pp. 108-116
- Reygadas, L.; Ramos, T.; G., Montoya (2009), “Pandora's Box: The Implications of Social Movements on Development. Lessons from the Lacandona Jungle in Chiapas” en *Journal Social Movement Studies*, Volume 8, Issue 3, August 2009, pages 225-241, Inglaterra: Routledge Journals, Taylor & Francis.
- Riojas, C. (2007), *Estrategias de desarrollo regional en México y Europa Central. En busca de nuevas dimensiones institucionales en el ocaso de la era neoliberal*. Nueva Época Año 20 Núm. 55 Septiembre-Diciembre 2007.
- Rivero, J. (2015), *La doctrina evangélica y comentarios a la luz de la fe católica* [En línea] Datos sobre la doctrina esencial del evangelismo, disponible en: [churchforum <http://es.catholic.net/op/articulos/2263/cat/11/la-doctrina-evangelica-y-comentarios-a-la-luz-de-la-fe-catolica.html>](http://churchforum.es.catholic.net/op/articulos/2263/cat/11/la-doctrina-evangelica-y-comentarios-a-la-luz-de-la-fe-catolica.html) [Accesado el día 8 de noviembre del 2015]
- Rivero Torres, S. (1992), *Laguna Miramar, Chiapas, México. Una aproximación histórica-antropológica de los clásicos desde el clásico temprano*. México, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Rojas, R. (2004) “Exigen lacandones parar drenaje que desembocará en el río Lacanja” [En línea] *Diario la Jornada*, Sábado 6 de noviembre de 2004, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/06/016n2pol.php?origen=politica.php&fly=> [Accesado el día 8 de enero del 2016]
- Rosas-Bustos, L.P. (2914) "Selva simbólica selva simbiótica apuntes para una eco critica latinoamericana", *Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages*, *Estados Unidos, City University of New York*.
- Rosales Reyes, M. (2014), *Definición e importancia del desarrollo regional* [En línea] Cámara de Diputados LXII Legislatura, disponible en: www3.diputados.gob.mx/camara/.../Mtra_Maritza_Rosales_Reyes.pdf [Accesado el día 8 de marzo del 2015]
- Rodstrom, C.; S. Oliviery y L.Tanglely (1999), “Un enfoque Regional de la Conservación en la Selva Maya” en Primack, R.B.; D.Bray; H.A. Galleti e I. Ponciano, (eds.) *La Selva Maya, Conservación y Desarrollo*. México, Siglo XXI Editores.
- Ruiz López, A.; E., Quiroz Lima (2104), “Pueblos indígenas y descolonización. Educación comunitaria: una propuesta alternativa para los pueblos indígenas de Oaxaca, México [En línea] *Polis revista Latinoamericana*, disponible en: <file:///C:/Users/Petronio/Downloads/polis-10107-38-educacion-comunitaria-una-propuesta-alternativa-para-los-pueblos-indigenas-de-oaxaca-mexico.pdf> [Accesado el día 8 de noviembre del 2015]
- Ruiz Mejía, D.; I. López Ribera (2003), “Equidad de género, medio ambiente y políticas públicas: el caso de México y la secretaría de medio ambiente y recursos naturales” en *Revista*

- La Ventana*, No. 13, 2003, Centro de Estudios de Género. México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- Saldomando, A. (2010), "Usos y abusos del concepto de gobernabilidad. Una trayectoria controvertida". En Simposio CEISAL 2010, Gobernanza, legitimidad, Relación Estado y Sociedad. Tensiones y ambigüedades del concepto de gobernanza en América latina, Toulouse, Francia.
- Sánchez, A. (2008), "Reseña de "Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la selva Lacandona", Nueva Antropología, vol. XXI, núm. 68, enero-junio, 2008, pp. 135-136, México, Asociación Nueva Antropología A.C.
- Sánchez Fernández, J.O. (1992), *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. España, Editorial siglo XXI de España Editores.
- _____ (1996), "Ecología y Cultura" en *Revista Política y Sociedad*. No. 23. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. pp. 51-64.
- Sandoval Terán, A. (2015), "Las prioridades de Gobierno de Fox" [En línea] en *Boletín Social Watch. Erradicación de la pobreza y justicia de género*, Informes Nacionales, Equipo Pueblo, A.C., Programa Diplomacia Ciudadana, disponible en: <http://www.socialwatch.org/es/node/10263> [Accesado el día 17 de mayo del 2015]
- Santacruz Carrillo, L.A. (2014), "Peña Nieto, aciertos y desaciertos en dos años de gobierno" [En línea] en *Univisión Noticias, 1 de septiembre el 2014*, disponible en <http://noticias.univision.com/article/2077866/2014-09-01/mexico/noticias/pena-nieto-aciertos-y-desaciertos-en-dos-anos-de-gobierno> [Accesado el día 24 de abril del 2015]
- Santoyo Juárez, J. A. y O. Martínez Alvarado (2011), *Producción de hortalizas orgánicas traspatio*. Secretaría de agricultura y desarrollo rural, pesca y alimentación. México, Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Sanz, E. (2010), "Estadocentrismo, sociocentrismo y estatismo en la construcción de paz posbélica" [En línea] en *Posbélica Post No. 1*, disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/estudis/2010/71728/post.dis.01.07.2010.sanz.estadocentrismo.pdf> [Accesado el día 24 de mayo del 2015]
- Schmidt, A. (2012), *El concepto de naturaleza en Marx*. México, Editorial siglo XXI
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2014), *Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018*. México, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda-Dirección General de Desarrollo Regional
- Secretaría de Desarrollo Social (2012), "Liconsá". [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: <http://www.liconsá.gob.mx/programa-de-abasto-social/reglas-de-operacion/> [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- _____ (2015), "Padrón de Beneficiarios". [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios [Accesado el día 4 de mayo del 2015]
- _____ (2015a), "Programa de Adultos Mayores". [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Pension_para_adultos_mayores [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- _____ (2015b), "Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias" [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informacion_del_Programa_PDZP. [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- _____ (2015c), "Programa de Estancias Infantiles" [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Programa_estancias_infantiles [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- _____ (2015d), "Programa 3x1 para migrantes" [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Informacion_del_Programa3x1 [Accesado el día 5 de mayo del 2015]

- _____ (2015e), “Programa de empleo” [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Empleo_Temporal_PET [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- _____ (2015f), “Programa de atención a jornaleros agrícolas”. [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Atencion_a_Jornaleros_Agricolas [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- _____ (2015g), “Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías”. [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: <http://www.fonart.gob.mx/web/index.php/conocefonart/que-es-fonart> [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- _____ (2015h), “Programa de Opciones Productivas”. [En línea] en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Opciones_Productivas [Accesado el día 5 de mayo del 2015]
- Secretaría de Fomento Turístico (2014), *Turismo de Naturaleza* [En línea] Gobierno del Estado de Yucatán, disponible en: <http://sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/turismo-de-naturaleza> [Accesado el día 11 de septiembre del 2014]
- Secretaría de Gobernación (2014), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Vigésima edición impresa: Marzo del 2014.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2004) ,4°. *Informe de labores*. [En línea] SEMARNAT disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/programas/seguimiento/Documents/labores4.pdf> [Accesado el día 13 de mayo del 2015]
- _____ (2011), *Programa ambiental para la juventud 2002-2006* [En línea] disponible en: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/ccds_2011/08_jovenes/anexos/10_paj.pdf [Accesado el día 23 de mayo del 2015).
- _____ (2014), *Glosario* [En línea] disponible en: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/glosario/definiciones_A/achual.html [Accesado el día 20 de junio del 2014]
- _____ (2015), I. ¿Qué es la Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua? [En línea] Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua disponible en: <http://cruzadabosquesagua.semarnat.gob.mx/i.html> [Accesado el día 12 de mayo del 2015]
- Secretaria de Salud (2015), “Cartillas Nacionales de Salud”. [En línea] en *Promoción de salud*, disponible en: <http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/programas/cartillas.html> [Accesado el día 6 de mayo del 2015]
- Secretaria de Salud (2007), “Programa Institucional de la Secretaria Institucional de Salud 2007-2012”. [En línea] Biblioteca Virtual, disponible en: http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/PROG_INST_SALUD_2007-2012.pdf [Accesado el día 15 de noviembre del 2015]
- Serrano, J.A. (2007), *Filosofía actual: En perspectiva latinoamericana*. Primera Edición, Bogotá, Colombia, Editorial Sam Pablo.
- Souselle, J. (1935), “En la selva de Chiapas con los lacandones” [En línea] en *Revista todo*. 24 de diciembre de 1935. Departamento de América en el Museo Etnográfico del Trocadero. Reimpresos. Históricas, Revistas Universidad Nacional Autónoma de México disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/boletin/pdf/bol83/bol8302.pdf> [Accesado el día 20 de septiembre del 2014]
- Soustelle, J. (1935) “Le totémisme des Lacandons” en *Maya Resear*, Volumen II, Numero 4, p.p. 325-344. Nueva Orleans.
- Soustelle, G. (1959) “Observations sur la religion des Lacandons du Mexique meridional” en *Journa de la Société des Américanistes*, Volumen 48 Numero 1, p.p. 141-196, Francia.

- Suaréz, E.; Salazar, M. y A. M. Martín (2007), “¿Qué motiva la valoración del medio ambiente? La relación del ecocentrismo y del antropocentrismo con la motivación interna y externa” en *Revista de Psicología Social* 22 (3), 235-243. Islas Canarias: Universidad de la Laguna
- Sunkel, O. (2008), “Hacia el desarrollo sustentable sociocéntrico” [En línea] Seminario Regreso a Nuestro Futuro Común. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, disponible en: www.pnuma.org/documentos/OSVALDO%20SUNKEL.pdf[Accesado el día 13 de junio del 2015]
- _____ (2007), “En busca del desarrollo perdido” [En línea] en Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (Comp.) .Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf [Accesado el día 13 de junio del 2015]
- Staff sexenio (2012), “Con su muerte Carmelo Chambor deja un vacío en la Selva y Chiapas: JSG” [En línea] en *Revista Sexenio Chiapas* disponible en: <http://www.sexenio.com.mx/chiapas/> [Accesado el día de 18 de septiembre del 2014]
- Steward, J.H. (2014), Teoría del cambio cultural, Primera edición en Colección clásico y contemporáneo en antropología, México, Universidad Iberoamericana-CIESAS-UNAM
- Tejeda C., C. (2002), *Apropiación social del territorio y política ambiental en la Selva Lacandona, Chiapas; el caso de Frontera Corozal, Comunidad Lacandona*. Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. México, Dirección de Centros Regionales. México. Universidad Autónoma Chapingo.
- Tejeda Cruz, C. y C. Márquez Rosano (2006), “Apropiación territorial y aprovechamiento de recursos forestales en la comunidad Frontera Corozal, Selva Lacandona, Chiapas, México” [En línea] en *Revista de Geografía Agrícola*, 2006, julio-diciembre, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75703706>>ISSN 0186-4394 [Accesado el día 14 de junio de 2014]
- _____ (2009), “Conservación de la Biodiversidad y Comunidades Locales: Conflictos en Áreas Naturales Protegidas de la Selva Lac Andona, Chiapas, México” en *Journal Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes* Volumen 34, Numero 68, Enero, 2009, p.p. 57-88, Canadá.
- Toca, C. E. (2011), “Las versiones del desarrollo sostenible” [En línea] en *Revista Sociedade e Cultura*, Goiânia, v. 14, n. 1, p. 195-204, jan./jun. 2011, Bogotá, Colombia, en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=70320084019[Accesado el día 1 de enero de 2016]
- Toledo, V. M. (1990), “La perspectiva etnoecológica: cinco reflexiones acerca de las ciencias campesinas sobre la naturaleza con especial referencia a México” en *Revistas Ciencias* (número especial).
- _____ (2008a), “Metabolismos rurales: hacia una teoría económica-ecológica de la apropiación de la naturaleza” [En línea] en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 7, disponible en: http://www.redibec.org/IVO/rev7_01.pdf [Accesado el día 14 de noviembre de 2014]
- _____ y N. Barrera-Bassol (2008b), *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Primera Edición. Barcelona, Icaria Editorial S.A.
- _____ (2013), “El paradigma biocultural: crisis ecológica, modernidad y culturas tradicionales”, *Revista Sociedad y Ambiente*, año 1, vol. 1, núm. 1, marzo-junio de 2013, México, pp. 50-60.
- Trench, T. (2005), “Representaciones y sus impactos: el caso de los lacandones en la Selva Lacandona” en *Revista Liminar*. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. III, núm. 2, diciembre, 2005, pp. 48-69, México, Centro de Estudios Superiores de México y Centro América.

- Tozze, A. M. (1907) *A Comparative Study of the Mayas and the Lacandones*. New York: Macmillan & Co.
- Trench, T. (2002), *Conservation, Tourism and Heritage. Continuing Interventions in Lacanja Chansayab, Chiapas, Mexico*, Ph.D. Dissertation in Social Anthropology, Manchester: University of Manchester.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2011), “Selva Alta” [En línea] *Ecosistemas* disponible en: <http://www.puma.unam.mx/festival/> [Accesado el día 7 de mayo del 2015]
- Universidad de Buenos Aires (2015), *Presentación de los Bienes Comunes. Contexto*. [En línea] Programa internacional sobre Democracia, Sociedad y Nuevas Economías, disponible en: <http://www.uba.ar/download/extension/BienesComunes.pdf> [Accesado el día 18 de agosto del 2015]
- Urquijo T, P. Comentarios en torno a la *memoria biocultural*, en *Revista Desacatos*, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, núm. 35, enero-abril 2011, pp. 194-198, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valenzuela, N. (1979), *Conquista del lacandón y conquista del chol. Relación sobre la expedición de 1965 contra los lacandones e Itza según el manuscrito de Berlín*. Colloquium Verlag. Berlín, Edit. Götz Freiherr von Houwald.
- Valle-García, S. E. (2014), “Ecotourism: sustainable indigenous policies and its effects in Mayan communities, southern Mexico” en *Turismo Sustentable IV*, Sexta Conferencia Internacional sobre Turismo Sustentable, *Canadá-México, Computational Mechanics, Inc.*
- Vallejo Chocue, M.A. (2010), *Gestión del riesgo en Colombia como herramienta de intervención pública*. Primera Edición, FLACSO. Ecuador, Ediciones Abya-Yala.
- Vázquez Barquero, A. (2007), “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial” en *Investigaciones Regionales*, Asociación Española de Ciencia Regional. Núm. 11, sin mes.
- Villa Rojas, A. (1967a), “Los Lacandones: su origen, costumbres y problemas, vitales”, in *América Indígena*, Volumen 27, Numero 1, p.p. 25-53, Estados Unidos, Universidad de Chicago.
- _____ (1967b) "Los Lacandones: recursos económicos y organización social" ", in *América Indígena*, Volumen 27, Numero 3, p.p. 461-494, Estados Unidos, Universidad de Chicago. *América Indígena*
- _____ (1968) "Los Lacandones: sus dioses, ritos y creencias religiosas", in *América Indígena*, Volumen 28, Numero 1, p.p. 81-138, Estados Unidos, Universidad de Chicago.
- Villamar, A. (2001), El plan puebla panamá: extensión y profundización de la estrategia regional neoliberal, o nueva estrategia de desarrollo integral y sustentable desde las comunidades. [En línea] Red mexicana de acción frente al libre comercio, segunda versión, disponible en: <http://www.nodo50.org/pchiapas/ppp/ppp13.htm> [Accesado el día 13 de mayo del 2015]
- Viola R., A. (2004), “La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo” en Viola R., A., (2004) *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. España, Editorial Paidós.
- Voces Mesoamericanas (2015), “Conferencia de prensa: Bienes Comunales Zona Lacandona” [En línea] *Voces Mesoamericanas. Acción con pueblos migrantes*. 8 de abril del 2015, disponible en <http://vocesmesoamericanas.org/2015/04/08/conferencia-de-prensa-bienes-comunales-zona-lacandona/> [Accesado el día 18 de agosto del 2015]
- Whitmer P. (2015), *Lista de valores sociales* [En línea] Traducido por María Marcela Mennucc, disponible en: http://www.ehowenespanol.com/lista-valores-sociales-lista_546254/ [Accesado el día 13 de noviembre del 2015]
- Zuleta, E. (2010), “El carácter resiliente comunitario en la interacción con los otros para el desarrollo local sustentable, sostenible y endógeno dentro de la Economía Social”. En *Revista Cayapa*, vol. 10, núm. 19, enero-junio, 2010, pp. 31-49. Mérida, Venezuela,

Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública,
Socialy Cooperativa

ANEXOS

ANEXO No. 1
LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AMBIENTE
Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988
TEXTO VIGENTE
Últimas reformas publicadas DOF 05-11-2013

CAPÍTULO III
Política Ambiental
Denominación del Capítulo reformada DOF 13-12-1996 (reubicado)

ARTÍCULO 15.- Para la formulación y conducción de la política ambiental y la expedición de normas oficiales mexicanas y demás instrumentos previstos en esta Ley, en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, el Ejecutivo Federal observará los siguientes principios:

I.- Los ecosistemas son patrimonio común de la sociedad y de su equilibrio dependen la vida y las posibilidades productivas del país;

II.- Los ecosistemas y sus elementos deben ser aprovechados de manera que se asegure una productividad óptima y sostenida, compatible con su equilibrio e integridad;

III.- Las autoridades y los particulares deben asumir la responsabilidad de la protección del equilibrio ecológico;

IV.- Quien realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el ambiente, está obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique. Asimismo, debe incentivarse a quien proteja el ambiente, promueva o realice acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y aproveche de manera sustentable los recursos naturales; Fracción reformada DOF 24-04-2012

V.- La responsabilidad respecto al equilibrio ecológico, comprende tanto las condiciones presentes como las que determinarán la calidad de la vida de las futuras generaciones;

VI.- La prevención de las causas que los generan, es el medio más eficaz para evitar los desequilibrios ecológicos;

VII.- El aprovechamiento de los recursos naturales renovables debe realizarse de manera que se asegure el mantenimiento de su diversidad y renovabilidad;

VIII.- Los recursos naturales no renovables deben utilizarse de modo que se evite el peligro de su agotamiento y la generación de efectos ecológicos adversos;

IX.- La coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública y entre los distintos niveles de gobierno y la concertación con la sociedad, son indispensables para la eficacia de las acciones ecológicas;

X.- El sujeto principal de la concertación ecológica son no solamente los individuos, sino también los grupos y organizaciones sociales. El propósito de la concertación de acciones ecológicas es reorientar la relación entre la sociedad y la naturaleza;

XI.- En el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieren al Estado, para regular, promover, restringir, prohibir, orientar y, en general, inducir las acciones de los particulares en los campos económico y social, se considerarán los criterios de preservación y restauración del equilibrio ecológico;

XII.- Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. Las autoridades en los términos de esta y otras leyes, tomarán las medidas para garantizar ese derecho;

XIII.- Garantizar el derecho de las comunidades, incluyendo a los pueblos indígenas, a la protección, preservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la salvaguarda y uso de la biodiversidad, de acuerdo a lo que determine la presente Ley y otros ordenamientos aplicables;

XIV.- La erradicación de la pobreza es necesaria para el desarrollo sustentable;

XV.- Las mujeres cumplen una importante función en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en el desarrollo. Su completa participación es esencial para lograr el desarrollo sustentable;

XVI.- El control y la prevención de la contaminación ambiental, el adecuado aprovechamiento de los elementos naturales y el mejoramiento del entorno natural en los asentamientos humanos, son elementos fundamentales para elevar la calidad de vida de la población;

XVII.- Es interés de la nación que las actividades que se lleven a cabo dentro del territorio nacional y en aquellas zonas donde ejerce su soberanía y jurisdicción, no afecten el equilibrio ecológico de otros países o de zonas de jurisdicción internacional;

XVIII. Las autoridades competentes en igualdad de circunstancias ante las demás naciones, promoverán la preservación y restauración del equilibrio de los ecosistemas regionales y globales; Fracción reformada DOF 07-01-2000

XIX. A través de la cuantificación del costo de la contaminación del ambiente y del agotamiento de los recursos naturales provocados por las actividades económicas en un año determinado, se calculará el Producto Interno Neto Ecológico. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática integrará el Producto Interno Neto Ecológico al Sistema de Cuentas Nacionales, y Fracción reformada DOF 07-01-2000

XX. La educación es un medio para valorar la vida a través de la prevención del deterioro ambiental, preservación, restauración y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y con ello evitar los desequilibrios ecológicos y daños ambientales. Fracción adicionada DOF 07-01-2000

ARTÍCULO 16.- Las entidades federativas y los municipios en el ámbito de sus competencias, observarán y aplicarán los principios a que se refieren las fracciones I a XV del artículo anterior. Artículo reformado DOF 13-12-1996

CAPÍTULO IV

Instrumentos de la Política Ambiental

Denominación del Capítulo reformada DOF 13-12-1996 (reubicado)

SECCIÓN I

Planeación Ambiental

Denominación de la Sección reformada DOF 13-12-1996

ARTÍCULO 17.- En la planeación nacional del desarrollo se deberá incorporar la política ambiental y el ordenamiento ecológico que se establezcan de conformidad con esta Ley y las demás disposiciones en la materia. En la planeación y realización de las acciones a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública federal, conforme a sus respectivas esferas de competencia, así como en el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieran al Gobierno Federal para regular, promover, restringir, prohibir, orientar y en general inducir las acciones de los particulares en los campos económico y social, se observarán los lineamientos de política ambiental que establezcan el Plan Nacional de Desarrollo y los programas correspondientes. Artículo reformado DOF 13-12-1996

ARTÍCULO 17 BIS.- La Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación, expedirán los manuales de sistemas de manejo ambiental, que tendrán por objeto la optimización de los recursos materiales que se emplean para el desarrollo de sus actividades, con el fin de reducir costos financieros y ambientales. Artículo adicionado DOF 13-06-2003

ARTÍCULO 17 TER.- Las dependencias de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación, instalarán en los inmuebles a su cargo, un sistema de captación de agua pluvial, debiendo atender los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Esta se utilizará en los baños, las labores de limpieza de pisos y ventanas, el riego de jardines y árboles de ornato. La instalación del sistema de captación de agua pluvial en aquellos inmuebles a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el

Poder Judicial de la Federación, declarados monumentos artísticos e históricos en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas se llevará a cabo bajo la rigurosa supervisión de expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia o del Instituto Nacional de Bellas Artes, según corresponda, con objeto de evitar afectaciones a dichos inmuebles. Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo, por agua pluvial se entiende aquella que proviene de la lluvia, el granizo y la nieve. Artículo adicionado DOF 15-05-2013

ARTÍCULO 18.- El Gobierno Federal promoverá la participación de los distintos grupos sociales en la elaboración de los programas que tengan por objeto la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, según lo establecido en esta Ley y las demás aplicables.

SECCIÓN II

Ordenamiento Ecológico del Territorio

Denominación de la Sección reformada DOF 13-12-1996

ARTÍCULO 19.- En la formulación del ordenamiento ecológico se deberán considerar los siguientes criterios: Párrafo reformado DOF 13-12-1996

I.- La naturaleza y características de los ecosistemas existentes en el territorio nacional y en las zonas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción; Fracción reformada DOF 13-12-1996

II. La vocación de cada zona o región, en función de sus recursos naturales, la distribución de la población y las actividades económicas predominantes;

III. Los desequilibrios existentes en los ecosistemas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales;

IV. El equilibrio que debe existir entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales; Fracción reformada DOF 12-02-2007

V. El impacto ambiental de nuevos asentamientos humanos, vías de comunicación y demás obras o actividades, y Fracción reformada DOF 13-12-1996, 12-02-2007

VI.- Las modalidades que de conformidad con la presente Ley, establezcan los decretos por los que se constituyan las áreas naturales protegidas, así como las demás disposiciones previstas en el programa de manejo respectivo, en su caso.

Fuente: Secretaría de Gobernación, (2014) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Vigésima edición impresa. Marzo del 2014.

ANEXO No. 2
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDIGENASDECRETO por el que se aprueba el Programa Especial de los Pueblos Indígenas
2014-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 9o., 22, 26, 28, 29, párrafo primero, y 32 de la Ley de Planeación; y 9o., 27, 31, 32, 32 Bis, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual comprende además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta nacional México Incluyente tiene como objetivo, entre otros, transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, para lo cual resulta indispensable una política de Estado capaz de fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, mediante el fortalecimiento de su desarrollo económico y social, en el marco de un respeto pleno al ejercicio de sus derechos y a las manifestaciones de su cultura, y

Que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas elaboró el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia lo sometió a consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 será de observancia obligatoria para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a sus disposiciones cuando dicho programa incida en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. Las dependencias entidades de la Administración Pública Federal que resulten competentes, de conformidad con el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Especial.

ARTÍCULO CUARTO. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la participación que conforme a sus atribuciones les corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, dará seguimiento a la implementación de las acciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, y reportará los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a veintiocho de abril de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray Caso.**- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **María del Rosario Robles Berlanga.**- Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud.**- Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell.**- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal.**- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez.**- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza.**- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet Chemor.**- Rúbrica.- La Secretaria de Salud, **María de las Mercedes Martha Juan López.**- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Jesús Alfonso Navarrete Prida.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Jorge Carlos Ramírez Marín.**- Rúbrica.- En ausencia del Secretario de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción XII, y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, **Julián Alfonso Olivás Ugalde.**- Rúbrica.

Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018

I. Marco Normativo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece en sus artículos 25 y 26 que el Estado está a cargo de la rectoría del desarrollo nacional con el propósito de garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

De este modo, el Estado organiza un sistema de planeación democrática para diseñar las políticas y programas que permitan el desarrollo nacional. Su carácter democrático hace posible la participación de diversos sectores sociales en la construcción de un proyecto de Nación sólido, dinámico, incluyente, competitivo y equitativo, para alcanzar una sociedad de derechos plenos.

Por ello, el 20 de mayo de 2013, la Presidencia de la República emitió el Decreto de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013–2018. Se trata del principal instrumento de planeación en el que se plasmaron las prioridades, objetivos y metas nacionales para llevar a México a su máximo potencial. Del PND 2013-2018 se desprenden programas de carácter específicos y estrategias transversales a través de los cuales se deben coordinar las acciones de gobierno y vincularse a los objetivos planteados en el mismo.

Conforme a lo anterior, la Ley de Planeación dispone en sus artículos 16 y 22 que corresponde a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) el diseño e implementación de los programas que permitan dar cumplimiento al PND 2013-2018.

En este sentido, la política del Ejecutivo Federal hacia los Pueblos Indígenas se sustenta en el artículo 2o. de la Constitución en su apartado B que señala que *“la Federación, los Estados y los Municipios establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos”*. Todo ello, reconociendo el derecho de los Pueblos Indígenas a la libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.

El Gobierno de la República diseña y promueve la política pública para la atención de la población indígena y la vigencia de sus derechos, a través de la Comisión Nacional para el

Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que es un organismo descentralizado de la APF, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa. En este contexto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o., de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (LCNDPI), la CDI tiene por objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la CPEUM.

Derivado de lo anterior, la CDI formula el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, en términos de los artículos 2 y 26, Apartado A de la CPEUM; 16, 22, 26 y 29 de la Ley de Planeación, así como 2o., fracción I de la LCNDPI. El Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, se sustenta en lo que dispone el PND 2013-2018¹¹², específicamente en la Meta Nacional “México Incluyente”, Objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, Estrategia 2.2.3 “Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos”.

Este Programa es el instrumento de política pública del Gobierno de la República que orienta las acciones del gobierno federal para la promoción del desarrollo de los Pueblos Indígenas, el cual establece los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades y hacer realidad un país donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todas y todos los mexicanos.

Finalmente, para el cumplimiento eficiente y oportuno del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, los recursos públicos federales estarán supeditados a la disponibilidad presupuestaria aprobada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y serán sujetos a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, legalidad, honestidad, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas que señalan los artículos 134 de la CPEUM y 1o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

III. Alineación a las Metas Nacionales del PND 2013-2018.

El Programa Especial de los Pueblos Indígenas para el periodo 2014-2018 establece los objetivos, las estrategias y líneas de acción con el propósito de orientar las políticas que se requieren en materia de atención a las comunidades y Pueblos Indígenas para alcanzar el objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: llevar a México a su máximo potencial. El Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo, establecido en el artículo 26º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Planeación, garantiza una adecuada coordinación para que todos los objetivos y metas del PND queden debidamente atendidos y se evite la duplicidad de acciones y esfuerzos. En este apartado se podrá verificar que cada objetivo del Programa Especial de los Pueblos Indígenas se encuentra vinculado a la Meta Nacional del PND 2. “México incluyente” y a su objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del objetivo de la Meta Nacional	Programas Sectoriales	Objetivo del Programa Especial
II. México Incluyente	Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de	DESARROLLO SOCIAL. Objetivo 4: Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas. GOBERNACIÓN. Objetivo 3: Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la	Objetivo Especial 1. Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas.

¹¹² Este Programa atiende al ACUERDO 01/2013 por el que se emiten los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018.

		desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	discriminación y la violencia contra las mujeres. Objetivo 4: Desarrollar políticas integrales de población y migración que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.	
II. México Incluyente *	Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	DESARROLLO SOCIAL. Objetivo 1: Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. SAGARPA. Objetivo 5: Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural. SALUD. Objetivo 4: Cerrar las brechas existente en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país. EDUCACIÓN. Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Objetivo Especial 2. Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas.
II. México Incluyente	Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	DESARROLLO SOCIAL. Objetivo 2: Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. SEDATU. Objetivo 5: Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial como productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad. ENERGÍA. Objetivo 4: Incrementar la cobertura de usuarios de combustibles y electricidad en las distintas zonas del país.	Objetivo Especial 3. Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a los Pueblos Indígenas.
II. México Incluyente	Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	DESARROLLO SOCIAL. Objetivo 6: Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza, mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos. SAGARPA. Objetivo 1: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. TURISMO. Objetivo 5: Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los	Objetivo Especial 4. Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos.

		derechos.	beneficios sociales y económicos de las **comunidades receptoras.	
II. México Inuyente	Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	DESARROLLO SOCIAL. Objetivo 5: Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.	Objetivo Especial 5. Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los Pueblos Indígenas.
II. México Inuyente	Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	DESARROLLO SOCIAL. Objetivo 5: Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.	Objetivo Especial 6. Preservar y fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.

El presente Programa estará disponible a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación en la sección de “Programas del Plan Nacional de Desarrollo” de la pestaña de Transparencia en la página www.shcp.gob.mx, para ser consultado por la población en general. Asimismo, el seguimiento de los indicadores estará disponible en <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>.

ANEXO No. 3

Metodología para el análisis cualitativo de las políticas de desarrollo

Para fines de análisis se construyó la siguiente *Tabla* (No. 16) de Escala de Valoración de Enfoques, en la que se resaltan las características de mayor a menor intensidad de los enfoques, Antropocéntrico, Ecocéntrico, Estadocéntrico y Sociocéntrico.

Tabla No. 19
Escala de Valoración de Enfoques

Enfoques	1=Bajo	2=Medio	3=Alto
Antropocéntrico	Fomenta el desarrollo sustentable con crecimiento económico y límites para la conservación de los entornos y recursos naturales.	Reconoce que existen problemas sociales y medioambientales, pretendiendo solucionarlos con políticas específicas	Visualiza que el hombre siga contando con los elementos naturales que satisfacen sus necesidades humanas, otorgándole un valor utilitario a la naturaleza. Fomenta la inversión y la capacitación para la transformación de las formas tradicionales de producción.
Estadocéntrico	El Estado considera la complejidad y de la diversidad de los factores que intervienen en la política pública, las interacciones sociales, el marco histórico cultural. Intentan construir un orden social, para regular y definir el desarrollo bajo objetivos comunes.	Evidencia la consulta y opinión pública, pretendiendo un proceso democrático e articulación del estado y los ciudadanos. Evidenciando el rol del Estado el establecimiento de leyes y decretos a través de la opinión pública.	El Estado es concebido como el articulador de la política y el actor independiente de la sociedad, selector de peticiones y abastecedor del servicio. Para el Estado los procesos sociales, son invisibles. El poder público está regido y decidido por aquellos que ostentan del poder anulando el accionar de la sociedad.
Ecocéntrico	Fomenta el cambio en los patrones de producción bajo el esquema de tecnologías limpias y conservación de los recursos naturales.	Visualiza la crisis ambiental. Apuesta por la educación ambiental. Fomenta la regularización del uso y manejo de los recursos naturales, el ordenamiento ecológico y territorial.	Fomenta por la conciencia ambiental y el cuidado del medio ambiente y calidad de vida. Propiciando una cultura cimentada en valores que demarcan la interacción con la naturaleza y elementos identitarios en torno a ella y el paisaje.
Sociocéntrico	Promueve el cambio atendiendo los discursos de la comunidad internacional. Considera necesaria los interviniendo del Estado en las formas de vida locales de manera directa o indirecta ante la necesidad de responder a un modelo y demandas de un mercado globalizado.	Reconoce y promueve el papel desempeñado por actores no estatales. Propone estrategias acordes, fomentando la Descentralización administrativa, y el desarrollo de capacidades locales. Se generan apoyos a organización o grupos que fomenten la productividad y el cuidado al medio ambiente.	La agencia de las personas impera sobre la forma y la estructura del Estado. La unidad política primordial son lo individuos o grupos. El Estado es el instrumento del que se sirven los grupos o movimientos sociales para alcanzar objetivos colectivos o comunes.

Fuente: Elaboración propia basado en Vallejo (2010) y Sanz (2010)

A manera de poder realizar una valoración cualitativa, dada la escala de valoración se construyeron matrices (*Tabla No.17 y No. 18*) por cada nivel de gobierno, para su construcción gráfica y análisis de las tendencias de los mismos.

Tabla No.20

Valoración de enfoques de las políticas de desarrollo del Gobierno Federal

	Antropocéntrico	Estadocéntrico	Ecocéntrico	Sociocéntrico
2001-2006	3	3	1	2
2007-2012	3	3	2	2
2013-2018	3	3	1	1

Fuente: Elaboración propia. Basado en el análisis cualitativo a la información previamente detallada de las políticas de desarrollo del Gobierno Federal 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018

Tabla No.21

Valoración de enfoques de las políticas de desarrollo del Gobierno Estatal

	Antropocéntrico	Estadocéntrico	Ecocéntrico	Sociocéntrico
2001-2006	2	1	3	2
2007-2012	2	2	2	2
2013-2018	3	3	1	1

Fuente: Elaboración propia. Basado en el análisis cualitativo a la información previamente detallada de las políticas de desarrollo del Gobierno del Estado de Chiapas 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018

ANEXO No. 4
Sitios web de servicios turísticos en Lacanja Chansayab

1. http://www.jaguarjoanudado2.com.mx/jaguar-esp/Quienes_somos.html

- Cómo llegar
- **Quienes somos**
- Servicios y Actividades Paquetes Contacto Video Fotos



¿Quienes Somos?

Somos Lacandones organizados para trabajar y crear una cultura de protección a nuestras Madre Selva desde el 12 de noviembre del 2008, formando una cooperativa denominada Jaguar Ojo Anudado II, somos pioneros guías mayas certificados ante la Secretaria de Turismo, promovemos la oferta turística de la región Lacanja Chansayab, Selva Lacandona.

Dentro de este lugar paradisíaco se encuentra Lacanja Chansayab, Sociedad Cooperativa Jaguar Ojo Anudado II, integrado por habitantes nativos de la comunidad maya que ofrecen realizar un turismo responsable y amable en compañía de la naturaleza, la cultura y la riqueza de la hospitalidad chiapaneca.

Entre su oferta turística se incluye la convivencia con la etnia de los lacandones, quienes dentro de su propio hogar ofrecen un excelente servicio de hospedaje en cabañas ecológicas, alimentos preparados con el sazón de la región; un sin fin de actividades de turismo de aventura y la oportunidad de recorrer los más hermosos senderos que recorren la selva lacandona para llegar a Cascadas, zonas arqueológicas y paisajes incomparables, que en conjunto muestran la historia de la milenaria cultura maya y sus grandes descubrimientos inspirados por la inquietud de comprender el cosmos y la naturaleza.

2. <http://www.zonaturistica.com/hotel/23199/campamento-rio-lacanja.html>

3.

- [Español](#) [English](#)
- [Mi reserva+52 \(55\) 5340-8820](#)

- inicio hoteles chiapas lacanjá hotel campamento río lacanjá

HOTEL CAMPAMENTO RÍO LACANJÁ

11 cabañas

37 opiniones



Domicilio Conocido en la Comunidad de Lacanjá Chansayab,
Lacanjá, Chiapasa
2 horas de Palenque

SERVICIOS

estacionamiento

Internet

restaurante

HABITACIONES



Cabaña con baño

Capacidad Máxima: 2 personas (adultos y niños)

- Tarifa estimada

DESDE **\$750 mxn** por habitación
por noche para 2 personas

[CONTACTO](#)